



# **ESPE**

**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE  
INGENIERO EN FINANZAS, CONTADOR PÚBLICO-AUDITOR**

**TOMO I**

**TEMA: PROPUESTA DE UN SISTEMA CONTABLE AGRO-GANADERO  
PARA LA HACIENDA SANTA ELENA, UBICADA EN LA PARROQUIA  
CANCHAGUA DEL CANTÓN SAQUISILÍ PROVINCIA DE COTOPAXI,  
PARA MEJORAR LA INFORMACIÓN CONTABLE FINANCIERA, PARA  
LA TOMA DE DECISIONES EN LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y  
GANADERAS.**

**AUTORAS: MÓNICA MARICELA CUNALATA CUNALATA  
MARÍA ALEXANDRA MOROCHO CHUQUILLA**

**DIRECTORA: DRA. ANA LUCIA QUISPE OTACOMA  
CODIRECTORA: ING. JOANNA MARICELA GALLARDO SOLIS**

**LATACUNGA**

**2015**

**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE**  
**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**CERTIFICADO**

Dra. Quispe Otacoma Ana Lucia - **Directora**  
Ing. Gallardo Solís Joanna Maricela - **Codirectora**

**CERTIFICAN:**

Que el trabajo titulado, **PROPUESTA DE UN SISTEMA CONTABLE AGRO-GANADERO PARA LA HACIENDA SANTA ELENA, UBICADA EN LA PARROQUIA CANCHAGUA DEL CANTÓN SAQUISILÍ PROVINCIA DE COTOPAXI, PARA MEJORAR LA INFORMACIÓN CONTABLE FINANCIERA, PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y GANADERAS**, realizado por María Alexandra Morocho Chuquilla y Mónica Maricela Cunalata Cunalata ha sido guiado y revisado periódicamente y cumple normas estatutarias establecidas en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

Debido a que es un trabajo de excelente contenido científico que coadyuvará al mejoramiento de conocimientos y al desarrollo profesional, si recomendamos su publicación.

El mencionado trabajo consta de un documento empastado y un disco compacto, que contiene los archivos en formato portátil de Acrobat (PDF).

Autorizamos a María Alexandra Morocho Chuquilla y Mónica Maricela Cunalata Cunalata para que se entregue al Ing. Xavier Fabara, en calidad de Director de Carrera.

Latacunga, Mayo 2015

---

Dra. Ana Quispe  
**DIRECTORA**

---

Ing. Joanna Gallardo  
**CODIRECTORA**

**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE  
CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Cunalata Cunalata Mónica Maricela

Morocho Chuquilla María Alexandra

**DECLARAMOS QUE:**

El proyecto de grado denominado **PROPUESTA DE UN SISTEMA CONTABLE AGRO-GANADERO PARA LA HACIENDA SANTA ELENA, UBICADA EN LA PARROQUIA CANCHAGUA DEL CANTÓN SAQUISILÍ PROVINCIA DE COTOPAXI, PARA MEJORAR LA INFORMACIÓN CONTABLE FINANCIERA, PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y GANADERAS**, ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme a las citas que constan con normas APA correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es de nuestra autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de grado en mención.

Latacunga, Mayo 2015.

---

Mónica Maricela Cunalata C.  
C.C. 180438113-3

---

María Alexandra Morocho Ch.  
C.C. 050325340-3

**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE  
CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**AUTORIZACIÓN**

Nosotras: Cunalata Cunalata Mónica Maricela  
Morocho Chuquilla María Alexandra

Autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE la publicación, en la biblioteca virtual de la Institución del trabajo **“PROPUESTA DE UN SISTEMA CONTABLE AGRO-GANADERO PARA LA HACIENDA SANTA ELENA, UBICADA EN LA PARROQUIA CANCHAGUA DEL CANTÓN SAQUISILÍ PROVINCIA DE COTOPAXI, PARA MEJORAR LA INFORMACIÓN CONTABLE FINANCIERA, PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y GANADERAS”** cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva autoría.

Latacunga, Mayo 2015.

---

Mónica Maricela Cunalata C.  
C.C. 180438113-3

---

María Alexandra Morocho Ch.  
C.C. 050325340-3



## DEDICATORIA

*A Dios por bendecirme y permitirme alcanzar este objetivo tan anhelado ya que él fue mi fortaleza para seguir adelante a pesar de los problemas que se presentaron.*

*A mis padres, Nancy y Marco, gracias por estar conmigo siempre brindándome su apoyo incondicional y sobre todo por darme su voto de confianza y día a día alentarme con sus palabras en que si puedo lograr culminar con éxito mis estudios, tanto así que hoy es una realidad.*

*A mi esposo Danny, quien en todo momento estuvo siempre ahí, tendiéndome la mano cuando lo necesitaba y siempre con una palabra de amor que reconfortaba mi espíritu para continuar en la lucha por conseguir mis objetivos.*

*Como no dedicar este proyecto de grado a ese ángel que con su luz e inocencia dio un sentido más profundo a mi vida y por quien tuve una razón más para ser mejor y superarme cada día más, ese ser tan maravilloso eres tú mi chiquita Allison.*

*A mi abuelito Raúl quien en vida contribuyó a que pueda superarme y cada que podía me daba ánimo para seguir luchando por mis sueños y aunque no fue posible que él esté presente físicamente en este logro, sé que desde el cielo me envió sus bendiciones.*

**Mónica**

## DEDICATORIA

*Dedicado a Dios, por haberme bendecido en el transcurso de mi vida universitaria, brindándome sabiduría y fortaleza necesaria para culminar con éxito uno de tantos sueños.*

*A mis Padres Mesías y Delia, quienes son pilares fundamentales en mi vida, que con su ejemplo de esfuerzo, dedicación, y perseverancia, me han enseñado desde pequeña que a pesar de todos los obstáculos que se presentan en el trayecto del camino se debe lograr los objetivos propuestos con mucha humildad y sencillez, este trabajo es dedicado para ustedes papi y mami las personas que más admiro en esta vida por el trabajo arduo que realizaron cada día para que su hija pueda llegar a ser profesional y cumplir su sueño. Gracias de corazón por siempre confiar en mí.*

*A mis hermanos Nataly, Stalyn, Aracely quienes son mi soporte y razón de vida, a ustedes puedo decirles que los sueños si se cumplen y a pesar de adversidades nunca dejen de luchar por lo que más anhelan en la vida, siempre estaré para apoyarlos y no olviden que los Quiero Mucho.*

*A toda mi familia y a mis buenos amigos que de una u otra manera me apoyaron ya sea con palabras de aliento, escuchándome, y motivándome cada día para alcanzar este logro. Los llevo siempre en mi corazón, gracias infinitas mis muchachitos.*

*Alexandra*

## AGRADECIMIENTO

*En primer lugar agradezco a Dios por regalarme la vida, salud y sabiduría para culminar mis estudios y de esta manera alcanzar un objetivo más dentro de mi carrera profesional.*

*A mis padres por su esfuerzo y sacrificio realizado al darme la educación, su amor, sus consejos, e inculcar en mí valores como el respeto, la honestidad y la responsabilidad que me hicieron una mejor persona.*

*Agradezco a la Doctora Ana Quispe y a la Ing. Joanna Gallardo, por su paciencia y tiempo ya que fueron una guía porque paso a paso dirigieron la culminación de este proyecto.*

*A mi compañera de tesis Alexandra ya que juntas atravesamos por momentos muy difíciles y cuando veíamos venir todo abajo, las dos supimos buscar alternativas para no derrumbarnos y continuar, siempre encontramos la luz al final del camino, tanto es así que finalmente logramos nuestro objetivo con mucho esfuerzo y perseverancia.*

**Mónica**

## AGRADECIMIENTO

*Mi agradecimiento a Dios por regalarme el maravilloso don de la vida y a mis Padres por permitirme cosechar finalmente todo el sacrificio y esfuerzo que realizaron para que cumpla una etapa importante en mi vida como es la culminación de mi carrera universitaria.*

*Expreso mi agradecimiento de manera muy especial a mi Directora Dra. Ana Quispe y Codirectora Ing. Joanna Gallardo, quienes guiaron el progreso de la presente Tesis con su valiosa dirección a través de sus conocimientos académicos, brindando su ayuda y experiencia para alcanzar esta meta profesional. A ustedes mi eterno agradecimiento.*

*Quiero dejar plasmado mi infinito agradecimiento al Ing. José Enríquez propietario de la Hacienda Santa Elena quien nos abrió las puertas y ofreció su ayuda para llevar a cabo el presente trabajo de tesis.*

*Finalmente mi más sincero agradecimiento a cada uno de mis familiares y amigos que desinteresadamente siempre estuvieron pendientes de mi con su apoyo y motivación en mi vida profesional, a la vez mi reconocimiento a la Universidad de las Fuerzas Armadas- ESPE, al Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio a través de ellos a todo el personal docente por la oportunidad de convertirme en una profesional con valiosos conocimientos y grandes valores.*

*Muchas Gracias a todos.*

*Alexandra*

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
PORTADA.....	i
CERTIFICADO.....	i
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD .....	ii
AUTORIZACIÓN.....	iii
DEDICATORIA .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	vi
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	viii
ÍNDICE DE TABLAS .....	xii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xiii
RESUMEN.....	xiv
SUMARY .....	xv
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>1</b>
<b>GENERALIDADES.....</b>	<b>1</b>
1.1 Antecedentes .....	1
1.2 Planteamiento del Problema .....	2
1.3 Justificación e Importancia.....	3
1.4 Objetivos .....	4
1.4.1 Objetivo General .....	4
1.4.2 Objetivos Específicos.....	4
1.5 Hipótesis .....	5
1.6 Variables de la Investigación .....	5
1.6.1 Variable Independiente .....	5
1.6.2 Variable Dependiente.....	5
1.7 Conocimiento General de la Hacienda.....	6
1.7.1 Reseña Histórica.....	6
1.7.2 Ubicación de la Hacienda Santa Elena .....	7
1.7.3 Misión.....	7
1.7.4 Visión .....	8

1.7.5	Objetivos de la Hacienda .....	8
1.8	Organigramas .....	8
1.8.1	Organigrama Estructural .....	9
1.8.2	Organigrama Posicional.....	10
1.8.3	Organigrama Funcional.....	11
1.9	Base Legal.....	12
1.9.1	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca .....	12
1.9.2	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de Calidad del Agro.....	14
1.9.3	Servicio de Rentas Internas .....	17
<b>CAPÍTULO II.....</b>		<b>24</b>
<b>MARCO TEÓRICO .....</b>		<b>24</b>
2.1	Recursos Productivos .....	24
2.2	Actividades Productivas .....	25
2.3	La Agricultura.....	26
2.3.1	Actividades Agrícolas.....	29
2.3.2	Suelo Agrícola.....	30
2.3.3	Tipos de Siembra.....	33
2.3.4	Riego.....	36
2.3.5	Maquinaria Agrícola .....	38
2.3.6	Cultivos .....	40
2.4	La Ganadería .....	47
2.4.1	El Ganado Bovino .....	49
2.4.2	Clasificación de la Industria Ganadera.....	51
2.4.3	Tipos de Razas del Ganado Bovino.....	52
2.4.4	Reproducción.....	53
2.5	Normativa Contable .....	56
2.5.1	NIC 1: Presentación de Estados Financieros.....	56
2.5.2	NIC 2: Inventarios .....	59
2.5.3	NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo .....	61
2.5.4	NIC 41: Agricultura.....	64
2.6	Tipos de Contabilidad .....	68

2.7	Contabilidad Agro-Ganadera .....	69
2.8	Inventarios en Actividades Agro-Ganaderos.....	70
2.9	Costos Agroganaderos .....	72
2.9.1	Costos de Producción Agrícola:.....	73
2.9.2	Costos de Producción Ganadera: .....	74
2.10	Gastos Agro-Ganaderos .....	74
2.11	Ingresos Agroganaderos.....	76
<b>CAPÍTULO III.....</b>		<b>79</b>
<b>INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS QUE POSEE LA HACIENDA .....</b>		<b>79</b>
3.1	Activos Fijos Existentes .....	80
3.1.1	Terrenos.....	80
3.1.2	Construcciones .....	81
3.1.3	Maquinaria .....	81
3.2	Capital.....	82
3.3	Activos Biológicos .....	83
3.4	Actividades Productivas.....	84
3.4.1	Proceso del cultivo de zanahoria .....	84
3.5	Talento Humano .....	87
3.6	Información Contable de la Hacienda Santa Elena.....	88
<b>CAPÍTULO IV .....</b>		<b>92</b>
<b>DISEÑO DEL SISTEMA CONTABLE .....</b>		<b>92</b>
4.1	Sistema Contable.....	92
4.1.1	El Sistema Contable agro-ganadero .....	93
4.1.2	Preparar una lista de chequeo .....	94
4.1.3	Elaborar Informes .....	96
4.1.4	Catálogo de Cuentas .....	97
4.1.5	Manual de Procedimientos y Reconocimientos de Cuentas .....	102
4.2	Diseño de Formularios para toda Operaciones.....	108
4.2.1	Formulario para Registro de Partos de las Vacas.....	109
4.2.2	Formulario para el Registro de Terneras .....	110

4.2.3	Formulario para Registro de Edades Terneras a Novillas.....	111
4.2.4	Formulario para el Desgaste de Activos Biológicos Producción ...	111
4.2.5	Formulario para los Registros Costos por Unidad Bovina Animal.	112
4.2.6	Formato para el Rol de Pagos Generalizado .....	113
4.2.7	Formato para la Provisión de Beneficios Sociales .....	114
4.2.8	Formato para el Rol de Pago para Personal de Ganadería .....	115
4.2.9	Formato para Beneficios Sociales personal de ganadería.....	116
4.2.10	Formato para Rol de Pago para personal agrícola .....	117
4.2.11	Formato para Beneficios Sociales personal agrícola. ....	118
4.3	Valoración de Activos.....	119
4.3.1	Valoración de Activos según NIC 16.....	119
4.3.2	Valoración de Activos según la NIC 41 .....	122
4.3.3	Valoración de Inventarios.....	123
4.4	Sistema de Costeo.....	125
4.4.1	Unidad Bovina Animal (UBA) .....	126
4.5	Proceso Contable .....	129
4.6	Registros Contables para Activos Biológicos.....	132
4.6.1	Para Actividades Ganaderas .....	133
4.6.2	Para actividades Agrícolas.....	142
4.7	Declaraciones Impositivas .....	144

## TOMO II

<b>CAPÍTULO V</b> .....	146
<b>APLICACIÓN PRÁCTICA</b> .....	146
5.1 Borrador de Transacciones.....	146
<b>CAPÍTULO VI</b> .....	274
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	274
6.1 Conclusiones .....	274
6.2 Recomendaciones .....	276
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	277
<b>ANEXOS</b> .....	281



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. 1 Fechas Máximas de Pago del Impuesto a la Renta.....	19
Tabla 1. 2 Renta para las Personas Naturales y Sucesiones Indivisas.....	20
Tabla 1. 3 Fechas de Declaraciones del Impuesto al Valor Agregado.....	21
Tabla 1. 4 Años y Tarifas de las Tierras Rurales .....	23
Tabla 2. 1 Composición Nutricional de la Zanahoria.....	43
Tabla 3. 1 Terrenos.....	80
Tabla 3. 2 Construcciones.....	81
Tabla 3. 3 Maquinaria.....	82
Tabla 3. 4 Capital.....	82
Tabla 3. 5 Capital.....	83

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. 1 Ubicación Hacienda Santa Elena .....	7
Figura 1. 2 Organigrama Estructural de la Hacienda Santa Elena.....	9
Figura 1. 3 Organigrama Posicional de la Hacienda Santa Elena .....	10
Figura 1. 4 Organigrama Funcional de la Hacienda Santa Elena .....	11
Figura 3. 1 Flujograma Proceso de la Zanahoria.....	87
Figura 4. 1 Proceso Contable.....	130

**ÍNDICE DE CUADROS**

Cuadro 2. 1	Ejemplos de Activos Biológicos, Productos Agrícolas.....	65
Cuadro 2. 2	Tipos de Contabilidad.....	68
Cuadro 4. 1	Registro de Nacimiento de Ternera.....	133
Cuadro 4. 2	Registro de Nacimiento de Ternero.....	134
Cuadro 4. 3	Registro Venta de Ternero .....	134
Cuadro 4. 4	Registro por Muerte de Ternero .....	135
Cuadro 4. 5	Registro por Muerte de una Ternera .....	135
Cuadro 4. 6	Registro de Compra de Alimentación para el Ganado .....	136
Cuadro 4. 7	Registro para Compras de Medicinas Veterinarias .....	136
Cuadro 4. 8	Registro para Compras de Fertilizantes y Abonos.....	137
Cuadro 4. 9	Registro de Compras de Pajuelas.....	137
Cuadro 4. 10	Registro para Cargar al Costo de Producción Lechera .....	138
Cuadro 4. 11	Registro de Cierre de Costos de Producción .....	138
Cuadro 4. 12	Registro Cierre de Inventario de Productos Agrícolas.....	139
Cuadro 4. 13	Registro para la Venta de Leche .....	139
Cuadro 4. 14	Registro de Cargo a los Centros de Costos del Ganado.....	140
Cuadro 4. 15	Registro de Mano de Obra Directa.....	141
Cuadro 4. 16	Registro de Pagos de Costos Indirectos .....	141
Cuadro 4. 17	Registro Agotamiento de Activos Biológicos .....	142
Cuadro 4. 18	Registro Compra de Semillas.....	142
Cuadro 4. 19	Registro de Compra de Insumos Agrícolas.....	143
Cuadro 4. 20	Registro Pago de Mano de Obra Directa Agrícola .....	143
Cuadro 4. 21	Registro de Pago de Mano de Obra Indirecta Agrícola .....	144

## RESUMEN

Al ser Cotopaxi una provincia que está dedicada en su mayoría a la explotación pecuaria, las actividades ganaderas y agrícolas que se dan en las haciendas se convierten en un ente generador económico para la provincia. En este aspecto, la Hacienda Santa Elena contribuye de manera responsable al incremento de la productividad lechera y agrícola ofertando productos de calidad para el consumo humano, es por esto que es necesario la implementación de un sistema contable agro-ganadero fundamentado con las principales Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) en especial la NIC 41 que tratan sobre la agricultura dentro del ámbito contable. Este sistema agro-ganadero será fundamental para la toma de decisiones en las actividades agrícolas y ganaderas, a través de este se garantizará el registro contable de los activos pertenecientes a la hacienda, ayudando de manera constante a la evaluación y verificación en el control de las actividades agropecuarias. Esta propuesta servirá como herramienta para satisfacer las necesidades presentadas dentro de la hacienda ya que contará con una información precisa, clara y confiable, reflejada en los Estados Financieros, así se podrá utilizar de mejor manera los recursos disponibles e implementar los que sean necesarios, permitiendo conocer los activos y obligaciones con los que la hacienda cuenta, para un desarrollo productivo sostenido.

**Palabras clave:** Sistemas contables, Contabilidad Agrícola, Información Financiera, Ingeniería Financiera, Explotación pecuaria.

## SUMMARY

As a Cotopaxi province which is dedicated mostly to livestock farming, ranching activities that occur within the estates become a generator of economic for the province. In this aspect the Hacienda Santa Elena contributes responsibly to increase milk productivity and farm offering quality products for human consumption, is why in necessary to implement a cattle agro-accounting system based with major international accounting standards especially IAS 41 dealing with agriculture within the accounting. Field agro-livestock system will be critical for decision-making in agricultural and livestock activities, through it the accounting for assets belonging to the estate shall be ensured constantly helping the assessment and verification in controlling agricultural activities. This implementation will serve as a tool to meet the needs presented within the hacienda since it had information accurate, clear and reliable, reflected in the financial statements, and may better utilize available resources and implement necessary, allowing assets and meet obligations to the treasury account for sustained productive development.

**Keywords:** Accounting systems, Agricultural Accounting, Financial Reporting, Financial Engineering, Farm livestock.

# **CAPÍTULO I**

## **GENERALIDADES**

### **1.1 ANTECEDENTES**

A través de la historia, las actividades agrícolas y ganaderas han sido fuentes fundamentales de ingresos y empleos para gran parte de la población de las distintas regiones del Ecuador, en especial de la Región Sierra. Las haciendas en Ecuador constituyen vestigios del período colonial en el que los españoles fueron dueños de grandes territorios para cultivar y criar ganado.

Estas haciendas se ubican principalmente en la zona centro del país, debido a la productividad de la tierra, que es la base del sector agrícola por la producción de granos, hortalizas, cereales y ganado. El sector agroganadero es uno de los sectores más importantes para el desarrollo económico y social del país, pues permite la obtención de productos agrícolas y pecuarios que generan varios efectos macroeconómicos como: la satisfacción de necesidades de la población, principalmente la alimenticia, empleo, contribuyendo a la industria en especial a la agroindustria a través del abastecimiento de materias primas, el uso de semillas e insumos nacionales.

Actualmente, la Hacienda Santa Elena contribuye de manera responsable al incremento de la productividad lechera y agrícola ofertando productos de calidad para el consumo humano; su sistema administrativo y contable es básico, dando como desventaja el desconocimiento sobre contabilidad agroganadera en sus respectivos registros y control contable de activos biológicos. Aunque la aplicación de los principios de contabilidad sean los mismos para todas las personas obligadas a llevar contabilidad no importando la actividad a la que se dediquen, cada empresa requiere de un

adecuado sistema según las actividades que realice, por dicha razón en la mayoría de haciendas tienen ese inconveniente de no llevar una contabilidad organizada y diseñada hacia el sector agrícola y ganadero motivo por el cual desconocen con exactitud sus resultados económicos perjudicando a las decisiones y proyectos a futuro. Cabe recalcar que son tiempos de cambios donde el sector agro-ganadero es un eje principal en la matriz productiva, siendo temas para los próximos años, para lo cual es necesario comprender la administración, promover la conservación y el desarrollo del sector agrícola, a través de la construcción de un sector agropecuario sostenible originando un equilibrio entre el uso, la protección del suelo y los animales.

## **1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En la Región Sierra, específicamente en la provincia de Cotopaxi, se ha visto el crecimiento inminente de la producción agrícola y ganadera donde las haciendas han dejado de ser una cuestión de rutina, costumbre, para convertirse en una ciencia en donde emplean métodos y técnicas enfocados específicamente al sector agrícola-ganadero, por lo cual existen haciendas que no disponen de un sistema contable, económico y financiero adecuado para procesar y presentar la información, razón por la que sus propietarios desconocen de métodos para determinar los costos en sus actividades agro-ganaderas.

Para una aplicación contable de acuerdo a las actividades agro-ganaderas surgen dificultades específicas a este tipo de actividad económica, para lo cual es importante tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- El nacimiento de un Ternero
- El crecimiento y muerte de los semovientes.
- Según el destino, pueden ser animales de producción o productos. Si una ternera se vende para producción de carne, es un producto, si se mantiene

para convertirse en vaca lechera es un factor de producción por la cantidad de leche diaria.

- La alimentación de los semovientes.
- Las compras de insumos agrícolas y veterinarios.
- Dificultad para identificar los gastos e ingresos familiares de los gastos e ingresos de la hacienda.
- La actividad Agro-Ganadera depende de ciertos factores climáticos que está fuera del alcance del recurso humano.
- La reproducción: monta natural o inseminación artificial.
- La valoración del costo de producción de los cultivos en tierra o en proceso depende de la etapa de desarrollo del cultivo.
- Combinando la agricultura y la ganadería dificulta la determinación del costo de las actividades.

Al no contar con un diseño de registro y control contable de los activos biológicos, el propietario tendrá inconvenientes, ya que no cuenta con información cuantificada y oportuna teniendo dificultad para tomar decisiones con el propósito de invertir en la producción, tecnología o en tener acceso a créditos que otorgan diferentes entidades financieras del sector público a beneficio de la agricultura y ganadería.

### **1.3 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA**

Es muy importante tomar conciencia que las haciendas deben manejarse con una contabilidad de acuerdo a las actividades agrícolas y ganaderas que realizan día tras día, cumpliendo con las normas y principios que rige a la contabilidad. Para la Hacienda Santa Elena el contar con esta propuesta de un Sistema Contable Agro-Ganadero fundamentado con las principales Normas Internacionales de Contabilidad en especial la NIC 41 que trata sobre la agricultura, es de vital importancia ya que garantizará el registro contable de los activos biológicos, ayudando a evaluar y verificar el control

de la inversión de la hacienda, aportando al cumplimiento de los objetivos propuestos por el propietario.

El desarrollo de la presente investigación se justifica por las siguientes razones. Esta propuesta ayudará como herramienta que tienda a guiar y satisfacer la necesidad de una información precisa, clara y confiable, reflejado en los Estados Financieros, permitiendo un desarrollo sostenido de los productores agro-ganaderos, a la vez utilizando de la mejor manera los recursos disponibles del sector, así como saber aprovechar las labores y actividades que influyen con la producción y calidad de los bienes producidos en el sector rural. Además tendrá un mejor conocimiento para determinar por ejemplo, si se debe seguir con la producción actual, dar innovaciones tecnológicas, invertir en nuevos proyectos, planificar en el mejoramiento de la infraestructura de la hacienda, hacer comparaciones entre períodos, obtener información necesaria para gestionar trámites de créditos y determinar errores que en el futuro pueden ser corregidos.

## **1.4 OBJETIVOS**

### **1.4.1 Objetivo General**

- Realizar la propuesta de un Sistema Contable Agro-Ganadero para la Hacienda “Santa Elena” , ubicada en la parroquia Canchagua del cantón Saquisilí, Provincia de Cotopaxi, para mejorar la información contable financiera, para la toma de decisiones en las actividades agrícolas y ganaderas.

### **1.4.2 Objetivos Específicos**

- Analizar los antecedentes de la Hacienda “Santa Elena” con el objeto de conocer la situación actual.



- Realizar el marco teórico que proporcione información relevante relacionada al área agro-ganadera.
- Recopilar información de los recursos disponibles que posee la hacienda entre ellos sus activos biológicos, Levantamiento de Inventarios, Pasivos y Patrimonio a fin de realizar un diagnóstico de la situación actual de la Hacienda Santa Elena.
- Diseñar el modelo de la propuesta del Sistema Contable para obtener información veraz, exacta y oportuna.
- Desarrollar un ejercicio práctico, empleando las bases contables con su debido proceso para fomentar la validez e importancia de su aplicación dentro de la misma.
- Establecer conclusiones y recomendaciones.

## **1.5 HIPÓTESIS**

La Propuesta de un Sistema Contable Agro-Ganadero para la Hacienda Santa Elena, ubicada en la parroquia Canchagua del Cantón Saquisilí, Provincia de Cotopaxi, mejorará la información contable financiera, para la toma de decisiones en las actividades agrícolas y ganaderas.

## **1.6 VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.6.1 Variable Independiente**

Propuesta de un Sistema Contable Agro-Ganadero para la Hacienda “Santa Elena”, ubicada en la parroquia Canchagua del Cantón Saquisilí, Provincia de Cotopaxi.

### **1.6.2 Variable Dependiente**

Información contable financiera, para la toma de decisiones en las actividades agrícolas y ganaderas.

## **1.7 CONOCIMIENTO GENERAL DE LA HACIENDA**

La Hacienda dedicada a la producción lechera como actividad económica principal, y ventas al por menor de hortalizas; está registrada en el Servicio de Rentas Internas (SRI) con el siguiente número de RUC N° 1700864133001 con el nombre comercial “Hacienda Santa Elena” y representado por el Ing. Jorge Francisco José Enríquez Dávalos siendo propietario actual de la misma. (Anexo N° 1)

### **1.7.1 Reseña Histórica**

En años atrás se llamaba Hacienda Canchagua y durante toda su existencia ha pertenecido a la familia Enríquez, en el año de 1953 fallece el Señor José Enríquez y la hacienda pasa a manos de su esposa la Señora Elena Harrín, quien finalmente en el año de 1965 decide dividir la hacienda en tres partes iguales y lo hizo por donación a sus hijos y a su nieto. Es así como la hacienda quedó dividida de la siguiente manera: la primera parte fue heredada a Gustavo y Alberto Enríquez, la segunda parte fue para los primos Enríquez Ramos y la tercera parte fue heredada a su nieto José Enríquez.

En el año de 1968 el Señor José Enríquez decide cambiar el nombre de la originaria Hacienda Canchagua por el de “Hacienda Santa Elena” en honor a su abuela, la misma que hasta el día de hoy conserva su denominación, siendo el propietario actual, el mismo que ha dedicado su vida para hacer de esta hacienda una de las mejores de la Provincia de Cotopaxi, en la producción lechera y de productos agrícolas de ciclo corto, logrando así generar fuentes de trabajo para las personas de la parroquia de Canchagua del cantón Saquisilí y todos sus alrededores.

Esta hacienda es muestra de que con dedicación todo se puede, porque ha logrado salir de situaciones muy difíciles, ya que la naturaleza es impredecible y esta hacienda depende de ella.

### 1.7.2 Ubicación de la Hacienda Santa Elena

La hacienda Santa Elena, está ubicada en la Parroquia Canchagua del Cantón Saquisilí, provincia de Cotopaxi; sus límites son:

Limita al Norte: de la confluencia de la quebrada Chaca-pugro con el Río Pumacunchi, al Sur: con la quebrada de Chilche. Por el Oriente: Con la carretera que une Saquisilí-Canchagua: al Occidente Vía Saquisilí-Guamaní.



**Figura 1. 1 Ubicación Hacienda Santa Elena**

Fuente: <https://www.google.com.ec/maps/place/Saquisilí>

### 1.7.3 Misión

La Hacienda Santa Elena tiene como misión convertirse en una empresa agropecuaria de altos rendimientos, garantizando la calidad de sus productos, para contribuir a la seguridad alimentaria del Ecuador.

#### **1.7.4 Visión**

La Hacienda Santa Elena en el 2017 prevé optimizar la producción agroganadera y mejorar su competitividad, implementando métodos sustentables que aseguren la permanencia en el mercado competitivo.

#### **1.7.5 Objetivos de la Hacienda**

##### **Objetivo General**

- Incrementar la productividad lechera y agrícola ofertando productos de calidad para el consumo humano, promoviendo así el desarrollo agrícola ganadero.

##### **Objetivos Específicos**

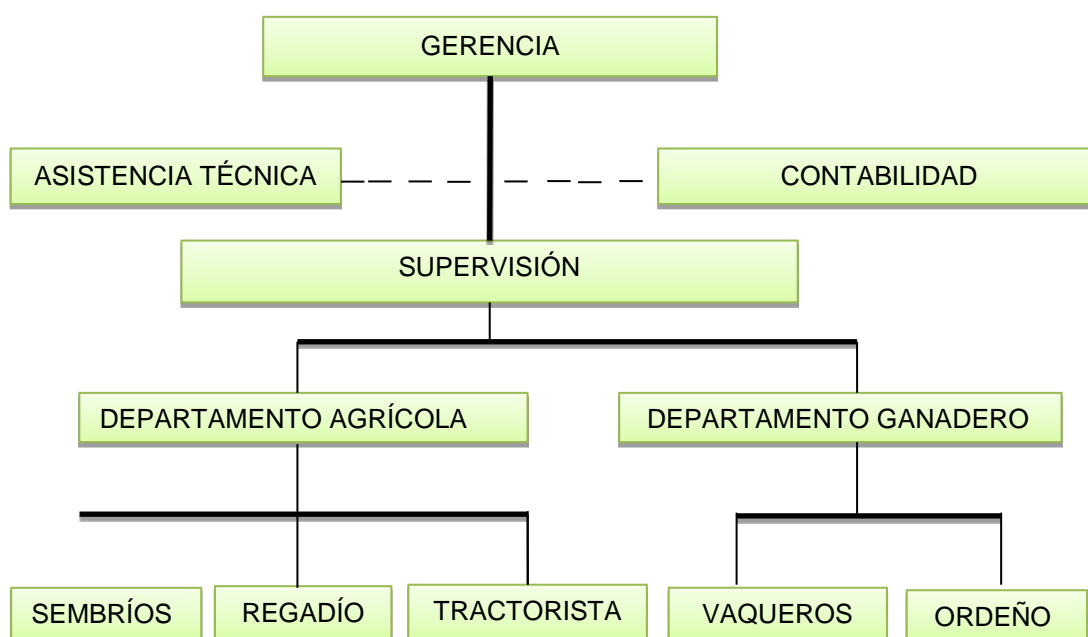
- Captar el mercado de consumo de leche, basándose en las bondades que esta ofrece.
- Mejorar sus rendimientos, optimizando la producción al menor costo posible.
- Mejorar su competitividad ofreciendo productos de calidad y precios acordes al mercado.
- Cuidar la naturaleza utilizando productos no nocivos para la salud como son los productos agrícolas autorizados por Agrocalidad de sello amarillo y verde.

#### **1.8 ORGANIGRAMAS**

Para la Hacienda Santa Elena se ha propuesto los siguientes organigramas con el fin de que cada empleado asuma la responsabilidad en sus funciones específicas concretas para obtener mayor eficiencia y destreza de sus actividades ya que los ciclos productivos vegetal o animal necesitan de un cuidado especial, para evitar pérdidas económicas; para lo

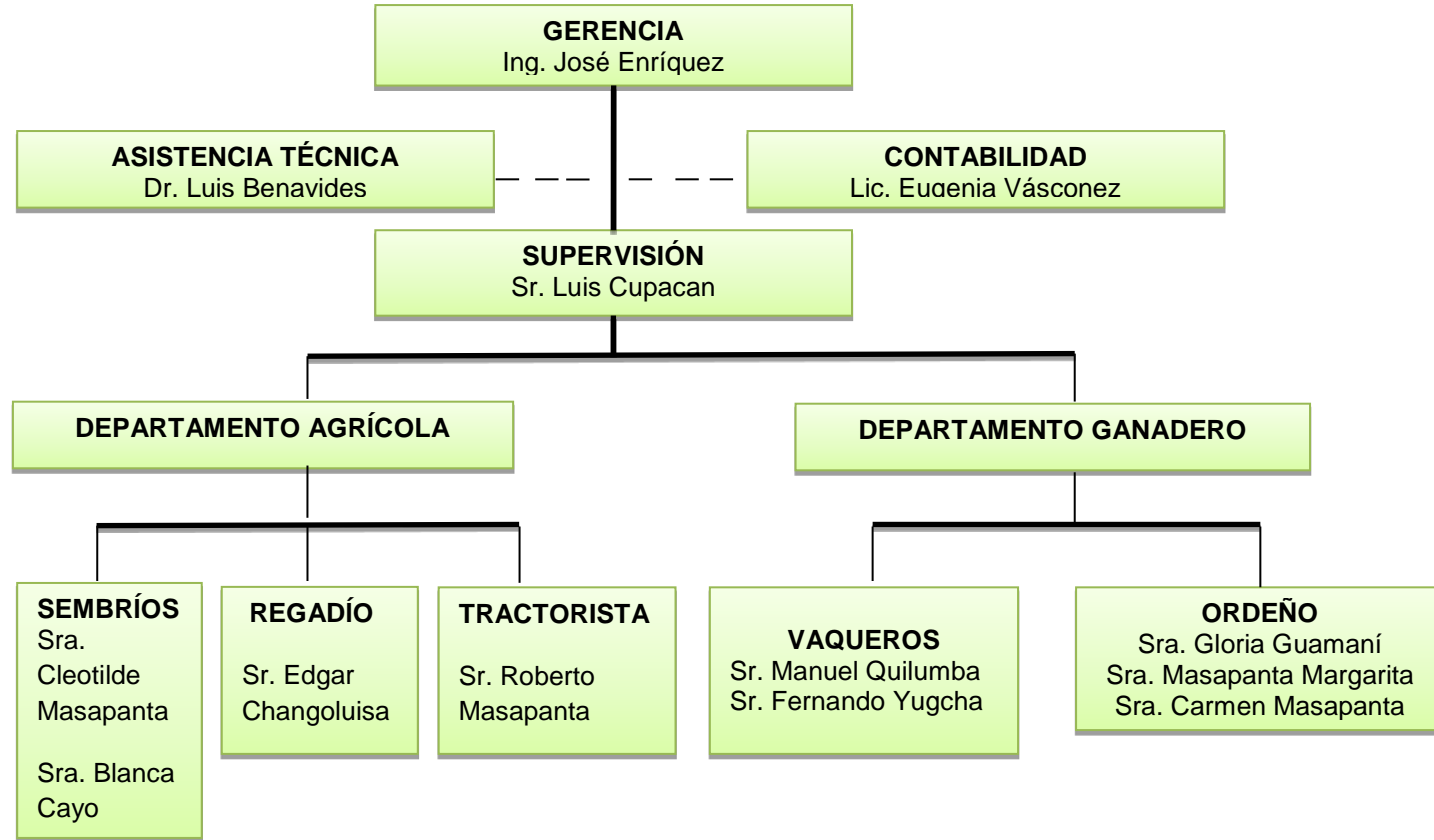
cual se debe asignar responsabilidades directas con funciones claramente definidas. El principal propósito es establecer una relación jerárquica entre todos los trabajadores especificando sus responsabilidades para el mejor desempeño de toda actividad agrícola y ganadera alcanzando niveles altos de eficiencia.

### 1.8.1 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



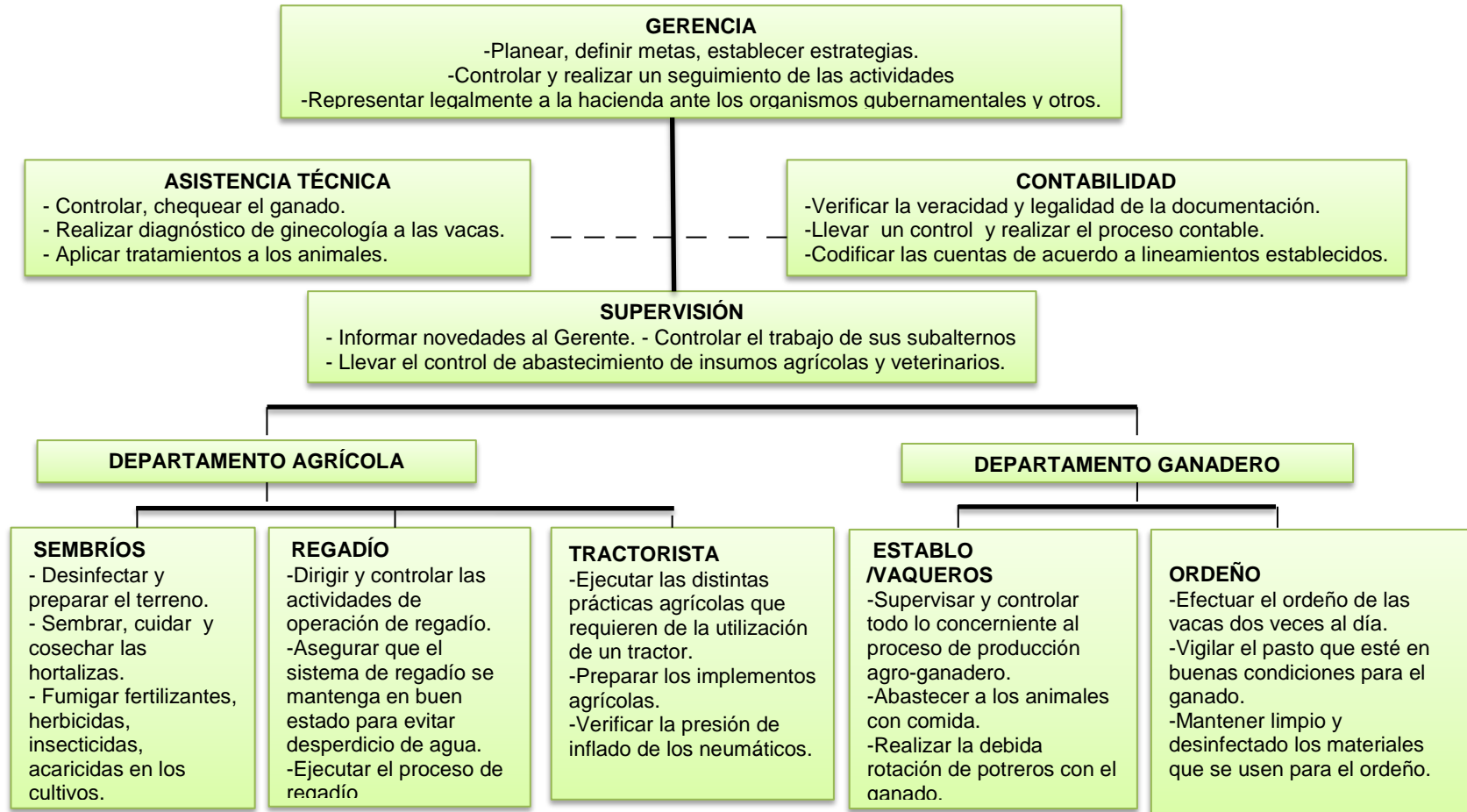
**Figura 1. 2 Organigrama Estructural de la Hacienda Santa Elena**  
Fuente: Hacienda Santa Elena

### 1.8.2 ORGANIGRAMA POSICIONAL



**Figura 1. 3 Organigrama Posicional de la Hacienda Santa Elena**  
 Fuente: Hacienda Santa Elena

**1.8.3 ORGANIGRAMA FUNCIONAL**



**Figura 1. 4 Organigrama Funcional de la Hacienda Santa Elena**

Fuente: Hacienda Santa Elena

## **1.9 BASE LEGAL**

La Hacienda Santa Elena, es controlada y regulada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) y por la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de Calidad del Agro (AGROCALIDAD) para mejorar la eficiencia en la producción enfatizando en la reducción de costos de producción para que la zona agrícola y ganadera genere un excelente mercado nacional con productos de buena calidad.

### **1.9.1 Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP)**

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca es el encargado de controlar, normar, evaluar la producción agrícola, ganadera pecuaria, forestal, pesquera y acuícola de la nación. Lo que facilita el engrandecimiento de su producción, para de esta manera aumentar su incremento en el desarrollo permanente, mediante la asistencia técnica; dividiendo por zonas geográficas, analizando la capacidad de productividad, el grado de riesgo etc. (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2012)

Según el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca del Ecuador (2012) sus objetivos específicos son:

- Fortalecer la institucionalidad del sector público del agro.
- Mejorar las condiciones de vida de los agricultores y comunidades rurales mediante estrategias de: inclusión social de los pequeños y medianos productores.
- Elevar la competitividad del agro, a través del desarrollo productivo con un Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - MAGAP, fortalecido administrativa y técnicamente.
- Establecer un sistema de seguimiento y evaluación a la gestión del agro.



- Impulsar la modernización del agro, orientado a la reactivación productiva, en función de la demanda y con énfasis en la calidad, diferenciación y generación de valor agregado orientado a su desarrollo sustentable.
- Desarrollar factores productivos, que proporcionen condiciones humanas, naturales y materiales en las cuales se sustente la producción competitiva, a través de mesas de concertación, con el enfoque de cadenas agroalimentarias que consoliden y modernicen al agro.
- Actualizar permanentemente el marco jurídico institucional y sectorial de acuerdo al entorno cambiante.
- Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional con entidades adscritas y otras relacionadas con el agro, para la planificación, ejecución y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos que permitan mejorar la prestación de servicios, fortaleciendo los espacios de diálogo entre el sector público y privado a nivel nacional, zonal y local.

Beneficios que presta el MAGAP a los agricultores:

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, implementa ayudas para incrementar la productividad en el sector agrícola. Entre los beneficios que reciben los productores de la provincia por parte del MAGAP, se puede puntualizar los siguientes:

- Entrega de kits a los pequeños y medianos productores de la parroquia del sector agrícola.
- Entrega de 245 sacos de humus, 160 frascos de bioensayos, 46 sacos de urea y 30 sacos de fertilizantes.
- Entrega de semillas tanto de maíz como de quinua para los pequeños productores.
- Programas y proyectos que incluyen asistencia técnica para el sector.
- El MAGAP brinda apoyo financiero a través de convenios para la realización de proyectos productivos de los pequeños productores.

- Capacitaciones a los ganaderos en temas como inseminación artificial, asistencia técnica, giras de observación y control.
- Entrega de botiquines veterinarios a los miembros del sector ganadero.

### **1.9.2 Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de Calidad del Agro (AGROCALIDAD)**

Es la institución encargada de la definición y ejecución de políticas, regulación, control de las actividades productivas del agro nacional, protegiendo y mejorando la producción agropecuaria, el control de la calidad de los insumos, la implantación de prácticas de inocuidad alimentaria, el apoyo a la preservación de la salud pública y el ambiente, amparados por normas nacionales e internacionales, conjuntamente con el sector privado y otros actores en la ejecución de planes, programas y proyectos.

Según la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de Calidad del Agro (2008) dispone de los siguientes objetivos estratégicos:

- Incrementar la calidad sanitaria de la producción primaria que el Ecuador exporta.
- Intensificar la capacidad de detección de plagas y enfermedades vegetales y animales de declaración obligatoria.
- Potenciar la inocuidad de los alimentos primarios en el Ecuador.
- Reforzar la eficiencia operacional.
- Amplificar el uso eficiente del presupuesto.
- Acrecentar el desarrollo del talento humano.

Además, AGROCALIDAD ejecuta Programas de Erradicación de Fiebre Aftosa (PEFA) este programa es considerado prioritario con el propósito que se declare al país, por parte de la Organización Mundial de Sanidad Animal, como país libre de fiebre aftosa mediante la vacunación de la población bovina.

Para lograrlo Agrocalidad da a conocer a los agricultores o dueños de Haciendas que tengan ganado, cumplir con lo siguiente:

- Ejecutar vacunaciones en fases e inter-fases a bovinos.
- Controlar la movilización de bovinos que evite la presencia y propagación de la fiebre aftosa.
- Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica.
- Zonificar el país para la aplicación de estrategias diferenciadas en zonas epidemiológicas de riesgo.

La Hacienda Santa Elena se acoge a la Ley de Erradicación de la Fiebre Aftosa y da cumplimiento a los siguientes once artículos que se detallan a continuación:

Art. 4.- El Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria, establecerá los períodos de vacunación determinando las estrategias para el control de la enfermedad, en función de los ecosistemas epidemiológicos imperantes.

Art. 5.- La vacunación tendrá carácter obligatorio en todo el país. El SESA determinará a futuro las áreas en que por su condición epidemiológica, puede limitarse la vacunación antiaftosa.

Las entidades, organizaciones y personas que intervengan en las campañas deberán llevar obligatoriamente un registro de predios atendidos y dosis aplicadas.

Art. 6.- La distribución y comercialización de la vacuna antiaftosa se efectuará únicamente a través de las oficinas del SESA, de la CONEFA y de los locales debidamente autorizados por el SESA. Sólo podrá comercializarse vacuna antiaftosa debidamente registrada en el Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria (SESA).

Art. 8.- El Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria ante la presencia de brotes de fiebre aftosa, tomará las acciones sanitarias respectivas que puedan incluir la solicitud de declaratoria de emergencia sanitaria, local, provincial, regional o nacional, en cuyo caso se ejecutarán medidas especiales de control y emergencia con la colaboración de los Ministerios de Agricultura y Ganadería, Gobierno y Policía, Defensa Nacional, Obras Públicas, Gobernaciones, Municipalidades, Federaciones y Asociaciones de Ganaderos, Centros Agrícolas Cantonales, Cámaras de Agricultura, Comunas y demás dependencias públicas y privadas de las que se requiera su concurso hasta lograr superar la emergencia presentada.

Art. 9.- Para la movilización del ganado bovino será requisito indispensable el certificado único de vacunación antiaftosa conferido por el SESA a través de la CONEFA y médicos veterinarios autorizados.

Art. 10.- Con el certificado único de vacunación, el SESA y la CONEFA, otorgarán la guía de movilización de animales, luego de haber verificado el ganado a moverse para lo cual se establecerá un sistema de registro de cifras y marcas para identificación del ganado.

Art. 12.- El SESA, la CONEFA y las administraciones de los camales controlarán el ingreso del ganado bovino destinado al faenamiento. No será permitido el sacrificio de ganado bovino que haya sido movilizad sin la correspondiente guía de movilización.

Art. 13.- El ingreso de ganado bovino a las ferias comerciales será controlado por el Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria, la CONEFA y los administradores de dichas ferias, sean éstas municipales o particulares.

No se permitirá el ingreso ni la comercialización de ganado bovino en dichas ferias sin el certificado de vacunación y la correspondiente guía de movilización.

Art. 15.- El Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria y la Comisión Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa controlarán que las empresas procesadoras de leche y derivados lácteos, procesadoras de cárnicos y subproductos cárnicos, se abastezcan únicamente de animales provenientes de predios que comprueben que sus animales han cumplido las respectivas inmunizaciones contra la enfermedad.

Art. 17.- Los propietarios de ganado que no hubieren vacunado sus animales durante los períodos establecidos por el SESA, serán sancionados con una multa equivalente al 50% de un salario mínimo vital, en vigencia, por cada bovino no vacunado contra la fiebre aftosa.

Adicionalmente, la vacunación en estos casos será efectuada por el Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria debiendo los infractores pagar los costos de la misma.

De ser afectado por la fiebre aftosa, por incumplimiento de las medidas sanitarias, se procederá al sacrificio e incineración del animal afectado.

Art. 20.- Los propietarios o administradores de los camales públicos o privados que permitan el ingreso de animales para faenamiento sin la guía de movilización, serán multados con veinte salarios mínimos vitales vigentes y prisión de hasta 90 días. Los propietarios o administradores de camales públicos o privados, que permitan el ingreso de animales enfermos de patologías vesiculares para el faenamiento, serán multados con cincuenta salarios mínimos vitales vigentes y prisión de hasta 180 días, la clausura temporal o definitiva del camal según la gravedad de la causa.

### **1.9.3 Servicio de Rentas Internas**

El Servicio de Rentas Internas es una institución gubernamental que se dedica a la administración y recaudación de impuestos que se grava a las

transacciones mercantiles de acuerdo con la naturaleza de cada producto. Mediante esta institución el estado recoge los fondos para elaborar las obras sociales que integra en su plan de trabajo y gestión.

El Servicio de Rentas Internas es una entidad autónoma con personalidad jurídica propia, derecho público, patrimonio, fondos propios y jurisdicción nacional. La misma fue creada por la Ley No. 41 que fue publicada en el Registro Oficial en Diciembre de 1997, y es la encargada de administrar y recaudar impuestos a nivel nacional.

La finalidad de la misma es consolidar la cultura tributaria en el país, con el objetivo de aumentar la voluntariedad de los ecuatorianos para con las obligaciones tributarias.

#### Objetivos:

- Incrementar anualmente la recaudación de impuestos con relación al crecimiento de la economía.
- Diseñar propuestas de política tributaria orientadas a obtener mayor equidad, fortalecer la capacidad de gestión institucional y reducir el fraude fiscal.
- Lograr altos niveles de satisfacción en los servicios que presta al contribuyente.
- Reducir los índices de evasión tributaria y procurar la disminución en la aplicación de mecanismos de elusión de impuestos. Servicio de Rentas Internas (2013)

Según el Servicio de Rentas Internas (2013), los impuestos que administra son:

- Impuesto sobre la Renta.
- Impuesto al Valor Agregado.
- Impuesto a los Consumos Especiales.

- Impuesto a la Propiedad Vehicular.
- Impuesto a la Salida de Divisas.
- Impuesto a Ingresos Extraordinarios.
- Impuesto a las Tierras Rurales.
- Impuesto a los Activos Financieros en el Exterior

### **Impuesto a la Renta**

El Impuesto a la Renta es considerado un impuesto directo, es decir grava a los ingresos y no se puede trasladar a otras personas. Adicionalmente es progresivo lo que significa que tiene un mayor impuesto causado las personas con mayores ingresos, cumpliéndose el principio de progresividad establecido en la Constitución en su artículo 300.

#### *Declaración y pago del impuesto a la Renta*

Las declaraciones del impuesto a la renta serán presentadas anualmente por los sujetos pasivos.

*Para las sociedades*, el plazo se inicia el 1 de febrero del año siguiente al que corresponda la declaración y vence en las siguientes fechas, según el noveno dígito del número del Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la sociedad.

**Tabla 1.1**

#### **Fechas Máximas de Pago del Impuesto a la Renta para las Sociedades**

<b>NOVENO DIGITO</b>	<b>FECHA MÁXIMA DE PAGO</b>
<b>1</b>	10 de Abril
<b>2</b>	12 de Abril
<b>3</b>	14 de Abril
<b>4</b>	16 de Abril
<b>5</b>	18 de Abril
<b>6</b>	20 de Abril
<b>7</b>	22 de Abril
<b>8</b>	24 de Abril
<b>9</b>	26 de Abril
<b>0</b>	28 de Abril

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas (2013)

Formulario: Las sociedades presentarán y declararán el impuesto a la renta en el formulario 101.

*Para las personas naturales y sucesiones indivisas*, el plazo para la declaración se inicia el 1 de febrero del año inmediato siguiente al que corresponde la declaración y vence en las siguientes fechas, según el noveno dígito del número del Registro Único de Contribuyentes (RUC) del declarante, cédula de identidad o pasaporte, según el caso:

**Tabla 1.2**

**Fechas Máximas de Pago del Impuesto a la Renta para las Personas Naturales y Sucesiones Indivisas**

NOVENO DÍGITO	FECHA MÁXIMA DE PAGO
1	10 de Marzo
2	12 de Marzo
3	14 de Marzo
4	16 de Marzo
5	18 de Marzo
6	20 de Marzo
7	22 de Marzo
8	24 de Marzo
9	26 de Marzo
0	28 de Marzo

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas (2013)

Quando una fecha de vencimiento coincida con días de descanso obligatorio o feriados, aquella se trasladará al siguiente día hábil.

Formulario: Las personas naturales y sucesiones indivisas presentarán y declararán el impuesto a la renta en los siguientes formularios:

- Personas naturales y sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad: Formulario 102.
- Personas naturales y sucesiones indivisas no obligadas a llevar contabilidad: Formulario 102 A. Servicio de Rentas Internas, Ecuador (2014)



Formulario que utiliza la hacienda Santa Elena: la hacienda Santa Elena por ser persona natural obligada a llevar contabilidad lleva el formulario 102 del SRI. (Anexo N° 2)

### **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) es un impuesto que grava al valor de la transferencia de dominio o la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados. Existen básicamente dos tarifas para este impuesto que son 12% y tarifa 0%. (Servicio de Rentas Internas, 2014)

Este impuesto que recauda el estado ecuatoriano a través del SRI contribuye como una fuente principal de ingreso, para satisfacer necesidades múltiples de la población, es por eso que cuando se adquiere un bien o servicio estará gravado con una tarifa del 12%, por lo tanto se presentará una declaración mensual por las transacciones gravadas con ese impuesto de acuerdo al mes calendario; y presentarán una declaración semestral aquellas personas que transfieran bienes o presten servicios gravados con tarifa cero y los que estén sujetos a la retención total del IVA causado. El propietario de la Hacienda Santa Elena presenta su declaración del impuesto sobre el valor total de las operaciones gravadas con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Régimen Tributario.

**Tabla 1.3**

### **Fechas de Declaraciones del Impuesto al Valor Agregado**

Noveno Dígito	Fecha máxima de declaración (si es mensual)	Fecha máxima de declaración (si es semestral)	
		Primer semestre	Segundo Semestre
1	10 del mes siguiente	10 de julio	10 de enero
2	12 del mes siguiente	12 de julio	12 de enero
3	14 del mes siguiente	14 de julio	14 de enero
4	16 del mes siguiente	16 de julio	16 de enero
5	18 del mes siguiente	18 de julio	18 de enero
6	20 del mes siguiente	20 de julio	20 de enero
7	22 del mes siguiente	22 de julio	22 de enero
8	24 del mes siguiente	24 de julio	24 de enero
9	26 del mes siguiente	26 de julio	26 de enero
0	28 del mes siguiente	28 de julio	28 de enero

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas (2014)

Es importante recalcar que el sector agro-ganadero maneja productos gravados con tarifa 0% establecido en la Ley de Régimen Tributario artículo 61-65, a continuación se detalla los siguientes:

Los productos que gravan tarifa 0% son los productos alimenticios de origen agrícola, avícola, pecuario, apícola, forestales, carnes en estado natural y embutidos aquellos que no hayan pasado por un proceso que no haya modificado su naturaleza. Además, leche en estado natural, pasteurizada, homogenizada o en polvo de producción nacional; pan, azúcar, panela, sal, manteca, margarina, avena, maicena, fideos, harinas de consumo humano, enlatados nacionales, aceites combustibles, a excepción el aceite de oliva.

Semillas certificadas, bulbos, plantas, tallos, raíces vivas, harina de pescado, alimentos balanceados, preparados forrajeros con adición de melaza o azúcar, y otros preparados utilizados como comida de animales que se críe para la alimentación. Tractores de llantas de hasta 200 HP incluyendo los tipo canguro, los que utilizan en el cultivo de arroz, arados, rastras, surcadores y vertederos, partes piezas que se establecen por parte del Presidente de la República mediante Decreto.

### **Impuesto a las Tierras Rurales**

Este impuesto grava a la propiedad o posesión de tierras de superficie superior a 25 hectáreas en el sector rural, según la delimitación efectuada en el catastro de cada gobierno municipal. Para la región amazónica y similares existe trato preferencial en las hectáreas no gravadas, 70 hectáreas. (Servicio de Rentas Internas, 2014)

Este impuesto tiene como objetivo identificar las tierras inactivas que existen en las distintas regiones del Ecuador, pero favorece a quienes hacen producir la tierra, porque, en su declaración del Impuesto a la Renta, se podrá deducir hasta cuatro veces este impuesto.

La Hacienda Santa Elena posee 96.74 hectáreas de terrenos, por lo cual se considera que debe declarar en el formulario 111 efectuándose únicamente por internet con la clave correspondiente que tenga el propietario y por ende pagar el impuesto a las tierras rurales ya que pasa la base de 25 hectáreas y se encuentra ubicada en el sector rural, el tiempo máximo de presentación es hasta el 31 de Diciembre de cada año fiscal.

Este impuesto se debe pagar el uno por mil (0,001) de la fracción básica no gravada del impuesto a la renta de personas naturales y sucesiones indivisas del año fiscal en curso. De acuerdo a los años las tarifas son:

**Tabla 1.4**

**Años y Tarifas de las Tierras Rurales**

<b>AÑO</b>	<b>TARIFA</b>
<b>2010</b>	8,91
<b>2011</b>	9,21
<b>2012</b>	9,72
<b>2013</b>	10,18
<b>2014</b>	10,41

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas (2014)

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 RECURSOS PRODUCTIVOS

La Enciclopedia de Economía (2013), define el término recursos productivos como “Recursos de que dispone una determinada unidad económica y de los que se sirve para la producción de bienes y servicios”.

Los recursos productivos, son todo el material con que cuenta una hacienda para la producción de determinado bien o la prestación de algún servicio a la población.

Navarrete Fernando (2008) expresa que la actividad productiva se concreta en la producción de bienes y en la prestación de servicios, para lo cual se necesita una serie de recursos denominamos factores de la producción.

El número de factores es ilimitado, pero tradicionalmente están clasificados en tres, llamados originarios o básicos:

- La tierra: está constituido por el conjunto de recursos que la naturaleza ofrece libremente.
- El trabajo: es el factor productivo que aporta a la actividad económica de forma combinada, los esfuerzos físicos, manuales o intelectuales de los individuos para conseguir riqueza.
- El capital: es el conjunto de bienes, dinero, edificios, maquinaria, ordenadores, aplicaciones informáticas, vehículos, etc., que intervienen directamente en la producción de otros bienes y la prestación de servicios.

Todos estos factores cuando se une en la producción tienen una compensación, el capital, beneficios para las haciendas, el trabajo cuenta como compensación con el salario, la tierra obtiene la ganancia por su explotación.

Hace unos años atrás los clásicos de la contabilidad, tenían la concepción de que cuando se aumentaba algunos de estos factores, por consiguiente aumentaba la productividad del negocio. En los momentos actuales entran en juego otros factores científicos técnicos que tienen que ver de manera directa con la productividad de la hacienda.

## **2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

Es el proceso a través del cual la actividad del hombre transforma los insumos tales como materias primas, recursos naturales y otros insumos, con el objeto de producir bienes y servicios que requieren para satisfacer las necesidades. En términos más amplios involucra todas las actividades comerciales, financieras, de servicios y otras.

([http://www.eco-finanzas.com/diccionario/a/actividad\\_productiva.htm](http://www.eco-finanzas.com/diccionario/a/actividad_productiva.htm))

La actividad productiva es toda transformación de materias primas y materiales, en bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades de las personas y a la vez esto genera utilidad para la hacienda productiva.

Martí Jordi y Johannes S. (2008) detallan tres sectores económicos en los que se desarrolla las actividades productivas, estos son:

- Sector primario: en éste se incluye todas las actividades en las cuales se obtiene directamente productos que no han sido objeto de ninguna transformación. Estos productos pueden venir de la superficie de la tierra o del agua: agricultura, ganadería, economía forestal, silvicultura, pesca.

- Sector secundario: se realiza una transformación de los productos obtenidos en el sector primario, dando lugar a productos elaborados. Encontramos aquí dos subsectores: la industria (que incluye actividades tan distintas como las artesanales, la industria manufacturera o la industria extractiva, también llamada minería) y la construcción.
- Sector terciario: o también conocido como sector servicios, el resultado es, un producto intangible o servicio. El terciario posee numerosos subsectores (transporte, comercio, hotelería, servicios financieros, etc.).

Toda actividad productiva pasa por todas estas clasificaciones, desde que comienzan a ser actividades primarias, una de ellas es la etapa del cultivo, y la crianza, hasta que pasa a su segunda clasificación cuando entra en la producción, hasta que se convierte en producto terminado y pasa a la última clasificación que son las dedicadas a brindar diferentes tipos de servicios como la transportación de la producción terminada.

### **2.3 LA AGRICULTURA**

“La agricultura es una actividad llevada a cabo por el hombre que a través de cultivar la tierra produce alimentos para la población humana”.

(<http://www.fao.org/docrep/004/7451s/w7451s02.htm>)

Se puede recalcar que la agricultura es todo trabajo manual o mecanizado que se realice en la tierra para hacerla producir a favor de la humanidad.

La agricultura ya tiene algunos siglos de historia y en los momentos actuales es un factor muy importante para la alimentación de la humanidad, y es un factor económico indispensable para el desarrollo económico de las distintas regiones del país. Existen infinidad de producciones agrícolas, entre ellas, las más importantes son para la alimentación de los seres humanos, entre los que están: los cereales, el trigo, maíz, arroz, caña de azúcar, aceite, verduras, hortalizas y frutas.

Lo producido por la tierra, no sólo sirve para la alimentación de las personas, sino que también se puede utilizar para cubrir otras necesidades como son la creación de otros productos que su materia prima viene de la agricultura y se utiliza para cubrir otras necesidades de la población.

A continuación se detalla los diversos tipos de agricultura entre los que se encuentra:

- Agricultura extensiva: es aquella en la que se desarrolla labores sencillas, se emplea abonos orgánicos, como el estiércol, prescindiendo totalmente de los fertilizantes artificiales.
- Agricultura intensiva: este tipo de agricultura depende mucho de fertilizantes artificiales para su óptimo desarrollo. Los suelos producen habitualmente de forma continuada, lo que implica la necesidad de restituir también continuamente los elementos minerales que fueron asimilados por las plantas; esto presume tener que enfrentarse a la larga a varios problemas medioambientales, derivados no sólo del frecuente uso de productos químicos, sino también de la imperiosa necesidad de asegurar las cosechas contra las plagas y enfermedades mediante pesticidas, herbicidas, etc., que pueden terminar finalmente introduciéndose en la cadena alimentaria.
- Agricultura biológica: este tipo de agricultura usa métodos naturales para combatir las enfermedades y plagas, rechaza el uso de pesticidas y fertilizantes, por lo que esta actividad es cada vez más demandada por los consumidores, debido a que es respetuosa con el medio ambiente y la salud. ([http://www.natureduca.com/agro\\_int1.php](http://www.natureduca.com/agro_int1.php))

Las actividades relacionadas con la agricultura, son las que forman parte del sector agrícola del país, y su sostén es la explotación de los recursos como la tierra, con la ayuda del hombre cuya función principal es la producción de alimentos contribuyendo a la seguridad alimentaria de los habitantes de la zona centro del Ecuador.

A la vez la Food and Agriculture Organization - FAO (2000) proclama las siguientes funciones:

1. *La función ambiental:* la agricultura y la correspondiente utilización de las tierras pueden resultar para bien o para mal en el medio ambiente. Solo debemos recordar que en nuestro país el sector agrícola es el responsable de consumir el 83% del volumen total de agua utilizada; de esta cifra se considera que se desperdicia alrededor del 50% por la operación ineficiente y prácticas de riego inadecuadas.

2. *La función económica:* la agricultura sigue siendo una fuerza importante en el desarrollo de la economía del país.

3. *La función social:* para mantener la agroecología y mejorar la calidad de vida (además de asegurar la supervivencia) de la población rural, sobre todo de los jóvenes, son fundamentales la conservación y el dinamismo de las comunidades rurales. La viabilidad social está en función de la conservación del legado cultural. Las comunidades rurales siguen identificándose intensamente con sus orígenes históricos. Este reconocimiento y con respecto hacia las costumbres de los indígenas es indispensable para fomentar políticas con carácter del pluralismo étnico.

Las funciones de la agricultura están interrelacionadas la una con la otra, y todas dependen del grado de importancia que cada nación le brinde, es decir, la importancia de ella radicarán en la prioridad que le den a las funciones de la agricultura.

De igual manera en tiempos anteriores solamente se podía sembrar muy pocas hectáreas, en la actualidad han aumentado debido a la mecanización del sector agrícola y ganadero, también permite que las cosechas estén en menor tiempo posible, su número sea en mayor volumen, por lo que puede satisfacer a un gran número de la población.



### 2.3.1 Actividades Agrícolas

Es la administración, por parte de una entidad, de la transformación biológica de activos biológicos para destinarlos a la venta, para convertirlos en productos agrícolas o para convertirlos en activos biológicos adicionales. La actividad agrícola cubre un rango diverso de actividades, entre las cuales se destaca el engorde de ganado, silvicultura, cultivos anuales, o perennes, cultivos de huertos y plantaciones, floricultura, acuicultura. (Mantilla Samuel, 2013, pág. 310)

Según la NIC 41, la actividad agrícola abarca una gama de actividades diversas: entre esta diversidad se puede encontrar ciertas características comunes:

- a) Capacidad de cambio: tanto las plantas como los animales vivos son capaces de experimentar transformaciones biológicas.
- b) Gestión del cambio: la gerencia facilita las transformaciones biológicas promoviendo o al menos estabilizando, las condiciones necesarias para que el proceso tenga lugar por ejemplo, niveles de nutrición, humedad, temperatura, fertilidad y luminosidad. Tal gestión distingue a la actividad agrícola de otras actividades. Por ejemplo, no constituye actividad agrícola la cosecha o recolección de recursos naturales no gestionados previamente tales como la pesca en el océano y la tala de bosques naturales.
- c) Valoración del cambio: tanto el cambio cualitativo por ejemplo adecuación genética, densidad, maduración, cobertura grasa, contenido proteínico y fortaleza de la fibra como el cuantitativo por ejemplo, número de crías, peso, metros cúbicos, longitud o diámetro de la fibra y número de brotes conseguido por la transformación biológica, es objeto de valoración y control como una función rutinaria de la administración agrícola.

La actividad agrícola desde tiempos atrás ha venido perdiendo posicionamiento en el sector económico, en consecuencia de la diversificación de la producción, por la sustitución de productos transgénicos, o por la salida de agricultores de las zonas agrícolas a la ciudad en busca de diferentes trabajos por lo que esta actividad ha venido en decadencia en el transcurso de años pasados. En la actualidad y con el cambio de la matriz productiva el gobierno está dando prioridad a las zonas netamente agrícolas y ganaderas con el fin de que los agricultores regresen a sus tierras e impulsen la actividad económica agrícola, ganadera, ya que proporciona varios productos, por lo que es beneficioso que se fomente el trabajo en las zonas rurales y a la vez que aporte al incremento de la economía del país.

La importancia de la actividad agrícola radica en varias funciones que posee, donde es notoria su trascendencia para el desarrollo económico y social de las naciones, al ser un factor directo de la productividad económica.

En las regiones agrícolas no se puede desarrollar ningún tipo de siembra cuando existen terrenos áridos, cuando el suelo no es el correcto para realizar cierto tipo de cultivo.

### **2.3.2 Suelo Agrícola**

El origen de la palabra suelo proviene de la palabra latina “solum”, que significa base o fondo. La definición más generalizada es la de una capa de roca madre que cubre la mayor parte de la superficie terrestre.

Los reinos vegetal y animal se encuentran en el mundo en esta capa de la superficie terrestre, cuyo espesor varía entre unos pocos centímetros y dos o tres metros permitiendo a los seres vivos especialmente al reino vegetal obtener agua, y los nutrientes esenciales.

Una mezcla de materiales minerales, orgánicos da lugar al suelo, como medio de cultivo capaz de soportar la vida vegetal.

### *Acondicionamiento del Suelo*

Es una técnica que permite mejorar la productividad de los suelos, siendo la base de la agricultura implicando seis prácticas esenciales: siembra adecuada, aporte apropiado de materia orgánica en el suelo, aporte de nutrientes, control de la contaminación del suelo, mantenimiento de una acidéz correcta del suelo y control de su erosión.

### *Conservación de la Materia Orgánica en el Suelo Agrícola*

La materia orgánica es un elemento importante para mantener el suelo en buenas condiciones, por lo tanto el suelo debe contener nutrientes, como fósforo, nitrógeno y azufre. Con dichos componentes la productividad del suelo es afectada en el equilibrio de la materia orgánica del suelo, que puede ser por factores externos o mal manejo del mismo. Dado que la mayor parte de los vegetales cultivados son recogidos en vez de dejar que se descomponga, la materia orgánica que normalmente revertiría al suelo tras la descomposición de las plantas se pierde. Para compensar esta pérdida se emplea varios métodos estandarizados. Los dos más importantes son la rotación de cultivos y el empleo de abonos.

La rotación de cultivos consiste en sembrar diferentes cultivos en el mismo terreno. El sistema de rotación emplea tipos especiales de productos, como cultivos de cobertura y cultivos de estiércol verde. Los cultivos de cobertura son los que se realiza para proteger el suelo durante el invierno y, si se utiliza una leguminosa como las habas, para favorecer la fijación de nitrógeno. Los cultivos de estiércol verde se emplea solamente para enterrarlos con el arado y sirven para aumentar el contenido en materia orgánica del suelo. El método más antiguo para aumentar el contenido de

materia orgánica del suelo es la aplicación de fertilizantes como el estiércol y la gallinaza. El abonado del suelo con excrementos de animales se ha practicado durante miles de años y sirve para aportar diversos compuestos orgánicos complejos que son importantes para el crecimiento de las plantas. La gallinaza, que normalmente es una mezcla de materia de excrementos de gallinas se emplea de modo similar al estiércol y muchas veces se le añaden nutrientes para aumentar su efectividad.

### *Aportación de Nutrientes*

El suelo necesita estar preparado para un nuevo cultivo es por eso que los terrenos deben contener una adecuada concentración de nutrientes como el nitrógeno, el potasio, el fósforo, el hierro, el calcio, el azufre y el magnesio para un correcto crecimiento de las plantas. Además, la mayor parte de las plantas requiere diminutas cantidades de sustancias, presentes en el suelo en cantidades muy pequeñas, entre los que están el manganeso, el zinc, el cobre y el boro.

Si el suelo cuenta con estos nutrientes, los cultivos ya no necesitarían de fertilizantes artificiales o químicos, y las cosechas rendirían más y serían de materia cien por ciento orgánica.

### *Contaminación del Suelo*

La contaminación del suelo se define como la acumulación de compuestos tóxicos, productos químicos, sales, materiales radiactivos o agentes patógenos, que tienen efectos adversos en el desarrollo de las plantas y la salud de los animales. El empleo de fertilizantes que contienen nutrientes primarios, nitrógeno, fósforo y potasio, no ha producido contaminación de los suelos, la aplicación de elementos con etiqueta roja e ingredientes activos y nocivos que son prohibidos en el país. La utilización y

el mal uso de pesticidas han llevado a la contaminación a corto plazo del suelo.

### *La Erosión del Suelo Agrícola*

La pérdida de la capa fértil del suelo es uno de los problemas más graves de la agricultura. Esta pérdida se debe casi siempre a la erosión producida por la acción del agua y el viento sobre la superficie. (Microsoft Encarta, 2009)

En una hacienda el suelo es indispensable para el desarrollo de actividades agrícolas y para la crianza de los animales, por lo que es necesario dar una debida conservación incorporando plantas regeneradoras del suelo en la rotación de cultivos, estas plantas fijan y protegen el suelo durante la fase del crecimiento, al ser enterradas con el arado, le aportan con materia orgánica. Cabe recalcar que para cada semilla que se tenga planificado sembrar se debe tomar en consideración si el terreno es apto para ese tipo de semilla según la variedad, y tener conocimiento que fertilizantes se va a fumigar si fuese necesario en el ciclo productivo.

### **2.3.3 Tipos de Siembra**

Se denomina siembra a la actividad de sembrar es decir “poner semillas” en la tierra con el fin de que broten plantas. Por lo tanto es un proceso de colocar las semillas, para que germinen y se desarrollen plantas. Las semillas deben ser sanas, no contaminadas y aptas para el cultivo, entre otras características.

En la provincia de Cotopaxi los agricultores utilizan varias técnicas de siembra dependiendo de la semilla de hortaliza que se desee sembrar. Los factores que intervienen para elegir la técnica adecuada es analizando el

tamaño de la semilla, el tamaño final de la planta y las condiciones del terreno.

Según el contexto de la página web [http:// www.ecoagricultor.com](http://www.ecoagricultor.com) los-6-tipos-mas-comunes-de-siembra. Las técnicas de siembra son:

a) Voleo

Las semillas son esparcidas al azar por el terreno, con la mano en forma de abanico de forma irregular pero tratando que sea lo más uniformemente posible. Existen semillas que son muy pequeñas para lo cual los sembradores los mezclan con arena para que la distribución sea más regular. La semilla esparcida en el terreno permanece en la superficie, por lo que necesita ser cubierta con una capa de tierra y realizar una pequeña presión para que no sean movidas por el viento y la lluvia. Para las hortalizas como las zanahorias, nabos o rábanos este tipo de siembra es la adecuada.

b) Por filas

En forma de línea alargada se realiza un surco donde serán colocadas las respectivas semillas a una distancia variable según la hortaliza y la necesidad de la planta, luego se procede a cerrar el surco con un azadón para enterrar las semillas.

c) A chorrillo o en hoyos

Siguiendo una línea recta se hace hoyos, para realizar esta técnica se necesita la ayuda de una azada o de un plantador para hacer los agujeros, se introduce en ellos la semilla y posterior se va tapando cada hoyo. Esta técnica es más utilizada para semillas de gran tamaño y en el caso que se pongan semillas de 4-5 en cada hoyo la siembra puede llamarse "a golpes".

d) A tresbolillo

En esta técnica se realiza los mismos hoyos pero en forma de zigzag, es utilizada para sembrar en parcelas, para repartir todas las plantas pero sin que se dificulten las unas con las otras.

e) Siembra de precisión

Para ésta técnica se utiliza máquinas especialmente diseñadas para sembrar semillas de hortalizas, una vez calibrada la máquina entre la distancia y la profundidad de siembra se introduce las semillas en el terreno, pueden ser máquinas de precisión manual o de arrastre. Con este tipo de siembra se optimiza el tiempo en el trabajo además es más eficiente.

f) Siembra en almácigos

Cuando las semillas son muy pequeñas se utiliza esta técnica ya que tarda mucho en germinar y necesita de cuidados especiales.

El almácigo deberá tener buena tierra o una cajonera preparada con tierra abonada, este puede ser un pequeño espacio de la huerta, que puede estar colocada en un lugar cerca de una fuente con protección de heladas, sol fuerte, viento, etc.

Para iniciar a sembrar se prepara el suelo para las respectivas semillas, esto se realiza empleando un arado, que penetra en el suelo y voltea la tierra, arrancando o eliminando las malas hierbas que crecen en el terreno, removiendo y aflojando las capas superficiales del suelo, dejando con humedad suficiente para que germinen las semillas sembradas. Hoy en día, muchos agricultores siguen un programa de sembrío mínimo o reducido para conservar el suelo.

Entre los beneficios de la siembra, está la aireación o exposición al aire, debida a la pulverización del suelo. La aireación no sólo permite una mejor circulación del oxígeno y el agua, sino que también tiene como resultado un incremento de la actividad biológica en el suelo, que engloba los organismos que fijan el nitrógeno atmosférico. El tipo de siembra afecta a la pérdida del suelo debido a la erosión por el viento y el agua. Cuando los surcos son excavados siguiendo la pendiente, colina arriba y abajo, el agua tiende a fluir a lo largo de ellos, arrastrando pequeñas partículas de las capas superiores del suelo. Por el contrario, si los surcos son trazados perpendicularmente a la pendiente, el agua permanece en ellos y es absorbida en su respectivo lugar. El tipo y cantidad de cultivo entre las hileras de la cosecha viene determinado por el carácter del suelo.

#### **2.3.4 Riego**

El agua se encarga del transporte de los elementos nutritivos y de las sustancias elaboradas en las plantas siendo un elemento fundamental para la formación de azúcares y mantenimiento de las células en buenas condiciones.

La mayor parte del agua absorbida por las raíces es evaporada por las hojas en el proceso de transpiración. El 5% de agua queda retenida en los tejidos.

La contribución del agua al terreno es el método más efectivo para satisfacer las necesidades de agua a los cultivos y esto se realiza mediante el riego.

Para realizar el riego en un terreno se deberá tomar la decisión siempre y cuando se base en la experiencia o bien en métodos para medir la humedad directamente del terreno; para ellos utilizan aparatos de medición llamados tensiómetros que miden la tensión del suelo o la fuerza que han de realizar las raíces para absorber el agua del terreno.



Existen casos en los cuales el aporte de agua a los terrenos resulta de la lluvia o de los ríos aledaños a las haciendas que proporcionan el agua necesaria abasteciendo a todos los terrenos, es por eso que la hacienda se encuentra cerca del Río Pumacunchi facilitando el riego, con concesión, aprobada notariada e inscrita en el registro de la propiedad y permisos necesarios en instituciones para que el agua del río sea utilizada para el regadío dando unos 41.5 l/seg, con un Ph de 7.5 de agua.

Las técnicas de riego más utilizadas son:

- Arroyamiento o surcos

Consiste en hacer circular una lámina de agua por el valle de tierra que delimitan dos montones consecutivos de cultivo, se emplea para cultivos en línea, con lo que se consigue una absorción lateral en profundidad.

- Inundación

Es un sistema de riego adecuado para terrenos permeables, se facilita con un caudal de agua superior que el suelo pueda filtrar, formando una capa continua de agua que inunda el suelo y que se va infiltrando poco a poco.

- Riego por drenaje

Este tipo de riego no es muy utilizado en la agricultura porque sus costos son muy elevados, el agua se suministra por un tubo subterráneo.

- Riego por superficie

Es un método tradicional, este tipo de riego no consume energía externa en la distribución del agua, tienen un bajo costo de instalación; una gran

ventaja es que obtienen un gran volumen de suelo mojado a disposición de las raíces.

- **Riego Localizado**

Este tipo de riego es más utilizado en la agricultura, este va orientado a satisfacer las necesidades de las plantas y no del suelo, con pequeñas dosis de agua, se aplica repetidas veces manteniendo los suelos constantemente húmedos. Este tipo de riego se divide: por goteo, nebulizado y aspersión pero todos estos tienen las mismas características antes mencionadas. (Lorente J. y Yuste M., 2007, pág. 552-553)

Cabe recalcar que la Hacienda Santa Elena tiene 79.32 hectáreas bajo riego de los cuales son divididos en 24 hectáreas con micro aspersión, en 15 hectáreas con aspersores, el resto de suelos con riego a gravedad o por surcos, inundación o por superficie, además por riego de motobomba a diésel con aspersores grandes.

### **2.3.5 Maquinaria Agrícola**

La maquinaria agrícola, es la que se utiliza para cultivar la tierra, plantar, sembrar y recolectar la cosecha, hasta el día de hoy los agricultores tienen herramientas manuales que todavía utilizan en cultivos a pequeña escala, como la pala, la azada, el rastrillo y la hoz. También se ha modificado instrumentos más grandes como el arado y grandes rastrillos manejado por personas, animales o máquinas sencillas.

Las grandes máquinas agrícolas modernas, preparadas para los métodos de cultivo a gran escala funcionan mediante motores de combustión interna de gasolina o diésel. La máquina principal de la agricultura moderna es el tractor que proporciona fuerza motriz a otras muchas herramientas que se puede conectar a él.

### *Herramientas para cultivar*

Se desarrolla muchos tipos de herramientas para las labores de cultivo, como arar la tierra, sembrar, cavar, fertilizar y eliminar insectos y parásitos.

La tierra se abre con el arado para preparar los semilleros, este consta de una pieza con forma de cuchilla, llamada reja, que corta el suelo, levanta, gira la tierra. Los tractores llevan dos o más arados para hacer varios surcos a la vez y así preparar más tierra de una pasada. Las gradas son utilizadas para allanar la tierra arada, y a veces para cubrir las semillas y los fertilizantes con tierra. La grada de disco, que tiene discos afilados de acero, se utiliza para eliminar residuos antes de arar y para enterrar las malas hierbas durante la preparación de los semilleros.

Algunas semillas todavía se siembra a voleo, es decir, lanzando las semillas al aire, aunque existen máquinas sembradoras, que son un gran depósito, que contiene las semillas, montado sobre unas ruedas y equipado con un agitador que las distribuye. Pero las semillas distribuidas de esta manera no caen con frecuencia en el lugar adecuado para su germinación, por lo que se suele sembrar con perforadoras que producen surcos continuos de profundidad uniforme.

El estiércol se distribuye mejor con un propagador, que es un contenedor con una cinta transportadora en el fondo que arrastra el abono a un batidor que lo desintegra y lo dispersa por el suelo.

Cuando la cosecha ha empezado a crecer, para eliminar las malas hierbas se utiliza herbicidas químicos, que son aplicados de manera pulverizada.

Los insecticidas son aplicados a las plantas y al suelo en grano, en polvo o en forma de líquido atomizado por bombas de fumigar. Se utiliza muchos tipos de máquinas para distribuir estos compuestos químicos por los cultivos.

Los fungicidas son utilizados en casi todos los cultivos. Sin embargo, los estudios acerca de los efectos perjudiciales que producen en el entorno han obligado a buscar otras formas alternativas de control de las plagas. Por ejemplo, la rotación de cultivos previene que los parásitos de cierta planta se establezcan en la tierra. Otra manera es introducir un organismo que aniquile los parásitos pero deje intactas las plantas. También se está avanzando en la ingeniería genética para crear plantas que resistan más o sean inmunes a ciertos parásitos.

#### *Herramientas para cosechar*

Casi todos los trigos, avenas, centenos son cosechados con la trilladora segadora o cosechadora. Es una máquina que arranca el fruto, separa las semillas y limpia el grano según se va moviendo por el campo. El grano limpio se acumula en un depósito.

En el caso del trigo, la trilladora segadora corta las espigas de los tallos; las espigas pasan a un pelador que separa la piel del grano y éste pasa al depósito. (Microsoft Encarta, 2009)

### **2.3.6 Cultivos**

Los cultivos son la práctica de sembrar semillas en la tierra y realizar las labores necesarias para obtener frutos de las mismas. El cultivo se ve como la acción que se realiza al plantar, a través de ejercicios necesarios para la obtención de la cosecha y que esta pueda ofrecer una utilidad a las personas que se dedique a este tipo de actividad.

Este tipo de actividad se realiza desde épocas antiguas, y su objetivo es el de cultivar las tierras a través de diferentes procedimientos con la finalidad de obtener alimentos, los cuales serán utilizados para la venta y alimentación de las personas.

La acción de cultivar en casi todas las ocasiones ocurre por intervención del hombre, aunque en algunos casos, ocurre solamente por la intervención de la naturaleza, como semillas que arrastradas por el viento se siembra en algún terreno y se cultiva sin la intervención del hombre.

Cuando se toma la decisión de cultivar algún tipo de semilla, tienen que tomar decisiones en cuanto a: que se plantará, en qué época del año se cultivará, la cantidad de agua que necesitará cada planta, cuando se recogerá la cosecha, cuando será vendido en el mercado y cuanto se guardará para el autoconsumo.

En el caso de los cultivos destinados a la alimentación de la población, se debe tener en cuenta los volúmenes que se ha planificado y garantizar la entrega de los mismos en las fechas convenidas y con la calidad requerida.

Cuando se habla de cultivos destinados a las grandes industrias, se debe mantener una proporcionada compatibilización con los volúmenes industriales y ofrecer sus cosechas en las cantidades y calidades demandadas.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), los cultivos se clasifica en:

- Cultivos temporales: son cultivos con ciclos de crecimiento menores de un año, es decir, deben sembrarse de nuevo para producciones futuras después de la cosecha.

- Cultivos permanentes: estos cultivos no deben ser replantados por varios años; tierras con árboles y arbustos que producen flores, tales como las rosas y los jazmines.

Hay que tener en cuenta que los cultivos son cosechados según las estaciones del año en las que corresponda su siembra, esto es algo que no se puede quebrantar porque en ello va la calidad de la cosecha, y por tanto las utilidades o pérdidas que se tendrán con las mismas.

Valverde J. (2007) afirma que el cultivo pasa por diferentes fases, entre las que están:

- Fase inicial: se prolonga desde la germinación hasta el crecimiento inicial.
- Fase de desarrollo del cultivo: se caracteriza por ser el estado máximo de crecimiento de la planta.
- Fase de mediados del período: es la fase de maduración del cultivo; abarca las fases de floración y fructificación.
- Fase de finales del período: es el estado final en la que se logra la plena maduración o la cosecha.

Todo este proceso por el que debe pasar todo cultivo, está determinado fundamentalmente por la temperatura con que cuenten en esos momentos, los fertilizantes químicos u orgánicos utilizados, el deshierbe y todas las labores fitosanitarias que realicen hasta el tiempo de su cosecha.

Para el cultivo de las plantas son muy importantes las temperaturas, aunque hay muchas de ellas que por sus características propias presentan sus propias adaptaciones al clima, otras si necesitan del cuidado del agricultor en este sentido para lograr grandes cosechas.

En la Hacienda Santa Elena el cultivo que tienen es la zanahoria, representando un significativo ingreso económico, para cultivar una hortaliza el dueño de la hacienda siempre analiza el tiempo, el clima, la demanda que exista en ese momento y el mercado donde podría ser vendido el producto.

En el transcurso de los últimos años, la producción de cultivos no solo es viable sino que además presenta numerosos beneficios económicos. Combinar y multiplicar este resultado con los beneficios adicionales de mejora de la calidad del suelo y del ambiente hace que la siembra sea un proceso de producción agrícola.

A continuación se detalla el cultivo de la zanahoria:

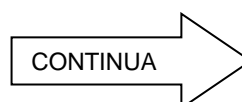
La zanahoria pertenece a la familia de las umbelíferas y cuyo nombre botánico es “*Daucus carota* L.” Es una planta bianual que, durante el primer año, produce reservas en la raíz, sube a flor durante el segundo año. En menos de 12 meses, cumple los dos ciclos, aunque el ciclo de cultivos queda reducido a 3 – 8 meses según las variedades.

Las semillas son pequeñas, de color verde oscuro, poseen un poder germinativo de 3- 4 años. El color y el tamaño de la raíz son de dos características muy importantes a la hora de clasificar estas hortalizas. Las variedades más comerciales son la de raíz rojo anaranjado, mientras que las amarillas tienen poca salida.

**Tabla 2.1**

**Composición Nutricional de la Zanahoria**

PARÁMETRO	MEDIDA	UNIDAD
Humedad	88,4	G
Proteína	0,7	G
Extracto etéreo (Grasas)	0,2	G
Carbohidratos totales	10	G
Fibra	0,9	G



<b>Ceniza</b>	0,7	G
<b>Minerales</b>	0,0608	G
Calcio	30	Mg
Fósforo	30	Mg
Hierro	0,8	Mg
<b>Vitaminas</b>	0,01789	G
Caroteno	11,28	Mg
Tiamina	0,05	Mg
Riboflavina	0,03	Mg
Niacina	0,53	Mg
Ac. Ascórbico	6	Mg
<b>Minerales y Vitaminas</b>	0,07869	
<b>Calorías</b>	42	

Fuente: Alimentos Ecuatorianos (2013)

*Según su tamaño se divide en:*

Variedades cortas

Con una longitud inferior a los 10 cm, entre ellas encontramos las siguientes:

- Roja de Nancy
- Corta de Guérande Corta de Holanda
- Mercado de Paris
- Flakko

Variedades de mayor producción en el país.

- Chantenay Red cored
- Royal Chantenay
- Call Seed

*Exigencias de la planta*

- **Clima temperatura.** Las temperaturas excesivas altas o bajas influyen negativamente en la coloración de las raíces, siendo estas más pálidas, soportan heladas suaves de poca intensidad. Las temperaturas bajas, en



determinadas épocas del ciclo pueden provocar una subida prematura a la flor.

- Aguas. Es un cultivo exigente en agua.
- Suelos. De textura ligera, mullidos y profundos, con un buen drenaje y buena retención de la humedad, no son convenientes los suelos compactos o pedregosos, es una planta sensible a la salinidad. Se cultiva bien en suelos con Ph de 5,5 a 6,8.
- Extracciones del suelo. Las extracciones por hectárea varían según la variedad, pero en general oscilan entre:  
150-160 Kg de N  
60-100 Kg de P<sub>2</sub>O<sub>5</sub>  
250-500 Kg de K<sub>2</sub>O
- Abonado. La aportación de materia orgánica muy descompuesta será de 20-25 T/Ha.
- Abonado de fondo por hectárea:  
40 Kg de N  
30 kg de P<sub>2</sub>O<sub>5</sub>  
150 Kg de K<sub>2</sub>O
- Carencias. Es sensible a la falta de boro.

#### *Preparación del suelo*

El cultivo de la zanahoria requiere una buena preparación del suelo. Primero se realiza una labor de profundidad, donde se incorpora los abonos de fondo, y luego se desarrolla las labores superficiales que sean necesarias para dejar el suelo bien fino y esponjoso.

La siembra se realiza entre principios de verano en zonas de climas templados, en surcos con una distancia entre sí de 30-40 cm, donde se colocará dos líneas con una separación de 25-30 cm. La profundidad a la que se siembra es de 1 cm. El sistema de siembra empleado será de

chorrillo o en hoyos, para una explotación de gran extensión, se puede emplear sembradoras de precisión.

#### *Técnicas de cultivo y recolección*

- **Recolección.** La recolección puede ser manual o mecanizada. Se utiliza máquinas arrancadoras que llevan incorporadas unos discos dentados para deshojar primero las plantas.
- **Comercialización.** Realizada la recolección, se lava y por último se coloca en lonas negras para su salida al mercado.
- **Conservación.** Su almacenamiento en cámaras frigoríficas a 0°C de temperatura, con un 90- 95 % de humedad, permite una conservación de 2-3 meses.

#### *Plagas enfermedades y fisiopatías más comunes*

Plagas:

- Mosca de la zanahoria, sus larvas producen galerías en la raíz.
- Gusano de alambre.
- Gusano gris: mordisquean las bases de las plantitas.
- Pulgones: producen amarillamiento general en la planta.
- Nemátodos: producen abultamiento y deformaciones en las raíces

La zanahoria de variedad Chantenay Red Core o Call seed son las que más se siembra y se produce en la zona de Cotopaxi, siendo importante para la economía particularmente para los productores de la sierra, en tanto permite tener una actividad alternativa para la hacienda para complementar ingresos y desarrollo económico para Ecuador; además contribuye a la generación del producto interno, y empleo para los campesinos, constituyéndose en un eje estratégico para la seguridad alimentaria nacional.

## 2.4 LA GANADERÍA

La ganadería es una de las actividades agropecuarias más antiguas que existen desde los primeros tiempos de la humanidad, la cual se dedica a la cría de animales de diferentes especies.

Microsoft Encarta (2009) define a la ganadería como: “el conjunto de técnicas que el hombre utiliza para criar animales y obtener de ellos alimentos o materias primas”.

La ganadería es toda actividad de cría y comercialización de animales realizadas por el hombre. La misma se encarga del nacimiento, cría y domesticación de cualquier tipo de animal que se utilizará para la posterior comercialización o consumo humano.

La ganadería y la agricultura están relacionadas de forma sólida, ya que el ganado produce estiércol, el cual en muchos casos sirve de abono para los cultivos, y estos a su vez son utilizados en la alimentación de los animales.

Microsoft Encarta (2009) menciona la clasificación de la ganadería, entre ellos se encuentra:

- Ganadería extensiva: La ganadería extensiva consiste en la cría y mantenimiento de los animales en extensiones más o menos amplias por las que los animales vagan con cierta libertad buscando su propio alimento o siendo suplementados con aportes extraordinarios.
- Ganadería intensiva: se realiza en un régimen de concentración y, en casos extremos, los animales nunca llegan a salir de las naves de cría y engorde de las granjas.

Esta clasificación se aplica a los diferentes tipos de cría que tengan dentro de un establo, y los que necesitan engordar en tiempo mínimo para venderlos a la población. La ganadería intensiva: se cuida sobre todo la calidad, el espacio y la técnica utilizada, los animales nunca llegan a salir de los lugares de cría y engorde. Mientras que la ganadería extensiva o pastoreo: se busca especialmente la cantidad, sin racionalizar el espacio, en donde los animales vagan con cierta libertad buscando su propio alimento.

*Factores que afectan la producción animal son:*

- Inadecuado manejo.
- Falta de sanidad animal.
- Escasa disposición de pastos y agua.
- Falta de asistencia técnica y conocimiento.
- Falta de capital.

Todos los factores mencionados anteriormente, afectan de forma considerable la producción ganadera y por ende disminuyen también los ingresos monetarios, lo que puede traer como consecuencia el declive de la misma. Por lo que se debe realizar una adecuada capacitación a las personas que laboran directamente en estas actividades, y de esta manera evitar que ocurran daños mayores en la producción ganadera.

La Comisión Mixta de Cooperación Amazónica (2010) menciona las ventajas que tiene para el Ecuador la ganadería:

La producción ganadera tiene una serie de ventajas por un lado, los pastos son relativamente fáciles de implantar, al no requerir de una limpieza minuciosa de los terrenos, lo que también les permite demostrar la ocupación de la hacienda y el acceso al título de propiedad; por otro lado, requiere de poca mano de obra, facilitando la producción familiar; por último, en el caso de las especies menores, éstas utilizan los

desperdicios de la comida y los productos propios de la región y, en caso de necesidad, pueden ser vendidos en forma relativamente fácil.

Como se puede observar en el Ecuador existen diversas ventajas en cuanto a la ganadería, al existir facilidad en la implantación de pastos, los cuales no necesitan de una limpieza detallada de los mismos, la tarea requiere poca mano de obra, por lo que los gastos en salarios, materias primas y demás insumos para el mantenimiento de estos terrenos no son muy costosos.

#### **2.4.1 El Ganado Bovino**

En la zona central del país, en especial en la provincia de Cotopaxi la actividad ganadera es fuente de ingreso para sus dueños, por ende en la Hacienda Santa Elena tienen un adecuado cuidado con el ganado ya que un animal bovino puede soportar grandes variaciones de temperatura siempre que esté sano, bien alimentado y protegido de las condiciones extremas de radiación solar, de humedad o vientos fuertes.

Sanmiguel Luis y Serrahima Lorenzo (2004) consideran los siguientes ambientes específicos para el alojamiento del ganado bovino:

**Temperatura.-** El ganado debe encontrarse en un lugar con temperaturas moderadas, el ganado de carne soporta mejor el invierno que las vacas lecheras. De hecho una temperatura de  $-7^{\circ}\text{C}$  pueden soportar las vacas lecheras muy bien alimentadas y alojadas mientras que los animales de carne pueden aguantar hasta  $-20^{\circ}\text{C}$ .

**Ventilación y Humedad.-** La circulación de aire en los establos deben ser uniformes para evitar las corrientes y las bolsas de aire es decir un buen sistema de circulación de aire es favorable para el alojamiento del ganado de tal manera que permitan ampliamente el movimiento del aire en verano y un mínimo de corriente en invierno.

Olores.- Se produce con la rumia, los excrementos, los alimentos estropeados, etc., pudiendo afectar a una pérdida en el ordeño de la leche. En la hacienda el personal asignado debe realizar el mantenimiento y limpieza de establos continuamente.

Iluminación.- Se debe proveer una iluminación apropiada con la intensidad adecuada para mantener una alta calidad de manejo, ciertos estudios han demostrado que los periodos más largos de iluminación en los establos incrementan la toma de alimentos y la producción.

Densidad de población.- Los requerimientos de espacio varían según su tamaño y el tipo de animal, el número de animales por grupo y el método de manejo. La calidad debe mejorar en relación con la intensidad de producción con los animales.

Establos.- Las vacas son ordeñadas bajo techo en todas las estaciones del año, es esencial que haya una buena ventilación.

Corrales.- Con el sistema de corrales y sala de ordeños, la vaca se aloja libremente en corrales durante los meses de invierno, y se lleva a ordeñar en salas o lugares, situadas a un lado de los patios.

### *Nutrición*

La nutrición es uno de los factores más importantes del manejo para alcanzar los objetivos de producción, el nutriente limitante relacionado con la reproducción en ganado de carne es normalmente la energía; esto no es tan significativo con el ganado lechero porque la mayoría de las vacas lecheras reciben raciones que proporcionan un adecuado nivel de energía durante la lactación. Se deberá distribuir raciones de concentrado alimenticio de alta calidad y cada 15 días darles vitaminas y minerales o cuando sea necesario.

## 2.4.2 Clasificación de la Industria Ganadera

Muñoz Jesús y Morales Francisco (2011) definen a la industria ganadera como: una actividad del sector primario que se refiere al cuidado y alimentación de cerdos, vacas, pollos, borregos, abejas, etc., para aprovechar su carne, leche, huevos, lana, miel y otros derivados.

La industria ganadera, comercializa todos sus animales, al igual que sus derivados, entre los que están la carne, la leche, huevos, etc.

En la actualidad el consumo de productos de la industria ganadera va creciendo, esto ha traído como consecuencia, el aumento de la demanda, de los ingresos, y cambios definitivos en los hábitos alimentarios de muchas personas.

La industria ganadera clasifica a su ganado de acuerdo al objetivo para el cual estén siendo criados y de esta manera la mano de obra contratada para estos fines tienen bien claro el fin de su trabajo y en el caso de que exista algún animal enfermo, se puede detectar con facilidad y alejar del resto de la manada en la que se encuentre.

Narváez Marcela (2011) clasifica la industria ganadera en:

- Ganado Pie de Cría: es el ganado hembra, que tiene su cría aun amamantando, por lo que se comercializa la vaca y el ternero.
- Ganado de Engorde: es el ganado al que le faltan kilos para ser sacrificados en el frigorífico, por lo tanto debe pasar un tiempo más en el campo para engordar.
- Ganado Lechero: es aquel ganado que se utiliza para producción láctea.
- Ganado de Doble Propósito: es el ganado que se caracteriza por producir carne y leche.

Como puede observarse el ganado se divide según el propósito de los ganaderos, para de esta manera tenerlos bien clasificados y al personal delegar las funciones acorde a su actividad laboral.

### **2.4.3 Tipos de Razas del Ganado Bovino**

Los dueños de las haciendas tienen estrategias de mejorar las razas y las cualidades productivas de su ganado bovino, que se caracteriza en aptitud o propósito: aptitud carne que son utilizadas para obtener terneros para luego venderlas, aptitud leche para obtener una producción lechera, y doble aptitud que constituyen una situación intermedia de compromiso entre ambas.

En la actualidad, a un grupo de animales de una misma especie se lo conoce como raza, la zootecnia actual divide a la raza según el tipo de productividad en razas especializadas como las de producción lechera y carne; y las combinadas que serían las de doble propósito de leche y carne.

En diferentes países las razas que existen son: Angus, Verted Galloway; Blonda D. Aquitania, Bradford, Brahmán, Brañas, Charoláis, Sin mental, Hertford, Hertford Acorné, Limousine, Alimangos, Tule, Retinta de Andalucía, West Highland, Shorthorn, Guernesey, Hastien, Parda Suiza, Jersey, Ayrshire, Saleras. A continuación se detalla las principales razas que son reconocidas en nuestro país:

a) Holstein: son los primeros ejemplares importados a Sudamérica por el siglo XIX esta raza es la de mayor difusión mundial. En los países de clima templado se usa sin mestizar, como la raza de leche por excelencia, además para refinar razas alemanas y danesas similares, convirtiéndose así en animales muy especializados.

b) Angus: es una de las más difundidas por sus aptitudes de rápido engorde y condiciones de fácil adaptación a climas templados y subtropicales no muy



calurosos y con baja humedad relativa, con ella se logra un producto de calidad.

c) Jersey: es una de las razas más ligeras como también la de tipo refinado, además se caracteriza por una producción de leche de alto tenor graso y contenido proteico. Da buenos resultados al cruzarla con ganado criollo.

#### **2.4.4 Reproducción**

La reproducción es un proceso natural de todo ser vivo sin distinción de especie, cuando ocurre este proceso, se origina nuevos seres vivos, los que pasado el tiempo necesario para su adultez están en condiciones para realizar el proceso de la reproducción nuevamente.

El diccionario de la Lengua Española (2001) define la reproducción como: "Proceso por el que un ser vivo origina otro ser vivo al que transmite su información genética".

Según Sanmiguel Luis y Serrahima Lorenzo (2004) el ganado bovino empieza su vida reproductiva con la aparición de la pubertad. Es decir cuando una hembra tiene su primer ciclo estral (celo), que se va repitiendo periódicamente cada 21 días (de 18 a 25 días). Por otro lado el macho alcanza la pubertad cuando tiene una producción espermática igual o mayor a los 50 millones de espermatozoides. El celo en el caso de las vacas dura de 12 a 18 horas.

Fertilidad de la Vaca.- influye varios factores como la edad, las novillas y las vacas de segunda lactancia son generalmente más fértiles que las vacas de primera lactancia y las vacas adultas. La fertilidad más alta se puede obtener durante los meses más fríos del año y cuando las vacas tienen un estado de salud óptimo:

- Libre de enfermedades reproductivas
- Libre de problemas de parto
- Libres de desequilibrios nutricionales

Fertilidad del toro.- Las eyaculaciones diarias de un toro sano, por tiempo prolongado, no afectan su fertilidad. La fertilidad varía con los siguientes factores:

- Edad y madurez sexual
- Nutrición adecuada
- Enfermedades venéreas
- Lívido (impulso sexual)

### **Inseminación Artificial**

Evans, G. y Maxwell, W. (2000) consideran que la Inseminación Artificial (I.A.) es un método de reproducción en el que se obtiene el semen del macho para introducirlo posteriormente en el sistema genital de la hembra por medio de unos instrumentos especiales. En este sistema no existe contacto directo entre el macho y la hembra.

La inseminación se utiliza principalmente para mejorar la genética del ganado, para lo cual se selecciona a los mejores toros, para que las crías obtengan los mejores genes por ende la raza.

La eficiencia de la inseminación es casi del 100% cuando un toro sano es utilizado en servicio natural. En el caso de la inseminación artificial, este factor se mide principalmente por la habilidad del productor e inseminado para:

- Determinar el momento correcto para inseminar
- Manejar el semen congelado en forma correcta
- Depositar el semen descongelado en la entrada del útero

## Pajuelas

La pajuela es un cilindro plástico con volumen de 0,25 a 0,59 ml, lugar donde contiene la dosis de semen diluido.

### Características:

- Se puede identificar que raza se va a inseminar.
- Es más seguro, no existiría peligro de contaminación.
- No se diluye antes de inseminar.
- Mayores costos de mantenimiento y elaboración.

## Monta Natural

El celo debe existir para la monta. En los bovinos el cortejo es un proceso identificable, se observa el reflejo de Flehmen, que es cuando el toro olfatea los genitales de una hembra “en celo” seguidamente éste estira el cuello y frunce el labio superior, los animales se buscan con insistencia, se huelen, se golpean con suavidad y emiten fuertes bramidos.

“El olor de la hembra en celo desencadena una serie de eventos biológicos, físicos y químicos. Los toros depositan el semen en el trasfondo vaginal y la cantidad promedio es de 6 cc por cada eyaculado”. (<http://proyectointegradolosada.blogspot.com>)

La monta libre consiste en mantener el toro suelto en el potrero, con todos los animales de la hacienda, permanentemente.

### Ventajas:

- No se requiere de mucha capacidad técnica del ganadero.
- Se requiere poca inversión de dinero.
- El sostenimiento del toro no es costoso.

## **2.5 NORMATIVA CONTABLE**

### **2.5.1 NIC 1: Presentación de Estados Financieros**

Los Estados Financieros son: “reportes que se elabora al finalizar un periodo contable, con el objeto de proporcionar información sobre la situación económica y financiera de la empresa, la cual permite examinar los resultados obtenidos y evaluar el potencial económico de la entidad.” (Zapata Pedro, 2011, pág. 60)

Los estados financieros están integrados por el Estado de Situación y el Estado de Resultados, dentro del Estado de Situación se encuentra las cuentas de Activo, Pasivo, Capital y el Estado de Resultados está integrado por las cuentas de Ingresos y Gastos. El objetivo de los mismos es brindar información confiable y verídica sobre la situación de la empresa al finalizar el periodo contable.

El objetivo de la misma es:

Establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad de ejercicios anteriores, como con los de otras entidades diferentes. Para alcanzar dicho objetivo, la norma establece, en primer lugar, requisitos generales para la presentación de los estados financieros, directrices para determinar su estructura, y a la vez fija los requisitos mínimos sobre su contenido. Tanto el reconocimiento, como la valoración y la información a revelar sobre determinadas transacciones y otros eventos, se abordan en otras normas e interpretaciones. (Normas Internacionales de Contabilidad, 2006)

De igual manera la misma tiene el fin de que estos estados financieros sean comparables, con los periodos anteriores de su empresa; o con

estados financieros de empresas diferentes, por lo que los requisitos de esta normativa ofrecen leyes, las cuales se debe cumplir de forma positiva para que estos posean la veracidad necesaria.

Según las Normas Internacionales de Contabilidad (2006) el alcance de los mismos es: a todo tipo de estados financieros con propósitos de información general, que sean elaborados y presentados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera. (NIIF).

Los estados financieros llamados con propósitos de información general, tienen como objetivo brindar información a las personas que no estén capacitados para solicitar estos de acuerdo a sus necesidades de información. Estos están presentes de forma separada o en un documento público, en este caso informe anual.

Para las Normas Internacionales de Contabilidad (2006) los estados financieros deben contar con los siguientes componentes:

- a) Balance.
- b) Cuenta de resultados.
- c) Un estado de cambios en el patrimonio neto que muestre:
  - Todos los cambios habidos en el patrimonio neto.
  - Los cambios en el patrimonio neto distintos de los procedentes de las transacciones con los propietarios del mismo, cuando actúen como tales.
- d) Estados de flujos de efectivo.
- e) Notas en las que se incluirá un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas.

Ningún estado financiero debe dejar de cumplir con los requisitos antes mencionados, ya que estas cuentas son las que brindan información sobre el

estado de la entidad en cuanto a: sus cuentas de ingresos y gastos, el patrimonio de la misma y la salida de efectivo que ha tenido durante el periodo a analizar, al finalizar el mismo se brindará notas para explicar temáticas que no hayan sido especificadas con anterioridad.

Importancia a los estados financieros:

A los usuarios individuales les permite conocer qué tanto gastaron, ahorraron, invirtieron, etc., lo cual tiende a traducirse en una mejor planeación para el año siguiente.

Al valorar los gastos excesivos en algunas áreas y los beneficios en otras se puede reflexionar y diseñar mejores tácticas para corregir errores y aprovechar aciertos.

A quienes manejan un negocio les permite saber qué tan rentable es, y les facilita la posibilidad de comparar anualmente el rendimiento real de la empresa.

Se debe guardar estos documentos para poder compararlos entre sí y saber, con números reales, qué año fue mejor. Hay que recordar que la percepción empírica suele ser imprecisa y conduce a errores.

A los acreedores de un financiamiento les puede ayudar a saber cómo están las finanzas del usuario o empresa, para determinar el riesgo de la operación y la capacidad de pago.

Los estados financieros son esenciales para las entidades, ya que tienen validez oficial, permiten tener una idea sobre la situación financiera de la empresa, ayudan a realizar un análisis sobre el futuro económico de la empresa y permite ver de forma clara en qué cuentas se ahorró y en cuáles se gastó más.

### 2.5.2 NIC 2: Inventarios

“Los inventarios de una compañía están constituidos por sus materias primas sus productos en procesos, los suministros que utilizan en sus operaciones y los productos terminados”. (Muller M., 2004, pág. 52)

Los inventarios son toda reserva material que poseen las empresas, y que serán utilizadas para consumo, producción material o para su posterior comercialización.

Para las Normas Internacionales de Contabilidad (2006) el objetivo de la misma es: “prescribir el tratamiento contable de las existencias. Un tema fundamental en la contabilidad de las existencias es la cantidad de coste que debe reconocerse como un activo, y ser diferido hasta que los correspondientes ingresos ordinarios sean reconocidos”.

Los inventarios están formados por las materias primas, producción en proceso, producción terminada y las mercancías para la venta, las piezas de repuesto, es decir, que un producto desde que entra a una fábrica o empresa este automáticamente se convierta en inventario de la misma. También existen los inventarios en tránsito que son movidos de un almacén a la producción, los que están listos para sacar a la venta o los que serán divididos por las áreas donde más falta haga.

Las Normas Internacionales de Contabilidad (2006) el alcance de este es:

1. Esta norma será de aplicación a todas las existencias, excepto a:
  - a) La obra en curso, proveniente de contratos de construcción, incluyendo los contratos de servicio directamente relacionados.
  - b) Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección.

2. Esta norma no será de aplicación para la valoración de las existencias mantenidas por:

a) Productores de productos agrícolas y forestales, de productos agrícolas tras la cosecha o recolección, así como de minerales y productos minerales, siempre que sean medidos por su valor neto realizable, de acuerdo con prácticas bien consolidadas en esos sectores. En el caso de que esas existencias se midan al valor neto realizable, los cambios en este valor se reconocerán en el resultado del ejercicio en el que se produzca dichos cambios.

b) Intermediarios que comercialicen con materias primas cotizadas, siempre que valoren sus existencias al valor razonable menos los costes de venta. En el caso de que esas existencias se contabilicen por un importe que sea el valor razonable menos los costes de venta, los cambios en dicho importe se reconocerán en el resultado del ejercicio en el que ocurran los mismos.

Los llamados intermediarios son las personas dedicadas a la compra-venta de materias primas por su cuenta o por cuenta de terceros. Las existencias son las que se adquiere con el objetivo de venderlas en un futuro inmediato.

Existen varios métodos para el cálculo del coste de los inventarios, pero entre los más reconocidos están:

1. Método primera en entrada, primera en salida (FIFO)
2. Última en entrada primera en salida (LIFO)
3. Promedio ponderado

Las Normas Internacionales de Contabilidad (2006) los define de la siguiente manera:



Método primera en entrar, primera en salir (FIFO): este método presenta el inventario final a su costo más actual. Cuando aumentan los costos de inventario (aumento de precios) este método da como resultado una utilidad más alta y por tanto un impuesto sobre la venta mayor.

Última en entrar, primera en salir (LIFO): este método presenta el costo de las mercancías vendidas a un costo más actual. Cuando aumentan los costos de los inventarios este método produce el costo de mercancías vendidas más alto y la utilidad más baja, minimizando el impuesto sobre la venta.

El método o fórmula del costo promedio ponderado, el costo de cada unidad se determinará a partir del promedio ponderado del costo de los artículos similares, adquiridos al principio del período, y del costo de los mismos artículos comprados o producidos durante el período. El promedio puede calcularse periódicamente o después de recibir cada envío adicional, dependiendo de las circunstancias de la entidad.

Estos métodos son muy importantes, ya que le permite vender mercancías con tiempo en los almacenes a un precio bastante actual y por consiguiente tener una mayor utilidad, así mismo cuando el costo de las mercancías aumenta, baja la utilidad de la misma y de esa manera minimiza el impuesto sobre la venta.

### **2.5.3 NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo**

Los activos tangibles que posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, que se espera usar durante más de un período económico. (Normas Internacionales de Contabilidad, 2012)

Las propiedades, plantas y equipos no son más que todos los bienes materiales con que cuenta la entidad, los cuales pueden ser utilizados en la producción, para suministrar bienes y servicios, con intenciones administrativas, para fines productivos y servicios o también para alquilarlos a terceras personas.

La NIC 16, instituye el registro contable para la propiedad, planta y equipo de manera que los estados financieros consigan determinar la inversión que se ha realizado, así como los cambios que en los mismos se ha presentado por obsolescencia, deterioro, venta o intercambio.

Las Normas Internacionales de Contabilidad plantea el siguiente objetivo para la propiedad, planta y equipo: prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se haya producido en dicha inversión. (Normas Internacionales de Contabilidad, 2012)

El objetivo planteado por la NIC 16, busca que las personas que realicen y revisen los estados financieros puedan entender de manera clara y concisa el estado en que se encuentra la inversión que se ha realizado en sus propiedades.

Propiedad, planta y equipo se refiere a:

- Propiedades físicamente tangibles que se utiliza por un período largo en las operaciones regulares de la entidad y que normalmente no se destina a la venta. Comprende bienes inmuebles, muebles y equipos adquiridos, recibidos en donación o elaborados por la entidad.
- Los activos fijos tangibles son valorados al precio de adquisición, o a su costo real de elaboración o de producción, o por un valor equivalente

cuando se reciba bienes en calidad de donación. El precio de adquisición incluye el precio neto pagado por los bienes, más todos los gastos necesarios para colocarlos en lugar y condiciones de uso, tales como fletes, seguros, derechos y gastos de importación, etc.

La propiedad, planta y equipo, también conocida como activos fijos tangibles son todas las propiedades tangibles con que cuenta la empresa, las cuales serán utilizadas durante un período de tiempo determinado, durante este tiempo se determinará la depreciación de estos.

Cuando se determina la depreciación de los equipos, esta se puede realizar por diferentes métodos, entre los que se encuentra: el método de línea recta, la suma de dígitos por años y el método de unidades de producción.

#### *Métodos de depreciación:*

Método de línea recta: el método de línea recta es el método más sencillo y más utilizado por las empresas, y consiste en dividir el valor del activo entre la vida útil del mismo.

Método de suma de los dígitos del año: este es un método de depreciación acelerada que busca determinar una mayor alícuota de depreciación en los primeros años de vida útil del activo.

Para Coss B. (2005) requieren del conocimiento de costo inicial del activo (el monto original de su inversión, comprende además el precio del bien, los impuestos efectivamente pagados con motivo de la adquisición o importancia del mismo a excepción del impuesto al valor agregado así como las erogaciones por concepto de derechos fletes transporte, riesgos en la transportación, manejo, comisiones sobre compras) su vida útil y una estimación del valor de rescate al momento de su venta.

Método de unidades de producción: este método es muy similar al de línea recta en cuanto se distribuye la depreciación de forma equitativa en cada uno de los períodos.

Este método hace que la base costo se asigne por igual número estimado de unidades que producen durante la vida útil del activo. (Sullivan W., 2004, pág. 83)

Cuando se elige uno de estos métodos de depreciación y se determina la vida útil del activo, se necesita realizar un análisis minucioso sobre los métodos adoptados, así como de la vida útil establecida; todos estos datos facilitan a los beneficiarios información que les permite ver los juicios realizados por la directiva de la empresa y permiten la comparación con los de otras entidades.

De igual manera cuando un activo llegue al límite de su depreciación, se puede volver a registrar por su nuevo valor.

#### **2.5.4 NIC 41: Agricultura**

Según las Normas Internacionales de Contabilidad (2012) el objetivo de la NIC41 es: prescribir el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar en relación con la actividad agrícola.

El objetivo de la NIC 41 trata sobre la forma que se debe contabilizar y cómo se presenta los estados financieros y de todo lo anterior qué información se debe revelar.

Según la Norma Internacional de Contabilidad 41 se debe contabilizar los activos e insumos siempre y cuando estén relacionados con la agricultura.

Para las Normas Internacionales de Contabilidad (2012) el alcance de esta norma es el siguiente:

- a) Activos biológicos.
- b) Productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección.
- c) Subvenciones del gobierno.

Todos los activos biológicos, y productos agrícolas junto a las subvenciones del gobierno serán amparados por la NIC 41, exceptuando los terrenos relacionados con la actividad agrícola y los activos fijos intangibles relacionados con la actividad agrícola.

La NIC 41 (2012) presenta la siguiente tabla, la cual muestra ejemplos sobre los activos biológicos, agrícolas y productos que resultan del proceso después de la cosecha.

### Cuadro 2.1

#### Ejemplos de Activos Biológicos, Productos Agrícolas y Productos que Resultan del Procesamiento tras la Cosecha o Recolección

Activos Biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
Ovejas.	Lana	Hilo de lana, alfombras.
Árboles de una plantación forestal.	Árboles talados.	Troncos, Madera.
Plantas.	Algodón.	Hilo de algodón, vestidos.
Ganado lechero.	Caña cortada.	Azúcar.
Cerdos.	Leche.	Queso.
	Reses sacrificadas.	Salchichas, jamones curados.
Arbustos.	Hojas.	Té, tabaco curado.
Vides.	Uvas.	Vino
Árboles frutales.	Fruta recolectada.	Fruta procesada.

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad (2012)

### 2.5.5 Definiciones de Agricultura

Para Mantilla Samuel, (2013) los siguientes términos son utilizados, en la presente Norma, con el significado que a continuación se especifica:

*Actividad agrícola* es la gestión, por parte de una empresa, de las transformaciones de carácter biológico realizadas con los activos biológicos, ya sea para destinarlos a la venta, para dar lugar a productos agrícolas o para convertirlos en otros activos biológicos diferentes.

*Producto agrícola* es el producto ya recolectado, procedente de los activos biológicos de la empresa.

*Un activo biológico* es un animal vivo o una planta.

*La transformación biológica* comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos.

*Un grupo de activos biológicos* es una agrupación de animales vivos o de plantas que sean similares.

*La cosecha o recolección* es la separación del producto del activo biológico del que procede o bien el cese de los procesos vitales de un activo biológico. Los productos resultantes tras el procesamiento y recolección que la NIC 41 permite contabilizar de acuerdo a los requisitos y normas trazadas.

La actividad agrícola abarca una gama de actividades diversas; por ejemplo el engorde del ganado, la silvicultura, los cultivos de plantas de ciclo anual o perenne, el cultivo en huertos y plantaciones, la floricultura y la acuicultura.

Para la Norma Internacional de Contabilidad 41 (2012) entre esta diversidad se puede encontrar ciertas características comunes:

- Capacidad de cambio: Tanto las plantas como los animales vivos son capaces de experimentar transformaciones biológicas.
- Gestión del cambio: La gerencia facilita las transformaciones biológicas promoviendo, o al menos estabilizando, las condiciones necesarias para que el proceso tenga lugar (a niveles de nutrición, humedad, temperatura, fertilidad y luminosidad).
- Medición del cambio: Tanto el cambio cualitativo (por ejemplo adecuación genética, densidad, maduración, cobertura grasa, contenido proteínico y fortaleza de la fibra) como cuantitativo (por ejemplo, número de crías, peso, metros cúbicos, longitud o diámetro de la fibra y número de brotes) conseguido por la transformación biológica o cosecha, se medirá y controlará como una función rutinaria de la gerencia.

Cuando ocurre la transformación biológica esta da lugar a los siguientes resultados: incremento en los activos a través del nacimiento y crecimiento de los animales y plantas, también puede ser por muerte de animales o tala de árboles; con la cosecha de productos agrícolas como la cosecha de determinado producto agrícola, la obtención de lana y leche.

En cuanto a las ganancias y pérdidas la NIC 41 (2012) refiere:

- Las ganancias o pérdidas surgidas en el reconocimiento inicial de un activo biológico a su valor razonable menos los costos de venta y por un cambio en el valor razonable menos los costos de venta de un activo biológico deberán incluirse en la ganancia o pérdida neta del período en que aparezcan.
- Puede aparecer una pérdida, en el reconocimiento inicial de un activo biológico, porque es preciso deducir los costos de venta, al determinar el

valor razonable menos los costos de venta del mencionado activo biológico. Puede aparecer una ganancia, tras el reconocimiento inicial de un activo biológico, por ejemplo, a causa del nacimiento de un becerro.

- Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial de un producto agrícola, que se lleva al valor razonable menos los costos de venta, deberán incluirse en la ganancia o pérdida neta del período en el que éstas aparezcan.
- Puede aparecer una ganancia o una pérdida, en el reconocimiento inicial del producto agrícola, por ejemplo, como consecuencia de la cosecha o recolección.

Según la NIC 41 toda entidad agrícola debe revelar a sus asociados la utilidad o pérdida que se ha obtenido durante el período, igual que los cambios en el valor razonable restándole los costos de venta de los activos biológicos.

## 2.6 TIPOS DE CONTABILIDAD

### Cuadro 2.2

#### Tipos de Contabilidad

Tipos de Contabilidad	Énfasis Informativo	Cuentas principales	Entregables
<b>Contabilidad General (comercial Mercantil transaccional)</b>	Mostrar la Suma del debe y el haber, esto es, la última verificación del balance	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪Débitos y créditos</li> <li>▪Inventario</li> <li>▪Caja y Capital</li> <li>▪Compañía</li> <li>▪Ingresos y gastos</li> <li>▪Pérdidas y ganancias</li> </ul>	Balance
<b>Contabilidad Financiera</b>	Mostrar los efectos financieros de las transacciones, eventos (riesgos) y condiciones (contratos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪Posición financiera</li> <li>▪Desempeño financiero</li> <li>▪Flujos de efectivo</li> </ul>	Estados Financieros
<b>Contabilidad Tributaria</b>	Mostrarle a la autoridad tributaria el cumplimiento con	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪Patrimonio</li> <li>▪Ingresos</li> <li>▪Costos</li> </ul>	Declaraciones tributarias

CONTINUA 



	las obligaciones tributarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪Deducciones</li> <li>▪Renta</li> <li>▪Ganancias</li> </ul>	
		Ocasionales	
<b>Contabilidad Ambiental</b>	Mostrar los efectos que en el medio ambiente tienen las acciones de negocio	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪Impuesto a pagar</li> <li>▪Contaminación</li> <li>▪Degradación</li> <li>▪Remediación</li> <li>▪Uso y re-uso</li> <li>▪Reciclaje</li> </ul>	Informe Ambiental
<b>Contabilidad Social</b>	Mostrar los efectos que en la sociedad tienen las acciones de negocio	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪Calidad de vida</li> <li>▪Nivel salarial</li> <li>▪Satisfacción de empleados</li> <li>▪Ausentismo</li> <li>▪Rotación laboral</li> <li>▪Explotación</li> <li>▪Igualdad de genero</li> </ul>	Balance Social

**Fuente:** Mantilla Samuel, Normas Internacionales de Información Financiera (2013)

## 2.7 CONTABILIDAD AGRO-GANADERA

Ugalde Gilberto, (1996) considera a esta contabilidad como el punto de partida para obtener la información confiable sobre el entorno que involucra al proceso de la producción, estableciendo adecuados controles y reuniendo información que sirva para la toma de decisiones.

También se puede aclarar que la contabilidad Agro-ganadera enfoca el movimiento de todas las clases de ganado registrando las operaciones relativas a adquisiciones, enajenaciones y cambios frecuentes que el ganado experimenta. Los métodos a ser aplicados a la contabilidad agro-ganadera son diferentes que la contabilidad general ya que se registra asientos contables relacionados al nacimiento o muerte de un ganado, compras, ventas, cambios de edad, etc.

Hornngren Charles (2000) considera a la contabilidad Agro-ganadera como un sistema que mide las actividades del negocio, procesa esa información convirtiéndola en informes y comunica estos hallazgos a los encargados de tomar decisiones. Los estados financieros son los documentos que informan

sobre los negocios de una persona o de una organización, en importes monetarios.

El Instituto Americano de Contadores Públicos, (2003) define a la Contabilidad como el arte de registrar, clasificar y resumir en forma significativa y en términos de dinero, las operaciones y los hechos que son cuando menos de carácter financiero, así como el de interpretar sus resultados.

## **2.8 VALORACIÓN DE INVENTARIOS EN ACTIVIDADES AGRO-GANADEROS**

La valoración de los inventarios en actividades agrícolas posee varias alternativas, de estos métodos se debe elegir el más apropiado considerando el objetivo, la certeza y la posibilidad de realización práctica de la valoración.

Lerdon Juan (2008) propone los siguientes métodos de inventario:

Valor de compra: se compone del precio de compra (sin IVA), más los costos adicionales como transporte y comisiones. Se usa generalmente para valorar insumos agrícolas.

Valor de costo: se obtiene de los costos de producción de productos en existencia, productos de consumo interno, o bien, costos de mantenimiento, alimentación de ganado.

Valor depreciado: es el valor de compra en el tiempo o de costo, después de descontar las depreciaciones anuales.

Valor de venta: se valora los bienes al precio probable de venta, descontando los gastos de venta. De esta forma, se toma en cuenta las

tendencias de precio y los cambios tecnológicos asociados a dichas variaciones de precio. Este método es de fácil aplicación para valorar los productos obtenidos de la empresa que se vende corrientemente en el mercado y sobre los cuales existe, en consecuencia, antecedentes. No obstante, no sucede lo mismo con los recursos que presentan distintos grados de uso y de liquidez (tractor viejo, establo antiguo, etc.). Existe, un mercado de segunda mano para algunos factores de producción (maquinaria principalmente), pero éste no alcanza a los edificios.

Valor de reposición: consiste en valorar los recursos de producción según el precio que habría que pagar en el mercado para reemplazarlos, de acuerdo la tecnología vigente y descontada la depreciación correspondiente a la vida transcurrida del bien. Este método se adapta bien para la valoración del activo fijo, a los que no se les puede aplicar el método anterior. Estos bienes no tienen un precio de mercado fácil de determinar, pero constituyen una alternativa útil para sus dueños, que ellos deben valorar según lo que costaría reponerlos en las condiciones vigentes. Debe aplicarse en todo caso con bastante cuidado, tratando de extraer del precio actual los avances tecnológicos incluidos.

Valor de sustitución: es prácticamente el valor de reemplazo de un bien por otro, el que puede ser adquirido o producido en la empresa.

Valor según la productividad del recurso: otro recurso de valoración es el de la productividad del recurso, es decir, considerar como valor de éste la acumulación de sus rentas actualizadas, a lo largo de su vida útil restante.

Valor comercial: precio existente en el mercado de acuerdo a la calidad del suelo, ubicación, y accesos.

Valor de compra actualizado: en el caso de empresas que estén obligadas a llevar contabilidad, pueden registrar los terrenos agrícolas ya

sea por su avalúo fiscal a la fecha del balance, o por su valor de adquisición reajustado según la variación experimentada por el índice de precios al consumidor entre el último día del mes anterior a la adquisición y el último día del mes anterior al del balance, a elección del responsable.

El valor de un terreno agrícola se puede registrar con el avalúo fiscal o a la fecha del balance general, también se lo puede registrar con el valor reajustado al momento de la compra, todo esto se lo realiza a elección del contribuyente.

## **2.9 COSTOS AGROGANADEROS**

Los costos agro-ganaderos son “aquellos costos que se presentan en los movimientos y actividades agropecuarias”. (Horngren Charles, 2008, pág.15)

Para Frank Rodolfo (2009) los costos agro-ganaderos se clasifican en:

Costo parcial: es el costo particular de un aspecto de la hacienda agropecuaria. Juntamente con el ingreso generado en ese aspecto parcial constituye el presupuesto parcial. La técnica de los presupuestos parciales se emplea ampliamente en la evaluación de alternativas que no implican modificaciones profundas en la integración de la hacienda.

Costo de implantación y cría: también son costos parciales, pero se distingue de estos porque se refiere a costos de bienes que aún no se halla en condiciones de intervenir en el o los procesos productivos del sector agrario. El costo de implantación es el costo acumulado de un cultivo permanente hasta el momento de hallarse en condiciones de producción, no siendo el cultivo permanente un producto final que vende la empresa. El costo de cría es el costo de un reproductor hasta que el mismo sea adulto en aquellas explotaciones que crían sus propios reproductores; en cambio en

una cabaña el reproductor es el producto final que se vende y su costo será por consiguiente un costo de producción.

El Costo de producción: es la expresión en dinero de todo lo que se debe hacer para atraer y mantener a los factores de la producción y en una actividad determinada.

La correcta planificación y control de los gastos de producción y la determinación de los costos de los productos a cualquier nivel de la economía contribuyen al incesante incremento de la producción y la productividad del trabajo y a la elevación del nivel técnico organizativo.

De igual manera se utiliza de forma racional los recursos materiales, laborales y financieros de la entidad agro-ganadera y por consiguiente a la rentabilidad de las producciones.

### **2.9.1 Costos de Producción Agrícola:**

Los costos de la producción agrícola son todos los gastos necesarios para mantener una cosecha, o la cría de los animales. Los costos de producción agrícola tienden a variar de acuerdo con el nivel tecnológico, los gastos representan más del 50% de los costos totales.

La información que proporcionan los informes de costos de producción, debe estar de acuerdo con la información contable del sistema, ejemplo de esto son los estados de resultados, el balance general.

Los costos de producción se va desembolsando durante el periodo de producción, a ellos no se le adicionan el valor que adquiere el producto después de terminado, sino que estos son cargados directamente.

### **2.9.2 Costos de Producción Ganadera:**

Las haciendas ganaderas que tengan doble propósito deben saber diferenciar cada uno de los costos con el objetivo de poder tomar decisiones empresariales las cuales regulen la cantidad de insumos e inversiones. Esto se ha logrado hace poco ya que los costos de la carne y la leche están estrechamente relacionados.

Por todo lo que se ha planteado anteriormente se debe llevar de forma correcta el registro de ingresos y gastos de modo que se pueda calcular el costo de producción por litro de leche y kilo de carne.

Todo hacendado debe contar con la información necesaria, para conocer el importe económico de los factores productivos que intervienen en la producción de determinado bien.

García Antón (2009) expresa que en la hacienda ganadera, como en cualquier otro tipo de hacienda, se contempla una serie de costos de producción como consecuencia de utilizar o consumir unos factores, a fin de generar productos que satisfacen las necesidades de un mercado.

En las haciendas ganaderas también se maneja costos como en cualquier otro tipo de entidad, tomando en cuenta las especificidades de ganadería y agricultura, pero el objetivo de todas es el mismo, satisfacer la demanda del mercado.

### **2.10 GASTOS AGRO-GANADEROS**

Los gastos agro-ganaderos son: “aquellos costos identificados con intervalos de tiempo y no con los productos elaborados”. (Paredes Olga, 2005, pág. 02)

Estos se interrelacionan con las actividades de la administración y la distribución de los productos y los mismos no se incorpora a los inventarios.

Paredes Olga (2005) refiere que en el sector agrícola se puede identificar algunos gastos necesarios para llevar adelante las actividades del negocio, como los fletes pagados para distribuir el producto, la depreciación de los camiones utilizados para repartir la cosecha, así como los servicios por gasolina y aceite de estos vehículos; el alquiler de la vivienda del productor; servicios públicos (agua, teléfono, luz); los intereses que se pague por créditos, cuando el dinero recibido se destina a fines distintos a la actividad productiva. Sin embargo, en este último caso si el dinero se usa para invertir en el proceso de producción o ampliación de instalaciones debe incluirse como costos del producto.

Cada vez es más necesario que la actividad ganadera se vea dentro del concepto de empresa, por la necesidad de disminuir los gastos y aumentar cada vez más la utilidad de la misma, ya que en la agricultura los porcentajes de utilidad son escasos en relación al valor de lo invertido en las haciendas.

Toda empresa agro-ganadera tiene una serie de gastos que efectúan independientemente del nivel de actividad y que afectan al funcionamiento global de la hacienda: los gastos de infraestructura. Por ejemplo: personal, mantenimiento de mejoras y otros.

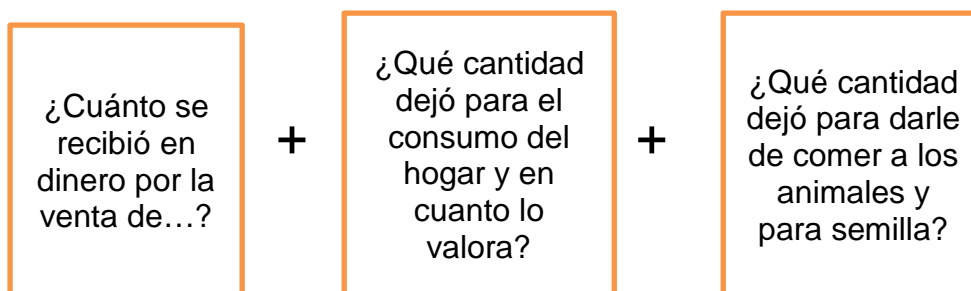
Todos estos gastos son más comunes dentro del mundo empresarial, ya que todas ellas están condicionadas a realizar pagos, a dar a sus maquinarias agrícolas mantenimiento, a pagar el arrendamiento de terrenos y otras actividades más que son vistas como gastos y a la vez son necesarias para este tipo de empresas.

## 2.11 INGRESOS AGROGANADEROS

Los ingresos agro-ganaderos son la percepción de efectivo por la venta de sus productos.

Los dueños de las haciendas perciben sus ingresos por las diferentes actividades que ellos realizan, entre las que se encuentra la venta de productos agrícolas, ganados, cultivos, leche y la suma total de las ventas es el ingreso que obtienen de todas estas actividades.

Para la realización de los cálculos de los ingresos agro-ganaderos, se determina a través de cuatro preguntas, las cuales expone Suárez Armando (2012):



Y a la sumatoria de todas estas preguntas se le resta el siguiente cuestionario de preguntas:

1. ¿Semillas o plantas?
2. ¿Fertilizantes químicos?
3. ¿Abonos orgánicos?
4. ¿Plaguicidas, fungicidas, herbicidas?
5. ¿Empaques, almacenamientos, secados?
6. ¿Transporte o flete?
7. ¿Mano de obra?
8. ¿Mantenimiento y reparación de maquinarias?
9. ¿Alquiler de maquinarias?
10. ¿Alquiler de animales de trabajo?



11. ¿Combustible y lubricantes?
12. ¿Arrendamientos de tierras?

En otras palabras hay que sumar el efectivo que se recibe por la venta de sus productos, más la cantidad que se dejó del mismo para el hogar y sumarle también la cantidad que se deja para el consumo de los animales y para semillas de la próxima cosecha.

A toda la sumatoria anterior se le debe restar el efectivo que se invirtió para el desarrollo de la cosecha y el resultado obtenido es el ingreso que se obtendrá de la producción de determinado periodo.

Una de las razones por las que se afecta actualmente los ingresos ganaderos es por la emigración de las personas hacia la ciudad, lo que provoca la falta de personal para las labores agrícolas, lo que trae como consecuencia la escasez de mano de obra.

Existen temporadas en las que los precios tienden a subir; las causas que llevan a esto es por la especulación financiera, las condiciones climáticas, el aumento en los costos de producción a causa del aumento de los precios de los fertilizantes, entre otras causas.

En muchas ocasiones se hace difícil medir los ingresos ganaderos obtenidos por lo que se hace necesario tomar el Producto Interno Bruto (PIB) agrícola como si fuese el indicador que mide el nivel de bienestar de las familias agrícolas, aunque la cifra que muestra sólo representará el monto de la producción neta, estos sólo reflejarán los cambios de la producción agrícola, los cuales serán muy importantes por los efectos causados en la producción agrícola.

“En la agricultura, no es extraño que la producción esté vinculado con un decrecimiento de los ingresos, debido a una disminución de los precios

agrícolas motivada por un exceso de oferta o por otros factores; o viceversa". (Paz Julio, 2010, pág. 18).

Esto es motivado por la poca elasticidad con que cuenta la oferta y más aún cuando esta ocurre en el corto plazo, también esto puede coincidir con agricultores descontentos, a causa de la reducción de los ingresos, por otras causas.

### **CAPÍTULO III**

## **RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS QUE POSEE LA HACIENDA**

El objetivo es obtener la información necesaria de la Hacienda Santa Elena recopilando información contable, y los recursos productivos que posee; con el fin de determinar las necesidades y la situación actual.

Mediante el levantamiento de la información se podrá establecer un escenario de partida para realizar un primer análisis identificando problemas y oportunidades de mejora. (Anexo N° 3)

Los principales ingresos con los que cuenta la hacienda son la venta de leche y de hortalizas. En la actualidad cuenta con una rentabilidad moderada ya que permite crear fuentes de trabajo para varias familias del sector de Canchagua; en cuanto a la administración de la hacienda carece de ciertos procesos que le permitan llevar un control de las cuentas y gastos que realiza.

La falta de un modelo contable agrícola, no le ha permitido a la hacienda alcanzar los objetivos planteados eficientemente, debido a la falta de conocimiento de registro y control contable ya que están limitados solo en aspectos de manejo de pastizales, mejora del hato y en sembrar hortalizas, pero con una carencia de conocimientos administrativos especialmente en el proceso de contabilidad agrícola. El levantamiento de datos sirve como fundamento para el diseño de la propuesta del sistema contable agroganadero.

### 3.1 ACTIVOS FIJOS EXISTENTES

#### 3.1.1 Terrenos

Las tierras que posee la hacienda representa el principal recurso económico abarcando a todos los recursos naturales, ya que la tierra es el único activo fijo que no se deprecia por lo ilimitado de su vida útil y donde se dispone de la capacidad del terreno para la realización de la producción agrícola o ganadera. (Anexo N° 4)

A continuación se ha considerado detallar los terrenos que disponen de riego, las que no, y los bosques, laderas que en ellas no se cultiva:

**Tabla 3.1**

#### Terrenos

**Hacienda Santa Elena  
Al 31 de Diciembre del 2012**

TERRENOS	HECTÁREAS	VALOR/HECTÁREAS	TOTAL
<b>Bajo riego</b>	79,32	20000	1586400
<b>sin riego</b>	5,62	10000	56200
<b>Bosques</b>	4,8	2000	9600
<b>Laderas</b>	7	500	3500
<b>TOTAL</b>	<b>96,74</b>		<b>1'655700</b>

**Fuente:** Hacienda Santa Elena

Cabe mencionar que 24 hectáreas disponen de riego con micro aspersión, 15 hectáreas con aspersores 70-25, el resto de suelos con riego a gravedad y riego por motobomba a diésel con aspersores grandes llamados también cañones.

### 3.1.2 Construcciones

A continuación se muestra las construcciones que existe en la hacienda Santa Elena: (Anexo N° 5)

**Tabla 3.2**

#### Construcciones

#### Hacienda Santa Elena Al 31 de Diciembre del 2012

CANTIDAD	DETALLE	SUBTOTAL	TOTAL
1	Casa de Hacienda	25000	\$ 25.000,00
1	Establo de ordeño	5000	\$ 5.000,00
1	Bodega 1	3000	\$ 3.000,00
1	Bodega 2	3000	\$ 3.000,00
1	Casa del mayordomo	5000	\$ 5.000,00
2	Casas para trabajadores	2000	\$ 4.000,00
2	Criaderos de terneras y maternidad	2000	\$ 4.000,00
1	Garajes	1000	\$ 1.000,00
1	Reservorio	14000	\$ 14.000,00
1	Oficinas	4800	\$ 4.800,00
			<b>\$ 68.800,00</b>

**Fuente:** Hacienda Santa Elena

### 3.1.3 Maquinaria

Todas las maquinarias y equipos agrícolas destinados a la producción agrícola y ganadera están funcionando correctamente, en la siguiente tabla se detalla las máquinas que dispone la hacienda. (Anexo N° 6)

Tabla 3.3

## Maquinaria

**Hacienda Santa Elena**  
**Al 31 de Diciembre del 2012**

Cantidad	Detalle	Valor Unitario	Valor Total
1	Tractor John Deere	23000	\$ 23.000,00
1	Tractor Ford 6600	24000	\$ 24.000,00
4	Ordeños mecánicos	5000	\$ 20.000,00
1	Refrigeración para leche	20612	\$ 20.612,00
1	Bomba de agua con motor Deutz y 44 tubos de aluminio.	4500	\$ 4.500,00
1	Termo para pajuelas	300	\$ 300,00
1	esparcidor de estiércol	6000	\$ 6.000,00
1	Fumigadora tecnomax	245,67	\$ 245,67
2	Rastras de 18 y 24 discos de levante hidráulico.	2000	\$ 4.000,00
1	Arado de 4 discos	2000	\$ 2.000,00
1	Arado de vertedera	500	\$ 500,00
1	Renovador de pastura nuevo	3000	\$ 3.000,00
1	Tanquero, carretón, Tyler, huachadora	1000	\$ 1.000,00
1	Lavadora de tubérculos	3000	\$ 3.000,00
1	cavadora de papas	400	\$ 400,00
1	Segadora	400	\$ 400,00
1	Resembradora John Deere 1550	1000	\$ 1.000,00
1	Fertilizadora marca Baldan	800	\$ 800,00
2	Electrobombas de 12 HP monofásicas	1000	\$ 2.000,00
			<b>\$ 116.757,67</b>

**Fuente:** Hacienda Santa Elena

### 3.2 CAPITAL

El Capital son todos los derechos de propiedad que tiene el dueño de la hacienda sobre los activos y los bienes, una vez que ya se haya cancelado los pasivos o deudas a proveedores.

En la Hacienda la administración lo lleva acabo desde sus inicios el Ing. José Enríquez siendo la única persona que aporta con capital para impulsar la producción.

Tabla 3.4

## Capital

**Hacienda Santa Elena**  
**Al 31 de Diciembre del 2012**

DETALLE	SUBTOTAL	TOTAL
Ing. José Enríquez	326.166,49	
<b>Total capital</b>		326.166,49
<b>Total Patrimonio</b>		<b>\$326.166,49</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena

### 3.3 ACTIVOS BIOLÓGICOS

Son considerados todos los semovientes con los que cuenta la hacienda, las vacas productoras de leche son los que generan mayor ingreso económico para la hacienda por la cantidad de litros de leche que se obtiene en cada ordeño. (Anexo N° 7)

La hacienda cuenta con un gran número de semovientes, entre los que se encuentra:

Tabla 3.5

## Activos Biológicos

**Hacienda Santa Elena**  
**Al 31 de Diciembre del 2012**

Cantidad	Tipo de Semoviente	\$/ Animal	Valor Total
84	Vacas de ordeño	700	\$ 58.800,00
26	Vacas secas	700	\$ 18.200,00
32	Novillas	700	\$ 22.400,00
30	Terneras	300	\$ 9.000,00
1	Toro	600	\$ 600,00
			<b>\$ 109.000,00</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena

### **3.4 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

Desde hace varios años el propietario de la hacienda ha dedicado gran parte de su vida a incrementar la rentabilidad de la hacienda a través de la agricultura y la producción ganadera.

Las actividades productivas que desarrollan en la hacienda son:

- El cultivo de productos de ciclo corto como la zanahoria.
- Producción lechera.

#### **3.4.1 Proceso del cultivo de zanahoria**

En la Hacienda Santa Elena los cultivos que realizan son de productos que tienen ciclos cortos, de acuerdo con el tiempo de siembra. A continuación se describe el proceso que se realiza en el cultivo de la zanahoria siendo el cultivo realizado en el año.

Para el cultivo de zanahoria se necesita una temperatura entre los 16 a 18 grados centígrados.

La zanahoria tiene un ciclo bianual, por sus condiciones características exigentes, no se puede repetir el cultivo de zanahoria durante 4 o 5 años.

Por tal razón se procederá a cultivar las siguientes temporadas otros cultivos sustitutos como cebolla, habas, papas, esa decisión solo es tomada por el dueño de la hacienda.

#### **Descripción del proceso de zanahoria.**

El proceso de cultivo de zanahoria contiene varias fases, entre las cuales tenemos:



## **Primera fase**

### *Programación e inicio del cultivo.*

En esta fase se realiza la planificación y selección de la clase de zanahoria que se cultivará, de acuerdo con las condiciones del suelo. En la Hacienda Santa Elena se siembra la zanahoria de variedad Cal Seed porque tiene la particularidad de adaptarse al suelo con el Ph que tiene la hacienda. La medida de sus raíces es ideal para las condiciones del suelo, y además de ser la que mayor demanda tiene en el mercado.

La planificación del cultivo conlleva en la preparación de las semillas de acuerdo a las exigencias de la planta con la dimensión de terreno, tipo de suelo, el clima, temperatura y agua necesaria que se va a utilizar para el cultivo.

- Limpieza del terreno.
- Pasar la rastra en el terreno.
- Retiro de malezas
- Fertilización

## **Segunda fase**

### *Preparación del suelo*

Se debe retirar las malezas el terreno, realizar labores de profundidad e incorporar abonos y fertilizantes para el suelo.

## **Tercera fase**

### *Siembra*

Consiste en colocar la semilla en el terreno preparado.

#### *Fertilización en el proceso de cultivo*

Consiste en agregar los fertilizantes, materia orgánica y química, además ser supervisada continuamente en caso de cambios climatológicos que puedan afectar a las plantas con enfermedades.

#### *Riego*

Se trata de regar la siembra dependiendo el estado del tiempo, utilizando el riego de aspersión o con bombas de agua, con el fin de mantener la humedad del suelo.

#### *Control de malezas y plagas*

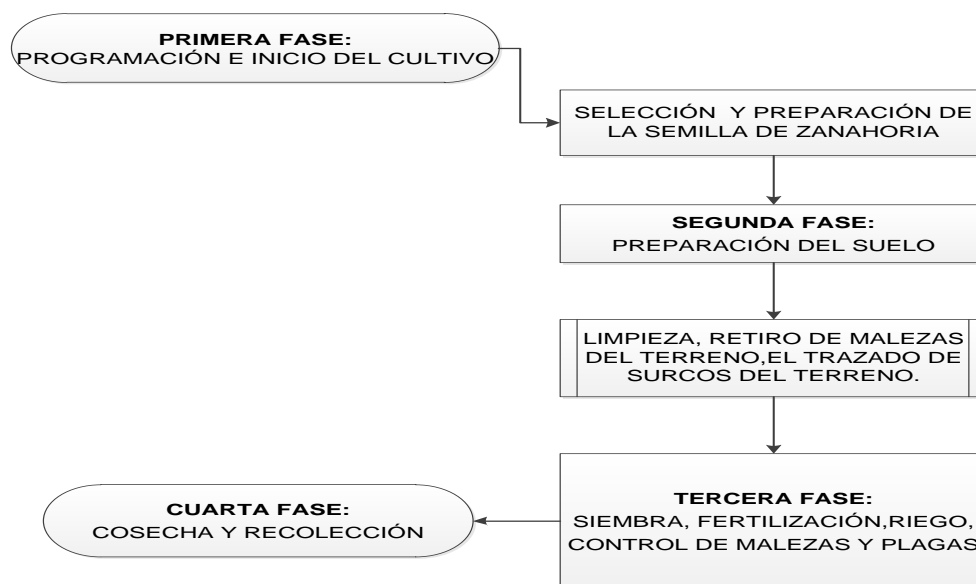
Consiste en mantener la planta limpia sin plagas, para ello se utiliza los fungicidas a través de la fumigación.

#### **Cuarta fase**

#### *Recolección o cosecha*

Se trata de remover la hortaliza de la tierra para luego ser recolectada y transportada a donde será limpiada, lavada y empacada en lonas negras para la venta del producto o también vendida por cementeras. (Anexo N° 8)

### Flujograma del Proceso de Cultivo en la Hacienda Santa Elena



**Figura 3. 1** Flujograma proceso de cultivo de la zanahoria

Fuente: Hacienda Santa Elena

### 3.5 TALENTO HUMANO

El personal de trabajo con el que cuenta la Hacienda Santa Elena se ha caracterizado por tener experiencia en la agricultura y ganadería, además son personas que habitan en el sector de Canchagua por lo que ellos consideran a la hacienda como una fuente principal de ingresos económicos y sustento para sus familias.

Las personas que trabajan en la hacienda son las siguientes:

- Cayo Iza Blanca Mercedes
- Changoluisa Masapanta Segundo César
- Cupacan Benavides Luis Antonio
- Guamani Quilumba Mélida Gloria
- Masapanta Changoluisa Carmen Patricia
- Masapanta Masapanta Luis Roberto
- Masapanta Masapanta María Margarita

- Masapanta Yugcha María Cleotilde
- Quilumba Segundo Manuel
- Yugcha Masapanta Luis Fernando

### 3.6 INFORMACIÓN CONTABLE DE LA HACIENDA SANTA ELENA

Actualmente la hacienda lleva una contabilidad general, se presenta a continuación el plan de cuentas:

**PLAN DE CUENTAS  
HACIENDA "SANTA ELENA"  
CUENTAS CONTABLES**

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>1.</b>	<b>ACTIVO</b>
1.1.	ACTIVO CORRIENTE
1.1.01.	CAJA
1.1.01.01	CAJA CHICA
1.1.01.02	CAJA-BANCOS
1.1.02.	BANCOS
1.1.02.01	BANCO DEL PICHINCHA
1.1.02.02	BANCO DE GUAYAQUIL
1.1.03.	CUENTAS POR COBRAR
1.1.03.01	RICARDO CHANCUSIG
1.1.03.02	DEUDORES VARIOS
1.1.04.	IMPUESTOS ANTICIPADOS
1.1.04.01	RETENCIONES EN LA FUENTE
1.1.04.02	ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA
1.1.05.	PROVISIÓN CTAS. INCOBRABLES
1.1.05.01	PROVISIÓN CTAS. INCOBRABLES
1.1.06.	SEMOVIENTES
1.1.06.01	VACAS
1.1.06.02	VIENTRES
1.1.06.03	TERNERAS
1.1.06.04	TOROS
1.2.	ACTIVO FIJO
1.2.01.	NO DEPRECIABLES
1.2.01.01	TERRENOS
1.2.01.01	TIERRA BAJA CON RIEGO
1.2.01.01.02	TIERRAS SIN RIEGO
1.2.01.01.03	LADERAS

1.2.01.01.04	TIERRAS LADERAS SIN RIEGO
1.2.02.	DEPRECIABLES
1.2.02.01.	MAQUINARIA
1.2.02.01.01	TRACTORES
1.2.02.01.02	MOTOBOMBA
1.2.02.01.03	ORDEÑO MECANICO
1.2.02.01.04	TRACTORES
1.2.02.01.05	TUBOS Y ACOPLS
1.2.02.01.06	TERMO DE PAJUELAS
1.2.02.01.07	ESPARCIADOR
1.2.02.01.08	FUMIGACIÓN
1.2.02.01.09	MAQUINARIA DE CORTE
1.2.02.01.10	CUCHILLAS
1.2.02.01.11	RASTRAS
1.2.02.01.12	ARADO, GUACHADOR,CABADOR
1.2.02.01.13	TANQUE Y CARRETON
1.2.02.01.14	DESGRANADORA ELECTRICA
1.2.02.01.15	EQUIPO DE RIEGO A ENERGÍA ELÉCTRICA
1.2.02.01.16	EQUIPO DE RIEGO CON GRAVEDAD
1.2.02.01.17	FERTILIZADORA
1.2.02.01.18	VENTROL
1.2.02.01.19	MAQUINARIA FERTILIZADORA
1.2.02.01.20	CARGADORA FRONTAL
1.2.02.01.21	REMOVEDOR DE POTREROS
1.2.03.	EDIFICACIONES
1.2.03.01	CASA DE HACIENDA
1.2.03.02	ESTABLO Y BODEGAS
1.2.03.03	COMPUTADORA
1.2.03.04	RESERVORIOS
1.2.04.	EQUIPO DE OFICINA
1.2.04.01	CAJA FUERTE
1.2.04.02	RELOJ DESPERTADOR
1.2.04.03	COMPUTADORA
1.2.04.04	MUEBLES Y ENSERES
1.2.05.	VEHÍCULOS
1.2.05.01	CAMIÓN DATSUN
1.3.	DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS
1.3.01	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQUINARIA
1.3.01.	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO
1.3.01.01	DIVIDENDOS ANTICIPADOS
1.3.01.02	INSTALACIONES
1.3.01.03	ADECUACIONES
1.3.01.04	OTROS DIFERIDOS
1.3.02	DEPRECIACIÓN ACUMULADA CASA DE HACIENDA
1.3.06	DEPRECIACIÓN ACUMULADA VEHÍCULOS

1.3.07	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO CÓMPUTO
1.3.09	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MUEBLES ENSERES
1.4.	OTROS ACTIVOS
<b>2.</b>	<b>PASIVO</b>
2.1.	PASIVO CORRIENTE
2.1.01.	CUENTAS POR PAGAR
2.1.01.01	PROVEEDORES VARIOS
2.1.01.02	RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR
2.1.01.03	IVA COMPRAS – VENTAS
2.1.01.04	IESS POR PAGAR
2.1.01.05	RETENCIÓN IVA POR PAGAR
2.1.01.06	UTILIDADES POR PAGAR
2.1.01.07	IMPUESTO POR PAGAR
2.1.01.08	SUELDOS POR PAGAR
2.1.01.09	PRESTAMO POR PAGAR DAINERS
<b>3.</b>	<b>PATRIMONIO</b>
3.1.	CAPITAL
3.1.01.	CAPITAL SOCIAL
3.1.01.01	ING. JOSE ENRÍQUEZ
3.1.02.	RESULTADOS
3.1.02.04	RESULTADOS ACUMULADOS
3.1.02.05	RESULTADOS ACTUALES
<b>4.</b>	<b>INGRESOS</b>
4.1.	INGRESOS OPERACIONALES
4.1.01	VENTAS LECHE
4.1.02	VENTAS OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS
4.1.02.	OTROS INGRESOS
4.1.02.01	INGRESOS VARIOS
<b>5.</b>	<b>COSTOS</b>
5.1.	COSTOS DE PRODUCCIÓN
5.1.01.	SUMINISTROS DE GANADERÍA
5.1.01.01	SEMILLAS
5.1.01.02	FERTILIZANTES
5.1.01.03	HERBICIDAS
5.1.01.04	MEDICINAS VETERINARIAS
5.1.01.05	ÚTILES DE ASEO
5.1.01.06	PAJUELAS NITRÓGENO
5.1.01.07	SOBREALIMENTO
5.1.01.08	MANO DE OBRA GANADERÍA
5.1.01.09	FUNGICIDAS
5.1.01.10	OTROS SUMINISTROS GANADERÍA
5.1.01.12	ROPA DE TRABAJO
5.2.	GASTOS OPERACIONALES
5.2.01.	REMUNERACIONES

5.2.01.05	HONORARIOS PROFESIONALES
5.3.	GASTOS GENERALES
5.3.01.	GASTOS GENERALES
5.3.01.01	ENERGÍA ELÉCTRICA
5.3.01.02	AGUA
5.3.01.03	TELÉFONO
5.3.01.04	ÚTILES DE OFICINA
5.3.01.05	COMBUSTIBLE
5.3.01.07	MANTENIMIENTO Y REPUESTOS MAQUINARIA
5.3.01.08	MANTENIMIENTO Y REPUESTOS VEHÍCULOS
5.3.01.09	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VIVIENDA
5.3.01.1	PAGO IMPUESTOS
5.3.01.10	ACEITES Y FILTROS
5.3.01.11	FERRETERIA-HERRAMIENTAS
5.3.01.12	DONACIONES
5.3.01.13	SUSCRIPCIONES
5.3.01.14	GASTOS PEAJE
5.3.01.15	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA
5.3.01.16	MANTENIMIENTO CERCAS Y ESTABLOS
5.3.01.18	MANTENIMIENTO Y REPUESTOS COMPUTACIÓN
5.3.01.19	OTROS SERVICIOS VETERINARIOS
5.3.01.20	SEGUROS
5.3.01.21	GASTO MONITOREO DE ALARMAS
5.3.01.22	GASTOS VESTIMENTA
5.3.01.23	GASTOS MEDICINA PERSONAL
5.3.01.24	GASTOS DE REPRESENTACIÓN
5.3.01.25	GASTOS ALIMENTACIÓN
5.3.01.26	GASTOS TV. CABLE
5.3.01.27	GASTOS VARIOS
5.3.01.28	GASTO PUBLICIDAD
5.3.01.29	SEGURO VEHÍCULO
5.3.01.30	PAGO IMPUESTO ( PREDIAL, TIERRAS Y OTROS)
5.3.01.31	IMPUESTOS TASAS ( AGUA)
5.3.01.32	PAGO MATRICULA VEHÍCULOS
5.6.	COMPRA LECHE AJENA
5.6.01	MAYORDOMO
5.6.02	A TERCEROS
5.7.	DEPRECIACIONES
5.7.01	GASTOS DEPRECIACIÓN ACTIVOS

**Proceso contable:**

Libro diario que presenta actualmente la Hacienda Santa Elena del periodo Enero – Junio 2013 (Anexo N° 9) y registro de leche (Anexo N° 10).

## **CAPÍTULO IV**

### **DISEÑO DEL SISTEMA CONTABLE**

El diseño del sistema contable agro-ganadero para la Hacienda Santa Elena se realizará siguiendo los parámetros específicos dentro de la metodología que se aplica a la contabilidad agrícola, registrando cronológicamente las actividades que realiza la hacienda. Su principal objetivo es analizar la información recopilada en los temas antes mencionados, permitiendo ser el punto de partida para los eventos relativos al cálculo.

En este capítulo se describirá la utilización de las normativas internacionales en los registros contables de las actividades que realiza la hacienda, en relación con todos los activos que tiene alcance las normas internacionales contables, las mismas que proporcionan una ayuda determinante en la presentación de los estados financieros.

La utilización de la normativa internacional contable, permitirá respaldar la realización de los procesos relacionados al control de activos fijos, control de inventarios, control de activos biológicos.

#### **4.1 SISTEMA CONTABLE**

El sistema contable suministra información cuantitativa con el propósito de brindar información interna para la gerencia en la tarea de planeación y control de las operaciones, para la toma de decisiones y formulación de políticas y objetivos empresariales así como información externa para los accionistas, el gobierno y las terceras personas. (Bravo, Mercedes, 2002, pág. 31)



Para Dávalos Nelson, (2003) todo sistema contable consiste en la documentación mercantil, los registros y los informes, además del conjunto de procedimientos que emplean para registrar las transacciones y reportar sus efectos. La operación del sistema contable se inicia con la preparación de una forma o un documento comercial, continuando después con la captación de los datos registrados en el documento y su respectivo flujo a través de los pasos del sistema que son: la recopilación, clasificación, análisis y registro para proporcionar la fase de información.

La forma razonable de los estados financieros obtenidos mediante el sistema contable se ajusta para atender las necesidades de los usuarios que la utilizarán, ya sean internos o externos. Los sistemas contables han de ser diseñados a partir de los tipos de información que desean los gerentes y otros usuarios. En base a esto se estudian las necesidades y se crea el sistema contable que mejor se adapte a esas necesidades, el personal contable y las computadoras realizan después las actividades rutinarias de obtener y recopilar información económica.

Horngren Charles y Eliot, (2008) expone que algunos sistemas contables resultan complejos en extremo y requieren las habilidades y talentos de mucha gente, su verdadero valor radica en la información que suministra.

#### **4.1.1 El Sistema Contable Agro-ganadero**

La contabilidad agro-ganadera “es el punto de partida para obtener la información confiable sobre el entorno que involucra al proceso de la producción, estableciendo adecuados controles y reuniendo una adecuada información que sirva a éste para la toma de decisiones”. (Rhesse Carlos, 1995, Pág. 18)

La contabilidad ganadera no es otra cosa que una de esas ramas, en que se divide la contabilidad general, orientada hacia la especialización del

control, análisis, interpretación y presentación, de todas y cada una de las partidas de los costos requeridos e incurridos, para el cultivo del agro y la cría de los ganados; así como de todos aquellos gastos necesarios también para su cuidado, conservación y venta. (Aguilar, 2000. pág. 26)

El sistema contable que se propone diseñar para la Hacienda Santa Elena está fundamentado principalmente dentro de las normativas internacionales “NIC”, la misma que le permitirá direccionar el proceso contable que se realiza dentro de la propuesta; evaluando y registrando cronológicamente las transacciones que ejecuta la hacienda diariamente, además se prepara el chequeo de los inventarios e informes emitidos por los responsables de acuerdo a cada área de trabajo desempeñado, tomando como base la documentación de soporte existente para su amparo.

Dicha información recopilada dará inicio a la preparación de los estados financieros que reflejarán la situación actual económica de la hacienda, así como también el comportamiento que tiene cada movimiento, estableciendo la rentabilidad o pérdida que arroje el periodo contable.

#### **4.1.2 Preparar una lista de chequeo**

La lista de chequeo permite realizar una primera verificación de las características de la empresa, pueden aplicarse también a conglomerados. Este instrumento permite identificar puntos débiles así como oportunidades de mejora a través de la verificación de un listado de aspectos presentes o no en el área a revisar. (<http://datateca.unad.edu.com>.)

**HACIENDA SANTA ELENA****RAZÓN SOCIAL:** Enríquez Dávalos Jorge Francisco José.**UBICACIÓN:** Parroquia Canchagua**ACTIVIDAD COMERCIAL:** Producción de leche y cultivos de hortalizas.**CANTIDAD DE EMPLEADOS:** 10 Trabajadores**LISTA DE VERIFICACIÓN**


Nº	DESCRIPCION	SI	NO	RIESGO	RECOMENDACIONES
1	Cuenta la Hacienda Santa Elena con un sistema contable que entregue reportes de los costos de producción		X	ALTO	Diseñar un sistema contable agro-ganadero.
2	La Hacienda lleva un plan de cuentas para transacciones agrícolas y ganaderos		X	ALTO	Elaborar un plan de cuentas considerando los activos biológicos de acuerdo a la NIC 41
3	Cuentan con un modelo de distribución de costos por unidad bovina animal (UBA).		X	ALTO	Crear un hoja de distribución de costos
4	Los activos fijos se encuentran totalmente depreciados	X		BAJO	Verificar los activos fijos
5	Existen medidas de control de partos y nacimientos de terneros que garantice la salvaguarda de activos biológicos	X		BAJO	Establecer cuadro de activos biológicos registrando los partos y nacimientos
6	Existen formularios para las distintas operaciones agrícolas y ganaderas que realizan en la hacienda		X	ALTO	Establecer formularios para cada actividad existentes

**Fuente:** Hacienda Santa Elena

### 4.1.3 Elaborar Informes

El informe financiero es el resultado del trabajo del contador. Es un documento elaborado por la persona responsable donde se expresa de forma estándar, general y sencilla, una opinión profesional sobre los estados financieros de una empresa. Presenta una serie de características fundamentales de carácter formal: es claro y oportuno por lo tanto el propietario de la hacienda puede a través de los informes evaluar y determinar su posición financiera en cada periodo de tiempo, para tomar decisiones y establecer estrategias según el informe presentado con el fin de conocer su estado actual y promover un incremento en la productividad.

El informe financiero contendrá lo siguiente:

<b>HACIENDA SANTA ELENA</b>  <i>Hacienda Santa Elena</i> <small>Colopos - Ecuador</small>	
<b>INFORME FINANCIERO</b>	
Fecha de Informe:	
<b><u>OBJETIVOS DEL INFORME:</u></b>	
<b><u>ALCANCE:</u></b>	
<b><u>DESCRIPCION Y DEL INFORME:</u></b>	
<b><u>GRÁFICAS :</u></b>	
FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:	
CONTADORA	PROPIETARIO HACIENDA

#### 4.1.4 Catálogo de Cuentas

“El Plan o Catálogo General de Cuentas es la lista de cuentas ordenadas metódicamente, creada e ideada de manera específica para una empresa o ente, que sirve de base al sistema de procesamiento contable para el logro de sus fines”. (Zapata Pedro, 2011, pág. 26)

Para la Hacienda Santa Elena se diseñó un catálogo de cuentas de acuerdo a las necesidades de información o movimientos que realice, siendo un instrumento importante permitiendo una adecuada presentación en los estados financieros para un apropiado control en el proceso contable.

El catálogo de cuentas está estructurado mediante el sistema decimal punteado debido a que permite visualizar, descifrar e identificar las partidas deudoras y acreedoras de manera fácil.

El primer dígito – **GRUPO**

Los dos primeros dígitos - **SUBGRUPO**

Los tres primeros dígitos - **MAYOR GENERAL**

Los seis primeros dígitos – **MAYOR AUXILIAR**

Plan de cuentas agro-ganadero para la Hacienda Santa Elena:



#### PLAN DE CUENTAS HACIENDA "SANTA ELENA"

CODIGO	DESCRIPCIÓN
<b>1.</b>	<b>ACTIVO</b>
1.1.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
1.1.1.	CAJA
1.1.1.01	Caja Chica
1.1.1.02	Caja
1.1.2.	BANCOS
1.1.2.01	Banco Pichincha
1.1.3.	CUENTAS POR COBRAR
1.1.3.01	Clientes
1.1.3.02	Deudores Varios

- 1.1.4. INVENTARIOS GANADEROS
  - 1.1.4.1. Inventario de Alimentos
    - 1.1.4.1.01 Concentrado
  - 1.1.4.2. Inventario de Medicamentos
    - 1.1.4.2.01 Medicinas Veterinarias
  - 1.1.4.3. Inventario de Abonos y Fertilizantes
    - 1.1.4.3.01 Abonos y Fertilizantes
  - 1.1.4.4. Inventario de Pajuelas
    - 1.1.4.4.01 Pajuelas de Nitrógeno
  - 1.1.5. Inventario de Ganado Bovino
    - 1.1.5.01 Terneros
- 1.1.6. INVENTARIOS AGRÍCOLAS
  - 1.1.6.1 Inventario de Semillas
    - 1.1.6.1.01 Semillas
  - 1.1.6.2. Inventario de Abonos y Fertilizantes para Cultivos
    - 1.1.6.2.01 Abonos y Fertilizantes
  - 1.1.6.3. Inventario de Insumos Indirectos Agrícolas
    - 1.1.6.3.01 Insumos Agrícolas
- 1.1.7. INVENTARIO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
  - 1.1.7.01 Leche
  - 1.1.7.02 Zanahoria
- 1.1.8. PROVISIÓN CTAS. INCOBRABLES
  - 1.1.8.1 Provisión Cuentas Incobrables
- 1.1.9. OTROS ACTIVOS
  - 1.1.9.01 Anticipo Impuesto a la Renta
  - 1.1.9.02 Crédito Tributario Renta
- 1.2. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
  - 1.2.1. NO DEPRECIABLE
    - 1.2.1.1. Terrenos
      - 1.2.1.1.01 Tierra Baja con Riego
      - 1.2.1.1.02 Tierras sin Riego
      - 1.2.1.1.03 Laderas
    - 1.2.2. DEPRECIABLE
      - 1.2.2.1. MAQUINARIA
        - 1.2.2.1.01 Tractores
        - 1.2.2.1.02 Motobomba
        - 1.2.2.1.03 Ordeño Mecánico
        - 1.2.2.1.05 Tubos y Acoples
        - 1.2.2.1.06 Termo de Pajuelas
        - 1.2.2.1.07 Esparcidor de Estiércol
        - 1.2.2.1.08 Fumigadora
        - 1.2.2.1.09 Maquinaria de Corte
        - 1.2.2.1.10 Cuchillas
        - 1.2.2.1.11 Rastras
        - 1.2.2.1.12 Arado, Guachador, Cabador
        - 1.2.2.1.13 Tanque y Carretón
        - 1.2.2.1.14 Desgranadora Eléctrica
        - 1.2.2.1.15 Equipo de Riego a Energía Eléctrica

- 1.2.2.1.16 Equipo de Riego con Gravedad
- 1.2.2.1.17 Fertilizadora
- 1.2.2.1.18 Ventrol
- 1.2.2.1.20 Cargadora Frontal
- 1.2.2.1.21 Removedor de Potreros
- 1.2.2.1.22 Tanque de Enfriamiento
- 1.2.3. EDIFICACIONES
- 1.2.3.1 Casa de Hacienda
- 1.2.3.2 Casa de Mayordomo
- 1.2.3.3 Establo y Bodegas
- 1.2.3.4 Reservorios
- 1.2.3.5 Garajes
- 1.2.4. MUEBLES Y ENSERES
- 1.2.4.1 Escritorio
- 1.2.4.2 Silla Giratoria
- 1.2.4.3 Archivadores
- 1.2.5. VEHÍCULOS
- 1.2.5.01 Camión Datsun
- 1.2.6. EQUIPO DE COMPUTACIÓN
- 1.2.6.01 Computadora de Escritorio
- 1.2.6.02 Laptop
- 1.2.6.03 Impresora
- 1.2.7. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- 1.2.7.1 ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PRODUCCIÓN
- 1.2.7.1.01 Vacas de Ordeño
- 1.2.7.1.02 Toro Reproductor
- 1.2.7.2. ACTIVOS BIOLÓGICOS EN DESARROLLO Y CRECIMIENTO
- 1.2.7.2.01 Centro de Costos de Lactancia y Crecimiento
- 1.2.7.2.02 Centro de Costos de Desarrollo y Monta
- 1.2.7.2.03 Centro de costos de Gestación y Parto
- 1.2.8. DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
- 1.2.8.01 Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipo
- 1.2.8.02 Depreciación Acumulada Casa de Hacienda
- 1.2.8.03 Depreciación Acumulada Vehículos
- 1.2.8.04 Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo
- 2. PASIVO**
- 2.1. PASIVO CORRIENTE
- 2.1.1. Cuentas por Pagar
- 2.1.1.01 Proveedores Varios
- 2.1.2. RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR
- 2.1.2.01 Retención en la Fuente por Pagar 1%
- 2.1.2.02 Retención en la Fuente por Pagar 2%
- 2.1.2.03 Retención en la Fuente por Pagar 10%
- 2.1.3. Impuestos por Pagar
- 2.1.4. PROVISIONES PATRONALES POR PAGAR
- 2.1.4.01 IESS por Pagar

- 2.1.4.02 Décimo Tercer Sueldo por Pagar
- 2.1.4.03 Décimo Cuarto Sueldo por Pagar
- 2.1.4.04 Vacaciones por pagar
- 2.1.4.05 Fondos de Reserva por Pagar
- 3. PATRIMONIO**
- 3.1. CAPITAL
- 3.1.1.01 Ing. José Enríquez
- 3.1.2. RESULTADOS
- 3.1.2.01 Utilidad o Pérdida Acumulada de Ejercicios Anteriores
- 3.1.2.02 Utilidad del Ejercicio
- 3.1.2.03 Pérdida del Ejercicio
- 3.1.2.04 Pérdida por Muerte de Semovientes
- 3.1.2.05 Revalorización de Terrenos
- 4. INGRESOS**
- 4.1. VENTA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
- 4.1.01 Venta de Producción Lechera
- 4.1.02 Venta de Zanahoria
- 4.2. OTROS INGRESOS
- 4.2.01 Ingreso por Nacimiento de Ganado
- 5. COSTOS**
- 5.1. COSTOS DE PRODUCCIÓN
- 5.1.1. Costo de Producción Lechera
- 5.1.2. Costo de Venta Ganadero
- 5.1.3. Costo de Producción Agrícola
- 5.1.4. Costo de Venta Zanahoria
- 5.2. MANO DE OBRA
- 5.2.1. Mano de Obra Directa
- 5.2.2. Beneficios Sociales
- 5.2.2.01 Décimo Tercer Sueldo por Pagar
- 5.2.2.02 Décimo Cuarto Sueldo por Pagar
- 5.2.2.03 Vacaciones por Pagar
- 5.2.2.04 Fondos de Reserva por Pagar
- 5.3. COSTOS INDIRECTOS
- 5.3.1. Mano de Obra Indirecta
- 5.3.2. Beneficios Sociales
- 5.3.2.01 Décimo Tercer Sueldo por Pagar
- 5.3.2.02 Décimo Cuarto Sueldo por Pagar
- 5.3.2.03 Vacaciones por Pagar
- 5.3.2.04 Fondos de Reserva por Pagar
- 5.3.3. Combustible
- 5.3.4. Energía Eléctrica
- 5.3.5. Teléfono
- 5.3.6. Mantenimiento Cercas y Establo
- 5.3.7. Otros Suministros de Ganadería
- 5.3.8. Ropa de Trabajo
- 5.3.9. Agotamiento de Activos Biológicos en Producción
- 6. GASTOS**
- 6.1. GASTOS OPERACIONALES



- 6.1.1. GASTOS ADMINISTRATIVOS
  - 6.1.1.01 Honorarios Profesionales
  - 6.1.1.02 Energía Eléctrica
  - 6.1.1.03 Agua
  - 6.1.1.04 Teléfono
  - 6.1.1.05 Útiles de Oficina
  - 6.1.1.06 Combustible
  - 6.1.1.07 Mantenimiento y Repuestos Maquinaria
  - 6.1.1.08 Mantenimiento y Repuestos Vehículos
  - 6.1.1.09 Mantenimiento y Reparaciones Vivienda
  - 6.1.1.10 Aceites y Filtros
  - 6.1.1.11 Ferretería-Herramientas
  - 6.1.1.12 Alquiler de Maquinaria Pesada
  - 6.1.1.13 Mantenimiento y Repuestos Computación
  - 6.1.1.14 Seguros
  - 6.1.1.15 Gasto Monitoreo de Alarmas
  - 6.1.1.16 Gastos Varios
  - 6.1.1.17 Pago Impuesto ( Predial, Tierras y Otros)
  - 6.1.1.18 Impuestos Tasas ( Agua)
  - 6.1.1.19 Útiles de Aseo
  - 6.1.1.20 Gasto Depreciación Vehículos
  - 6.1.1.21 Gasto Depreciación Equipo de Cómputo
- 6.1.2. GASTOS DE VENTA
  - 6.1.2.01 Gasto Publicidad
  - 6.1.2.02 Gastos de Representación
- 6.2.1.26 Seguro Vehículo
- 6.2. GASTOS NO DEDUCIBLES
  - 6.2.1. Gastos de Gestión
- 6.3. GASTOS NO OPERACIONALES

#### **4.1.5 Manual de Procedimientos y Reconocimientos de Cuentas**

El presente manual tiene como objetivo servir de instrumento de apoyo, en forma, ordenada y detallada las operaciones contables realizadas en la hacienda.

##### **ACTIVO**

Está constituido por todos los bienes, y derechos tangibles e intangibles de la hacienda, además constituye el conjunto cuantificable de los beneficios económicos futuros esperados por esta entidad representados por el efectivo, derechos, bienes y servicios, como consecuencias de transacciones pasadas o eventos ocurridos. Este grupo integra el activo corriente que son derivados de transacciones que sean cuantificables y aptos para la cancelación de obligaciones o para la producción de ingresos económicos financieros, esperados durante el desarrollo administrativo. Tendrá un saldo deudor.

##### **CAJA**

Representa las monedas, billetes y cheques a la vista que posee la hacienda a un momento dado por la venta de leche u hortalizas. Saldo: deudor

##### **BANCOS**

Representa valores en efectivo que posee la empresa depositada en instituciones financieras cobrables a la vista. Saldo: deudor

## **INVENTARIOS GANADEROS**

Registra información sobre la cantidad de concentrado de alimentos para el ganado, medicinas veterinarias, abonos, fertilizantes y pajuelas que disponga la hacienda en un determinado tiempo, representados por las cuentas mayores generales como son: inventario de alimentos, medicamentos, pajuelas, abonos y fertilizantes, etc. Saldo: deudor.

## **INVENTARIOS DE GANADO BOVINO**

Proporciona información sobre la cantidad de semovientes como los terneros, ganado vacuno durante un periodo determinado. Saldo: deudor

## **INVENTARIOS AGRÍCOLAS**

Registra toda la información de semillas como reygrass, zanahoria, papas, trébol, alfalfa, además abonos químicos y orgánicos; y fertilizantes que son utilizados para preparar una siembra y mantener los cultivos. Saldo: deudor

## **INVENTARIO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS**

Proporciona información para el registro de la leche como producto ganadero y la zanahoria como producto agrícola que están destinados para la venta. Saldo: deudor

## **IMPUESTOS ANTICIPADOS**

Son obligaciones contraídas con instituciones recaudadoras como el servicio de rentas internas ya que la hacienda es obligada a llevar contabilidad por lo tanto deberá cumplir con dichas declaraciones que dispone el SRI.

## **PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES**

Registra en esta cuenta el cálculo de la provisión de cuentas incobrables con el 1% anual para los créditos otorgados en el ejercicio y que estén pendientes de cobro. Consiste en determinar de acuerdo a las políticas de conformidad con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno una provisión o reserva para eventuales pérdidas por efectos de la incobrabilidad de las cuentas y documentos por cobrar. La acumulación de la reserva no excederá el 10% del saldo de cartera. Saldo: acreedor, en el balance de situación financiera figurará reduciendo el importe de los créditos a corto plazo.

## **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Se registra los terrenos que posee la hacienda como tierras con riego, tierras sin riego, laderas y bosques que están prestos para la productividad agrícola y ganadera. Saldo: deudor

## **MAQUINARIA**

Representa las máquinas que posee la hacienda que los utiliza para la producción agrícola y ganadera en los cuales se distingue las motobombas, ordeñadores mecánicos, termo de pajuelas, fumigadoras, esparcidor de estiércol, rastras, arado, guachador, cavador, maquinas fumigadoras, etc. Saldo: deudor

## **EDIFICACIONES**

Se registra la adquisición o construcción de edificaciones que sean para el desarrollo de las actividades productivas, se considera: casa de hacienda, casa del supervisor o mayordomo, reservorios, garajes, los establos y bodegas. Saldo: deudor.

## **VEHÍCULOS**

Se toma en consideración el vehículo que será utilizado para el transporte de leche en este caso el camión Datsun. Saldo: deudor

## **ACTIVOS BIOLÓGICOS**

Se registra a todos los animales vivos que forman parte de una actividad agrícola y pecuaria, que son administrados por la hacienda; de las transformaciones de los activos biológicos, dan lugar a productos agrícolas como la leche y la zanahoria o sino para destinarlos a la venta como por ejemplo los terneros. Tendrán saldo deudor.

## **ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PRODUCCIÓN**

Incluye los activos de origen animal que se encuentra en etapa productiva como vacas de ordeño por su producción de leche y el toro reproductor, que se obtiene a través de este semoviente las pajuelas que son para realizar la inseminación artificial a vacas en estado de celo.

## **ACTIVOS BIOLÓGICOS EN DESARROLLO Y CRECIMIENTO**

Registra al ganado bovino en crecimiento y desarrollo destinado a la producción lechera considerando un activo biológico aquí constan sus cuentas auxiliares que son: centro de costos de lactancia y crecimiento que van desde su nacimiento hasta el destete, el centro de costos de desarrollo y monta son las novillas comprendidas de 9 a 16 meses, mientras tanto que en el centro de costos de gestación y parto van desde el momento de su gestación hasta el momento del parto. Saldo: deudor

## **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS FIJOS**

Es el desgaste que sufren los activos fijos que están al servicio de las actividades de la hacienda. Saldo: acreedor

## **PASIVOS**

Está constituido por el conjunto cuantificable de deudas y obligaciones que presenta la hacienda con terceras personas, está integrada por los pasivos corrientes como cuentas por pagar y proveedores, que serán cancelados a corto plazo no mayor de un año, con activos corrientes. Saldo: acreedor

## **RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR**

Registra los valores que la hacienda retiene a los proveedores en la compra de insumos agrícolas, veterinarios, semillas, fertilizantes, de acuerdo a las disposiciones que da a conocer la Ley de régimen tributario. Saldo: acreedor

## **PROVISIONES PATRONALES POR PAGAR**

Representa las obligaciones con los trabajadores por concepto de remuneraciones, participaciones por pagar y beneficios sociales. Saldo: acreedor.

## **PATRIMONIO**

Se considera al conjunto de bienes, derechos y obligaciones de la hacienda, es la parte residual de los activos de la hacienda una vez deducidos todos los pasivos. En esta cuenta se conoce los resultados

económicos que tiene la hacienda por las actividades agrícolas y ganaderas.  
Saldo: acreedor

### **INGRESOS**

Son los incrementos de beneficios económicos como la venta de productos agrícolas leche y zanahoria y otros ingresos, producidos a lo largo del periodo contable. Saldo: acreedor

### **COSTOS Y GASTOS**

Son los desembolsos que realiza la hacienda para la producción lechera y para los cultivos de hortalizas, se le considera como inversión que será recuperada con la venta de los productos agrícolas. Saldo: deudor

### **MANO DE OBRA**

Registra los valores pagados a los trabajadores agrícolas, y ordeñadoras que trabajan en la producción agrícola y ganadera de la hacienda, hasta llegar a obtener el producto agrícola. Saldo: deudor

### **GASTOS**

Se registra los valores de gastos realizados por la hacienda, como el pago o compra de bienes y servicios necesarios para mantener las operaciones de la hacienda de manera normal, pero que no tienen que ver con la producción de productos agrícolas. En el grupo de gastos operacionales se integra las cuentas auxiliares y generales de remuneraciones adicionales, honorarios profesionales, vacaciones etc.

Mientras que en los gastos generales o no operacionales constituye los gastos que no son propios de las actividades de la hacienda como gastos de

alarmas, peajes, publicidad, seguro de vehículos, etc. Saldo: deudor hasta el cierre y liquidación del ejercicio.

#### **4.2 DISEÑO DE FORMULARIOS PARA TODAS LAS OPERACIONES**

Los formularios propuestos para la hacienda Santa Elena tienen como objetivo establecer lineamientos de verificación con una representación de la realidad ordenada y secuencial, para prever correctamente el futuro nivel o distribución de las actividades, además ayudará a contribuir al fortalecimiento del control interno y la veracidad de los registros contables de la hacienda.

El propietario de la hacienda debe tomar en cuenta los formularios ya que de esto depende el control de sus activos y patrimonio, sus obligaciones y derechos, a más de la información que produzcan las operaciones para la toma de decisiones.

Estos instrumentos son de mucha importancia, porque integran información de diferentes operaciones, y, a través de estos, se puede integrar, procesar, resumir, consolidar e informar de las operaciones financieras, administrativas y patrimoniales, así como para realizar evaluaciones específicas de los resultados obtenidos.

Los datos que se produzcan en las diferentes etapas del proceso, deben documentar adecuadamente el ingreso o egreso de los recursos disponibles, los sistemas contables generalmente producen información relevante, que diseñada y distribuida de cierta manera, puede ser utilizada para los procesos contables, de lo contrario si la información es incompleta y no confiable, puede conducir a resultados equivocados.

A continuación se presenta varios formularios propuestos para la Hacienda Santa Elena:



#### 4.2.1 Formulario para Registro de Partos de las Vacas

En este formulario se detalla los partos que tienen las vacas de mes a mes con su respectiva fecha de parto, sexo de la cría si es macho o hembra, y el estado de la cría si nació viva o muerta.

#### HACIENDA "SANTA ELENA" REGISTRO DE PARTOS



DETALLE	FECHA DE PARTO	TIPO DE CRIA	ESTADO
<b>MES:</b>			
Nombres vacas	Día/mes/año	Macho/Hembra	Viva/Muerta
<b>MES:</b>			
Nombres vacas	Día/mes/año	Macho/Hembra	Viva/Muerta
<b>MES:</b>			
Nombres vacas	Día/mes/año	Macho/Hembra	Viva/Muerta

<b>TOTAL MACHOS</b>	
<b>TOTAL HEMBRAS</b>	
<b>TOTAL HEMBRAS MUERTAS</b>	
<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>

#### 4.2.2 Formulario para el Registro de Terneras

En este formulario se registra la edad de los terneros en meses hasta llegar a un periodo final de contabilización como un semestre, donde se detalla el estado del ternero si nació vivo o muerto, y el número de cabezas al final del semestre.



#### HACIENDA "SANTA ELENA" REGISTRO DE TERNEROS

EDAD EN MESES	INICIO	NÚMERO DE CABEZAS QUE NACEN	TOTAL	ESTADO
<b><u>ENERO</u></b>				
<b><i>TERNERAS</i></b>				
0-1				
1-2				
2-3				
<b><u>JUNIO</u></b>				
<b><i>NOVILLAS</i></b>				
6-7				
7-8				
8-9				
9-10				
10-11				
11-12				
12-13				
13-14				

#### 4.2.3 Formulario para Registro de Cambio de Edades Terneras a Novillas



#### HACIENDA "SANTA ELENA" REGISTRO DE CAMBIO DE EDADES TERNERAS A NOVILLAS

DESCRIPCIÓN DEL HATO	Nº	COSTOS ACUMULADOS EN CENTRO DE COSTOS LACTANCIA Y CRECIMIENTO	COSTO POR CABEZA	CAMBIO DE EDADES	COSTO A TRASPASAR
Terneras TOTAL					

#### 4.2.4 Formulario para Identificar el Desgaste de Activos Biológicos en Producción


#### HACIENDA "SANTA ELENA" AGOTAMIENTO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PRODUCCIÓN



MES

DESCRIPCIÓN DEL HATO	COSTO UNITARIO	VIDA ÚTIL	AGOTAMIENTO MENSUAL	AGOTAMIENTO QUINCENAL
Vacas de Ordeño				
Toro reproductor				

#### 4.2.5 Formulario para los Registros de Asignación de Costos por Unidad Bovina Animal:

 <b>HACIENDA SANTA ELENA</b> <b>ASIGNACIÓN DE COSTOS POR UBA</b> Fecha.....							
DESCRIPCIÓN	GASTOS DE LA 1ERA. QUINCENA	ASIGNACIÓN UBA	CENTRO COSTOS LACTANCIA Y CRECIMIENTO	CENTRO COSTOS DESARROLLO Y MONTA	CENTRO COSTOS GESTACION Y PARTO	COSTOS VACAS	COSTOS TORO
<b>MATERIA PRIMA</b>							
Concentrado							
Medicinas Veterinarias							
Abonos y Fertilizantes para pastos							
<b>MANO DE OBRA DIRECTA</b>							
Sueldos y Salarios							
Beneficios Sociales							
<b>MANO DE OBRA INDIRECTA</b>							
Sueldos y Salarios							
Beneficios Sociales							
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>							
Combustible							
Luz							
Teléfono							
Agotamiento de Activos biológicos							
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>							
<b>TOTAL</b>							
					<b>DETERMINACION DEL COSTO</b>		
					<b>TOTAL COSTOS</b>		
					<b>Nº LITROS</b>		
					<b>COSTO UNITARIO=</b>		
					<b>PRECIO DE VENTA</b>		















### **4.3 VALORACIÓN DE ACTIVOS**

Los activos fijos de la hacienda se valorarán según las normas internacionales financieras, NIC16, las mismas que incluye propiedad plantan y equipo con lo que cuenta la hacienda para la realización de las actividades.

Para la valoración de los activos biológicos se realizará bajo las normas internacionales financiera, NIC 41, ya que su alcance abarca todos los parámetros agrícolas y dentro de estos los semovientes.

#### **4.3.1 Valoración de Activos según NIC 16**

De acuerdo la NIC 16, la valoración de activos se puede realizar desde el momento de su adquisición y a través del periodo de vida útil que estable según la naturaleza del activo fijo.

En la Hacienda Santa Elena mediante la recopilación de información el propietario de la hacienda afirmó que todos sus activos fijos ya fueron depreciados, dando solo valores residuales para dar efecto al proceso de la propuesta del sistema de contabilidad agro-ganadero. Por lo tanto se considera esos datos con el fin de llevar a cabo la realización de valoración de activos para dar a conocer la información necesaria sobre la NIC 16.

Para la valoración de los activos desde el momento de la compra se tomará en cuenta los costos adicionales que hayan incurrido en la transportación del activo hasta el lugar donde se operará, así como también los impuestos necesarios grabados en su compra, los costos de las debidas adecuaciones del sitio, entre otros.

Cuando el activo se valora después de la compra, se realiza tomando en cuenta la depreciación acumulada y el costo residual por desgaste que sufre el activo por el uso del mismo.

Otra forma de valorar un activo según las normativas es la revaluación de los activos fijos de tal forma que se estime un valor residual considerable menos la depreciación acumulada durante el periodo de vida útil.

Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que:

- a) Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- b) Cuyo uso durante más de un periodo contable se espere. Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:
- c) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- d) El costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

Para realizar las depreciaciones se recomienda el uso del método de línea recta, el porcentaje de las depreciaciones estarán basadas de acuerdo al tiempo de vida útil que estime el propietario de la hacienda.

Tabla 4.1

## Valoración de Activos

## Hacienda Santa Elena



Al 01 de Enero del 2013

ACTIVO FIJO	% DE DEPRECIACIÓN	TIEMPO DE VIDA ÚTIL
Casa de Hacienda	5%	20
Establo de ordeño	5%	20
Bodega 1	5%	20
Bodega 2	5%	20
Casa del mayordomo	5%	20
Casas para trabajadores	5%	20
Criaderos de terneras y maternidad	5%	20
Garajes	5%	20
Reservorio	5%	20
Oficinas	5%	20
Tractor John Deere	10%	10
Tractor Ford 6600	10%	10
Ordeños mecánicos	10%	10
Refrigeración para leche	10%	10
Bomba de agua con motor Deutz y 44 tubos de aluminio.	10%	10
Termo para pajuelas	10%	10
Esparcidor de estiércol	10%	10
Fumigadora tecnoma	10%	10
Rastras de 18 y 24 discos de levante hidráulico.	10%	10
Arado de 4 discos	10%	10
Arado de vertedera	10%	10
Renovador de pastura nuevo	10%	10

CONTINUA

<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>% DE DEPRECIACIÓN</b>	<b>TIEMPO DE VIDA ÚTIL</b>
<b>Tanquero, carretón, Tyler, huachadora</b>	10%	10
<b>Lavadora de tubérculos</b>	10%	10
<b>Cavadora de papas</b>	10%	10
<b>Segadora</b>	10%	10
<b>Resembradora John Deere 1550</b>	10%	10
<b>Fertilizadora marca Baldan</b>	10%	10
<b>Electrobombas de 12 HP monofásicas</b>	10%	10

**Fuente:** Norma Internacional de Contabilidad (2012)

#### **4.3.2 Valoración de Activos según la NIC 41**

Los activos biológicos son valorados de acuerdo a la norma internacional de contabilidad NIC 41, puesto que sus características cumplen con los parámetros establecidos por esta norma, entre los cuales se constata los animales vivos y las plantas.

Este tipo de activos se valora desde el inicio del periodo productivo como al final del mismo, tomando en cuenta el valor de producción o cría menos el costo de venta ya sea en el periodo de cosecha o recolección. Los activos biológicos y los productos agrícolas deben reconocerse si:

- Se trata de un activo “controlado” por la hacienda.
- Es probable que sus beneficios económicos futuros fluyan a la hacienda.
- Su costo o valor razonable puede ser medido con fiabilidad.

Los criterios antes descritos deben cumplir las condiciones siguientes:

- La Capacidad de Cambio: cuando son capaces de experimentar transformaciones biológicas, la cual comprende el proceso de crecimiento, producción, y procreación del ganado.
- Gestión de Cambio: si la gerencia facilita y promueve las condiciones necesarias para que tenga lugar la transformación biológica del ganado, ejemplo: niveles de nutrición, asistencia del veterinario, etc.
- Medición de Cambio: los cambios cualitativos, como adecuación genética, maduración, etc., y cambios cuantitativos como peso, nivel de grasa, etc., dicha transformación biológica, es objeto de medición y control como función rutinaria de la gerencia.

Por lo tanto se entiende por activo biológico en este caso, al ganado bovino, en crecimiento y desarrollo para el proceso de producción de leche.

### Tabla 4.3

#### Valoración Activos Biológicos

##### Hacienda Santa Elena



Al 01 de Enero del 2013

Cantidad	Tipo de Semoviente	\$/ Animal	Valor Total
84	Vacas de ordeño	700	\$ 58.800,00
26	Vacas secas	700	\$ 18.200,00
32	Novillas	700	\$ 22.400,00
30	Ternereras	300	\$ 9.000,00
1	Toro	600	\$ 600,00
			<b>\$ 109.000,00</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena.

#### 4.3.3 Valoración de Inventarios

La importancia de ejercer un control eficaz de los inventarios se basa en que al tener un buen manejo se puede dar un mejor servicio porque se logra controlar tanto los insumos agrícolas y veterinarios como los productos para

la venta. Además, un buen inventario significa una buena producción porque se logra tener disponible toda la contabilidad de inventarios con datos actualizados y exactos.

Para la valoración de este tipo de activos biológicos (plantas) las normas internacionales contemplan que, solo se valorará los productos que sirven como insumos destinados para la producción agrícola, es decir toda clase de semillas, fertilizantes, bajo el método de valoración más apropiado.

La valuación de inventarios es el proceso en el que se selecciona y se aplica una base específica para evaluar los inventarios en términos monetarios.

A continuación se presentarán cuatro métodos de valuación de inventarios que son los que comúnmente se utiliza:

- Identificación específica: cada artículo vendido y cada unidad que queda en el inventario están individualmente identificadas.
- Primeras entradas primeras salidas (PEPS): los primeros artículos en entrar al inventario son los primeros en ser vendidos (costo de ventas) o consumidos (costo de producción). El inventario final está formado por los últimos artículos que entraron a formar parte de los inventarios.
- Últimas entradas primeras salidas (UEPS): El método UEPS para calcular el costo del inventario es el opuesto del método PEPS. Los últimos artículos que entraron a formar parte del inventario son los primeros en venderse o consumirse.
- Promedio: Este es el más utilizado, este método consiste en calcular el costo promedio unitario de los productos o insumos agrícolas y veterinarios.



#### 4.4 SISTEMA DE COSTEO

El sector agrícola es diferente y como tal no puede ser tratado con las mismas políticas dada su diversidad, y aunque sea homogéneo entre sí, no se iguala en nada a otros sectores de la economía, por las siguientes razones fundamentales:

- La realidad agro-ganadera es múltiple, está formada por pequeñas medianas y grandes explotaciones, cultivos de secano y de regadío, intensivos y extensivos, que hace que no se asemeje a otros sectores de la economía.
- Es la única actividad económica cuyo ciclo de producción depende de las condiciones climáticas y de los ciclos biológicos que son propios de esta actividad, en los que ni la tecnología ni la intervención del agricultor pueden modificarlos.
- Los ciclos de producción son demorados en el tiempo, sin posibilidad de rectificación en las decisiones adoptadas una vez iniciados, salvo con eliminación y pérdida del cultivo. (Sánchez Javier, 2002)

Se justifica la creación y manejo de los centros de costos independientemente del trabajo administrativo que representen siempre y cuando vayan a resolver las dudas de la distribución equitativa de costos. Cada centro de costos creado debe obedecer a la existencia de una fase determinante en un producto o a la gestación de aquél. La cría, en el desarrollo como fases del proceso productivo y el centro de costo como el espacio de tiempo en que permanece el activo definido como un producto para producción específico, antes de cambiar fisiológicamente o de salir de la unidad de producción.

Álvarez y Sánchez (2004) exponen que la depreciación del activo biológico de las vacas reproductoras es considerada como una necesaria

travesía, para ubicar el cálculo más apto para reflejar el retroceso biológico que sufre el activo a través del tiempo.

En la Hacienda Santa Elena dentro de la producción agrícola están productos que tienen ciclos temporales, en este período se incurre en varios costos como son:

- Costo de compra de semillas.
- Costo de preparación del terreno y fertilización.
- Costo de siembra, deshierbas, riego, abonamiento, control de plagas (fertilizantes e insecticidas).
- Costo de cosecha o recolección.

La hacienda se dedica mayormente a la venta de leche, por tal razón se profundiza en el cálculo del costo de producción lechera. Debido a la naturaleza del producto, el período de cálculo será quincenalmente y como punto de partida se utilizará el indicador de unidad bovina animal que se establece a los semovientes para empezar con el cálculo en la distribución de costos conjuntamente con todos los costos incurridos tales como los alimentos, medicinas veterinarias, vitaminas para el ganado así como también mano de obra utilizada en el proceso de producción.

#### **4.4.1 Unidad Bovina Animal (UBA)**

Fuentes J., y Arteaga G. (2000) deducen que la Unidad Bovina Animal (U.B.A) se determina: “al multiplicar el número de cabezas de cada categoría por el valor de Unidades Animales”, al obtener el total en U.B.A. de cada categoría se puede proceder a distribuir los costos de producción con base a esa U.B.A calculada y así cargar estos costos de las diferentes categorías en los centros de costos respectivos.

Por lo tanto, los cálculos que se realice observando la unidad animal tendrán un relevante grado de exactitud, que explican mejor la distribución de costos que cualquier otra técnica de costo.

En la siguiente tabla se reconoce a los semovientes de la hacienda con su respectivo indicador UBA:

**Tabla 4.4**

### Indicador Unidad Bovina Animal

#### Hacienda Santa Elena



DESCRIPCIÓN DEL HATO	Nº	INDICADOR UBA	CONVERSIÓN UBA
Vacas de Ordeño	84	1	84
Vacas Secas	26	1	26
Novillas	32	0,8	25,60
Terneras	30	0,4	12
Toro	1	1,2	1,2
<b>TOTAL</b>			<b>148.80</b>

Fuente: Fuentes, Arteaga y Lovera (2005)

Los costos que presentan cada etapa evolutiva del ganado se acumula en los centros de costos, para lo cual se detalla los ciclos biológicos del hato bovino en:

- Ternera lactante: de 1 día a 4 meses (leche)
- Ternera destetada: de 4 a 6 meses
- Novilla en desarrollo: de 6 a 16 meses
- Hato gestante: de 16 meses
- Hato en producción: después del primer parto.

Los centros de costos, son cuentas transitorias a las cuales se asigna o acumula los costos de operación, ya sean directos e indirectos. Cabe recalcar que para la hacienda el nacimiento de terneras es una fuente principal para futuras producciones lecheras, por lo tanto es un activo biológico considerable para el centro de costos, sin embargo a los terneros que nacen los venden hasta el cuarto día de nacido.

Para el sector ganadero se establece tres centros de costos, que son: lactancia y crecimiento; desarrollo y monta; gestación y parto.

### **Centros de Costos Lactancia y Crecimiento**

En este centro de costos se toma en cuenta a las terneras que nacen hasta su destete. Los principales elementos del costo que deben acumularse son los insumos en alimentación, medicina veterinaria, mano de obra directa, abonos, fertilizantes para pastos y costos indirectos como combustible, luz, teléfono, etc.

Como producto final se obtiene la novilla, la cual es trasladada al siguiente centro de costos.

### **Centro de Costos Desarrollo y Monta**

Aquí se registran los costos de aquellas novillas comprendidas desde los 6 a 16 meses. En este centro de costos se acumula todos los costos incurridos en el desarrollo y crecimiento del ganado bovino. Cuando la novilla cumple los 16 meses, se encuentra lista para la monta natural o inseminación artificial, en ese instante se traslada al centro de costos de gestación y parto.

## **Centro de Costos Gestación y Parto**

Este centro de costos considera a las vacas desde el momento de gestación hasta el momento del parto. Las vacas que pasan por la etapa de parto son clasificadas como ganado de producción y la ternera es trasladada al centro de costos lactancia y crecimiento. En este centro de costos se incluye aquellas novillas que vienen de la etapa de desarrollo y monta.

El ganado de producción o de ordeño y el toro reproductor se considera en la cuenta de activo biológico en producción, ya que los costos serán los mismos que se detalla en los centros de lactancia, desarrollo y gestación. Los desembolsos y gastos que se genere para el mantenimiento de los activos biológicos en la cuenta de activos biológicos en producción, no serán incorporados al valor del activo, sino que se carga al costo de producción.

### **4.5 PROCESO CONTABLE**

“El proceso contable llamado también ciclo contable constituye la serie de pasos o la secuencia que sigue la información contable desde el origen de la transacción (comprobantes o documentos fuente) hasta la presentación de los estados financieros”. (Bravo Mercedes, 2002, pág. 42).

Para la Hacienda Santa Elena el proceso contable, se iniciará con la preparación de toda la información mercantil dentro de un período determinado entre Enero a Junio del año 2013. Se procederá a elaborar el estado de situación inicial, el cual será el punto de partida para el ejercicio contable siguiendo los preceptos de las normas internacionales financieras que rigen la presentación de los estados financieros.



**Figura 4.1 Proceso Contable**

Fuente: Zapata Pedro (2011)

**Estado de Situación Inicial:** la elaboración y presentación del estado de situación inicial y final se lo realizará dentro de los parámetros que marcan las normas internacionales financieras. Para su elaboración se recopila toda la información concerniente a la actividad económica que haya tenido la hacienda dentro del presente período. Este documento es el punto de partida para el proceso contable, que parte desde los valores que presentan el activo y pasivo, para analizar la situación económica real de la hacienda.

**Archivo y Recopilación de Documentos Fuente:** en todo proceso contable interviene la documentación mercantil, por tal razón es necesario la revisión de los registros y archivos que tenga la hacienda para constatar la legalidad de las cuentas que presenta cada balance durante el ejercicio económico.

Se verifica que se encuentren archivados en orden cronológico como haya ido desarrollando las actividades económicas de la hacienda así como también de acuerdo a la naturaleza en cada actividad tanto agrícola como ganadera.

**Libro Diario:** en este documento se procede a registrar todas las transacciones que haya realizado la hacienda dentro del periodo contable, especificando tanto la naturaleza de cada cuenta conjuntamente con su respectivo valor, además respaldando cada una de las transacciones con los documentos mercantiles necesarios en orden cronológico de las mismas.

Los asientos contables se realiza tomando en cuenta las características de las actividades realizadas, para ello existen reglas y normas que direccionan la contabilidad agro-ganadera de acuerdo a la naturaleza de cada actividad.

Entre las actividades que realiza la hacienda tenemos las siguientes:

- Actividad Ganadera.
- Actividad Agrícola.

**Libro Mayor:** a través del libro mayor se establece los saldos de las cuentas en movimiento, el mismo que puede ser saldo deudor o acreedor, dependiendo de la suma del debe y el haber. Este libro permite realizar el balance de comprobación que a continuación se detalla.

**Balance de Comprobación:** por medio de este documento se conoce el saldo real de las cuentas que se ha movido desde el inicio del ejercicio contable.

Se recopila toda la información que presenta el libro mayor en cuanto a los valores saldados por medio del ejercicio.

Una vez comprobado que el valor del debe y el haber sean iguales se podrá seguir al siguiente libro, ya que el objetivo del balance es verificar el desarrollo correcto de los registros contables a través de los procesos anteriores.

**Asientos de Ajustes:** los ajustes son realizados después del balance de comprobación para establecer el saldo real final de las cuentas del activo fijo, se toma en cuenta todos los activos que son sujetos a devaluó por desgaste del tiempo de uso.

- Entre ellos está la maquinaria, las construcciones.
- Las cuentas del activo corriente, pre pagado y por pagar deben establecer un saldo final ajustado.
- Las cuentas incobrables también serán amortizadas dentro de los ajustes así como también los gastos hasta establecer el saldo real al final del periodo.

**Estados Financieros:** “se elabora al finalizar un periodo contable con el objeto de proporcionar información sobre la situación económica de la empresa, teniendo como objetivo proporcionar información que sea útil para la toma de decisiones que se den”. (Bravo Mercedes, 2002, Pág. 183)

**Notas a los Estados Financieros:** explicaciones que complementan los estados financieros y forman parte integral de los mismos. Tienen por objeto revelar información adicional necesaria de los hechos financieros, económicos y sociales relevantes, así como de aspectos de difícil representación o medición cuantitativa, que han afectado o puedan afectar la situación de la hacienda.

#### **4.6 REGISTROS CONTABLES PARA ACTIVOS BIOLÓGICOS**

Los registros contables, están en directa relación a las necesidades de la hacienda, para tener un mayor control y exactitud en el manejo de las actividades, con el propósito de informar los resultados precisos de las distintas operaciones en base a los registros contables agrícolas y ganaderos propios de la hacienda.



#### 4.6.1 Para Actividades Ganaderas

##### Registro del Ganado Bovino (ternera) en el Momento que Nace

Cuando una ternera nace se elabora el registro contable del activo biológico, debitando la cuenta activos biológicos en crecimiento y desarrollo en el centro de costo de lactancia y crecimiento, acreditando a la cuenta ingresos por nacimiento de ganado. Se da inicio la acumulación de costos en el centro de costos de lactancia y crecimiento; aquí se toma en cuenta todos los costos de alimentos, medicinas veterinarias, mano de obra directa, y costos indirectos.

#### Cuadro 4.1

##### Registro de Nacimiento de Ternera

Fecha Día/Mes/Año	Detalle N°	Parcial	Debe	Haber
	Activos Biológicos en crecimiento y desarrollo		\$.....	
	Centro de costos de lactancia y crecimiento	\$.....		
	Ingresos por nacimiento de ganado			\$.....
<i>Para registrar nacimiento de una ternera.</i>				

##### Registro del Ganado Bovino (ternero) en el Momento que Nace

Al ternero no se le considera como un activo biológico en crecimiento y desarrollo porque no es de producción lechera, por lo tanto se debita la cuenta inventarios de ganado bovino con la subcuenta terneros, acreditando a la cuenta de ingresos por nacimiento de ganado.

**Cuadro 4.2****Registro de Nacimiento de un Ternero**

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
Día/Mes/Año	N°			
	Inventario de ganado bovino		\$.....	
	Terneros	\$.....		
	Ingresos por nacimiento de ganado			\$.....
	<i>Para registrar nacimiento de un ternero.</i>			

**Registro de la Venta de un Ternero Recién Nacido**

Los terneros que nacen en la hacienda son vendidos al cuarto día de nacidos. Se debita la cuenta caja, y acredita la cuenta inventario de ganado bovino con la subcuenta terneros.

**Cuadro 4.3****Registro Venta de Ternero**

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
Día/Mes/Año	N°			
	Caja		\$.....	
	Inventario de ganado bovino			\$.....
	Terneros	\$.....		
	<i>Para registrar venta de un ternero de cuatro días.</i>			

**Registro por Muerte de un Ternero**

Se verifica si el ternero está muerto, por consiguiente se debita la cuenta pérdida por muerte de semovientes, acreditando la cuenta inventario de ganado bovino con la subcuenta terneros. La muerte de un ternero puede ser por causas de enfermedades, mala alimentación, cambios constantes de clima, falta de vitaminas, etc.

**Cuadro 4.4****Registro por Muerte de Ternero**

Fecha Día/Mes/Año	Detalle N°	Parcial	Debe	Haber
	Pérdida por muerte de semovientes		\$.....	
	Inventario de ganado bovino			\$.....
	Terneros	\$.....		
<i>Para registrar muerte de un ternero.</i>				

**Registro por Muerte de una Ternera**

Por el nacimiento de una ternera muerta que es considerada como producción lechera se registra con la cuenta pérdida por muerte de semovientes, acreditando a los activos biológicos en crecimiento y desarrollo con el centro de costos de lactancia y crecimiento

**Cuadro 4.5****Registro por Muerte de una Ternera**

Fecha Día/Mes/Año	Detalle N°	Parcial	Debe	Haber
	Pérdida por muerte de semovientes		\$.....	
	Activos Biológicos en crecimiento y Desarrollo			\$.....
	Centro de costos de lactancia y crecimiento	\$.....		
<i>Para registrar el nacimiento de una ternera muerta.</i>				

**Registro para Compra de Alimentos para el Ganado**

Las compras que se realiza para la alimentación del ganado se debita en la cuenta de inventario de alimentos con la subcuenta de concentrado (sobrealimento) acreditando a caja por pago en efectivo.

**Cuadro 4.6****Registro de Compra de Alimentación para el Ganado**

Fecha Día/Mes/Año	Detalle N°	Parcial	Debe	Haber
	Inventario de Alimentos Concentrado	\$.....	\$.....	
	Caja			\$.....
<i>Para registrar compra de alimento para el ganado.</i>				

**Registro para Compras de Medicinas Veterinarias**

Las vitaminas, sales minerales, desparasitantes, antibióticos etc., son considerados medicamentos por lo tanto se debita en la cuenta de inventario de medicamentos con la subcuenta de medicinas veterinarias, acreditando a la cuenta caja, cabe mencionar que las medicinas veterinarias gravan tarifa 0%.

**Cuadro 4. 7****Registro para Compras de Medicinas Veterinarias**

Fecha Día/Mes/Año	Detalle N°	Parcial	Debe	Haber
	Inventario de Medicamentos Medicinas Veterinarias	\$.....	\$.....	
	Caja			\$.....
<i>Para registrar compra de medicinas veterinarias.</i>				

**Registro para Compras de Fertilizantes y Abonos para el Pasto**

El ganado bovino consume pasto por lo tanto es necesario comprar fertilizantes y abonos para tener preparado el pastizal donde será el lugar de consumo y pastoreo del hato bovino. Se debita la cuenta de inventario de abonos y fertilizantes con la subcuenta abonos y fertilizantes, acreditando la cuenta caja por pago en efectivo.

**Cuadro 4.8****Registro para Compras de Fertilizantes y Abonos para el Pasto**

Fecha Día/Mes/Año	Detalle N°	Parcial	Debe	Haber
	Inventario de Abonos y Fertilizantes		\$.....	
	Abonos y Fertilizantes	\$.....		
	Caja			\$.....
<i>Para registrar compra fertilizantes para el pasto.</i>				

**Registro de Compras de Pajuelas**

Para la inseminación artificial se compra las pajuelas, para lo cual se debita la cuenta inventario de pajuelas con la subcuenta pajuelas de nitrógeno, acreditando la cuenta caja.

**Cuadro 4.9****Registro de Compras de Pajuelas**

Fecha Día/Mes/Año	Detalle N°	Parcial	Debe	Haber
	Inventario de Pajuelas		\$.....	
	Pajuelas de Nitrógeno	\$.....		
	Caja			\$.....
<i>Para registrar compra de pajuelas.</i>				

**Registro para Cargar al Costo de Producción Lechera:**

Se registran debitando a la cuenta de costo de producción lechera y se acredita todas las cuentas de inventario de sobrealimentos, medicinas veterinarias, los abonos y fertilizantes para el pasto, la mano de obra directa en este caso las ordeñadoras, y los costos indirectos.

**Cuadro 4.10****Registro para Cargar al Costo de Producción Lechera**

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
Día/Mes/Año	N°	I		
	Costo de Producción Lechera		\$.....	
	Inventario de Alimentos			\$.....
	Concentrado	\$.....		
	Inventario de Medicamentos			\$.....
	Medicinas Veterinarias	\$.....		
	Inventario de Abonos Y Fertilizantes			\$.....
	Abonos y Fertilizantes	\$.....		
	Mano de Obra Directa			\$.....
	Costos Indirectos			\$.....
	Mano de Obra Indirecta	\$.....		
	Combustible	\$.....		
	Energía Eléctrica	\$.....		
	Agotamiento de Activos Biológicos	\$.....		
	en Producción			
	<i>Para registrar cargo al costo de producción lechera</i>			

**Registro para Realizar el Cierre de Costos de Producción:**

La leche es el producto agrícola de la hacienda, por lo tanto se debita la cuenta inventario de productos agrícolas, acreditando a la cuenta de costo de producción lechera.

**Cuadro 4.11****Registro de Cierre de Costos de Producción**

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
Día/Mes/Año	N°			
	Inventario de Productos Agrícolas		\$.....	
	Leche	\$.....		
	Costo de Producción Lechera			\$.....
	<i>Para registrar cierre de costos de producción</i>			

### Registro de Cierre de los Inventarios de Productos Agrícolas:

La cuenta de costos de ventas ganadero se debita, y se acredita la cuenta de inventario de productos agrícolas con la subcuenta leche.

#### Cuadro 4.12

##### Registro Cierre de Inventario de Productos Agrícolas

Fecha Día/Mes/Año	Detalle N°	Parcial	Debe	Haber
	Costo de Ventas Ganadero		\$.....	
	Inventario de Productos Agrícolas			\$.....
	Leche <i>Para registrar cierre de inventario de productos agrícolas.</i>	\$.....		

### Registro para la Venta de Leche

Para registrar la venta del producto agrícola se debita el pago realizado a la cuenta caja, acreditando a la cuenta venta de producción lechera.

#### Cuadro 4.13

##### Registro para la Venta de Leche

Fecha Día/Mes/Año	Detalle N°	Parcial	Debe	Haber
	Caja		\$.....	
	Lechera Venta de Producción			\$.....
	<i>Para registrar venta de litros de leche.</i>			

### Registro de Cargo a los Centros de Costos del Ganado

Se debita la cuenta de activos biológicos en desarrollo y crecimiento con los centros de costos de lactancia y crecimiento, la monta, gestación y parto,

acreditando a las cuentas de inventario de alimentos por el concentrado, inventario de medicamentos por las medicinas veterinarias, a los inventarios de abonos y fertilizantes, como también a la mano de obra directa y otros costos indirectos.

#### Cuadro 4. 14

##### Registro de Cargo a los Centros de Costos del Ganado

Fecha Día/Mes/Año	Detalle N°	Parcial	Debe	Haber
	Activos Biológicos en Desarrollo y Crecimiento		\$.....	
	Centro de Costos de Lactancia y Crecimiento	\$.....		
	Centro de Costos de Desarrollo y Monta	\$.....		
	Centro de Costos de Gestación y Parto	\$.....		
	Inventario de Alimentos			\$.....
	Concentrado	\$.....		
	Inventario de Medicamentos			\$.....
	Medicinas Veterinarias	\$.....		
	Inventario de Abonos Y Fertilizantes			\$.....
	Abonos y Fertilizantes	\$.....		
	Mano de Obra Directa			\$.....
	Costos Indirectos			\$.....
	Mano de Obra Indirecta	\$.....		
<i>Para registrar cargo a los centros de costos del ganado.</i>				

##### Registro de Mano de Obra Directa (ordeñadoras)

La Hacienda Santa Elena cuenta con tres ordeñadoras consideradas como mano de obra directa en las actividades ganaderas, por lo tanto se debita la cuenta mano de obra directa; acreditando a la cuenta caja con las



subcuentas IESS por pagar, décimo tercer y cuarto sueldo por pagar, vacaciones y fondos de reserva por pagar.

#### Cuadro 4. 15

##### Registro de Mano de Obra Directa

Fecha Día/Mes/Año	Detalle N°	Parcial	Debe	Haber
	Mano de Obra Directa		\$.....	
	Caja			\$.....
	IESS por pagar			\$.....
	Décimo Tercer Sueldo por pagar			\$.....
	Décimo Cuarto Sueldo por pagar			\$.....
	Vacaciones por pagar			\$.....
	Fondos de Reserva por pagar			\$.....
	<i>Para registrar pago de MOD.</i>			

##### Registro de Pago de Costos Indirectos

Los costos indirectos se debita, acreditando a la cuenta caja con las subcuentas auxiliares IESS por pagar, décimo tercer y cuarto sueldo por pagar, vacaciones y fondos de reserva por pagar.

#### Cuadro 4.16

##### Registro de Pagos de Costos Indirectos

Fecha Día/Mes/Año	Detalle N°	Parcial	Debe	Haber
	Costos Indirectos		\$.....	
	Mano de Obra Indirecta	\$.....		
	Caja			\$.....
	IESS por pagar			\$.....
	Décimo Tercer Sueldo por pagar			\$.....
	Décimo Cuarto Sueldo por pagar			\$.....
	Vacaciones por pagar			\$.....
	Fondos de Reserva por pagar			\$.....
	<i>Para registrar pago de costos indirectos.</i>			

### Registro Agotamiento de Activos Biológicos

Los costos indirectos se debita con el auxiliar agotamiento de activos biológicos en producción, acreditando activos biológicos en producción.

#### Cuadro 4.17

### Registro Agotamiento de Activos Biológicos

Fecha Día/Mes/Año	Detalle N°	Parcial	Debe	Haber
	Costos Indirectos Agotamiento de Activos Biológicos en Producción		\$.....	
	Activos Biológicos en Producción Vacas de Ordeño	\$.....		\$.....
	Toro <i>Para registrar agotamiento mensual del ganado.</i>	\$.....		

#### 4.6.2 Para actividades Agrícolas

### Registro Compra de Semillas

Para el registro de compra de semillas para un cultivo planificado se debita la cuenta de inventario de semillas con la subcuenta auxiliar semillas, acreditando a la cuenta caja.

#### Cuadro 4.18

### Registro Compra de Semillas

Fecha Día/Mes/Año	Detalle N°	Parcial	Debe	Haber
	Inventario de Semillas Semillas		\$.....	
	Caja <i>Para registrar compra de semillas para la siembra</i>	\$.....		\$.....

## Registro de Compras de Insumos Agrícolas para la Siembra

Se registra la compra de insumos como fungicidas e insecticidas, se debita la cuenta de inventario de insumos agrícolas con la subcuenta de insumos agrícolas, acreditando la cuenta caja.

### Cuadro 4.19

#### Registro de Compra de Insumos Agrícolas.

Fecha Día/Mes/Año	Detalle N°	Parcial	Debe	Haber
	Inventario de Insumos Indirectos Agrícolas		\$.....	
	Insumos Agrícolas	\$.....		
	Caja			\$.....
	<i>Para registrar fungicidas para la siembra</i>			

## Registro de Pago Mano de Obra Directa Agrícola

Se debita la cuenta mano de obra directa , acreditando la cuenta caja con las subcuentas IESS por pagar, décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones y fondos de reserva por pagar.

### Cuadro 4.20

#### Registro Pago de Mano de Obra Directa Agrícola

Fecha Día/Mes/Año	Detalle N°	Parcial	Debe	Haber
	Mano de Obra Directa		\$.....	
	Caja			\$.....
	IESS por pagar			\$.....
	Décimo Tercer Sueldo por pagar			\$.....
	Décimo Cuarto Sueldo por pagar			\$.....
	Vacaciones por pagar			\$.....
	Fondos de Reserva por pagar			\$.....
	<i>Para registrar pago de MOD agrícola</i>			

### Registro de Pago de Mano de Obra Indirecta Agrícola:

Para el respectivo registro se debita la cuenta costos indirectos con la subcuenta mano de obra indirecta, acreditando la cuenta caja con las subcuentas auxiliares IESS por pagar, décimo tercer, cuarto, vacaciones y fondos de reserva por pagar.

#### Cuadro 4.21

#### Registro de Pago de Mano de Obra Indirecta Agrícola

Fecha Día/Mes/Año	Detalle N°	Parcial	Debe	Haber
	Costos Indirectos		\$.....	
	Mano de Obra Indirecta	\$.....		
	Caja			\$.....
	IESS por pagar			\$.....
	Décimo Tercer Sueldo por pagar			\$.....
	Décimo Cuarto Sueldo por pagar			\$.....
	Vacaciones por pagar			\$.....
	Fondos de Reserva por pagar			\$.....
	<i>Para registrar pago de MOI agrícola.</i>			

### 4.7 DECLARACIONES IMPOSITIVAS

La obligación tributaria es el vínculo jurídico personal, existente entre el estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley. (Código tributario, art. 15)

La Hacienda Santa Elena con RUC 1700864133001 persona natural obligada a llevar contabilidad está en la facultad de cumplir con las siguientes obligaciones tributarias:

- Declaración al Impuesto a la Renta
- Declaración de Retenciones en la Fuente

Fecha máxima de declaración es cada 14. Siendo una entidad dedicada a las actividades económicas como la producción de leche y venta al por menor de hortalizas son considerados productos que no gravan IVA es decir que tienen tarifa 0%.

El Impuesto a la Renta se lo realiza anualmente de acuerdo a los ingresos menos los costos y gastos deducibles a este ingreso, de acuerdo con la tabla de retenciones del impuesto a la renta que emite el Servicio de Rentas Internas.

Pese que la hacienda se considera persona natural obligada a llevar contabilidad, los pagos dependerán de los resultados de los ingresos que se presente en los ejercicios contables futuros. Por lo tanto el porcentaje de impuesto a la renta será del 23% de sus ingresos netos después de la repartición de los trabajadores.

La determinación se hará en base a su contabilidad, es decir, se realizará un estado de pérdidas y ganancias con el cual se determinará su base imponible del impuesto a la renta. Para efectos del impuesto a la renta se debe tomar en cuenta las exoneraciones de impuestos determinados en el código de la producción.

El impuesto a las tierras rurales se lo realiza de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, donde se puntualiza que deben cancelar este impuesto todas las personas naturales que sean propietarios de una cantidad mayor a 25 hectáreas de terreno de acuerdo con la ubicación geográfica.

El pago lo emite el Servicio de Rentas Internas a partir del 1 de febrero de cada año de acuerdo con el debido avalúo catastral.

## CAPÍTULO V

### APLICACIÓN PRÁCTICA

#### 5.1 BORRADOR DE TRANSACCIONES

01/01/2013. La Hacienda Santa Elena inicia sus actividades con los siguientes datos:

Caja	3.640,24
Cuentas por Cobrar	8.471,00
Provisión Cuentas Incobrables	(5.000,00)
Crédito tributario Renta	8.989,79
Terrenos	209.700,00
Edificio	68.800,00
Maquinaria	116.757,67
Vehículos	11.000,00
Muebles y Enseres	666,00
Equipo de Computación	3.900,93
Otras propiedades, planta y equipo	63.500,00
Depreciación Acumulada propiedades, planta y equipo	(168.446,06)
Cuentas por Pagar	10.824,32
Capital	326.166,49
Pérdida del ejercicio	(15.011,24)

01/01/2013. Se registra revalorización de terrenos por \$ 1.446.000.

01/01/2013. Se registra reclasificación de cuentas de otras propiedades, planta y equipo a Activos biológicos en producción por un valor de \$59.400.

01/01/2013. Se registra reclasificación de cuentas de otras propiedades, planta y equipo, a Activos biológicos en desarrollo y crecimiento por un valor de \$4.100.

01/01/2013. Se registra Activos biológicos en desarrollo y crecimiento inventariados por un valor de \$ 45.500.

02/01/2013. Se compra repuesto para maquinaria agrícola por un valor de \$22,41 se cancela en efectivo.

04/01/2013. Se compra fertilizantes para pastos por un valor de \$338,25 se cancela en efectivo, con el 1% de retención a la fuente.

04/10/2013. Se cancela por concepto de monitoreo de alarmas un valor de \$56,00 se cancela en efectivo, con el 1% de retención en la fuente.

05/01/2013. Se cancela el servicio de teléfono por un valor de \$3,00 se cancela en efectivo.

05/01/2013. Nace una ternera destinada para productividad de la hacienda iniciando con el centro de costos de lactancia y crecimiento por un valor de \$35,00.

05/01/2013. Nace un ternero destinado para la venta a un valor de \$40,00.

06/01/2013 Se cancela \$97,27 por gastos de representación con el 1% de retención en la fuente.

07/01/2013. Se compra implementos de aseo en el almacén de especialidades químicas para la hacienda por un valor de \$81,09 se cancela en efectivo, con 1% de retención en la fuente.

07/01/2013. Se adquiere combustible en Petroecuador por un valor de \$10,00 se cancela en efectivo.

07/01/2013. Se realiza el pago en efectivo de teléfono por un valor de \$89,58.

08/01/2013. Se compra cemento en Hierromac por un valor de \$53,51, se paga en efectivo y con retención en la fuente del 1%.

09/01/2013. Se vende un ternero de cuatro días por un valor de \$40,00, nos cancelan en efectivo.

09/01/2013. Se compra fungicidas agrícolas por un valor de \$357,47 a Agripa S.A, se cancela en efectivo, con retención del 1%.

09/01/2013. Se compra insecticidas agrícolas por un valor de \$4,74 al almacén el Sembrador se cancela en efectivo.

10/01/2014. Se alquila maquinaria pesada por un valor de 593,60, se cancela en efectivo con retención en la fuente del 2%.

10/01/2013. Se cancela por concepto servicios profesionales un valor de \$80 más el 10% de retención en la fuente.

10/01/2013. Se compra sobrealimento para el ganado por un valor de \$1368,50 a la Sra. Rogelia Álvarez se cancela en efectivo, con el 1% de retención en la fuente.

10/01/2013. Se compra repuestos para maquina para por un valor de 145,20, se cancela en efectivo con retención en la fuente del 1%.

10/01/2013. Se compra medicinas veterinarias por un valor de \$215,10 a la Asociación de ganaderos se cancela en efectivo, con retención en la fuente del 1%.

10/01/2013. Se compra medicinas veterinarias a la asociación de ganaderos por un valor de \$190,21 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

10/01/2013. Se compra a crédito, ropa de trabajo agrícola por un valor de 40,41.

11/01/2013. Se compra a crédito herbicidas en Agripac S.A por un valor de \$50,75 y con retención en la fuente del 1%.

11/01/2013. Nace un ternero y se registra por un valor de \$40,00.

11/01/2013. Muere un ternero por enfermedad respiratoria.

12/01/2013. Se compra a crédito implementos de aseo en Ferretería Tanicuchí por un valor de \$5.

13/01/2013. Nace una ternera destinada para la productividad de la hacienda, iniciando con un centro de costos de lactancia y crecimiento por un valor de \$35,00.

14/01/2013. Se compra a crédito, filtros en Electro Ecuatoriana S.A por un valor de \$113,86 con retención en la fuente del 1%.

14/01/2013. Se compra a crédito, repuestos para maquinaria agrícola en Semagro por un valor de \$624,01 con retención en la fuente del 1%.

14/01/2013. Se compra a crédito, fungicidas para cultivo en Equabiología por un valor de \$99,75 con retención en la fuente del 1%.

14/01/2013. Se compra a crédito, suministros de computación por un valor de \$90,00 con retención en la fuente del 1%.

14/01/2013. Se compra a crédito, fungicidas \$111,56 y medicinas veterinarias \$22,50 a almacén El Desarrollo con retención en la fuente del 1%.

15/01/2013. Se realiza el cargo al costo de producción lechera.

15/01/2013. Se realiza el cierre de costos de producción.



15/01/2013. Se registra la venta de 17216,5 litros de leche, nos cancelan la quincena en efectivo.

15/01/2013. Se realiza el cierre de inventario de productos agrícolas.

15/01/2013. Se realiza el cargo a los centros de costos del ganado.

15/01/2013. Se registra el pago a proveedores por compras a crédito.

16/01/2013. Se adquiere combustible en gasolinera Lasso por un valor de \$20,00 se cancel en efectivo.

16/01/2013. Se compra medicinas veterinarias en Asociación de ganaderos por un valor de \$ 350,66, se cancela en efectivo.

16/01/2013. Se compra medicinas veterinarias en la Asociación de ganaderos por un valor de \$24,51 se cancela en efectivo.

17/01/2013. Se compra fungicidas en Quimpac por un valor de \$41,72 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

18/01/2013. Se compra alimento para el ganado en Megacentro por un valor de \$83,71 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

18/01/2013. Se compra fertilizantes para el pasto en Agrocentro el ganadero por un valor de \$827,00 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

18/01/2013. Se compra repuesto para maquinaria en aserradero y ferretería por un valor de \$22,00 se paga en efectivo.

18/01/2013. Se registra el nacimiento de un ternero que es destinado para la venta por un valor de \$40,00.

21/01/2013. Se compra repuestos por un valor de \$189,62 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

22/01/2013. Se compra implementos de aseo en la casa de los químicos por un valor de \$ 31,40 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

22/01/2013. Se paga por honorarios profesionales al Sr. Luis Benavides por un valor de \$80,00 con retención en la fuente del 10%, se cancela en efectivo.

22/01/2013. Se compra aceites en lubricadora Marcelo Albán por un valor de \$93,00 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

- 22/01/2013. Se cancela 16,51 por gastos de representación, en efectivo.
- 22/01/2013. Se adquiere combustible por \$380,71 se cancela en efectivo.
- 22/01/2013. Se adquiere combustible para actividad ganadera por un valor de \$96,50 se cancela en efectivo.
- 22/01/2013. Se vende un ternero de cuatro días por un valor de \$40,00 nos cancelan en efectivo.
- 23/01/2013. Se compra abonos y fertilizantes para cultivos en almacén Agrocentro por un valor de \$330,02 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.
- 23/01/2013. Se compra fertilizantes para pastos en Agrocentro por un valor de \$273,07 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.
- 23/01/2013. Se compra alimento para el ganado en Agrocentro por un valor de \$44,90 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.
- 24/01/2013. Se compra abonos y fertilizantes para la siembra en Agripac S.A por un valor de \$ 192,97 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.
- 24/01/2013. Se cancela por pago de teléfono en efectivo por \$10,00
- 24/01/2013. Se compra útiles de aseo en almacén Cotopaxi por un valor de \$16,00 se cancela en efectivo.
- 24/01/2013. Se compra medicamentos veterinarios en la Asociación de ganaderos por un valor de \$234,51 se cancela en efectivo.
- 24/01/2013. Se compra medicamentos veterinarios en la Asociación de ganaderos por un valor de \$102,80 se cancela en efectivo.
- 25/01/2013. Se compra fungicidas para la siembra en Ecuaquímica por un valor de \$93,06 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.
- 25/01/2013. Se compra alimentos para el ganado donde la Sra. Rogelia Álvarez por un valor de \$1384,50 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.
- 25/01/2013. Se cancela de teléfono \$9,73 en efectivo.
- 25/01/2013. Se cancela de teléfono \$14,76 en efectivo.
- 25/01/2013. Se cancela de teléfono \$6,60 en efectivo.

29/01/2013. Se compra semillas para la siembra en PILVICSA por un valor de \$280,00, se cancela en efectivo.

29/01/2013. Se cancela en efectivo \$280,65 por consumo de energía eléctrica.

29/01/2013. Se cancela en efectivo \$191,56 por consumo de energía eléctrica destinada para la producción ganadera.

29/01/2013. Se cancela en efectivo \$19,69 por consumo de energía eléctrica.

29/01/2013. Se registra el nacimiento de una ternera por un valor de \$35.

29/01/2013. Nace una ternera muerta por mal posicionamiento en la madre.

30/01/2013. Nace una ternera en buenas condiciones y es destinada para la productividad de la hacienda.

31/01/2013. Se registra el agotamiento mensual de los activos biológicos en producción por un valor de \$495,83.

31/01/2013. Se registra el costo de producción lechera de la segunda quincena.

31/01/2013. Se realiza el cierre de costos de producción.

31/01/2013. Se registra la venta de 17216,5 litros de leche, pagan en efectivo.

31/01/2013. Se realiza el cierre de inventarios de producción.

31/01/2013. Se registra el cargo a los centros de costos.

31/01/2013. Se registra el pago de mano de obra directa ganadera.

31/01/2013. Se registra el pago de mano de obra indirecta ganadera.

31/01/2013. Se registra el pago de mano de obra directa agrícola.

31/01/2013. Se registra el pago de mano de obra indirecta agrícola.

31/01/2013. Se registra el pago por servicios prestados al Ing. José Enríquez.

31/01/2013. Se registra retenciones en la fuente del mes de enero.

01/02/2013. Se compra herbicidas en Agripac por un valor de \$34,01 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

01/02/2013. Se compra repuestos para maquinaria por un valor de \$239,79 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

01/02/2013. Se cancela en efectivo por teléfono \$56,00

01/02/2013. Se compra insumos veterinarios en Asociación de ganaderos por \$131,59 se cancela en efectivo.

01/02/2013. Se compra insumos veterinarios en Asociación de ganaderos por \$45,00 se cancela en efectivo.

03/02/2013. Se adquiere combustible \$20,00 se cancela en efectivo.

04/02/2013. Se da mantenimiento al vehículo en la lubricadora Luz de América por un valor de \$21,28 se cancela en efectivo.

05/02/2013. Se compra semillas en PULVICSA por \$14,00 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

05/02/2013. Se realiza el mantenimiento del establo con desinfectantes por un valor de \$4,68 se cancela en efectivo.

05/02/2013. Se compra ropa agrícola para jornalero por \$22,58 se cancela en efectivo.

06/02/2013. Se realiza el mantenimiento de vehículo por \$518,00 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

06/02/2013. Se realiza el pago por monitoreo de alarmas por un valor de \$58,24 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

06/02/2013. Se adquiere combustible en Gasolinera Lasso por un valor de \$10,00 se cancela en efectivo.

06/02/2013. Nace un ternero en óptimas condiciones.

07/02/2013 Se compra pajuelas en International Genetics, para inseminar a las vacas por un valor de \$314,74 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

07/02/2013. Se realiza pago de teléfono en efectivo por \$110,25

08/02/2013. Se registra el nacimiento de un ternero.

08/02/2013. Se compra suministros de ganadería en asociación de ganaderos por un valor de \$15,57 se cancela en efectivo.

09/02/2013. Se compra fungicidas en almacén el Sembrador por un valor de \$241,00 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

09/02/2013. Se compra fungicidas en Agripac por \$ 56,70 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

09/02/2013. Se compra fungicidas en almacén Agrocentro \$141,09 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

09/02/2013. Se compra insumos veterinarios en asociación de ganaderos por un valor de \$220,90 se cancela en efectivo.

10/02/2013. Se vende un ternero de cuatro días por un valor de \$ 40,00 nos cancelan en efectivo.

11/02/2013. Se compra repuestos para maquinaria por un valor de \$90,00 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

12/02/2013. Nace un ternero en buenas condiciones.

12/02/2013. Se vende el ternero de cuatro días en un valor de \$40,00

13/02/2013. Se realiza el mantenimiento del vehículo por un valor de \$27,00 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

13/02/2013. Se compra balanceados en Megacentro por un valor de \$83,71 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

14/02/2013. Se compra a crédito, alimentos para el ganado por un valor de \$1353,50 con retención en la fuente del 1%.

14/02/2013. Se realiza el pago por honorarios profesionales al Sr. Luis Benavides por \$80 con retención en la fuente del 10%, se cancela en efectivo.

14/02/2013. Se compra medicinas veterinarias por un valor de \$221,90 se cancela en efectivo.

14/02/2013. Se Compra pajuelas por el valor de \$12,73 y medicinas veterinarias por el valor de \$204,91 en International Genetics, se cancela en efectivo.

14/02/2013. Se paga las retenciones en la fuente del mes de enero.

15/02/2013. Se compra a crédito, alimentación para el ganado en Agro centro el ganadero por un valor de \$90,00 con retención en la fuente del 1%.

15/02/2013. Se compra a crédito, insumos agrícolas como semillas por \$124,60; abonos, fertilizantes \$302,30; y medicinas veterinarias por un valor de \$11,90 con retención en la fuente del 1%.

15/02/2013. Se compra a crédito, alimentos para el ganado \$44,90 con retención en la fuente del 1%.

15/02/2013. Se compra a crédito, fertilizantes para el pasto en almacén el Sembrador por un valor de \$8,35.

15/02/2013. Se realiza el registro de los costos incurridos en la primera quincena de febrero.

15/02/2013. Se realiza el cierre de costos de producción.

15/02/2013. Se registra la venta de 17.084 litros de leche, nos cancelan en efectivo un valor de \$6833,60.

15/02/2013. Se realiza el cierre de inventarios de producción.

15/02/2013. Se realiza el cargo a los centros de costos del ganado.

15/02/2013. Se cancela IESS por pagar del mes de Enero.

15/02/2013. Se paga a los proveedores por las compras realizadas a crédito.

16/02/2013. Se registra la venta de un ternero de cuatro días por un valor de \$40, nos cancelan en efectivo.

19/02/2013. Se compra pajuelas por un valor de \$13 y fertilizantes por \$222,60 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

19/02/2013. Se compra repuestos para maquinaria por un valor de \$3,67, se cancela en efectivo.

19/02/2013. Se compra alimento para el ganado por un valor de 1.476,00, con retención del 1%, se cancela en efectivo.

20/02/2013. Se adquiere combustible por \$7,00 se cancela en efectivo.

21/02/2013. Nace una ternera destinada para productividad de la Hacienda.

22/02/2013. Se compra aceites y filtros en Lubricadora Marcelo Albán por un valor de \$ 170,00 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

22/02/2013. Se compra herbicidas en almacén el Sembrador por un valor de \$113,85 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

22/02/2013. Se compra ropa de trabajo agrícola en la Asociación de Ganaderos por un valor de \$28,11 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

22/02/2013. Se adquiere combustible para actividades ganaderas por un valor de \$136,00 se cancela en efectivo.

22/02/2013. Se adquiere combustible en gasolinera Lasso en \$222,73 se cancela en efectivo.

- 24/02/2013. Se paga en efectivo el valor de \$12,44 por teléfono.
- 27/02/2013. Se compra fertilizantes en Agripac para los pastos en \$148,40 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.
- 27/02/2013 Se compra herbicidas en el Sembrador por un valor de \$79,84 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.
- 27/02/2013. Se cancela el teléfono en efectivo por un valor de \$27,90
- 28/02/2013. Se realiza el pago de honorarios profesionales al Sr. Luis Benavides por un valor de \$80,00 con retención en la fuente del 10%, se cancela en efectivo.
- 28/02/2013. Se compra semillas por un valor de \$480,00 y abonos \$442,20 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.
- 28/02/2013. Se compra vitaminas para el ganado en Asociación de Ganaderos por un valor de \$251,97, se cancela en efectivo.
- 28/02/2013. Se compra vitaminas para el ganado en Asociación de Ganaderos por un valor de \$238,76, se cancela en efectivo.
- 28/02/2013. Se cancela el consumo de luz eléctrica \$111,06 se paga en efectivo.
- 28/02/2103. Se cancela el consumo de energía eléctrica destinado para actividades ganaderas por un valor de \$127,08, el pago es realizado en efectivo.
- 28/02/2013. Se cancela en efectivo consumo de energía eléctrica \$64,00.
- 28/02/2013. Se registra el agotamiento mensual de los activos biológicos en producción por un valor de \$478,33.
- 28/02/2013. Se realiza el registro de los costos incurridos en la segunda quincena de febrero.
- 28/02/2013. Se realiza el cierre de costos de producción.
- 28/02/2013. Se registra la venta de leche por \$6833,60 de 17.084 litros nos cancelan en efectivo.
- 28/02/2013. Se realiza el cierre de inventarios de producción
- 28/02/2013. Se realiza el cargo a los centros de costos del ganado.
- 28/02/2013. Se registra el pago de mano de obra directa ganadera.
- 28/02/2013. Se registra el pago de mano de obra indirecta ganadera.

28/02/2013. Se registra el pago de mano de obra directa agrícola.

28/02/2013. Se registra el pago de mano de obra indirecta agrícola.

28/02/2013. Se registra las retenciones en la fuente del mes de febrero.

28/02/2013. Se paga en efectivo, por servicios profesionales al Ing. José Enríquez.

01/03/2013. Se compra fertilizantes en almacén El Sembrador por un valor de \$35,00 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

01/03/2013. Se compra repuestos para maquinaria por un valor de \$65,88 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

01/03/2013. Se compra abonos por \$22,40 y desparasitantes por un valor de \$14,40 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

01/03/2013. Se compra fertilizantes en Agrocentro en \$659,80 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

01/03/2013. Se compra alimento para el ganado por un valor de \$2.550,00, se retiene el 1%, se cancela en efectivo.

03/03/2013. Nace un ternero en buenas condiciones.

03/03/2013. Se registra el nacimiento de un ternero.

05/03/2013. Se compra fungicidas para ciclo productivo de la siembra \$171,64 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

06/03/2013. Nace una ternera destinada para la productividad de la hacienda.

06/03/2013. Se compra fertilizantes para el pasto en \$35,40 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

06/03/2013. Se compra fertilizante para cultivos, por un valor de \$277,50 y sobrealimento en \$41,85 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

06/03/2013. Se compra a crédito material para el mantenimiento de vivienda por un valor de \$810,00 con retención en la fuente del 1%.

06/03/2013. Se compra a crédito, materiales para el mantenimiento de los establos por un valor de \$240,00 con retención en la fuente del 1%.

06/03/2013. Se compra a crédito, fertilizantes para cultivo en \$671,25 con retención en la fuente del 1%.



06/03/2013. Se registra la factura por monitoreo de alarmas por \$58,24 con retención en la fuente del 1%.

07/03/2013. Se vende un ternero de cuatro días en \$40,00.

07/03/2013. Se compra a crédito, fertilizantes para el pasto en \$66,60 con retención en la fuente del 1%.

07/03/2013. Se compra a crédito, fertilizantes para el ciclo productivo de la zanahoria en \$134,45 con retención en la fuente del 1%.

07/03/2013. Se compra a crédito, fertilizantes para el pasto en un valor de \$89,00 con retención en la fuente del 1%.

07/03/2013. Se realiza el registro por consumo de teléfono \$117,56.

07/03/2013. Se compra a crédito, antibióticos para el ganado en Asociación de Ganaderos por un valor de \$16,90.

08/03/2013. Se vende un ternero de cuatro días a \$40,00

08/03/2013. Nacimiento de un ternero en buenas condiciones.

09/03/2013. Se compra a crédito, repuestos de maquinaria por un valor de \$26,50 con retención en la fuente del 1%.

09/03/2013. Se realiza el mantenimiento de maquinaria en \$219,52 con retención en la fuente del 2%, se cancelará en siete días.

10/03/2013. Se registra el nacimiento de un ternero.

12/03/2013. Se vende un ternero de cuatro días a un valor de \$40,00

12/03/2013. Se compra a crédito, fungicidas para el ciclo productivo de la siembra en \$127,84 con retención en la fuente del 1%.

12/03/2013. Se compra a crédito combustible por \$15,00.

14/03/2013. Se vende un ternero de cuatro días a \$40,00

14/03/2013. Nacimiento de un ternero en excelentes condiciones.

14/03/2013. Se cancela al Sr. Luis Benavides por honorarios profesionales \$80,00 con retención en la fuente del 10%, se cancela en efectivo.

14/03/2013. Se realiza el pago de retenciones en la fuente del mes de febrero.

14/03/2013. Se compra a crédito, alimentos para el ganado en Megacentro en \$41,85 con retención en la fuente del 1%.

15/03/2013. Se compra a crédito, sales minerales y vitaminas para el ganado en \$264,40.

15/03/2013. Se compra a crédito, pajuelas en \$7,00 y desparasitantes en \$176,70, se retiene el 1%.

15/03/2013. Se compra a crédito, semillas en almacén El Sembrador por un valor de \$376,52.

15/03/2013. Se registra el costo de producción lechera en la primera quincena de marzo.

15/03/2013. Se realiza el registro de cierre de costos de producción.

15/03/2013. Se registra la venta de leche de 19.055 litros por un valor de \$7622,00 nos pagan en efectivo.

15/03/2013. Se realiza el cierre de inventarios de producción.

15/03/2013. Se registra el cargo a los centros de costos del ganado.

15/03/2013. Se cancela en efectivo \$61533 al IESS por pago del mes de Febrero.

15/03/2013. Se paga a los proveedores por las compras realizadas a crédito.

16/03/2013. Se compra repuestos por un valor de \$24 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

16/03/2013. Se compra fungicidas para el ciclo de producción del cultivo en \$62,28 y abonos \$44,00 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

16/03/2013. Se compra balanceado para el ganado por un valor de \$ 1.460,00, se retiene el 1%, se cancela en efectivo.

18/03/2013. Se vende un ternero de cuatro días en \$40,00.

19/03/2013. Nacimiento de una ternera destinada a la producción ganadera.

19/03/2013. Se compra fertilizantes para el pasto en \$368,50 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

22/03/2013. Nacimiento de una ternera.

22/03/2013. Se compra fertilizantes para el pasto en \$29,00 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

22/03/2013. Se compra fungicidas para el ciclo productivo de la zanahoria en \$38,83 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

22/03/2013. Se compra fertilizantes para el ciclo productivo de la zanahoria en \$139,59 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

22/03/2013. Se compra semillas en \$319,67 y abonos en \$71,12 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

22/03/2013. Se realiza el pago del teléfono en efectivo por el valor de \$56,00.

22/03/2013. Se compra semillas para siembra de pastos en \$234,40 se cancela en efectivo.

22/03/2013. Se compra aceites y filtros en \$181,50 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

22/03/2013. Se paga por combustible \$119,01 se cancela en efectivo

22/03/2013. Se cancela en efectivo por combustible \$197,48 para las actividades ganaderas.

23/03/2013. Nace un ternero.

23/03/2013. Se compra fertilizantes para el pasto en \$141,40 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

23/03/2013. Se paga en efectivo por consumo de teléfono \$56,00

24/03/2013. Nace una ternera destinada para la productividad de la hacienda.

24/03/2013. Se cancela por gastos de representación \$56,68 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

25/03/2013. Se compra útiles de aseo en \$83,44 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

25/03/2013. Se registra el mantenimiento respectivo de vehículo por un valor de \$109,29 con retención en la fuente del 1%, se cancelará en seis días.

26/03/2013. Se compra a crédito, repuestos para maquinaria en \$258,72 con retención en la fuente del 1%.

26/03/2013. Se compra a crédito, semillas en \$280,00 con retención en la fuente del 1%.

26/03/2013. Se realiza a crédito, el mantenimiento de vehículo por \$103,50 con retención en la fuente del 1%.

27/03/2013. Se registra la venta de un ternero de cuatro días en \$40, nos cancelan en efectivo.

28/03/2013. Se compra a crédito, antibióticos en \$12,16 y sobrealimento en 41,85 con retención en la fuente del 1%.

28/03/2013. Se compra a crédito, vitaminas en \$143,74, se retiene el 1%.

28/03/2013. Se comprar a crédito, medicinas veterinarias \$62,20, se retiene el 1%.

28/03/2013. Se compra ropa agrícola para jornalero en \$17,54.

31/03/2013. Se registra honorarios profesionales al Sr. Luis Benavides por \$80 con retención en la fuente del 10%.

31/03/2013. Se registra el agotamiento mensual de los activos biológicos en producción por un valor de \$ 495,83.

31/03/2013. Para registrar costo de producción lechera en la segunda quincena del mes de marzo.

31/03/2013. Se registra el cierre de costos de producción

31/03/2013. Se realiza el registro de venta de leche \$7.622,00 por 19.055 litros nos cancelan en efectivo.

31/03/2013. Se registra el cierre de inventarios de producción

31/03/2013. Se realiza el cargo a los centros de costos del ganado.

31/03/2013. Se registra el pago de mano de obra directa ganadera.

31/03/2013. Se registra el pago de mano de obra indirecta ganadera.

31/03/2013. Se registra el pago de mano de obra directa agrícola.

31/03/2013. Se registra el pago de mano de obra indirecta agrícola.

31/03/2013. Se cancela por consumo de energía eléctrica \$121,43 se cancela en efectivo.

31/03/2013. Se cancela por consumo de energía eléctrica \$128,71 para actividades ganaderas, se cancela en efectivo.

31/03/2013. Se cancela por consumo de energía eléctrica \$73,41 se cancela en efectivo.

31/03/2013. Se registra el pago de honorarios profesionales con el 10% de retención, se cancela en efectivo.

31/03/2013. Se paga a proveedores por compras a crédito.

31/03/2013. Se paga en efectivo por servicios prestados al Ing. José Enríquez.

31/03/2013. Se registra las retenciones en la fuente del mes de marzo.

01/04/2013. Se compra fertilizantes para los pastos \$1.109,85 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

02/04/2013. Se compran repuestos para maquinaria en \$660,56 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

02/04/2013. Nacimiento de un ternero.

03/04/2013. Se compra fungicidas para preparar el terreno en \$228,89 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

03/04/2013. Se compra fertilizantes para cultivos \$249,75 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

04/04/2013. Se compra fertilizantes para cultivos en \$174,00 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

04/04/2013. Se compra a crédito, sobrealimento para el ganado en \$1.470,00 con retención en la fuente del 1%.

04/04/2013. Se registra a crédito el monitoreo de alarmas \$58,24 con retención en la fuente del 1%.

05/04/2013. Se compra a crédito, repuestos para maquinaria \$33,60 con retención en la fuente del 2%.

05/04/2013. Se compra a crédito, desparasitantes en \$195,14.

05/04/2013. Nacimiento de una ternera.

06/04/2013. Se vende un ternero de cuatro días en \$40,00

07/04/2013. Se cancela en efectivo el consumo de teléfono \$125,38

10/04/2013. Nace un ternero

11/04/2013. Nacimiento de un ternero

11/04/2013. Se realiza el pago de honorarios profesionales al Sr. Luis Benavides \$80,00 con retención en la fuente del 10%, se cancela en efectivo.

11/04/2013. Se compra a crédito, repuestos en \$786,99 con retención en la fuente del 1%.

12/04/2013. Se compra a crédito, fertilizantes para cultivo \$474,67 con retención en la fuente del 1%.

12/04/2013. Se compra pajuelas en \$18,90 y medicamentos para ganado \$80,70 se cancela en efectivo.

13/04/2013. Se compra a crédito, balanceado en Megacentro \$37,21 con retención en la fuente del 1%.

13/04/2013. Se compra a crédito, fertilizantes para cultivo \$135,20 con retención en la fuente del 1%.

14/04/2013. Se vende un ternero de cuatro días en \$40,00.

14/04/2013. Se vende ternero de cuatro días a \$40,00.

14/04/2013. Se paga retenciones en la fuente del mes de marzo.

15/04/2013. Se compra a crédito, repuesto para vehículo en \$24,64 con retención en la fuente del 1%.

15/04/2013. Se registra el gasto seguro por un valor de \$876,75.

15/04/2013. Se registra el costo de producción lechera en la primera quincena del mes de abril.

15/04/2013. Se realiza el registro de cierre de costos de producción

15/04/2013. Se registra la venta de leche de 21.835,2 litros por un valor de \$8.734,20 nos pagan en efectivo.

15/04/2013. Se realiza el cierre de inventarios de producción.

15/04/2013. Se registra el cargo a los centros de costos del ganado.

15/04/2013. Se registra el pago al IESS por mes de Marzo \$615,33 se cancela en efectivo.

15/04/2013. Se paga a los proveedores de las compras realizadas a crédito.

16/04/2013. Se compra semillas en almacén el sembrador \$380,00 y fertilizantes para el cultivo \$257,95 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

17/04/2013. Se compra fertilizantes para cultivos \$70,70 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

18/04/2013. Se compra fungicidas para cultivos en \$31,51 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

18/04/2013. Se compra repuesto para maquinaria en \$36,00 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

18/04/2013. Se compra alimentos para el ganado \$1.428,50 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

18/04/2013. Se compra herbicidas para el cultivo en \$8,98 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

18/04/2013. Se compra sales minerales para las vacas \$273,69 se cancela en efectivo.

18/04/2013. Se compra sales minerales para las vacas \$42,35 se cancela en efectivo.

19/04/2013. Nacimiento de un ternero.

19/04/2013. Se compra semillas en \$55,00 y Fungicidas en \$67,60 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

19/04/2013. Se compra fungicidas para cultivos \$63,17 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

19/04/2013. Se compra fungicidas en Agrocentro por un valor de \$82,00 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

20/04/2013. Se compra fungicidas \$189,10 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

20/04/2013. Se compra fertilizantes para pastos \$331,48 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

20/04/2013. Se adquiere combustible por \$35 se cancela en efectivo.

20/04/2013. Se cancela por consumo de energía eléctrica para actividades ganaderas \$139,88 se cancela en efectivo.

20/04/2013. Se cancela por consumo de energía eléctrica \$136,68 se cancela en efectivo.

20/04/2013. Se cancela por consumo de energía eléctrica \$84,79 se cancela en efectivo.

22/04/2013. Se compra repuestos para maquinaria \$89,41 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

22/04/2013. Se compra aceites en lubricadora \$186,00 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

- 22/04/2013. Se adquiere a crédito, combustible \$183,00.
- 22/04/2013. Se adquiere a crédito, combustible \$227,60 para actividades ganaderas.
- 23/04/2013. Se compra a crédito, fertilizantes para pastos \$48,40 con retención en la fuente del 1%.
- 23/04/2013. Se cancela en efectivo por consumo de teléfono \$56,00
- 23/04/2013. Se vende un ternero de cuatro días en \$40,00
- 24/04/2013. Nacimiento de un ternero.
- 24/04/2013. Se compra a crédito, herramientas en \$95,11 con retención en la fuente del 1%.
- 24/04/2013. Se compra a crédito, herramientas \$100,49 con retención en la fuente del 1%.
- 24/04/2013. Se compra a crédito, herramientas en ferretería \$39,93 con retención en la fuente del 1%.
- 24/04/2013. Se compra a crédito, fungicidas para cultivo \$320,41 con retención en la fuente del 1%.
- 24/04/2013. Se compra a crédito, fungicidas para cultivo \$277,77 con retención en la fuente del 1%.
- 25/04/2013. Se registra los honorarios profesionales del Sr. Luis Benavides por \$80,00 con retención en la fuente del 10%.
- 26/04/2013. Se compra a crédito, antibióticos para ganado \$123,76.
- 26/04/2013. Se compra a crédito, aceites y filtros \$93,31.
- 28/04/2013. Se vende ternero de cuatro días en \$40,00.
- 30/04/2013. Se registra nacimiento de una ternera.
- 30/04/2013. Muere una ternera a pocas horas de su nacimiento.
- 30/04/2013. Se registra la compra a crédito de repuestos para el mantenimiento de maquinaria por \$165,63 con retención en la fuente del 1%.
- 30/04/2013. Se registra los honorarios profesionales de la Sra. Eugenia Vásquez \$80,00 con retención en la fuente del 10%.
- 30/04/2013. Se compra a crédito, medicinas veterinarias \$27,00.
- 30/04/2013. Se registra el agotamiento mensual de los activos biológicos en producción por \$ 560.



30/04/2013. Para registrar costo de producción lechera de la segunda quincena del mes de abril.

30/04/2013. Se registra el cierre de costos de producción.

30/04/2013. Se realiza el registro de venta de leche \$8734,20 por 21835,2 litros nos cancelan en efectivo.

30/04/2013. Se registra el cierre de inventarios de producción

30/04/2013. Se realiza el cargo a los centros de costos del ganado.

30/04/2013. Se registra el pago de mano de obra directa ganadera.

30/04/2013. Se registra el pago de mano de obra indirecta ganadera.

30/04/2013. Se registra el pago de mano de obra directa agrícola.

30/04/2013. Se registra el pago de mano de obra indirecta agrícola.

30/04/2013. Se paga a los proveedores de las compras realizadas a crédito.

30/04/2013. Se paga en efectivo por servicios prestados al Ing. José Enríquez.

30/04/2013. Se registra las retenciones en la fuente del mes de abril.

02/05/2013. Se realiza el mantenimiento de vehículos \$ 170,00 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

02/05/2013. Se realiza el mantenimiento de maquinaria por un valor de \$150,00 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

02/05/2013. Se realiza el mantenimiento de vehículo \$24,00 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

05/05/2013. Se realiza el pago por monitoreo de alarmas \$58,24 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

05/05/2013. Nace una ternera destinada a la productividad lechera.

07/05/2013. Se registra el nacimiento de una ternera.

07/05/2013. Muerte de una ternera por enfermedad a pocas horas de su nacimiento.

07/05/2013. Se compra balanceado en Megacentro \$1.370,00 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

07/05/2013. Se cancela el consumo de teléfono \$143,29 en efectivo.

07/05/2013. Se compra medicinas para el ganado \$218,76 se cancela en efectivo.

08/05/2013. Se compra alimento para el ganado en Agrocentro el Ganadero \$41,85 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

08/05/2013. Se compra repuesto para tractor \$10,00 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

08/05/2013. Se realiza el pago por honorarios profesionales \$80,00 al Sr. Luis Benavides con retención en la fuente del 10%, se cancela en efectivo.

09/05/2013. Se compra pajuelas para inseminación \$380,56 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

10/05/2013. Se alquila maquinaria pesada a \$168,00 con retención en la fuente del 2%, se cancela en efectivo.

10/05/2013 Se compra fertilizantes para los pastos \$564,85 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

10/05/2013. Se realiza el mantenimiento de maquinaria \$100,00 con retención en la fuente del 2%, se cancela en efectivo.

10/05/2013. Se cancela por consumo de teléfono \$26,95 se realiza en efectivo.

10/05/2013. Nacimiento de una ternera.

10/05/2013. Nacimiento de un ternero.

11/05/2013. Nace una ternera para productividad en la hacienda.

11/05/2013. Se compra a crédito, fertilizantes para pastos \$361,93 con retención en la fuente del 1%.

13/05/2013. Se compra a crédito, pajuelas para inseminación \$336 con retención en la fuente del 1%.

14/05/2013. Se compra a crédito, fertilizantes para cultivo \$151,72 con retención en la fuente del 1%.

14/05/2013. Se compra a crédito, fungicidas para cultivo de zanahoria \$184,71 con retención en la fuente del 1%.

14/05/2013. Se compra a crédito, materiales para el mantenimiento de cercas \$9,36.

14/05/2013. Se compra a crédito, vitaminas para el ganado \$163,57, se retiene el 1%.

14/05/2013. Se vende un ternero de cuatro días a \$40,00.

- 14/05/2013. Se paga las retenciones en la fuente del mes de abril.
- 15/05/2013. Se registra el costo de producción lechera en la primera quincena del mes de mayo.
- 15/05/2013. Se realiza el registro de cierre de costos de producción.
- 15/05/2013. Se registra la venta de leche de 20.009 litros por un valor de \$8.003,60 nos pagan en efectivo.
- 15/05/2013. Se realiza el cierre de inventarios de producción.
- 15/05/2013. Se registra el cargo a los centros de costos del ganado.
- 15/05/2013. Se realiza el pago al IESS por el mes de Abril.
- 15/05/2013. Se paga a los proveedores por las compras realizadas a crédito.
- 16/05/2013. Nacimiento de un ternero.
- 16/05/2013. Se compra fertilizantes para pastos \$30,23 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.
- 16/05/2013. Se compra semillas \$405,49 y medicinas veterinarias \$129,66 se cancela en efectivo.
- 16/05/2013. Se compra vitaminas para el ganado \$113,40, se cancela en efectivo.
- 19/05/2013. Se compra repuestos para maquinaria \$54,00 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.
- 20/05/2013. Se vende un ternero de cuatro días en \$40,00
- 20/05/2013. Se cancela por consumo de energía eléctrica \$146,37 para actividades ganaderas, se paga en efectivo.
- 20/05/2013. Se cancela por consumo de energía eléctrica \$142,01 se paga en efectivo.
- 20/05/2013. Se cancela por consumo de energía eléctrica \$81,54 se paga en efectivo.
- 21/05/2013. Se compra fungicidas en Agripac \$79,76 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.
- 21/05/2013. Nacimiento de una ternera para productividad de la hacienda.
- 22/05/2013. Nacimiento de un ternero.
- 22/05/2013. Nacimiento de un ternero en buenas condiciones.

22/05/2013. Se adquiere gasolina para actividades productivas \$231,99 se cancela en efectivo.

22/05/2013. Se compra medicinas para el ganado \$190,01, se cancela en efectivo.

23/05/2013. Se realiza el pago por honorarios profesionales al Sr. Luis Benavides \$80,00 con retención en la fuente del 10%, se cancela en efectivo.

23/05/2013. Se compra abonos en \$79,84 y sobrealimento para ganados \$4,69 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

23/05/2013. Se compra fungicidas en almacén El Sembrador \$6,77 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

23/05/2013. Se compra alimentos para el ganado en Megacentro \$1432,00 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

23/05/2013. Se compra repuestos \$12,00 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

23/05/2013. Se compra medicinas veterinarias \$147,51 se cancela con efectivo.

23/05/2013. Se compra medicinas veterinarias \$31,40, se cancela en efectivo.

23/05/2013. Se compra ropa de trabajo para jornalero \$13,38, se paga en efectivo.

24/05/2013. Se compra alimentos para el ganado \$41,85 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

24/05/2013. Se compra un repuesto para tractor \$40,08 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

26/05/2013. Se vende un ternero de cuatro días a \$40,00.

26/05/2013. Se vende un ternero de cuatro días a \$40,00.

27/05/2013. Se compra repuestos para maquinaria \$62,88 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

27/05/2013. Se compra repuestos para maquinaria \$38,36 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

28/05/2013. Se compra chapa para puerta en \$14,71 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

29/05/2013. Se compra fertilizantes \$368,50 y semillas en 396,00 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

30/05/2013. Nacimiento de un ternero.

30/05/2013. Se compran repuestos en \$37,80 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

31/05/2013. Se cancela por honorarios profesionales a la Sra. Eugenia Vásconez \$80 con retención en la fuente del 10%, se cancela en efectivo.

31/05/2013. Se registra el agotamiento mensual de los activos biológicos en producción por un valor de \$ 560.

31/05/2013. Para registrar costo de producción lechera en la segunda quincena del mes de mayo.

31/05/2013. Se registra el cierre de costos de producción.

31/05/2013. Se realiza el registro de venta de leche \$8.003,60 por 20.009 litros nos cancelan en efectivo.

31/05/2013. Se registra el cierre de inventarios de producción.

31/05/2013. Se realiza el cargo a los centros de costos del ganado.

31/05/2013. Se registra el pago de mano de obra directa ganadera.

31/05/2013. Se registra el pago de mano de obra indirecta ganadera.

31/05/2013. Se registra el pago de mano de obra directa agrícola.

31/05/2013. Se registra el pago de mano de obra indirecta agrícola.

31/05/2013. Se paga a los proveedores por las compras realizadas a crédito el valor de \$800.

31/05/2013. Se registra el pago por servicios prestados al Ing. José Enríquez.

31/05/2013. Se registra las retenciones en la fuente del mes de mayo.

01/06/2013. Nace una ternera.

02/06/2013. Se registra el nacimiento de una ternera.

02/06/2013. La ternera que nació muere a pocas horas de nacida.

03/06/2013. Se realiza el pago de monitoreo de alarmas \$58,24 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

- 04/06/2013. Se vende un ternero a los cuatro días de nacido \$40,00
- 04/06/2013. Se compra medicinas veterinarias para el ganado \$147,51 se cancela en efectivo.
- 04/06/2013 Se compra pajuelas en \$22,78 y vitaminas en 47,10 se cancela en efectivo.
- 05/06/2013. Se compra útiles de oficina en \$8,00 se cancela en efectivo.
- 06/06/2013. Se compra alimentos para el ganado en El Ganadero \$1.440,50 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.
- 07/06/2013. Se compra herramientas \$39,20 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.
- 07/06/2013. Se compra fungicidas para cultivo \$338,68 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.
- 07/06/2013. Se compra fertilizantes agrícolas en \$276,72 y semillas en 239,75 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.
- 07/06/2013. Se compra fungicidas para cultivos \$213,70 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.
- 07/06/2013. Se compra fungicidas \$35,00 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.
- 07/06/2013. Se compra fungicidas en Agripac en \$790,60 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.
- 07/06/2013. Se cancela del consumo de teléfono \$114,22 en efectivo.
- 12/06/2013. Se compra fertilizantes para pastos \$226,20 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.
- 12/06/2013. Se realiza el pago de honorarios profesionales al Sr. Luis Benavides \$80,00 con retención en la fuente del 10%, se cancela en efectivo.
- 13/06/2013. Se compra alimento para ganado en \$41,85 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.
- 13/06/2013. Se compra a crédito, fertilizantes para pastos en almacén Agrocentro \$150,80 con retención en la fuente del 1%.
- 13/06/2013. Se compra a crédito, medicinas veterinarias para el ganado \$273,50.

- 13/06/2013. Se compra a crédito, medicinas veterinarias para el ganado en \$20,96.
- 14/06/2013. Se paga el valor de \$104,76 por retenciones en la fuente del mes de mayo.
- 15/06/2013. Se registra costo de producción lechera en la primera quincena del mes de mayo.
- 15/06/2013. Se realiza el registro de cierre de costos de producción.
- 15/06/2013. Se registra la venta de leche de 20.808,5 litros por un valor de \$8.323,40 nos pagan en efectivo.
- 15/06/2013. Se realiza el cierre de inventarios de producción.
- 15/06/2013. Se registra el cargo a los centros de costos del ganado.
- 15/06/2013. Se realiza el pago al IESS del mes de Mayo \$615,33.
- 15/06/2013. Se registra un abono de \$ 1.240,81, a proveedores por las compras realizadas a crédito.
- 16/06/2013. Se registra costos por cambio de edades.
- 18/06/2013. Se realiza el mantenimiento de maquinaria \$1341,62 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.
- 19/06/2013. Nace una ternera.
- 19/06/2013. Se compra semillas para actividades productivas \$555,80 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.
- 19/06/2013. Se compra herramientas en Ferretería Lasso en \$94,08 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.
- 20/06/2013 Se compra repuesto para maquinaria \$14,00 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.
- 20/06/2013. Se cancela del consumo de energía eléctrica para actividades productivas \$161,54 se cancela en efectivo.
- 20/06/2013. Se cancela por consumo de luz eléctrica \$148,35 se cancela en efectivo.
- 20/06/2013. Se cancela por consumo de energía eléctrica \$87,26 se cancela en efectivo.
- 21/06/2013. Nacimiento de una ternera destinada para productividad de la hacienda.

22/06/2013. Se compra semillas en \$239,75 y fungicidas por 22,18 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

22/06/2013. Se realiza mantenimiento de maquinaria \$200,03 con retención en la fuente del 2%, se cancela en efectivo.

22/06/2013. Se compra aceites y filtros en Lubricadora Marcelo Albán \$274,50 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

22/06/2013. Se adquiere combustible 4149,50 se cancela en efectivo.

22/06/2013. Se compra combustible para bomba ganaderas \$232,86 se cancela en efectivo.

23/06/2013. Se realiza pago de teléfono en efectivo \$56,00.

24/06/2013. Se realiza el mantenimiento de vehículo \$22,40 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

24/06/2013. Se compra un tonner en AJ computación \$24,64 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

25/06/2013. Se compra medicinas veterinarias para el ganado 16,00 se cancela en efectivo.

26/06/2013. Nacimiento de un ternero.

26/06/2013. Se registra el nacimiento de una ternera.

26/06/2013. Muerte de ternera recién nacida.

26/06/2013. Se compra alimento para el ganado en Agrocentro el Ganadero \$1428,00 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

27/06/2013 Se realiza el pago por honorarios profesionales al Sr. Luis Benavides \$80,00 con retención en la fuente del 10%, se cancela en efectivo.

27/06/2013. Se compra medicinas veterinarias para el ganado \$324,11 se cancela en efectivo.

27/06/2013. Se compra vitaminas para los terneros \$83,20 y ropa de trabajo en \$22,58 se paga en efectivo.

28/06/2013. Se compra útiles de oficina \$16,00 se paga en efectivo.

29/06/2013. Se realiza mantenimiento de maquinaria \$40,26 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.



29/06/2013. Se compra abonos y fertilizantes \$26,84 y fungicidas \$121,23 en almacén Agrocentro con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

30/06/2013. Se compra guachador, arado y cavador para actividades productivas \$1069,96 con retención en la fuente del 1%, se cancela en efectivo.

30/06/2013. Se realiza el pago por honorarios profesionales a la Lic. Eugenia Vásquez \$80 con retención en la fuente del 10%, se cancela en efectivo.

30/06/2013. Se vende un ternero de cuatro días en \$40,00.

30/06/2013. Se registra el agotamiento mensual de los activos biológicos en producción por un valor de \$ 548,33.

30/06/2013. Para registrar costo de producción lechera en la segunda quincena del mes de junio.

30/06/2013. Se registra el cierre de costos de producción.

31/06/2013. Se realiza el registro de venta de leche \$8.323,40 por 20.808,5 litros nos cancelan en efectivo.

30/06/2013. Se registra el cierre de inventarios de producción.

31/06/2013. Se realiza el cargo a los centros de costos del ganado.

31/06/2013. Se registra el pago de mano de obra directa ganadera.

31/06/2013. Se registra el pago de mano de obra indirecta ganadera.

31/06/2013. Se registra el pago de mano de obra directa agrícola.

31/06/2013. Se registra el pago de mano de obra indirecta agrícola.

30/06/2013. Para registrar costo de producción agrícola de la zanahoria.

06/2013. Se registra el cierre de costos de producción.

30/06/2013. Se realiza el registro de venta de 2.000 sacos de zanahoria, nos cancelan en efectivo \$12.000.

30/06/2013. Se registra el cierre de inventarios de producción.

30/06/2013. Se registra el abono a proveedores por un valor de \$4.059,26.

30/06/2013. Se registra el pago en efectivo de \$ 850, por servicios prestados al Ing. José Enríquez.

30/06/2013. Se registra las retenciones en la fuente del mes de junio.

30/06/2013. Se registra las depreciaciones de Vehículos y Equipo de cómputo.

### HACIENDA "SANTA ELENA"



#### ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL (EXPRESADO EN US\$) AL 01 DE ENERO DEL 2013

<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		
		3.640,24
Caja	3.640,24	
<b>EXIGIBLE</b>		
Cuentas por Cobrar	8.471,00	3.471,00
Provisión Cuentas Incobrables	(5.000,00)	
		8.989,79
<b>OTROS ACTIVOS</b>		
Crédito tributario Renta	8.989,79	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>		
<b>NO DEPRECIABLE</b>		
		209.700,00
Terrenos	209.700,00	
<b>DEPRECIABLE</b>		
Edificio		68.800,00
Maquinaria		116.757,67
Vehículos		11.000,00
Muebles y Enseres		666,00
Equipo de Computación		3.900,93
Otras propiedades, planta y equipo		63.500,00
Depreciación Acumulada propiedades, planta y equipo		(168.446,06)
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>321.979,57</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas por Pagar	10.824,32	10.824,32
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>10.824,32</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital		326.166,49
Perdida del ejercicio		-15.011,24
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>321.979,57</b>

---

GERENTE GENERAL

---

CONTADOR



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**LIBRO DIARIO**

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/2013	<b>1</b>			
1.1.1.02	Caja		3.640,24	
1.1.3.	Cuentas por Cobrar		8.471,00	
1.1.8.1	Provision Cuentas Incobrables		(5.000,00)	
1.1.9.02	Credito tributario Renta		8.989,79	
1.2.1.1.	Terrenos		209.700,00	
1.2.3.	Edificio		68.800,00	
1.2.2.1.	Maquinaria		116.757,67	
1.2.4.	Muebles y Enseres		666,00	
1.2.6.	Equipo de Computación		3.900,93	
1.2.5.	Vehiculos		11.000,00	
	Otras propiedades, planta y equipo		63.500,00	
1.2.8.	Depreciacion Acumulada propiedades, planta y equipo		(168.446,06)	
2.1.1.	Cuentas por Pagar			10.824,32
3.1.	Capital			326.166,49
3.1.2.03	Perdida del ejercicio			(15.011,24)
	Para registrar según Estado Inicial.			
01/01/2013	<b>2</b>			
1.2.1.1.	Terrenos		1.446.000,00	
3.1.2.05	Revalorización de terrenos			1.446.000,00
	Para registrar revalorización terrenos.			
01/01/2013	<b>3</b>			
1.2.6.1	Activos Biológicos en Producción		59.400,00	
1.2.6.1.01	Vacas de ordeño	58.800,00		
1.2.6.1.02	Toro reproductor	600,00		
	Otras propiedades, planta y equipo			59.400,00
	Para registrar reclasificación de cuentas.			
01/01/2013	<b>4</b>			
1.2.6.2.	Activos Biológicos en Desarrollo y Crecimiento		4.100,00	
1.2.6.2.01	Centro de Costos de Lactancia y Crecimiento	4.100,00		
	Otras propiedades, planta y equipo			4.100,00
	Para registrar reclasificación de cuentas.			
01/01/2013	<b>5</b>			
1.2.6.2.	Activos Biológicos en Desarrollo y Crecimiento		45.500,00	
1.2.6.2.01	Centro de Costos de Lactancia y Crecimiento	4.900,00		
1.2.6.2.02	Centro de Costos de Desarrollo y Monta	22.400,00		
1.2.6.2.03	Centro de Costos de Gestación y Parto	18.200,00		
3.1.	Capital			45.500,00
	Para registrar activos biologicos inventariados.			
02/01/2013	<b>6</b>			
6.1.1.07	Mantenimiento y Repuestos Maquinaria		22,41	
1.1.1.02	Caja			22,19
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,22
	Para registrar repuestos para maquinaria			
04/01/2013	<b>7</b>			
1.1.4.3.	Inventario de Abonos y Fertilizantes		338,25	
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	338,25		
1.1.1.02	Caja			334,87
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			3,38
	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.			
04/01/2013	<b>8</b>			
6.1.1.15	Gasto Monitoreo de Alarmas		56,00	
1.1.1.02	Caja			55,50
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,50
	Para registrar gasto monitoreo alarmas			
05/01/2013	<b>9</b>			
6.1.1.04	Teléfono		3,00	
1.1.1.02	Caja			3,00
	Para registrar pago de teléfono.			
05/01/2013	<b>10</b>			
1.2.7.2.	Activos Biológicos en crecimiento y Desarrollo		35,00	
1.2.7.2.01	Centro de costos de lactancia y crecimiento	35,00		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado			35,00
	Para registrar nacimiento de una ternera.			
05/01/2013	<b>11</b>			
1.1.5.	Inventario de ganado bovino		40,00	
1.1.5.01	Terneros	40,00		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado			40,00
	Para registrar nacimiento de un ternero.			
	<b>PASAN</b>		<b>1.877.474,23</b>	<b>1.877.474,23</b>



HACIENDA "SANTA ELENA"  
LIBRO DIARIO

	VIENEN		1.877.474,23	1.877.474,23
06/01/2013	12			
6.1.2.02	Gastos de Representación		97,27	
1.1.1.02	Caja			96,40
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,87
	Para registrar gastos de representacion y varios			
07/01/2013	13			
6.1.1.19	Utiles de Aseo		81,09	
1.1.1.02	Caja			80,37
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,72
	Para registrar pago de utiles de aseo			
07/01/2013	14			
6.1.1.06	Combustible		10,00	
1.1.1.02	Caja			10,00
	Para registrar compra de combustible			
07/01/2013	15			
5.3.	Costos Indirectos		89,58	
5.3.5.	Teléfono	89,58		
1.1.1.02	Caja			89,58
	Para registrar pago de teléfono.			
08/01/2013	16			
6.1.1.09	Mantenimiento y Reparaciones Vivienda		53,51	
1.1.1.02	Caja			53,03
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,48
	Para registrar compra cemento			
09/01/2013	17			
1.1.1.02	Caja		40,00	
1.1.5.	Inventario de ganado bovino			40,00
1.1.5.01	Terneros	40,00		
	Para registrar venta de un ternero de cuatro dias.			
09/01/2013	18			
1.1.6.3.	Inventario de Insumos Indirectos Agrícolas		357,47	
1.1.6.3.01	Insumos Agrícolas	357,47		
1.1.1.02	Caja			353,90
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			3,57
	Para registrar fungicidas para la siembra			
09/01/2013	19			
1.1.6.3.	Inventario de Insumos Indirectos Agrícolas		4,74	
1.1.6.3.01	Insumos Agrícolas	4,74		
1.1.1.02	Caja			4,74
	Para registrar compra de Insecticida.			
10/01/2013	20			
6.1.1.12	Alquiler de Maquinaria Pesada		593,60	
1.1.1.02	Caja			583,00
2.1.2.02	Retenciones en la Fuente por Pagar 2%			10,60
	Para registrar alquiler de maquinaria.			
10/01/2013	21			
6.1.1.01	Honorarios Profesionales		80,00	
1.1.1.02	Caja			72,86
2.1.2.03	Retenciones en la Fuente por Pagar 10%			7,14
	Para registrar pago honorarios profesionales.			
10/01/2013	22			
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos		1.368,50	
1.1.4.1.01	Concentrado	1.368,50		
1.1.1.02	Caja			1.354,81
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			13,69
	Para registrar compra alimento para el ganado.			
10/01/2013	23			
6.1.1.07	Mantenimiento y Repuestos Maquinaria		145,20	
1.1.1.02	Caja			143,75
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			1,45
	Para registrar compra de repuestos			
10/01/2013	24			
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos		215,10	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	215,10		
1.1.1.02	Caja			212,95
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			2,15
	Para registrar compra medicinas veterinarias.			
10/01/2013	25			
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos		190,21	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	190,21		
	PASAN		1.880.800,50	1.880.610,29



HACIENDA "SANTA ELENA"  
LIBRO DIARIO

	VIENEN	1.880.800,50	1.880.610,29
1.1.1.02	Caja		188,31
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		1,90
	Para registrar compra de medicinas veterinarias		
10/01/2013	<b>26</b>		
5.3.	Costos Indirectos	40,41	
5.3.8.	Ropa de trabajo	40,41	
2.1.1.	Cuentas por Pagar		40,41
	Para registrar compra de ropa agricola		
11/01/2013	<b>27</b>		
1.1.6.3.	Inventario de Insumos Indirectos Agrícolas	50,75	
1.1.6.3.01	Insumos Agrícolas	50,75	
2.1.1.	Cuentas por Pagar		50,24
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		0,51
	Para registrar compra de herbicidas		
11/01/2013	<b>28</b>		
1.1.5.	Inventario de ganado bovino	40,00	
1.1.5.01	Terrenos	40,00	
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado		40,00
	Para registrar nacimiento de un ternero.		
11/01/2013	<b>29</b>		
3.1.2.04	Perdida por muerte de semovientes	40,00	
1.1.5.	Inventario de ganado bovino		40,00
1.1.5.01	Terneros	40,00	
	Para registrar muerte de un ternero.		
12/01/2013	<b>30</b>		
6.2.1.30	Utiles de Aseo	5,00	
2.1.1.	Cuentas por Pagar		4,95
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		0,05
	Para registrar compra de implementos de aseo.		
13/01/2013	<b>31</b>		
1.2.7.2.	Activos Biológicos en crecimiento y Desarrollo	35,00	
1.2.7.2.01	Centro de costos de lactancia y crecimiento	35,00	-
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado		35,00
	Para registrar nacimiento de una ternera.		
14/01/2013	<b>32</b>		
6.1.1.10	Aceites y Filtros	113,86	
2.1.1.	Cuentas por Pagar		112,84
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		1,02
	Para registrar compra de aceites y filtros.		
14/01/2013	<b>33</b>		
6.2.1.6	Mantenimiento y Repuestos Maquinaria	624,01	
2.1.1.	Cuentas por Pagar		618,16
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		5,85
	Para registrar compra de respuestos.		
14/01/2013	<b>34</b>		
1.1.6.3.	Inventario de Insumos Indirectos Agrícolas	99,75	
1.1.6.3.01	Insumos Agrícolas	99,75	
2.1.1.	Cuentas por Pagar		98,75
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		1,00
	Para registrar fungicidas para cultivo		
14/01/2013	<b>35</b>		
6.1.1.13	Mantenimiento y Repuestos Computación	90,00	
2.1.1.	Cuentas por Pagar		89,20
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		0,80
	Para registrar compra de suministros de computación		
14/01/2013	<b>36</b>		
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos	22,50	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	22,50	
1.1.6.3.	Inventario de Insumos Indirectos Agrícolas	111,56	
1.1.6.3.01	Insumos Agrícolas	111,56	
2.1.1.	Cuentas por Pagar		132,72
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		1,34
	Para registrar compra fungicidas y medicinas		
15/01/2013	<b>37</b>		
5.1.1.	Costo de Producción Lechera	2.264,83	
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos		779,39
1.1.4.1.01	Concentrado	779,39	
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos		243,65
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	243,65	
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes		192,64
	<b>PASAN</b>	<b>1.884.338,17</b>	<b>1.883.289,01</b>



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**LIBRO DIARIO**

		<b>VIENEN</b>	<b>1.884.338,17</b>	<b>1.883.289,01</b>
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	192,64		
5.2.1.	Mano de Obra Directa			383,90
5.3.	Costos Indirectos			665,26
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta	614,24		
5.3.5.	Teléfono	51,02		
	Para registrar costo de produccion lechera.			
15/01/2013	<b>38</b>			
1.1.7.	Inventario de Productos Agricolas		2.264,83	
1.1.7.01	Leche	2.264,83		
5.1.1.	Costo de Producción Lechera			2.264,83
	Para registrar cierre de costos de producción.			
15/01/2013	<b>39</b>			
1.1.1.02	Caja		6.886,60	
4.1.01	Venta de Producción Lechera			6.886,60
	Para registrar venta de 1.7216,5 litros de leche.			
15/01/2013	<b>40</b>			
5.1.2.	Costo de Ventas Ganadero		2.264,83	
1.1.7.	Inventario de Productos Agricolas			2.264,83
1.1.7.01	Leche	2.264,83		
	Para registrar cierre de inventario de productos agricolas.			
15/01/2013	<b>41</b>			
1.2.7.2.	Activos Biologicos en Desarrollo y Crecimiento		1.711,92	
1.2.7.2.01	Centro de Costos de Lactancia y Crecimiento	340,26		
1.2.7.2.02	Centro de Costos de Desarrollo y Monta	680,51		
1.2.7.2.03	Centro de Costos de Gestacion y Parto	691,15		
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos			589,11
1.1.4.1.01	Concentrado	589,11		
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos			184,16
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	184,16		
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes			145,61
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	145,61		
5.2.1.	Mano de Obra Directa			290,18
5.3.	Costos Indirectos			502,85
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta	464,29		
5.3.5.	Teléfono	38,56		
	Para registrar cargo a centros de costos.			
15/01/2013	<b>42</b>			
2.1.1.	Cuentas por Pagar		1.147,32	
1.1.1.02	Caja			1.147,32
	Para registrar pago a proveedores.			
16/01/2013	<b>43</b>			
6.1.1.06	Combustible		20,00	
1.1.1.02	Caja			20,00
	Para registrar compra de combustible.			
16/01/2013	<b>44</b>			
1.1.4.2	Inventario de Medicamentos		350,66	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	350,66		
1.1.1.02	Caja			347,15
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			3,51
	Para registrar compra de medicinas veterinarias			
16/01/2013	<b>45</b>			
1.1.4.2	Inventario de Medicamentos		24,51	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	24,51		
1.1.1.02	Caja			24,26
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,25
	Para registrar compra de medicinas veterinarias			
17/01/2013	<b>46</b>			
	Inventario de Insumos Indirectos Agrícolas		41,72	
1.1.05.02	Insumos Agrícolas	41,72		
1.1.1.02	Caja			41,30
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,42
	Para registrar compra de fungicidas en QUIMPAC.			
18/01/2013	<b>47</b>			
1.1.4.1	Inventario de Alimentos		83,71	
1.1.4.1.01	Concentrado	83,71		
1.1.1.02	Caja			82,87
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,84
	Para registrar compra de alimento para el ganado			
18/01/2013	<b>48</b>			
1.1.4.2	Inventario de Abonos Y Fertilizantes		827,00	
	<b>PASAN</b>		<b>1.899.961,27</b>	<b>1.899.134,27</b>



HACIENDA "SANTA ELENA"  
LIBRO DIARIO

	VIENEN		1.899.961,27	1.899.134,27
1.1.4.201	Abonos y Fertilizantes	827,00		
1.1.1.02	Caja			818,73
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			8,27
	Para registrar compra de Fertilizantes para pasto.			
18/01/2013	<b>49</b>			
6.2.1.6	Mantenimiento y Repuestos Maquinaria		22,00	
1.1.1.02	Caja			21,78
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,22
	Para registrar compra de repuestos.			
18/01/2013	<b>50</b>			
1.1.5.	Inventario de ganado bovino		40,00	
1.1.5.01	Terneros	40,00		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado			40,00
	Para registrar el nacimiento de un ternero.			
21/01/2013	<b>51</b>			
6.1.1.07	Mantenimiento y Repuestos Maquinaria		189,62	
1.1.1.02	Caja			187,93
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			1,69
	Para registrar compra de repuestos			
22/01/2013	<b>52</b>			
6.1.1.19	Utiles de Aseo		31,40	
1.1.1.02	Caja			31,09
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,31
	Para registrar pago de utiles de aseo			
22/01/2013	<b>53</b>			
6.1.1.01	Honorarios Profesionales		80,00	
1.1.1.02	Caja			72,86
2.1.2.03	Retenciones en la Fuente por Pagar 10%			7,14
	Para registrar pago por honorarios profesionales			
22/01/2013	<b>54</b>			
6.1.1.10	Aceites y Filtros		93,00	
1.1.1.02	Caja			92,17
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,83
	Para registrar compra de aceites y filtros.			
22/01/2013	<b>55</b>			
6.1.2.02	Gastos de Representación		16,51	
1.1.1.02	Caja			16,34
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,17
	Para registrar gastos de representacion			
22/01/2013	<b>56</b>			
6.2.1.5	Combustible		380,71	
1.1.1.02	Caja			380,71
	Para registrar compra de combustible.			
22/01/2013	<b>57</b>			
5.3.	Costos Indirectos		96,50	
5.3.3.	Combustible	96,50		
1.1.1.02	Caja			96,50
	Para registrar compra de combustible.			
22/01/2013	<b>58</b>			
1.1.1.02	Caja		40,00	
1.1.5.	Inventario de ganado bovino			40,00
1.1.5.01	Terneros	40,00		
	Para registrar venta de un ternero de cuatro dias.			
23/01/2013	<b>59</b>			
1.1.6.2.	Inventario de Abonos y Fertilizantes para cultivos		330,02	
1.1.6.2.01	Abonos y Fertilizantes	330,02		
1.1.1.02	Caja			326,72
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			3,30
	Para registrar fertilizantess para la siembra.			
23/01/2013	<b>60</b>			
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes		273,07	
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	273,07		
1.1.1.02	Caja			270,34
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			2,73
	Para registrar fungicidas para pastos.			
23/01/2013	<b>61</b>			
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos		44,90	
1.1.4.1.01	Concentrado	44,90		
1.1.1.02	Caja			39,96
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			4,94
	<b>PASAN</b>		<b>1.901.599,00</b>	<b>1.901.599,00</b>



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**LIBRO DIARIO**

	VIENEN		1.901.599,00	1.901.599,00
	Para registrar compra de alimento para el ganado			
24/01/2013	<b>62</b>			
1.1.6.2.	Inventario de Abonos y Fertilizantes para cultivos		192,97	
1.1.6.2.01	Abonos y Fertilizantes	192,97		
1.1.1.02	Caja			191,04
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			1,93
	Para registrar fertilizantes para la siembra.			
24/01/2013	<b>63</b>			
6.1.1.04	Teléfono		10,00	
1.1.1.02	Caja			10,00
	Para registrar pago de teléfono.			
24/01/2013	<b>64</b>			
6.1.1.19	Utiles de Aseo		16,00	
1.1.1.02	Caja			15,84
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,16
	Para registrar la compra de utiles de aseo.			
24/01/2013	<b>65</b>			
1.1.4.2	Inventario de Medicamentos		234,51	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	234,51		
1.1.1.02	Caja			232,16
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			2,35
	Para registrar compra de insumos veterinarios.			
24/01/2013	<b>66</b>			
1.1.4.2	Inventario de Medicamentos		102,80	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	102,80		
1.1.1.02	Caja			101,77
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			1,03
	Para registrar compra de insumos veterinarios.			
25/01/2013	<b>67</b>			
1.1.6.3.	Inventario de Insumos Indirectos Agrícolas		93,06	
1.1.6.3.01	Insumos Agrícolas	93,06		
1.1.1.02	Caja			92,13
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,93
	Para registrar fungicidas para la siembra.			
25/01/2013	<b>68</b>			
1.1.4.1	Inventario de Alimentos		1.384,50	
1.1.4.1.01	Concentrado	1.384,50		
1.1.1.02	Caja			1.370,65
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			13,85
	Para registrar compra de alimento para el ganado			
25/01/2013	<b>69</b>			
6.1.1.04	Teléfono		9,73	
1.1.1.02	Caja			9,73
	Para registrar pago de teléfono.			
25/01/2013	<b>70</b>			
6.1.1.04	Teléfono		14,76	
1.1.1.02	Caja			14,76
	Para registrar pago de teléfono.			
25/01/2013	<b>71</b>			
5.6.1.03	Teléfono		6,60	
1.1.1.02	Caja			6,60
	Para registrar pago de teléfono.			
29/01/2013	<b>72</b>			
1.1.6.1	Inventario de Semillas		280,00	
1.1.6.1.01	Semillas	280,00		
1.1.1.02	Caja			277,20
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			2,80
	Para registrar compra de semillas para la siembra			
29/01/2013	<b>73</b>			
6.1.1.02	Energía Eléctrica		280,65	
1.1.1.02	Caja			280,65
	Para registrar pago luz eléctrica 1			
29/01/2013	<b>74</b>			
5.3.	Costos Indirectos		191,56	
5.3.4.	Energía Eléctrica	191,56		
1.1.1.02	Caja			191,56
	Para registrar pago luz eléctrica 2			
29/01/2013	<b>75</b>			
6.1.1.11	Energía Eléctrica		19,69	
1.1.1.02	Caja			19,69
	<b>PASAN</b>		<b>1.904.435,83</b>	<b>1.904.435,83</b>





HACIENDA "SANTA ELENA"  
LIBRO DIARIO

	VIENEN	1.904.435,83	1.904.435,83
	Para registrar pago luz eléctrica 3		
29/01/2013	<b>76</b>		
1.2.6.2.	Activos Biológicos en crecimiento y Desarrollo		35,00
1.2.6.2.01	Centro de costos de lactancia y crecimiento	35,00	
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado		35,00
	Para registrar nacimiento de una ternera.		
29/01/2013	<b>77</b>		
3.1.2.04	Pérdida por muerte de semovientes		35,00
1.2.7.2.	Activos Biológicos en crecimiento y Desarrollo		35,00
1.2.7.2.01	Centro de costos de lactancia y crecimiento	35,00	
	Para registrar nacimiento de una ternera muerta.		
30/01/2013	<b>78</b>		
1.2.7.2.	Activos Biológicos en crecimiento y Desarrollo		35,00
1.2.7.2.01	Centro de costos de lactancia y crecimiento	35,00	
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado		35,00
	Para registrar el nacimiento de una ternera.		
31/01/2013	<b>79</b>		
5.3.	Costos Indirectos		495,83
5.3.9.	Agotamiento de Activos Biológicos en Producción	495,83	
1.2.7.1	Activos Biológicos en Producción		495,83
1.2.7.1.01	Vacas de Ordeño	490,00	
1.2.7.1.02	Toro	5,83	
	Para registrar agotamiento mensual del ganado.		
31/01/2013	<b>80</b>		
5.1.1.	Costo de Produccion Lechera		3.552,06
1.1.4.1	Inventario de Alimentos		861,74
1.1.4.1.01	Concentrado	861,74	
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes		626,51
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	626,51	
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos		405,77
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	405,77	
5.2.1.	Mano de Obra Directa		383,90
5.3.	Costos Indirectos		1.274,13
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta	614,24	
5.3.3.	Combustible	54,96	
5.3.4.	Energía Eléctrica	109,10	
	Agotamiento de Activos Biológicos en Producción	495,83	
	Para registrar costos de la 2da quincena.		
31/01/2013	<b>81</b>		
1.1.7.	Inventario de Productos Agrícolas		3.552,06
1.1.7.01	Leche	3.552,06	
5.1.1.	Costo de Producción Lechera		3.552,06
	Para registrar cierre de costos de producción		
31/01/2013	<b>82</b>		
1.1.1.02	Caja		6.886,60
4.1.01	Venta de Producción Lechera		6.886,60
	Para registrar venta de 17.216,5 litros de leche		
31/01/2013	<b>83</b>		
5.1.2.	Costo de Ventas Ganadero		3.552,06
1.1.7.	Inventario de Productos Agrícolas		3.552,06
1.1.7.01	Leche	3.552,06	
	Para registrar cierre de inventario de producción		
31/01/2013	<b>84</b>		
1.2.7.2.	Activos Biologicos en Desarrollo y Crecimiento		2.310,10
1.2.7.2.01	Centro de Costos de Lactancia y Crecimiento	459,15	
1.2.7.2.02	Centro de Costos de Desarrollo y Monta	918,30	
1.2.7.2.03	Centro de Costos de Gestacion y Parto	932,65	
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos		651,37
1.1.4.1.01	Concentrado	651,37	
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos		306,71
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	306,71	
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes		473,56
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	473,56	
5.2.1.	Mano de Obra Directa		290,18
5.3.	Costos Indirectos		588,29
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta	464,29	
5.3.5.	Telefono	-	
5.3.3.	Combustible	41,54	
5.3.4.	Energía Eléctrica	82,46	
	Para registrar cargo a los centros de costos.		
	<b>PASAN</b>	<b>1.924.889,55</b>	<b>1.924.889,55</b>



HACIENDA "SANTA ELENA"  
LIBRO DIARIO

	VIENEN		1.924.889,55	1.924.889,55
31/01/2013	<b>85</b>			
5.2.1.	Mano de Obra Directa Directa		1.348,16	
1.1.1.02	Caja			864,80
2.1.4.01	IESS por pagar			205,11
5.2.2.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar			79,50
5.2.2.02	Décimo Cuarto Sueldo por pagar			79,50
5.2.2.03	Vacaciones por pagar			39,75
5.2.2.04	Fondos de Reserva por pagar			79,50
	Para registrar pago de MOD.			
31/01/2013	<b>86</b>			
5.3.	Costos Indirectos		2.157,06	
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta	2157,06		
1.1.1.02	Caja			1.383,68
2.1.3.01	IESS por pagar			328,18
5.3.2.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar			127,20
5.3.2.02	Décimo Cuarto Sueldo por pagar			127,20
5.3.2.03	Vacaciones por pagar			63,60
5.3.2.04	Fondos de Reserva por pagar			127,20
	Para registrar pago de MOI.			
31/01/2013	<b>87</b>			
5.3.1.	Mano de Obra Directa		269,63	
1.1.1.02	Caja			172,96
2.1.3.01	IESS por pagar			41,02
5.2.2.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar			15,90
5.2.2.02	Décimo Cuarto Sueldo por pagar			15,90
5.2.2.03	Vacaciones por pagar			7,95
5.2.2.04	Fondos de Reserva por pagar			15,90
	Para registrar pago de MOD Agrícola			
31/01/2013	<b>88</b>			
5.3.	Costos Indirectos		269,63	
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta	269,63		
1.1.1.02	Caja			172,96
2.1.3.01	IESS por pagar			41,02
5.3.2.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar			15,90
5.3.2.02	Décimo Cuarto Sueldo por pagar			15,90
5.3.2.03	Vacaciones por pagar			7,95
5.3.2.04	Fondos de Reserva por pagar			15,90
	Para registrar pago de MOI agrícola.			
31/01/2013	<b>89</b>			
6.2.1.	Gastos de Gestión		850,00	
1.1.1.02	Caja			850,00
	Para registrar pago por servicios prestados.			
31/01/2013	<b>90</b>			
2.1.2.01	Retención en la fuente por pagar 1%		90,01	
2.1.2.02	Retención en la fuente por pagar 2%		10,60	
2.1.2.03	Retención en la fuente por pagar 10%		14,28	
2.1.3.	Impuestos por Pagar			114,89
	Para registrar retenciones en la fuente.			
01/02/2013	<b>91</b>			
1.1.6.3.	Inventario de Insumos Indirectos Agrícolas		34,01	
1.1.6.3.01	Insumos Agrícolas	34,01		
1.1.1.02	Caja			33,67
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,34
	Para registrar compra de herbicidas en AGRIPAC			
01/02/2013	<b>92</b>			
6.1.1.07	Mantenimiento y Repuestos Maquinaria		239,79	
1.1.1.02	Caja			237,65
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			2,14
	Para registrar compra de repuestos agrícolas			
01/02/2013	<b>93</b>			
6.1.1.04	Teléfono		56,00	
1.1.1.02	Caja			56,00
	Para registrar pago de teléfono			
01/02/2013	<b>94</b>			
1.1.4.2	Inventario de Medicamentos		131,59	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	131,59		
1.1.1.02	Caja			130,27
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			1,32
	Para registrar compra de medicinas veterinarias.			
	<b>PASAN</b>		<b>1.930.360,31</b>	<b>1.930.360,31</b>



HACIENDA "SANTA ELENA"  
LIBRO DIARIO

	VIENEN		1.930.360,31	1.930.360,31
01/02/2013	<b>95</b>			
1.1.4.2	Inventario de Medicamentos		45,00	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	45,00		
1.1.1.02	Caja			44,55
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,45
	Para registrar compra de medicinas veterinarias.			
03/02/2013	<b>96</b>			
6.1.1.04	Combustible		20,00	
1.1.1.02	Caja			20,00
	Para registrar compra de combustible			
04/02/2013	<b>97</b>			
6.1.1.08	Mantenimiento y Repuestos Vehículos		21,28	
1.1.1.02	Caja			21,07
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,21
	Para registrar mantenimiento de Vehículo			
05/02/2013	<b>98</b>			
1.1.6.1	Inventario de Semillas		14,00	
1.1.6.1.01	Semillas	14,00		
1.1.1.02	Caja			13,86
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,14
	Para registrar compra de semillas.			
05/02/2013	<b>99</b>			
5.3.	Costos Indirectos		4,68	
5.3.6.	Mantenimiento Cercas y Establo	4,68		
1.1.1.02	Caja			4,68
	Para registrar mantenimiento de establo.			
05/02/2013	<b>100</b>			
5.3.	Costos Indirectos		22,58	
5.3.8.	Ropa de Trabajo	22,58		
1.1.1.02	Caja			22,58
	Para registrar compra de ropa de trabajo agricola.			
06/02/2013	<b>101</b>			
6.1.1.08	Mantenimiento y Repuestos Vehículos		518,00	
1.1.1.02	Caja			511,74
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			6,26
	Para registrar mantenimiento de Vehículo.			
06/02/2013	<b>102</b>			
6.1.1.15	Gasto Monitoreo de Alarmas		58,24	
1.1.1.02	Caja			57,72
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,52
	Para registrar gasto monitoreo alarmas.			
06/02/2013	<b>103</b>			
6.2.1.5	Combustible		10,00	
1.1.1.02	Caja			10,00
	Para registrar compra de combustible.			
06/02/2013	<b>104</b>			
1.1.5.	Inventario de ganado bovino		40,00	
1.1.5.01	Terneros	40,00		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado			40,00
	Para registrar nacimiento de un ternero.			
07/02/2013	<b>105</b>			
1.1.4.4.	Inventario de Pajuelas		314,74	
1.1.4.4.01	Pajuelas de Nitrógeno	314,74		
1.1.1.02	Caja			311,65
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			3,09
	Para registrar compra de paguelas.			
07/02/2013	<b>106</b>			
6.1.1.04	Teléfono		110,25	
1.1.1.02	Caja			110,25
	Para registrar pago de teléfono			
08/02/2013	<b>107</b>			
1.1.5.	Inventario de ganado bovino		40,00	
1.1.5.01	Terneros	40,00		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado			40,00
	Para registrar nacimiento de un ternero.			
08/02/2013	<b>108</b>			
5.3.	Costos Indirectos		15,57	
5.3.7.	Otros Suministros Ganadería	15,57		
1.1.1.02	Caja			15,57
	Para registrar compra de suministros			
	<b>PASAN</b>		<b>1.931.594,65</b>	<b>1.931.594,65</b>



HACIENDA "SANTA ELENA"  
LIBRO DIARIO

	VIENEN	1.931.594,65	1.931.594,65
09/02/2013	<b>109</b>		
1.1.6.3.	Inventario de Insumos Indirectos Agrícolas	241,00	
1.1.6.3.01	Insumos Agrícolas		
1.1.1.02	Caja		238,59
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		2,41
	Para registrar fungicidas para cultivo		
09/02/2013	<b>110</b>		
1.1.6.3.	Inventario de Insumos Indirectos Agrícolas	56,70	
1.1.6.3.01	Insumos Agrícolas		
1.1.1.02	Caja		56,13
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		0,57
	Para registrar fungicidas para cultivo		
09/02/2013	<b>111</b>		
1.1.6.2.	Inventario de Abonos y Fertilizantes para cultivos	141,09	
1.1.6.2.01	Abonos y Fertilizantes		
1.1.1.02	Caja		139,68
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		1,41
	Para registrar fertilizantes para cultivo.		
09/02/2013	<b>112</b>		
1.1.4.2	Inventario de Medicamentos	220,90	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias		
1.1.1.02	Caja		218,69
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		2,21
	Para registrar compra de medicinas veterinarias.		
10/02/2013	<b>113</b>		
1.1.1.02	Caja	40,00	
1.1.5.	Inventario de ganado bovino		40,00
1.1.5.01	Terneros		
	Para registrar venta de ternero de cuatro dias.		
11/02/2013	<b>114</b>		
6.1.1.07	Mantenimiento y Repuestos Maquinaria	90,00	
1.1.1.02	Caja		89,10
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		0,90
	Para registrar compra de repuestos agrícolas		
12/02/2013	<b>115</b>		
1.1.5.	Inventario de ganado bovino	40,00	
1.1.5.01	Terneros		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado		40,00
	Para registrar el nacimiento de un ternero.		
12/02/2013	<b>116</b>		
1.1.1.02	Caja	40,00	
1.1.5.	Inventario de ganado bovino		40,00
1.1.5.01	Terneros		
	Para registrar venta de ternero de cuatro dias.		
13/02/2013	<b>117</b>		
6.1.1.08	Mantenimiento y Repuestos Vehículos	27,00	
1.1.1.02	Caja		26,76
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		0,24
	Para registrar mantenimiento de Vehículo		
13/02/2013	<b>118</b>		
1.1.4.1	Inventario de Alimentos	83,71	
1.1.4.1.01	Concentrado		
1.1.1.02	Caja		82,87
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		0,84
	Para registrar compra de alimento para el ganado.		
14/02/2013	<b>119</b>		
1.1.4.1	Inventario de Alimentos	1.353,50	
1.1.4.1.01	Concentrado		
2.1.1.	Cuentas por Pagar		1.339,96
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		13,54
	Para registrar compra de alimento para el ganado.		
14/02/2013	<b>120</b>		
6.1.1.01	Honorarios Profesionales	80,00	
1.1.1.02	Caja		72,86
2.1.2.03	Retenciones en la Fuente por Pagar 10%		7,14
	Para registrar pago por honorarios profesionales		
14/02/2013	<b>121</b>		
1.1.4.2	Inventario de Medicamentos	221,90	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias		
1.1.1.02	Caja		219,68
	<b>PASAN</b>	<b>1.934.230,45</b>	<b>1.934.228,23</b>



HACIENDA "SANTA ELENA"  
LIBRO DIARIO

	VIENEN	1.934.230,45	1.934.228,23
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		2,22
	Para registrar compra de medicinas veterinarias		
14/02/2013	<b>122</b>		
1.1.4.2	Inventario de Medicamentos	204,91	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	204,91	
1.1.4.4.	Inventario de Pajuelas		12,73
1.1.4.4.01	Pajuelas de Nitrógeno	12,73	
1.1.1.02	Caja		215,46
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		2,18
	Para registrar compra de paguelas y medicinas.		
14/02/2013	<b>123</b>		
2.1.3.	Impuestos por pagar	114,89	
1.1.1.02	Caja		114,89
	Para registrar pago de retenciones en la fuente.		
15/02/2013	<b>124</b>		
1.1.4.1	Inventario de Alimentos	90,00	
1.1.4.1.01	Concentrado	90,00	
2.1.1.	Cuentas por Pagar		89,10
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		0,90
	Para registrar compra de alimento para el ganado		
15/02/2013	<b>125</b>		
	Inventario de Semillas	124,60	
1.1.05.01	Semillas	124,60	
1.1.4.2	Inventario de Abonos y Fertilizantes para cultivos	302,30	
1.1.4.2.01	Abonos y Fertilizantes	302,30	
	Inventario de Medicamentos	11,90	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	11,90	
2.1.1.	Cuentas por Pagar		434,41
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		4,39
	Para registrar compra insumos agroganaderos.		
15/02/2013	<b>126</b>		
1.1.4.1	Inventario de Alimentos	44,90	
1.1.4.1.01	Concentrado	44,90	
2.1.1.	Cuentas por Pagar		44,45
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		0,45
	Para registrar compra de alimento para el ganado		
15/02/2013	<b>127</b>		
1.1.6.2.	Inventario de Abonos y Fertilizantes para cultivos	8,35	
1.1.6.2.01	Abonos y Fertilizantes	8,35	
2.1.1.	Cuentas por Pagar		8,35
	Para registrar compra de Fertilizantes.		
15/02/2013	<b>128</b>		
5.1.1.1.	Costo de Produccion Lechera	2.291,28	
1.1.4.1	Inventario de Alimentos		861,52
1.1.4.1.01	Concentrado	861,52	
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes		-
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	-	
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos		458,24
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	458,24	
5.2.1.	Mano de Obra Directa		369,40
5.3.	Costos Indirectos		602,13
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta	591,03	
5.3.6.	Mantenimiento Cercas y establo	2,56	
5.3.7.	Otros Suministros de ganaderia	8,53	
	Para registrar costos 1ra quincena de febrero.		
15/02/2013	<b>129</b>		
1.1.7.	Inventario de Productos Agricolas	2.291,28	
1.1.7.01	Leche	2.291,28	
5.1.1.	Costo de Producción Lechera		2.291,28
	Para registrar cierre de costos de producción		
15/02/2013	<b>130</b>		
1.1.1.02	Caja	6.833,60	
4.1.01	Venta de Producción Lechera		6.833,60
	Para registrar venta de 17.084 litros de leche		
15/02/2013	<b>131</b>		
5.1.2.	Costo de Ventas Ganadero	2.291,28	
1.1.7.	Inventario de Productos Agricolas		2.291,28
1.1.7.01	Leche	2.291,28	
	Para registrar cierre de inventario de producción		
	<b>PASAN</b>	<b>1.948.852,48</b>	<b>1.948.852,48</b>



HACIENDA "SANTA ELENA"  
LIBRO DIARIO

	VIENEN	1.948.852,48	1.948.852,48
15/02/2013	<b>132</b>		
1.2.7.2.	Activos Biologicos en Desarrollo y Crecimiento	2.217,36	
1.2.7.2.01	Centro de Costos de Lactancia y Crecimiento		
1.2.7.2.02	Centro de Costos de Desarrollo y Monta		
1.2.7.2.03	Centro de Costos de Gestacion y Parto		
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos		710,59
1.1.4.1.01	Concentrado		
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos		377,96
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias		
1.1.4.4.	Inventario de Pajuelas		327,47
1.1.4.4.01	M.I Pajuelas de Nitrógeno		
5.2.1.	Mano de Obra Directa		304,68
5.3.	Costos Indirectos		496,65
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta		
5.3.6.	Mantenimiento Cercas y establo		
5.3.7.	Otros Suministros de ganadería		
	Para registrar cargo a los centros de costos.		
15/02/2013	<b>133</b>		
2.1.01.04	IESS por pagar	615,33	
1.1.1.02	Caja		615,33
	Para registrar pago IESS mes de enero.		
15/02/2013	<b>134</b>		
2.1.1.	Cuentas por Pagar	1.916,27	
1.1.1.02	Caja		1.916,27
	Para registrar pago a proveedores.		
16/02/2013	<b>135</b>		
1.1.1.02	Caja	40,00	
1.1.5.	Inventario de ganado bovino		40,00
1.1.5.01	Terneros		
	Para registrar venta de un ternero de cuatro dias.		
19/02/2013	<b>136</b>		
1.1.4.3.	Inventario de Abonos y Fertilizantes	222,60	
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes		
1.1.4.4.	Inventario de Pajuelas	13,00	
1.1.4.4.01	Pajuelas Nitrógeno		
1.1.1.02	Caja		233,24
2.1.2.3	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		2,36
	Para registrar compra de paguelas y fertilizantes		
19/02/2013	<b>137</b>		
6.1.1.07	Mantenimiento y Repuestos Maquinaria	3,67	
1.1.1.02	Caja		3,67
	Para registrar repuestos para maquinaria		
19/02/2013	<b>138</b>		
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos	1.476,00	
1.1.4.1.01	Concentrado		
1.1.1.02	Caja		1.461,24
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		14,76
	Para registrar compra de alimento para el ganado		
20/02/2013	<b>139</b>		
6.1.1.06	Combustible	7,00	
1.1.1.02	Caja		7,00
	Para registrar compra de combustible		
21/02/2013	<b>140</b>		
1.2.7.2.	Activos Biológicos en crecimiento y Desarrollo	35,00	
1.2.7.2.01	Centro de costos de lactancia y crecimiento		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado		35,00
	Para registrar nacimiento de una ternera.		
22/02/2013	<b>141</b>		
6.1.1.10	Aceites y Filtros	170,00	
1.1.1.02	Caja		168,48
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		1,52
	Para registrar compra de aceites y filtros.		
22/02/2013	<b>142</b>		
1.1.6.3.	Inventario de Insumos Indirectos Agrícolas	113,85	
1.1.6.3.01	Insumos Agrícolas		
1.1.1.02	Caja		112,71
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		1,14
	Para registrar compra de herbicidas		
22/02/2013	<b>143</b>		
5.3.	Costos Indirectos	28,11	
	<b>PASAN</b>	<b>1.955.710,67</b>	<b>1.955.682,55</b>



HACIENDA "SANTA ELENA"  
LIBRO DIARIO

		VIENEN	1.955.710,67	1.955.682,55
5.3.8.	Ropa de trabajo			
1.1.1.02	Caja			27,86
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,25
	Para registrar compra de ropa agricola			
22/02/2013		144		
5.3.	Costos Indirectos		136,00	
5.3.3.	Combustible			
1.1.1.02	Caja			136,00
	Para registrar compra de combustible			
22/02/2013		145		
6.1.1.06	Combustible		222,73	
1.1.1.02	Caja			222,73
	Para registrar compra de combustible			
24/02/2013		146		
6.1.1.04	Teléfono		12,44	
1.1.1.02	Caja			12,44
	Para registrar pago de teléfono.			
27/02/2013		147		
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes		148,40	
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes			
1.1.1.02	Caja			146,92
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			1,48
	Para registrar compra de fertilizantes para pasto.			
27/02/2013		148		
1.1.6.3.	Inventario de Insumos Indirectos Agrícolas		79,84	
1.1.6.3.01	Insumos Agrícolas			
1.1.1.02	Caja			79,04
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,80
	Para registrar compra de herbicidas			
27/02/2013		149		
5.6.1.03	Teléfono		27,90	
1.1.1.02	Caja			27,90
	Para registrar pago de teléfono.			
28/02/2013		150		
6.1.1.01	Honorarios Profesionales		80,00	
1.1.1.02	Caja			72,86
2.1.2.03	Retenciones en la Fuente por Pagar 10%			7,14
	Para registrar pago por honorarios profesionales			
28/02/2013		151		
1.1.6.1	Inventario de Semillas		480,00	
1.1.6.1.01	Semillas			
1.1.4.3.	Inventario de Abonos y Fertilizantes		442,20	
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes			
1.1.1.02	Caja			912,98
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			9,22
	Para registrar compra de semillas para la siembra			
28/02/2013		152		
1.1.4.2	Inventario de Medicinas		251,97	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias			
1.1.1.02	Caja			249,45
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			2,52
	Para registrar compra de medicinas veterinarias.			
28/02/2013		153		
1.1.4.2	Inventario de Medicamentos		238,76	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias			
1.1.1.02	Caja			236,37
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			2,39
	Para registrar compra de medicinas veterinarias.			
28/02/2013		154		
6.1.1.02	Energía Eléctrica		111,06	
1.1.1.02	Caja			111,06
	Para registrar pago luz eléctrica 1			
28/02/2013		155		
5.3.	Costos Indirectos		127,08	
5.3.4.	Energía Eléctrica			
1.1.1.02	Caja			127,08
	Para registrar pago luz eléctrica 2			
		156		
6.1.1.02	Energía Eléctrica		64,00	
1.1.1.02	Caja			64,00
		PASAN	1.958.133,05	1.958.133,04



HACIENDA "SANTA ELENA"  
LIBRO DIARIO

	VIENEN		1.958.133,05	1.958.133,04
	Para registrar pago luz eléctrica 3			
28/02/2013	<b>157</b>			
5.3.	Costos Indirectos		478,33	
5.3.10.	Agotamiento de Activos Biológicos en Producción	478,33		
1.2.6.1	Activos Biológicos en Producción			478,33
1.2.6.1.01	Vacas de Ordeño	472,50		
1.2.6.1.02	Toro	5,83		
	Para registrar agotamiento mensual del ganado.			
28/02/2013	<b>158</b>			
5.1.1.	Costo de Produccion Lechera		3.106,33	
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos			808,85
1.1.4.1.01	Concentrado	808,85		
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes			445,63
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	445,63		
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos			268,92
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	268,92		
5.2.1.	Mano de Obra Directa			369,40
5.3.	Costos Indirectos			1.213,53
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta	591,03		
5.3.3.	Combustible	74,53		
5.3.4.	Energia Electrica	69,64		
5.3.10.	Agotamiento de Activos Biológicos en Producción	478,33		
	Para registrar costos de la 1ra quincena.			
28/02/2013	<b>159</b>			
1.1.7.	Inventario de Productos Agricolas		3.106,33	
1.1.7.01	Leche	3.106,33		
5.1.1.	Costo de Producción Lechera			3.106,33
	Para registrar cierre de costos de producción			
28/02/2013	<b>160</b>			
1.1.1.02	Caja		6.833,60	
4.1.01	Venta de Producción Lechera			6.833,60
	Para registrar venta de 17.084 litros de leche			
28/02/2013	<b>161</b>			
5.1.2.	Costo de Ventas Ganadero		3.106,33	
1.1.7.	Inventario de Productos Agricolas			3.106,33
1.1.7.01	Leche	3.106,33		
	Para registrar cierre de inventario de producción			
28/02/2013	<b>162</b>			
1.2.7.2.	Activos Biologicos en Desarrollo y Crecimiento		2.180,62	
1.2.7.2.01	Centro de Costos de Lactancia y Crecimiento	422,01		
1.2.7.2.02	Centro de Costos de Desarrollo y Monta	831,45		
1.2.7.2.03	Centro de Costos de Gestacion y Parto	927,15		
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos			667,15
1.1.4.1.01	Concentrado	667,15		
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos			221,81
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	221,81		
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes			367,57
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	367,57		
1.1.4.4.	Inventario de Pajuelas			13,00
1.1.4.4.01	Pajuelas de Nitrógeno	13,00		
5.2.1.	Mano de Obra Directa			304,68
5.3.	Costos Indirectos			606,41
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta	487,50		
5.3.3.	Combustible	61,47		
5.3.4.	Energia Electrica	57,44		
	Para registrar cargo a los centros de costos.			
28/02/2013	<b>163</b>			
5.2.1.	Mano de Obra Directa Directa		1.348,16	
1.1.1.02	Caja			864,80
2.1.4.01	IESS por pagar			205,11
5.2.2.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar			79,50
5.2.2.02	Décimo Cuarto Sueldo por pagar			79,50
5.2.2.03	Vacaciones por pagar			39,75
5.2.2.04	Fondos de Reserva por pagar			79,50
	Para registrar pago de MOD.			
28/02/2013	<b>164</b>			
5.3.	Costos Indirectos		2.157,06	
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta	2157,06		
1.1.1.02	Caja			1.383,68
2.1.3.01	IESS por pagar			328,18
	<b>PASAN</b>		<b>1.980.449,82</b>	<b>1.980.004,61</b>





HACIENDA "SANTA ELENA"  
LIBRO DIARIO

	VIENEN		1.980.449,82	1.980.004,61
5.3.2.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar			127,20
5.3.2.02	Décimo Cuarto Sueldo por pagar			127,20
5.3.2.03	Vacaciones por pagar			63,60
5.3.2.04	Fondos de Reserva por pagar			127,20
	Para registrar pago de MOI.			
28/02/2013	<b>165</b>			
5.3.1.	Mano de Obra Directa		269,63	
1.1.1.02	Caja			172,96
2.1.3.01	IESS por pagar			41,02
5.2.2.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar			15,90
5.2.2.02	Décimo Cuarto Sueldo por pagar			15,90
5.2.2.03	Vacaciones por pagar			7,95
5.2.2.04	Fondos de Reserva por pagar			15,90
	Para registrar pago de MOD Agrícola			
28/02/2013	<b>166</b>			
5.3.	Costos Indirectos		269,63	
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta	269,63		
1.1.1.02	Caja			172,96
2.1.3.01	IESS por pagar			41,02
5.3.2.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar			15,90
5.3.2.02	Décimo Cuarto Sueldo por pagar			15,90
5.3.2.03	Vacaciones por pagar			7,95
5.3.2.04	Fondos de Reserva por pagar			15,90
	Para registrar pago de MOI agrícola.			
28/02/2013	<b>167</b>			
2.1.2.01	Retención en la fuente por pagar 1%		83,16	
2.1.2.03	Retención en la fuente por pagar 10%		14,28	
2.1.3.	Impuestos por Pagar			97,44
	Para registrar retenciones en la fuente.			
28/02/2013	<b>168</b>			
6.2.1.	Gastos de Gestión		850,00	
1.1.1.02	Caja			850,00
	Para registrar pago por servicios prestados.			
01/03/2013	<b>169</b>			
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes		35,00	
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	35,00		
1.1.1.02	Caja			35,00
	Para registrar compra de Fertilizantes para el pasto.			
01/03/2013	<b>170</b>			
6.1.1.07	Mantenimiento y Repuestos Maquinaria		65,88	
1.1.1.02	Caja			65,29
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,59
	Para registrar compra de repuestos			
01/03/2013	<b>171</b>			
1.1.4.3.	Inventario de Abonos y Fertilizantes		22,40	
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	22,40		
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos		14,40	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	14,40		
1.1.1.02	Caja			36,43
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,37
	Para registrar compra de fertilizantes y medicinas.			
01/03/2013	<b>172</b>			
1.1.6.2.	Inventario de Abonos y Fertilizantes para cultivos		659,80	
1.1.6.2.01	Abonos y Fertilizantes	659,80		
1.1.1.02	Caja			653,20
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			6,60
	Para registrar fertilizantes para la siembra.			
01/03/2013	<b>173</b>			
1.1.4.1	Inventario de Alimentos		2.550,00	
1.1.4.1.01	Concentrado	2.550,00		
1.1.1.02	Caja			2.524,50
2.1.4.02	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			25,50
	Para registrar compra de alimento para el ganado			
03/03/2013	<b>174</b>			
1.1.5.	Inventario de ganado bovino		40,00	
1.1.5.01	Termeros	40,00		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado			40,00
	Para registrar nacimiento de un ternero.			
04/03/2013	<b>175</b>			
1.1.5.	Inventario de ganado bovino		40,00	
	<b>PASAN</b>		<b>1.985.364,00</b>	<b>1.985.323,99</b>



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**LIBRO DIARIO**

	<b>VIENEN</b>		<b>1.985.364,00</b>	<b>1.985.323,99</b>
1.1.5.01	Terneros	40,00		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado			40,00
	Para registrar nacimiento de un ternero.			
05/03/2013	<b>176</b>			
1.1.6.3.	Inventario de Insumos Indirectos Agrícolas		171,64	
1.1.6.3.01	Insumos Agrícolas	171,64		
1.1.1.02	Caja			169,92
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			1,72
	Para registrar fungicidas.			
06/03/2013	<b>177</b>			
1.2.7.2.	Activos Biológicos en crecimiento y Desarrollo		35,00	
1.2.7.2.01	Centro de costos de lactancia y crecimiento	35,00		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado			35,00
	Para registrar el nacimiento de una ternera.			
06/03/2013	<b>178</b>			
1.1.4.3.	Inventario de Abonos y Fertilizantes		35,40	
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	35,40		
1.1.1.02	Caja			35,05
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,35
	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.			
06/03/2013	<b>179</b>			
1.1.6.2.	Inventario de Abonos y Fertilizantes para cultivos		277,50	
1.1.6.2.01	Abonos y Fertilizantes	277,50		
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos		41,85	
1.1.4.1.01	Concentrado	41,85		
1.1.1.02	Caja			316,20
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			3,15
	Para registrar compra fertilizantes y concentrado.			
06/03/2013	<b>180</b>			
6.1.1.09	Mantenimiento y Reparaciones Vivienda		810,00	
2.1.1.	Cuentas por Pagar			801,90
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			8,10
	Para registrar mantenimiento de vivienda			
06/03/2013	<b>181</b>			
5.3.	Costos Indirectos		240,00	
5.3.6.	Mantenimiento Cercas y Establo	240,00		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			237,60
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			2,40
	Para registrar mantenimiento de establo.			
06/03/2013	<b>182</b>			
1.1.6.2.	Inventario de Abonos y Fertilizantes para cultivos		671,25	
1.1.6.2.01	Abonos y Fertilizantes	671,25		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			664,54
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			6,71
	Para registrar compra de Fertilizantes para cultivos.			
06/03/2013	<b>183</b>			
6.1.1.15	Gasto Monitoreo de Alarmas		58,24	
2.1.1.	Cuentas por Pagar			57,72
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,52
	Para registrar gasto monitoreo alarmas			
07/03/2013	<b>184</b>			
1.1.1.02	Caja		40,00	
1.1.5.	Inventario de ganado bovino			40,00
1.1.5.01	Terneros	40,00		
	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.			
07/03/2013	<b>185</b>			
1.1.4.3.	Inventario de Abonos y Fertilizantes		66,60	
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	66,60		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			65,93
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,67
	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.			
07/03/2013	<b>186</b>			
1.1.6.2.	Inventario de Abonos y Fertilizantes para cultivos		134,45	
1.1.6.2.01	Abonos y Fertilizantes	134,45		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			133,11
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			1,34
	Para registrar fertilizantes.			
07/03/2013	<b>187</b>			
1.1.4.3.	Inventario de Abonos y Fertilizantes		89,00	
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	89,00		
	<b>PASAN</b>		<b>1.988.034,93</b>	<b>1.987.945,92</b>



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**LIBRO DIARIO**

	VIENEN		1.988.034,93	1.987.945,92
2.1.1.	Cuentas por Pagar			88,11
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,89
	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.			
07/03/2013	<b>188</b>			
6.1.1.04	Teléfono		117,56	
2.1.1.	Cuentas por Pagar			117,56
	Para registrar pago de teléfono			
07/03/2013	<b>189</b>			
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos		16,90	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	16,90		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			16,73
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,17
	Para registrar compra de medicinas veterinarias.			
08/03/2013	<b>190</b>			
1.1.1.02	Caja		40,00	
1.1.5.	Inventario de ganado bovino			40,00
1.1.5.01	Terneros	40,00		
	Para registrar venta de un ternero de cuatro dias.			
08/03/2013	<b>191</b>			
1.1.5.	Inventario de ganado bovino		40,00	
1.1.5.01	Terneros	40,00		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado			40,00
	Para registrar nacimiento de un ternero.			
09/03/2013	<b>192</b>			
6.1.1.07	Mantenimiento y Repuestos Maquinaria		26,50	
2.1.1.	Cuentas por Pagar			26,26
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,24
	Para registrar repuestos para maquinaria			
09/03/2013	<b>193</b>			
6.1.1.07	Mantenimiento y Repuestos Maquinaria		219,52	
2.1.1.	Cuentas por Pagar			215,60
2.1.2.02	Retenciones en la Fuente por Pagar 2%			3,92
	Para registrar repuestos para maquinaria			
10/03/2013	<b>194</b>			
1.1.5.	Inventario de ganado bovino		40,00	
1.1.5.01	Terneros	40,00		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado			40,00
	Para registrar nacimiento de un ternero.			
12/03/2013	<b>195</b>			
1.1.1.02	Caja		40,00	
1.1.5.	Inventario de ganado bovino			40,00
1.1.5.01	Terneros	40,00		
	Para registrar venta de un ternero de cuatro dias.			
12/03/2013	<b>196</b>			
1.1.6.3.	Inventario de Insumos Indirectos Agrícolas		127,84	
1.1.6.3.01	Insumos Agrícolas	127,84		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			126,56
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			1,28
	Para registrar fungicidas.			
12/03/2013	<b>197</b>			
6.1.1.06	Combustible		15,00	
2.1.1.	Cuentas por Pagar			15,00
	Para registrar compra de combustible			
14/03/2013	<b>198</b>			
1.1.1.02	Caja		40,00	
1.1.5.	Inventario de ganado bovino			40,00
1.1.5.01	Terneros	40,00		
	Para registrar venta de un ternero de cuatro dias.			
14/03/2013	<b>199</b>			
1.1.5.	Inventario de ganado bovino		40,00	
1.1.5.01	Terneros	40,00		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado			40,00
	Para registrar nacimiento de un ternero.			
14/03/2013	<b>200</b>			
6.1.1.01	Honorarios Profesionales		80,00	
1.1.1.02	Caja			72,86
2.1.2.03	Retenciones en la Fuente por Pagar 10%			7,14
	Para registrar pago de honorarios			
	<b>PASAN</b>		<b>1.988.878,25</b>	<b>1.988.878,24</b>



HACIENDA "SANTA ELENA"  
LIBRO DIARIO

	VIENEN		1.988.878,25	1.988.878,24
14/03/2013	<b>201</b>			
2.1.3.	Impuestos por pagar		97,44	
1.1.1.02	Caja			97,44
	Para registrar pago de retenciones en la fuente.			
14/03/2013	<b>202</b>			
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos		41,85	
1.1.4.1.01	Concentrado	41,85		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			41,43
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,42
	Para registrar compra de alimento para ganado.			
15/03/2013	<b>203</b>			
1.1.4.2	Inventario de Medicamentos		264,40	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	264,40		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			261,76
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			2,64
	Para registrar compra de medicinas veterinarias			
15/03/2013	<b>204</b>			
1.1.4.2	Inventario de Medicamentos		176,70	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	176,70		
1.1.4.4.	Inventario de Pajuelas		7,00	
1.1.4.4.01	Pajuelas de Nitrógeno	7,00		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			181,86
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			1,84
	Para registrar compra de pajuelas y medicinas			
15/03/2013	<b>205</b>			
1.1.6.1	Inventario de Semilla		376,52	
1.1.6.1.01	Semillas	376,52		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			372,75
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			3,77
	Para registrar compra de semillas para la siembra			
15/03/2013	<b>206</b>			
	Costo de Produccion Lechera		2.973,76	
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos			1.440,72
1.1.4.1.01	Concentrado	1.440,72		
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes			140,34
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	140,34		
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos			266,90
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	266,90		
5.2.1.	Mano de Obra Directa			380,85
5.3.	Costos Indirectos			744,95
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta	609,35		
5.3.6.	Mantenimiento Cercas y Establo	135,60		
	Para registrar costos de la 1ra quincena.			
15/03/2013	<b>207</b>			
1.1.7.	Inventario de Productos Agrícolas		2.973,76	
1.1.7.01	Leche	2.973,76		
5.1.1.	Costo de Producción Lechera			2.973,76
	Para registrar cierre de costos de producción			
15/03/2013	<b>208</b>			
1.1.1.02	Caja		7.622,00	
4.1.01	Venta de Producción Lechera			7.622,00
	Para registrar venta de 19.055 litros de leche			
15/03/2013	<b>209</b>			
5.1.2.	Costo de Ventas Ganadero		2.973,76	
1.1.7.	Inventario de Productos Agrícolas			2.973,76
1.1.7.01	Leche	2.973,76		
	Para registrar cierre de inventario de producción			
15/03/2013	<b>210</b>			
1.2.7.2.	Activos Biologicos en Desarrollo y Crecimiento		2.296,65	
1.2.7.2.01	Centro de Costos de Lactancia y Crecimiento	488,65		
1.2.7.2.02	Centro de Costos de Desarrollo y Monta	900,52		
1.2.7.2.03	Centro de Costos de Gestacion y Parto	907,48		
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos			1.109,28
1.1.4.1.01	Concentrado	1.109,28		
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos			205,50
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	205,50		
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes			108,06
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	108,06		
1.1.4.4.	Inventario de Pajuelas			7,00
1.1.4.4.01	Pajuelas de Nitrógeno	7,00		
	<b>PASAN</b>		<b>2.008.682,07</b>	<b>2.007.815,26</b>



HACIENDA "SANTA ELENA"  
LIBRO DIARIO

	VIENEN	2.008.682,07	2.007.815,26
5.2.1.	Mano de Obra Directa		293,23
5.3.	Costos Indirectos		573,58
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta		
5.3.6.	Mantenimiento Cercas y Establo		
	Para registrar cargo a los centros de costos.		
15/03/2013	<b>211</b>		
2.1.01.04	IESS por pagar	615,33	
1.1.1.02	Caja		615,33
	Para registrar pago IESS febrero.		
15/03/2013	<b>212</b>		
2.1.1.	Cuentas por Pagar	3.424,43	
1.1.1.02	Caja		3.424,43
	Para registrar pago a proveedores.		
16/03/2013	<b>213</b>		
6.1.1.07	Mantenimiento y Repuestos Maquinaria	24,00	
1.1.1.02	Caja		23,76
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		0,24
	Para registrar compra de repuestos		
16/03/2013	<b>214</b>		
1.1.6.3.	Inventario de Insumos Indirectos Agrícolas	62,28	
1.1.6.3.01	Insumos Agrícolas		
1.1.4.3.	Inventario de Abonos y Fertilizantes	44,00	
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes		
1.1.1.02	Caja		105,22
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		1,06
	Para registrar fungicidas para la siembra.		
16/03/2013	<b>215</b>		
1.1.4.1	Inventario de Alimentos	1.460,00	
1.1.4.1.01	Concentrado		
1.1.1.02	Caja		1.445,40
2.1.2.3	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		14,60
	Para registrar compra de alimento para el ganado		
18/03/2013	<b>216</b>		
1.1.1.02	Caja	40,00	
1.1.5.	Inventario de ganado bovino		40,00
1.1.5.01	Terneros		
	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.		
19/03/2013	<b>217</b>		
1.2.7.2.	Activos Biológicos en crecimiento y Desarrollo	35,00	
1.2.7.2.01	Centro de costos de lactancia y crecimiento		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado		35,00
	Para registrar el nacimiento de una ternera.		
19/03/2013	<b>218</b>		
1.1.4.3.	Inventario de Abonos y Fertilizantes	368,50	
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes		
1.1.1.02	Caja		364,81
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		3,69
	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.		
22/03/2013	<b>219</b>		
1.2.7.2.	Activos Biológicos en crecimiento y Desarrollo	35,00	
1.2.7.2.01	Centro de costos de lactancia y crecimiento		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado		35,00
	Para registrar el nacimiento de una ternera.		
22/03/2013	<b>220</b>		
1.1.4.3.	Inventario de Abonos y Fertilizantes	29,00	
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes		
1.1.1.02	Caja		28,71
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		0,29
	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.		
22/03/2013	<b>221</b>		
1.1.6.3.	Inventario de Insumos Indirectos Agrícolas	38,83	
1.1.6.3.01	Insumos Agrícolas		
1.1.1.02	Caja		38,44
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		0,39
	Para registrar fungicidas para la siembra.		
22/03/2013	<b>222</b>		
1.1.6.2.	Inventario de Abonos y Fertilizantes para cultivos	139,59	
1.1.6.2.01	Abonos y Fertilizantes		
1.1.1.02	Caja		138,19
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		1,40
	<b>PASAN</b>	<b>2.014.998,03</b>	<b>2.014.998,03</b>



HACIENDA "SANTA ELENA"  
LIBRO DIARIO

	VIENEN	2.014.998,03	2.014.998,03
	Para registrar fertilizantes para la siembra.		
22/03/2013	<b>223</b>		
1.1.6.1	Inventario de Semillas	319,67	
1.1.6.1.01	Semillas		
1.1.6.2.	Inventario de Abonos y Fertilizantes para cultivos	71,12	
1.1.6.2.01	Abonos y Fertilizantes		
1.1.1.02	Caja		386,88
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		3,91
	Para registrar compra de semillas para la siembra.		
22/03/2013	<b>224</b>		
6.1.1.04	Teléfono	56,00	
1.1.1.02	Caja		56,00
	Para registrar pago de teléfono.		
22/03/2013	<b>225</b>		
1.1.6.1	Inventario de Semillas	234,40	
1.1.6.1.01	Semillas		
1.1.1.02	Caja		232,06
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		2,34
	Para registrar compra de semillas para la siembra		
22/03/2013	<b>226</b>		
6.1.1.10	Aceites y Filtros	181,50	
1.1.1.02	Caja		179,88
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		1,62
	Para registrar compra de aceites y filtros.		
22/03/2013	<b>227</b>		
6.1.1.06	Combustible	119,01	
1.1.1.02	Caja		119,01
	Para registrar compra de combustible		
22/03/2013	<b>228</b>		
5.3.	Costos Indirectos	197,48	
5.3.3.	Combustible		
1.1.1.02	Caja		197,48
	Para registrar compra de combustible		
23/03/2013	<b>229</b>		
1.1.5.	Inventario de ganado bovino	40,00	
1.1.5.01	Terneros		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado		40,00
	Para registrar nacimiento de un ternero.		
23/03/2013	<b>230</b>		
1.1.4.3.	Inventario de Abonos y Fertilizantes	141,40	
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes		
1.1.1.02	Caja		139,99
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		1,41
	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.		
23/03/2013	<b>231</b>		
6.1.1.04	Teléfono	56,00	
1.1.1.02	Caja		56,00
	Para registrar pago de teléfono.		
24/03/2013	<b>232</b>		
1.2.7.2.	Activos Biológicos en crecimiento y Desarrollo	35,00	
1.2.7.2.01	Centro de costos de lactancia y crecimiento		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado		35,00
	Para registrar el nacimiento de una ternera.		
24/03/2013	<b>233</b>		
6.1.2.02	Gastos de Representación	56,68	
1.1.1.02	Caja		56,16
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		0,52
	Para registrar gastos de representacion y varios		
25/03/2013	<b>234</b>		
6.1.1.19	Utiles de Aseo	83,44	
1.1.1.02	Caja		82,69
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		0,75
	Para registrar pago de utiles de aseo		
25/03/2013	<b>235</b>		
6.1.1.08	Mantenimiento y Repuestos Vehículos	109,29	
2.1.1.	Cuentas por Pagar		108,31
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		0,98
	Para registrar mantenimiento de vehículo.		
26/03/2013	<b>236</b>		
6.1.1.07	Mantenimiento y Repuestos Maquinaria	258,72	
	<b>PASAN</b>	<b>2.016.957,74</b>	<b>2.016.699,02</b>



HACIENDA "SANTA ELENA"  
LIBRO DIARIO

	VIENEN		2.016.957,74	2.016.699,02
2.1.1.	Cuentas por Pagar			256,41
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			2,31
	Para registrar compra de repuestos.			
26/03/2013	<b>237</b>			
1.1.6.1	Inventario de Semillas		280,00	
1.1.6.1.01	Semillas	280,00		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			277,20
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			2,80
	Para registrar compra semillas para la siembra.			
26/03/2013	<b>238</b>			
6.1.1.08	Mantenimiento y Repuestos Vehiculos		103,50	
2.1.1.	Cuentas por Pagar			101,43
2.1.2.02	Retenciones en la Fuente por Pagar 2%			2,07
	Para registrar mantenimiento de Vehículo.			
27/03/2013	<b>239</b>			
1.1.1.02	Caja		40,00	
1.1.5.	Inventario de ganado bovino			40,00
1.1.5.01	Terneros	40,00		
	Para registrar venta de un ternero de cuatro dias.			
28/03/2013	<b>240</b>			
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos		12,16	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	12,16		
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos		41,85	
1.1.4.1.01	Concentrado	41,85		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			53,47
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,54
	Para registrar compra de medicinas veterinarias.			
28/03/2013	<b>241</b>			
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos		143,74	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	143,74		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			142,30
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			1,44
	Para registrar compra de medicinas veterinarias			
28/03/2013	<b>242</b>			
1.1.4.2	Inventario de Medicamentos		62,20	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	62,20		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			61,58
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,62
	Para registrar compra de medicinas veterinarias.			
28/03/2013	<b>243</b>			
5.3.	Costos Indirectos		17,54	
5.3.8.	Ropa de trabajo	17,54		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			17,54
	Para registrar compra de ropa agrícola.			
31/03/2013	<b>244</b>			
6.1.1.01	Honorarios Profesionales		80,00	
2.1.1.	Cuentas por Pagar			72,86
2.1.2.03	Retenciones en la Fuente por Pagar 10%			7,14
	Para registrar pago por honorarios profesionales			
31/03/2013	<b>245</b>			
5.3.	Costos Indirectos		495,83	
5.3.10.	Agotamiento de Activos Biológicos en Producción	495,83		
1.2.6.1	Activos Biológicos en Producción			495,83
1.2.6.1.01	Vacas de Ordeño	490,00		
1.2.6.1.02	Toro	5,83		
	Para registrar agotamiento mensual del ganado.			
31/03/2013	<b>246</b>			
5.1.1.	Costo de Produccion Lechera		2.998,78	
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos			888,74
1.1.4.1.01	Concentrado	888,74		
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes			326,73
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	326,73		
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos			122,25
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	122,25		
5.2.1.	Mano de Obra Directa			377,84
5.3.	Costos Indirectos			1.283,22
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta	604,54		
5.3.3.	Combustible	110,69		
5.3.4.	Energia Eléctrica	72,15		
5.3.9.	Agotamiento de Activos Biológicos en Producción	495,83		
	<b>PASAN</b>		<b>2.021.233,35</b>	<b>2.021.233,34</b>



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**LIBRO DIARIO**

	VIENEN		2.021.233,35	2.021.233,34
	Para registrar costos en la 2da quincena.			
31/03/2013	<b>247</b>			
1.1.7.	Inventario de Productos Agrícolas		2.998,78	
1.1.7.01	Leche	2.998,78		
5.1.1.	Costo de Producción Lechera			2.998,78
	Para registrar cierre de costos de producción			
31/03/2013	<b>248</b>			
1.1.1.02	Caja		7.622,00	
4.1.01	Venta de Producción Lechera			7.622,00
	Para registrar venta de 19.055 litros de leche			
31/03/2013	<b>249</b>			
5.1.2.	Costo de Ventas Ganadero		2.998,78	
1.1.7.	Inventario de Productos Agrícolas			2.998,78
1.1.7.01	Leche	2.998,78		
	Para registrar cierre de inventario de producción			
31/03/2013	<b>250</b>			
1.2.7.2.	Activos Biológicos en Desarrollo y Crecimiento		1.962,40	
1.2.7.2.01	Centro de Costos de Lactancia y Crecimiento	446,53		
1.2.7.2.02	Centro de Costos de Desarrollo y Monta	752,06		
1.2.7.2.03	Centro de Costos de Gestación y Parto	763,81		
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos			696,81
1.1.4.1.01	Concentrado	696,81		
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos			95,85
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	95,85		
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes			256,17
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	256,17		
5.3.1.	Mano de Obra Directa			296,24
5.3.	Costos Indirectos			617,34
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta	473,99		
5.3.3.	Combustible	86,79		
5.3.4.	Energía Eléctrica	56,56		
	Para registrar cargo a los centros de costos.			
31/03/2013	<b>251</b>			
5.3.1.	Mano de Obra Directa		1.348,16	
1.1.1.02	Caja			864,80
2.1.01.04	IESS por pagar			205,11
5.3.2.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar			79,50
5.3.2.02	Décimo Cuarto Sueldo por pagar			79,50
5.3.2.03	Vacaciones por pagar			39,75
5.3.2.04	Fondos de Reserva por pagar			79,50
	Para registrar pago de MOD.			
31/03/2013	<b>252</b>			
5.3.	Costos Indirectos		2.157,06	
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta	2.157,06		
1.1.1.02	Caja			1.383,68
2.1.01.04	IESS por pagar			328,18
5.3.2.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar			127,20
5.3.2.02	Décimo Cuarto Sueldo por pagar			127,20
5.3.2.03	Vacaciones por pagar			63,60
5.3.2.04	Fondos de Reserva por pagar			127,20
	Para registrar MOI.			
31/03/2013	<b>253</b>			
5.3.1.	Mano de Obra Directa		269,63	
1.1.1.02	Caja			172,96
2.1.3.01	IESS por pagar			41,02
5.2.2.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar			15,90
5.2.2.02	Décimo Cuarto Sueldo por pagar			15,90
5.2.2.03	Vacaciones por pagar			7,95
5.2.2.04	Fondos de Reserva por pagar			15,90
	Para registrar pago de MOD Agrícola			
31/03/2013	<b>254</b>			
5.3.	Costos Indirectos		269,63	
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta	269,63		
1.1.1.02	Caja			172,96
2.1.3.01	IESS por pagar			41,02
5.3.2.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar			15,90
5.3.2.02	Décimo Cuarto Sueldo por pagar			15,90
5.3.2.03	Vacaciones por pagar			7,95
5.3.2.04	Fondos de Reserva por pagar			15,90
	Para registrar pago de MOI agrícola.			
	<b>PASAN</b>		<b>2.040.859,79</b>	<b>2.040.859,79</b>





HACIENDA "SANTA ELENA"  
LIBRO DIARIO

	VIENEN		2.040.859,79	2.040.859,79
31/03/2013	255			
6.1.1.02	Energía Eléctrica		121,43	
1.1.1.02	Caja			121,43
	Para registrar pago luz eléctrica 1			
31/03/2013	256			
5.3.	Costos Indirectos		128,71	
5.3.4.	Energía Eléctrica	128,71		
1.1.1.02	Caja			128,71
	Para registrar pago luz eléctrica 2			
31/03/2013	257			
6.1.1.02	Energía Eléctrica		73,41	
1.1.1.02	Caja			73,41
	Para registrar pago luz eléctrica 3			
31/03/2013	258			
6.1.1.01	Honorarios Profesionales		80,00	
1.1.1.02	Caja			72,86
2.1.2.03	Retenciones en la Fuente por Pagar 10%			7,14
	Para registrar pago por honorarios profesionales.			
31/03/2013	259			
2.1.1.	Cuentas por Pagar		1.091,10	
1.1.1.02	Caja			1.091,10
	Para registrar pago a proveedores.			
31/03/2013	260			
6.2.1.	Gastos de Gestión		850,00	
1.1.1.02	Caja			850,00
	Para registrar pago por servicios prestados.			
31/03/2013	261			
2.1.2.01	Retención en la fuente por pagar 1%		110,18	
2.1.2.02	Retención en la fuente por pagar 2%		5,99	
2.1.2.03	Retención en la fuente por pagar 10%		21,42	
2.1.3.	Impuestos por Pagar			137,59
	Para registrar retenciones en la fuente.			
01/04/2013	262			
1.1.4.02.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes		1.109,85	
1.1.4.02.01	Abonos y Fertilizantes	1109,85	-	
1.1.1.02	Caja			1.098,75
2.1.2.3.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			11,10
	Para registrar compra Fertilizantes para el pasto.			
02/04/2013	263			
6.1.1.07	Mantenimiento y Repuestos Maquinaria		660,56	
1.1.1.02	Caja			653,95
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			6,61
	Para registrar repuestos para maquinaria			
02/04/2013	264			
1.1.5.	Inventario de ganado bovino		40,00	
1.1.5.01	Terneros	40		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado			40,00
	Para registrar nacimiento de un ternero.			
03/04/2013	265			
1.1.6.3.	Inventario de insumos indirectos agrícolas		228,89	
1.1.6.3.01	Insumos Agrícolas	228,89		
1.1.1.02	Caja			226,60
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			2,29
	Para registrar fungicidas.			
03/04/2013	266			
1.1.6.2.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes para cultivos		249,75	
1.1.6.2.01	Abonos y Fertilizantes	249,75		
1.1.1.02	Caja			247,25
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			2,50
	Para registrar compra de fertilizantes.			
04/04/2013	267			
1.1.6.2.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes para cultivos		174,00	
1.1.6.2.01	Abonos y Fertilizantes	174		
1.1.1.02	Caja			172,26
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			1,74
	Para registrar compra de Fertilizantes para el cultivo.			
04/04/2013	268			
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos		1.470,00	
1.1.4.1.01	Concentrado	1.470,00		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			1.455,30
	<b>PASAN</b>		<b>2.047.275,08</b>	<b>2.047.260,37</b>



HACIENDA "SANTA ELENA"  
LIBRO DIARIO

	VIENEN		2.047.275,08	2.047.260,37
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			14,70
	Para registrar compra de alimento para el ganado.			
04/04/2013	<b>269</b>			
6.1.1.15	Gasto Monitoreo de Alarmas		58,24	
2.1.1.	Cuentas por Pagar			57,72
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,52
	Para registrar gasto monitoreo alarmas			
05/04/2013	<b>270</b>			
6.1.1.07	Mantenimiento y Repuestos Maquinaria		33,60	
2.1.1.	Cuentas por Pagar			33,00
2.1.2.02	Retenciones en la Fuente por Pagar 2%			0,60
	Para registrar compra de repuestos			
05/04/2013	<b>271</b>			
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos		195,14	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	195,14		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			193,19
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			1,95
	Para registrar compra de medicinas veterinarias			
05/04/2013	<b>272</b>			
1.2.7.2.	Activos Biológicos en crecimiento y Desarrollo		35,00	
1.2.7.2.01	Centro de costos de lactancia y crecimiento	35,00		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado			35,00
	Para registrar el nacimiento de una ternera.			
06/04/2013	<b>273</b>			
1.1.1.02	Caja		40,00	
1.1.5.	Inventario de ganado bovino			40,00
1.1.5.01	Terneros	40,00		
	Para registrar venta de un ternero de cuatro dias.			
07/04/2013	<b>274</b>			
6.1.1.04	Teléfono		125,38	
1.1.1.02	Caja			125,38
	Para registrar el pago del teléfono			
10/04/2014	<b>275</b>			
1.1.5.	Inventario de ganado bovino		40,00	
1.1.5.01	Terneros	40,00		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado			40,00
	Para registrar nacimiento de un ternero.			
11/04/2013	<b>276</b>			
1.1.5.	Inventario de ganado bovino		40,00	
1.1.5.01	Terneros	40,00		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado			40,00
	Para registrar nacimiento de un ternero.			
11/04/2013	<b>277</b>			
6.1.1.01	Honorarios Profesionales		80,00	
1.1.1.02	Caja			72,86
2.1.2.3.03	Retenciones en la Fuente por Pagar 10%			7,14
	Para registrar pago por honorarios profesionales.			
11/04/2013	<b>278</b>			
6.1.1.07	Mantenimiento y Repuestos Maquinaria		786,99	
2.1.1.	Cuentas por Pagar			779,12
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			7,87
	Para registrar compra de repuestos			
12/04/2013	<b>279</b>			
1.1.6.2.	Inventario de Abonos y Fertilizantes para cultivos		474,67	
1.1.6.2.01	Abonos y Fertilizantes	474,67		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			469,92
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			4,75
	Para registrar compra de fertilizantes.			
12/04/2013	<b>280</b>			
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos		80,70	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	80,70		
1.1.4.4.	Inventario de Pajuelas		18,90	
1.1.4.4.01	Pajuelas de Nitrógeno	18,90		
1.1.1.02	Caja			98,60
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			1,00
	Para registrar compra de medicinas y pajuelas.			
13/04/2013	<b>281</b>			
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos		37,21	
1.1.4.1.01	Concentrado	37,21		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			36,84
	<b>PASAN</b>		<b>2.049.320,91</b>	<b>2.049.320,53</b>



HACIENDA "SANTA ELENA"  
LIBRO DIARIO

	VIENEN		2.049.320,91	2.049.320,53
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,37
	Para registrar compra de sobrealimento			
13/04/2013	<b>282</b>			
1.1.6.2.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes para cultivos		135,20	
1.1.6.2.01	Abonos y Fertilizantes	135,2		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			133,85
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			1,35
	Para registrar fertilizantes para cultivos			
14/04/2013	<b>283</b>			
1.1.1.02	Caja		40,00	
1.1.5.	Inventario de ganado bovino			40,00
1.1.5.01	Terneros	40,00		
	Para registrar venta de un ternero de cuatro dias.			
15/04/2013	<b>284</b>			
1.1.1.02	Caja		40,00	
1.1.5.	Inventario de ganado bovino			40,00
1.1.5.01	Terneros	40,00		
	Para registrar venta de un ternero de cuatro dias.			
14/04/2013	<b>285</b>			
2.1.3.	Impuestos por Pagar		137,59	
1.1.1.02	Caja			137,59
	Para registrar pgo de retenciones en la fuente.			
15/04/2013	<b>286</b>			
6.1.1.08	Mantenimiento y Repuestos Vehiculos		24,64	
2.1.1.	Cuentas por Pagar			24,39
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,25
	Para registrar compra de repuestos para vehiculo			
15/04/2013	<b>287</b>			
5.3.01.20	Seguros		876,75	
2.1.1.	Cuentas por Pagar			876,75
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			
	Para registrar pago seguro			
15/04/2013	<b>288</b>			
5.1.1.	Costo de Produccion Lechera		2.932,40	
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos			951,40
1.1.4.1.01	Concentrado	951,40		
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes			700,57
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	700,57		
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos			174,12
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	174,12		
5.2.1.	Mano de Obra Directa			425,50
5.3.	Costos Indirectos			680,80
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta	680,80		
	Para registrar costos de la 1era quincena.			
15/04/2013	<b>289</b>			
1.1.7.	Inventario de Productos Agricolas		2.932,40	
1.1.7.01	Leche	2.932,40		
5.1.1.	Costo de Producción Lechera			2.932,40
	Para registrar cierre de costos de producción			
15/04/2013	<b>290</b>			
1.1.1.02	Caja		8.734,20	
4.1.01	Venta de Producción Lechera			8.734,20
	Para registrar venta de 21.835,2 litros de leche			
15/04/2013	<b>291</b>			
5.1.2.	Costo de Ventas Ganadero		2.932,40	
1.1.7.	Inventario de Productos Agricolas			2.932,40
1.1.7.01	Leche	2.932,40		
	Para registrar cierre de inventario de producción			
15/04/2013	<b>292</b>			
1.2.7.2.	Activos Biologicos en Desarrollo y Crecimiento		1.732,01	
1.2.7.2.01	Centro de Costos de Lactancia y Crecimiento	475,52		
1.2.7.2.02	Centro de Costos de Desarrollo y Monta	780,35		
1.2.7.2.03	Centro de Costos de Gestacion y Parto	476,14		
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos			555,81
1.1.4.1.01	Concentrado	555,81		
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos			101,72
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	101,72		
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes			409,28
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	409,28		
1.1.4.4.	Inventario de Pajuelas			18,90
	<b>PASAN</b>		<b>2.069.838,49</b>	<b>2.069.192,19</b>



HACIENDA "SANTA ELENA"  
LIBRO DIARIO

	VIENEN	2.069.838,49	2.069.192,19
1.1.4.4.01	Pajuelas de Nitrógeno		
5.2.1.	Mano de Obra Directa		248,58
5.3.	Costos Indirectos		397,73
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta		
	Para registrar cargo a los centros de costos.		
15/04/2013	<b>293</b>		
2.1.01.04	IESS por pagar	615,33	
1.1.1.02	Caja		615,33
	Para registrar pago IESS mes de marzo.		
15/04/2013	<b>294</b>		
2.1.1.	Cuentas por Pagar	4.060,09	
1.1.1.02	Caja		4.060,09
	Para registrar pago a proveedores.		
16/04/2013	<b>295</b>		
1.1.6.1	Inventario de Semillas	380,00	
1.1.6.1.01	Semillas		
1.1.6.3.	Inventario de insumos indirectos agrícolas	257,95	
1.1.6.3.01	Insumos Agícolas		
1.1.1.02	Caja		631,57
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		6,38
	Para registrar compra de semillas y fertilizantes		
17/04/2013	<b>296</b>		
1.1.6.2.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes para cultivos	70,70	
1.1.6.2.01	Abonos y Fertilizantes		
1.1.1.02	Caja		69,99
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		0,71
	Para registrar compra de fertilizantes		
18/04/2013	<b>297</b>		
1.1.6.3.	Inventario de insumos indirectos agrícolas	31,51	
1.1.6.3.01	Insumos Agícolas		
1.1.1.02	Caja		31,51
	Para registrar compra de fertilizantes		
18/04/2013	<b>298</b>		
6.2.1.6	Mntenimiento y Repuestos Maquinaria	36,00	
1.1.1.02	Caja		35,64
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		0,36
	Para registrar compra de repuestos		
18/04/2013	<b>299</b>		
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos	1.428,50	
1.1.4.1.01	Concentrado		
1.1.1.02	Caja		1.414,21
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		14,29
	Para registrar compra alimento para el ganado.		
18/04/2013	<b>300</b>		
1.1.6.3.	Inventario de insumos indirectos agrícolas	8,98	
1.1.6.3.01	Insumos Agícolas		
1.1.1.02	Caja		8,89
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		0,09
	Para registrar compra de herbicidas		
18/04/2013	<b>301</b>		
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos	273,69	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias		
1.1.1.02	Caja		270,95
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		2,74
	Para registrar compra de medicinas veterinaria.		
18/04/2013	<b>302</b>		
1.1.4.2	Inventario de Medicamentos	42,35	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias		
1.1.1.02	Caja		41,93
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		0,42
	Para registrar compra de medicinas veterinarias.		
19/04/2013	<b>303</b>		
1.1.5.	Inventario de ganado bovino	40,00	
1.1.5.01	Terneros		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado		40,00
	Para registrar nacimiento de un ternero.		
19/04/2013	<b>304</b>		
1.1.6.1	Inventario de Semillas	55,00	
1.1.6.1.01	Semillas		
1.1.6.3.	Inventario de insumos indirectos agrícolas	67,60	
	<b>PASAN</b>	<b>2.077.206,19</b>	<b>2.077.083,59</b>



HACIENDA "SANTA ELENA"  
LIBRO DIARIO

	VIENEN		2.077.206,19	2.077.083,59
1.1.6.3.01	Insumos Agricolas	67,60		
1.1.1.02	Caja			121,37
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			1,23
	Para registrar compra de semillas y fertilizantes.			
19/04/2013	<b>305</b>			
1.1.6.3.	Inventario de insumos indirectos agrícolas		63,17	
1.1.6.3.01	Insumos Agricolas	63,17		
1.1.1.02	Caja			62,54
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,63
	Para registrar compra de fungicidas			
19/04/2013	<b>306</b>			
1.1.6.3.	Inventario de insumos indirectos agrícolas		82,00	
1.1.6.3.01	Insumos Agrícolas	82,00		
1.1.1.02	Caja			81,18
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,82
	Para registrar compra de fungicidas			
20/04/2013	<b>307</b>			
1.1.6.3.	Inventario de insumos indirectos agrícolas		189,10	
1.1.6.3.01	Insumos Agrícolas	189,10		
1.1.1.02	Caja			187,21
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			1,89
	Para registrar compra de fungicidas			
20/04/2013	<b>308</b>			
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes		331,48	
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	331,48		
1.1.1.02	Caja			328,17
2.1.2.3.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			3,31
	Para registrar compra fertilizantes para pastos.			
20/04/2013	<b>309</b>			
6.1.1.06	Combustible		35,00	
1.1.1.02	Caja			35,00
	Para registrar compra de combustible.			
20/04/2013	<b>310</b>			
5.3.	Costos Indirectos		139,88	
5.3.4.	Energía Eléctrica	139,88		
1.1.1.02	Caja			139,88
	Para registrar pago de luz eléctrica medidor 2.			
20/04/2013	<b>311</b>			
6.1.1.02	Energía Eléctrica		136,68	
1.1.1.02	Caja			136,68
	Para registrar pago de luz eléctrica medidor 1.			
20/04/2013	<b>312</b>			
6.1.1.02	Energía Eléctrica		84,79	
1.1.1.02	Caja			84,79
	Para registrar pago de luz eléctrica medidor 3.			
22/04/2013	<b>313</b>			
6.1.1.07	Mantenimiento y Repuestos Maquinaria		89,41	
1.1.1.02	Caja			88,52
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,89
	Para registrar compra de repuestos			
22/04/2013	<b>314</b>			
6.1.1.10	Aceites y Filtros		186,00	
1.1.1.02	Caja			184,34
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			1,66
	Para registrar compra de aceites y filtros.			
22/04/2013	<b>315</b>			
6.1.1.06	Combustible		183,00	
2.1.1.	Cuentas por Pagar			183,00
	Para registrar compra combustible para bombas.			
22/04/2013	<b>316</b>			
5.3.	Costos Indirectos		227,60	
5.3.3.	Combustible	227,60		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			227,60
	Para registrar compra de combustible.			
23/04/2013	<b>317</b>			
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes		48,40	
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	48,40		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			47,92
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,48
	Para registrar compra fertilizantes para pastos.			
	<b>PASAN</b>		<b>2.079.002,70</b>	<b>2.079.002,70</b>



HACIENDA "SANTA ELENA"  
LIBRO DIARIO

	VIENEN		2.079.002,70	2.079.002,70
23/04/2013	318			
6.1.1.04	Teléfono		56,00	
1.1.1.02	Caja			56,00
	Para registrar pago de teléfono.			
23/04/2013	319			
1.1.1.02	Caja		40,00	
1.1.5.	Inventario de ganado bovino			40,00
1.1.5.01	Terneros	40,00		
	Para registrar venta de un ternero de cuatro dias.			
24/04/2013	320			
1.1.5.	Inventario de ganado bovino		40,00	
1.1.5.01	Terneros	40,00		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado			40,00
	Para registrar nacimiento de un ternero.			
24/04/2013	321			
6.1.1.11	Ferretería-Herramientas		95,11	
2.1.1.	Cuentas por Pagar			94,26
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,85
	Para registrar compra de herramientas.			
24/04/2013	322			
6.1.1.11	Ferretería-Herramientas		100,49	
2.1.1.	Cuentas por Pagar			99,59
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,90
	Para registrar compra de herramientas.			
24/04/2013	323			
6.1.1.11	Ferretería-Herramientas		39,93	
2.1.1.	Cuentas por Pagar			39,53
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,40
	Para registrar compra de herramientas.			
24/04/2013	324			
1.1.6.3.	Inventario de insumos indirectos agrícolas		320,41	
1.1.6.3.01	Insumos Agrícolas	320,41		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			317,21
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			3,20
	Para registrar compra de fungicidas.			
24/04/2013	325			
1.1.6.3.	Inventario de insumos indirectos agrícolas		277,77	
1.1.6.3.01	Insumos Agrícolas	277,77		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			274,99
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			2,78
	Para registrar compra de fungicidas.			
25/04/2013	326			
6.1.1.01	Honorarios Profesionales		80,00	
2.1.1.	Cuentas por Pagar			72,86
2.1.2.03	Retenciones en la Fuente por Pagar 10%			7,14
	Para registrar pago honorarios profesionales.			
26/04/2013	327			
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos		123,76	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	123,76		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			122,52
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			1,24
	Para registrar compra de medicinas veterinarias.			
26/04/2013	328			
6.1.1.10	Aceites y Filtros		93,31	
2.1.1.	Cuentas por Pagar			92,47
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,84
	Para registrar compra de aceites y filtros.			
28/04/2013	329			
1.1.1.02	Caja		40,00	
1.1.5.	Inventario de ganado bovino			40,00
1.1.5.01	Terneros	40,00		
	Para registrar venta de un ternero de cuatro dias.			
30/04/2013	330			
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado			35,00
1.2.7.2.	Activos Biológicos en crecimiento y Desarrollo		35,00	
1.2.7.2.01	Centro de costos de lactancia y crecimiento	35,00		
	Para registrar nacimiento de una ternera.			
30/04/2013	331			
3.1.2.04	Perdida por muerte de semovientes		35,00	
1.2.6.2.	Activos Biológicos en crecimiento y Desarrollo			35,00
	PASAN		2.080.379,48	2.080.379,48



HACIENDA "SANTA ELENA"  
LIBRO DIARIO

	VIENEN		2.080.379,48	2.080.379,48
1.2.6.2.01	Centro de costos de lactancia y crecimiento	35,00		
	Para registrar la muerte de una ternera.			
30/04/2013	<b>332</b>			
6.1.1.07	Mantenimiento y Repuestos Maquinaria		165,63	
2.1.1.	Cuentas por Pagar			163,97
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			1,66
	Para registrar pago mantenimiento.			
30/04/2013	<b>333</b>			
6.1.1.01	Honorarios Profesionales		80,00	
2.1.1.	Cuentas por Pagar			72,86
2.1.2.03	Retenciones en la fuente por pagar 10%			7,14
	Para registrar pago honorarios profesionales.			
30/04/2013	<b>334</b>			
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos		27,00	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	27,00		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			26,73
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,27
	Para registrar compra de medicinas veterinarias.			
30/04/2013	<b>335</b>			
5.3.	Costos Indirectos		560,00	
5.3.10.	Agotamiento de Activos Biológicos en Producción	560,00		
1.2.6.1	Activos Biológicos en Producción			560,00
1.2.6.1.01	Vacas de Ordeño	554,17		
1.2.6.1.02	Toro	5,83		
	Para registrar agotamiento mensual del ganado.			
30/04/2013	<b>336</b>			
	Costo de Produccion Lechera		3.334,44	
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos			901,72
1.1.4.1.01	Concentrado	901,72		
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes			239,79
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	239,79		
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos			294,66
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	294,66		
5.2.1.	Mano de Obra Directa			425,50
5.3.	Costos Indirectos			1.472,77
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta	680,80		
5.3.3.	Combustible	143,67		
5.3.4.	Energía Eléctrica	88,30		
5.3.9.	Agotamiento de Activos biológicos	560,00		
	Para registrar costos de la 2da quincena.			
30/04/2013	<b>337</b>			
1.1.7.	Inventario de Productos Agrícolas		3.334,44	
1.1.7.01	Leche	3.334,44		
5.1.1.	Costo de Producción Lechera			3.334,44
	Para registrar cierre de costos de producción			
30/04/2013	<b>338</b>			
1.1.1.02	Caja		8.734,20	
4.1.01	Venta de Producción Lechera			8.734,20
	Para registrar venta de 21.835,2 litros de leche			
30/04/2013	<b>339</b>			
5.1.2.	Costo de Ventas Ganadero		3.334,44	
1.1.7.	Inventario de Productos Agrícolas			3.334,44
1.1.7.01	Leche	3.334,44		
	Para registrar cierre de inventario de producción			
30/04/2013	<b>340</b>			
1.2.7.2.	Activos Biologicos en Desarrollo y Crecimiento		1.620,83	
1.2.7.2.01	Centro de Costos de Lactancia y Crecimiento	449,91		
1.2.7.2.02	Centro de Costos de Desarrollo y Monta	738,31		
1.2.7.2.03	Centro de Costos de Gestacion y Parto	432,61		
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos			526,78
1.1.4.1.01	Concentrado	526,78		
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos			172,14
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	172,14		
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes			140,09
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	140,09		
5.2.1.	Mano de Obra Directa			248,58
5.3.	Costos Indirectos			533,24
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta	397,73		
5.3.3.	Combustible	83,93		
5.3.4.	Energía Eléctrica	51,58		
	<b>PASAN</b>		<b>2.101.570,47</b>	<b>2.101.570,46</b>



HACIENDA "SANTA ELENA"  
LIBRO DIARIO

	VIENEN		2.101.570,47	2.101.570,46
	Para registrar cargo a los centros de costos.			
30/04/2013	<b>341</b>			
5.2.1.	Mano de Obra Directa		1.348,16	
1.1.1.02	Caja			864,80
2.1.4.01	IESS por pagar			205,11
5.2.2.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar			79,50
5.2.2.02	Décimo Cuarto Sueldo por pagar			79,50
5.2.2.03	Vacaciones por pagar			39,75
5.2.2.04	Fondos de Reserva por pagar			79,50
	Para registrar pago de MOD.			
30/04/2013	<b>342</b>			
5.3.	Costos Indirectos		2.157,06	
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta	2157,06		
5.3.2.04	Caja			1.383,68
2.1.3.01	IESS por pagar			328,18
5.3.2.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar			127,20
5.3.2.02	Décimo Cuarto Sueldo por pagar			127,20
5.3.2.03	Vacaciones por pagar			63,60
5.3.2.04	Fondos de Reserva por pagar			127,20
	Para registrar MOI.			
30/04/2013	<b>343</b>			
5.3.1.	Mano de Obra Directa		269,63	
1.1.1.02	Caja			172,96
2.1.3.01	IESS por pagar			41,02
5.2.2.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar			15,90
5.2.2.02	Décimo Cuarto Sueldo por pagar			15,90
5.2.2.03	Vacaciones por pagar			7,95
5.2.2.04	Fondos de Reserva por pagar			15,90
	Para registrar pago de MOD Agrícola			
30/04/2013	<b>344</b>			
5.3.	Costos Indirectos		269,63	
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta	269,63		
1.1.1.02	Caja			172,96
2.1.3.01	IESS por pagar			41,02
5.3.2.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar			15,90
5.3.2.02	Décimo Cuarto Sueldo por pagar			15,90
5.3.2.03	Vacaciones por pagar			7,95
5.3.2.04	Fondos de Reserva por pagar			15,90
	Para registrar pago de MOI agrícola.			
30/04/2013	<b>345</b>			
2.1.1.	Cuentas por Pagar		2.335,51	
1.1.1.02	Caja			2.335,51
	Para registrar pago a proveedores			
30/04/2013	<b>346</b>			
6.2.1.	Gastos de Gestion		850,00	
1.1.1.02	Caja			850,00
	Para registrar pago por servicios prestados.			
30/04/2013	<b>347</b>			
2.1.2.01	Retención en la fuente por pagar 1%		105,03	
2.1.2.02	Retención en la fuente por pagar 2%		0,60	
2.1.2.03	Retención en la fuente por pagar 10%		21,42	
2.1.3.	Impuestos por Pagar			127,05
	Para registrar retenciones en la fuente.			
02/05/2013	<b>348</b>			
6.1.1.08	Mantenimiento y Repuestos Vehículos		170,00	
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			1,52
1.1.1.02	Caja			168,48
	Para registrar mantenimiento vehículos.			
02/05/2013	<b>349</b>			
6.1.1.07	Mantenimiento y Repuestos Maquinaria		150,00	
1.1.1.02	Caja			148,66
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			1,34
	Para registrar mantenimiento maquinaria.			
02/05/2013	<b>350</b>			
6.1.1.08	Mantenimiento y Repuestos Vehículos		24,00	
1.1.1.02	Caja			23,79
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,21
	Para registrar mantenimiento vehículos.			
05/05/2013	<b>351</b>			
6.1.1.15	Gasto Monitoreo Alarmas		58,24	
	<b>PASAN</b>		<b>2.109.329,75</b>	<b>2.109.271,50</b>





HACIENDA "SANTA ELENA"  
LIBRO DIARIO

	VIENEN		2.109.329,75	2.109.271,50
1.1.1.02	Caja			57,72
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,52
	Para registrar pago monitoreo alarmas.			
05/05/2013	<b>352</b>			
1.2.7.2.	Activos Biológicos en crecimiento y Desarrollo		35,00	
1.2.7.2.01	Centro de costos de lactancia y crecimiento	35,00		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado			35,00
	Para registrar el nacimiento de una ternera.			
07/05/2013	<b>353</b>			
1.2.7.2.	Activos Biológicos en crecimiento y Desarrollo		35,00	
1.2.7.2.01	Centro de costos de lactancia y crecimiento	35,00		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado			35,00
	Para registrar nacimiento de una ternera.			
07/05/2013	<b>354</b>			
3.1.2.04	Perdida por muerte de semovientes		35,00	
1.2.6.2.	Activos Biológicos en crecimiento y Desarrollo			35,00
1.2.6.2.01	Centro de costos de lactancia y crecimiento	35,00		
	Para registrar muerte de una ternera.			
07/05/2013	<b>355</b>			
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos		1.370,00	
1.1.4.1.01	Concentrado	1.370,00		
1.1.1.02	Caja			1.356,30
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			13,70
	Para registrar compra de alimento para el ganado.			
07/05/2013	<b>356</b>			
6.1.1.04	Teléfono		143,29	
1.1.1.02	Caja			143,29
	Para registrar pago teléfono.			
07/05/2013	<b>357</b>			
1.1.4.2	Inventario de Medicamentos		218,76	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	218,76		
1.1.1.02	Caja			216,57
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			2,19
	Para registrar compra medicinas para el ganado.			
08/05/2013	<b>358</b>			
1.1.4.1	Inventario de Alimentos		41,85	
1.1.4.1.01	Insumos Alimenticios	41,85		
1.1.1.02	Caja			41,43
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,42
	Para registrar compra de alimento para el ganado.			
08/05/2013	<b>359</b>			
6.1.1.07	Mantenimiento y Repuestos Maquinaria		10,00	
1.1.1.02	Caja			9,90
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,10
	Para registrar compra de repuesto tractor.			
08/05/2013	<b>360</b>			
6.1.1.01	Honorarios Profesionales		80,00	
1.1.1.02	Caja			72,86
2.1.2.03	Retenciones en la Fuente por Pagar 10%			7,14
	Para registrar pago de honorarios profesionales.			
09/05/2013	<b>361</b>			
1.1.4.4.	Inventario de Pajuelas		380,56	
1.1.4.4.01	M.I. Pajuelas Nitrógeno	380,56		
1.1.1.02	Caja			376,75
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			3,81
	Para registrar compra de paguelas.			
10/05/2013	<b>362</b>			
6.1.1.12	Alquiler de Maquinaria Pesada		168,00	
1.1.1.02	Caja			165,00
2.1.2.02	Retenciones en la Fuente por Pagar 2%			3,00
	Para registrar alquiler de maquinaria.			
10/05/2013	<b>363</b>			
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes		564,85	
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	564,85		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			559,20
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			5,65
	Para registrar compra fertilizantes para pastos.			
10/05/2013	<b>364</b>			
6.1.1.07	Mantenimiento y Repuestos Maquinaria		100,00	
1.1.1.02	Caja			98,21
	<b>PASAN</b>		<b>2.112.512,06</b>	<b>2.112.510,26</b>



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**LIBRO DIARIO**

	VIENEN		2.112.512,06	2.112.510,26
2.1.2.02	Retenciones en la Fuente por Pagar 2%			1,79
	Para registrar mantenimiento de maquinaria.			
10/05/2013	<b>365</b>			
6.1.1.04	Teléfono		26,95	
1.1.1.02	Caja			26,95
	Para registrar pago de teléfono.			
10/05/2013	<b>366</b>			
1.2.7.2.	Activos Biológicos en crecimiento y Desarrollo		35,00	
1.2.7.2.01	Centro de costos de lactancia y crecimiento	35,00		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado			35,00
	Para registrar el nacimiento de una ternera.			
10/05/2013	<b>367</b>			
1.1.5.	Inventario de ganado bovino		40,00	
1.1.5.01	Terneros	40,00		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado			40,00
	Para registrar nacimiento de un ternero.			
11/05/2013	<b>368</b>			
1.2.7.2.	Activos Biológicos en crecimiento y Desarrollo		35,00	
1.2.7.2.01	Centro de costos de lactancia y crecimiento	35,00		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado			35,00
	Para registrar el nacimiento de una ternera.			
11/05/2013	<b>369</b>			
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes		361,93	
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	361,93		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			358,31
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			3,62
	Para registrar compra fertilizantes para pastos.			
13/05/2013	<b>370</b>			
1.1.4.4.	Inventario de Pajuelas		336,00	
1.1.4.4.01	Pajuelas Nitrógeno	336,00		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			332,64
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			3,36
	Para registrar compra de pajuelas.			
14/05/2013	<b>371</b>			
1.1.6.2.	Inventario de Abonos y Fertilizantes para cultivos		151,72	
1.1.6.2.01	Abonos y Fertilizantes	151,72		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			150,20
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			1,52
	Para registrar compra de fertilizantes.			
14/05/2013	<b>372</b>			
1.1.6.3.	Inventario de insumos indirectos agrícolas		184,71	
1.1.6.3.01	Insumos Agrícolas	184,71		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			182,86
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			1,85
	Para registrar compra de fungicidas.			
14/05/2013	<b>373</b>			
5.3.	Costos Indirectos		9,36	
5.3.6.	Mantenimiento Cercas y Establo	9,36		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			9,36
	Para registrar mantenimiento cercas.			
14/05/2013	<b>374</b>			
1.1.4.2	Inventario de Medicamentos		163,57	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	163,57		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			161,93
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			1,64
	Para registrar compra de medicinas veterinarias.			
14/05/2013	<b>375</b>			
1.1.1.02	Caja		40,00	
1.1.5.	Inventario de ganado bovino			40,00
1.1.5.01	Terneros	40,00		
	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.			
14/05/2013	<b>376</b>			
2.1.3.	Impuestos por Pagar		127,05	
1.1.1.02	Caja			127,05
	Para registrar pago de retenciones en la fuente.			
15/05/2013	<b>377</b>			
5.1.1.	Costo de Produccion Lechera		2.807,67	
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos			884,24
1.1.4.1.01	Concentrado	884,24		
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes			580,44
	<b>PASAN</b>		<b>2.116.831,01</b>	<b>2.115.488,03</b>



HACIENDA "SANTA ELENA"  
LIBRO DIARIO

	VIENEN	2.116.831,01	2.115.488,03
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes		
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos		239,45
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias		
5.2.1.	Mano de Obra Directa		422,18
5.3.	Costos Indirectos		681,35
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta		
	Mantenimiento de Cercas y establo		
	Para registrar costosen la 1era quincena.		
15/05/2013	<b>378</b>		
1.1.7.	Inventario de Productos Agricolas	2.807,67	
1.1.7.01	Leche		
5.1.1.	Costo de Producción Lechera		2.807,67
	Para registrar cierre de costos de producción		
15/05/2013	<b>379</b>		
1.1.1.02	Caja	8.003,60	
4.1.01	Venta de Producción Lechera		8.003,60
	Para registrar venta de 20.009 litros de leche		
15/05/2013	<b>380</b>		
5.1.2.	Costo de Ventas Ganadero	2.807,67	
1.1.7.	Inventario de Productos Agricolas		2.807,67
1.1.7.01	Leche		
	Para registrar cierre de inventario de producción		
15/05/2013	<b>381</b>		
1.2.7.2.	Activos Biologicos en Desarrollo y Crecimiento	2.391,82	
1.2.7.2.01	Centro de Costos de Lactancia y Crecimiento		
1.2.7.2.02	Centro de Costos de Desarrollo y Monta		
1.2.7.2.03	Centro de Costos de Gestacion y Parto		
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos		527,61
1.1.4.1.01	Concentrado		
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos		142,88
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias		
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes		346,34
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes		
1.1.4.4.	Inventario de Pajuelas		716,56
1.1.4.4.01	Pajuelas Nitrógeno		
5.2.1.	Mano de Obra Directa		251,90
5.3.	Costos Indirectos		406,54
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta		
5.3.6.	Mantenimiento de Cercas y establo		
	Para registrar cargo a los centros de costos.		
15/05/2013	<b>382</b>		
2.1.01.04	IESS por pagar	615,33	
1.1.1.02	Caja		615,33
	Para registrar pago IESS mes de abril.		
15/05/2013	<b>383</b>		
2.1.1.	Cuentas por Pagar	2.754,50	
1.1.1.02	Caja		2.754,50
	Para registrar pago a proveedores.		
16/05/2013	<b>384</b>		
1.1.5.	Inventario de ganado bovino	40,00	
1.1.5.01	Terneros		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado		40,00
	Para registrar nacimiento de un ternero.		
16/05/2013	<b>385</b>		
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes	30,23	
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes		
1.1.1.02	Caja		29,93
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		0,30
	Para registrar compra fertilizantes para pastos.		
16/05/2013	<b>386</b>		
1.1.6.1	Inventario de Semillas	405,49	
1.1.6.1.01	Inventario de Semillas		
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos	129,66	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias		
1.1.1.02	Caja		529,80
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		5,35
	Para registrar compra de semillas y medicinas.		
16/05/2013	<b>387</b>		
1.1.4.2	Inventario de Medicamentos	113,40	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias		
	<b>PASAN</b>	<b>2.136.930,38</b>	<b>2.136.816,97</b>



HACIENDA "SANTA ELENA"  
LIBRO DIARIO

	VIENEN		2.136.930,38	2.136.816,97
1.1.1.02	Caja			112,27
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			1,13
	Para registrar compra de medicinas veterinarias.			
19/05/2013	<b>388</b>			
6.1.1.07	Mantenimiento y Repuestos Maquinaria		54,00	
1.1.1.02	Caja			53,52
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,48
	Para registrar compra de repuesto .			
20/05/2013	<b>389</b>			
1.1.1.02	Caja		40,00	
1.1.5.	Inventario de ganado bovino			40,00
1.1.5.01	Terneros	40,00		
	Para registrar venta de un ternero de cuatro dias.			
20/05/2013	<b>390</b>			
5.3.	Costos Indirectos		146,37	
5.3.4.	C.I. Energía Eléctrica	146,37		
1.1.1.02	Caja			146,37
	Para registrar pago luz eléctrica.			
20/05/2013	<b>391</b>			
6.1.1.02	Energía Eléctrica		142,01	
1.1.1.02	Caja			142,01
	Para registrar pago luz eléctrica.			
20/05/2013	<b>392</b>			
6.1.1.02	Energía Eléctrica		81,54	
1.1.1.02	Caja			81,54
	Para registrar pago luz eléctrica.			
21/05/2013	<b>393</b>			
1.1.6.3.	Inventario de insumos indirectos agricolas		79,76	
1.1.6.3.01	Insumos Agrícolas	79,76		
1.1.1.02	Caja			78,96
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,80
	Para registrar compra de fungicidas.			
21/05/2013	<b>394</b>			
1.2.7.2.	Activos Biológicos en crecimiento y Desarrollo		35,00	
1.2.7.2.01	Centro de costos de lactancia y crecimiento	35,00		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado			35,00
	Para registrar el nacimiento de una ternera.			
22/05/2013	<b>395</b>			
1.1.5.	Inventario de ganado bovino		40,00	
1.1.5.01	Terneros	40,00		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado			40,00
	Para registrar nacimiento de un ternero.			
22/05/2013	<b>396</b>			
1.1.5.	Inventario de ganado bovino		40,00	
1.1.5.01	Terneros	40,00		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado			40,00
	Para registrar nacimiento de un ternero.			
22/05/2013	<b>397</b>			
5.3.	Costos Indirectos		231,99	
5.3.3.	Combustible	231,99		
1.1.1.02	Caja			231,99
	Para registrar compra combustible para bombas.			
22/05/2013	<b>398</b>			
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos		190,01	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	190,01		
1.1.1.02	Caja			188,11
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			1,90
	Para registrar compra de medicinas veterinarias.			
23/05/2013	<b>399</b>			
6.1.1.01	Honorarios Profesionales		80,00	
1.1.1.02	Caja			72,86
2.1.2.03	Retenciones en la Fuente por Pagar 10%			7,14
	Para registrar pago de honorarios profesionales.			
23/05/2013	<b>400</b>			
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes		79,84	
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	79,84		
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos		4,69	
1.1.4.1.01	Concentrado	4,69		
1.1.1.02	Caja			83,69
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,84
	<b>PASAN</b>		<b>2.138.175,59</b>	<b>2.138.175,58</b>



HACIENDA "SANTA ELENA"  
LIBRO DIARIO

	VIENEN		2.138.175,59	2.138.175,58
	Para registrar compra fertilizantes y concentrado.			
23/05/2013	<b>401</b>			
1.1.6.3.	Inventario de insumos indirectos agrícolas		6,77	
1.1.6.3.01	Insumos Agrícolas	6,77		
1.1.1.02	Caja			6,70
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,07
	Para registrar compra de fungicidas.			
23/05/2013	<b>402</b>			
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos		1.432,00	
1.1.4.1.01	Concentrado	1.432,00		
1.1.1.02	Caja			1.417,68
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			14,32
	Para registrar compra de alimento para el ganado.			
23/05/2013	<b>403</b>			
6.1.1.07	Mantenimiento y Repuestos Maquinaria		12,00	
1.1.1.02	Caja			11,88
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,12
	Para registrar compra de repuesto .			
23/05/2013	<b>404</b>			
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos		147,51	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	147,51		
1.1.1.02	Caja			146,03
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			1,48
	Para registrar compra de medicinas veterinarias.			
23/05/2013	<b>405</b>			
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos		31,40	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	31,40		
1.1.1.02	Caja			31,09
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,31
	Para registrar compra de medicinas veterinarias.			
23/05/2013	<b>406</b>			
5.3.	Costos Indirectos		13,38	
5.3.8.	Ropa de Trabajo	13,38		
1.1.1.02	Caja			13,38
	Para registrar ropa de trabajo agrícola.			
24/05/2013	<b>407</b>			
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos		41,85	
1.1.4.1.01	Concentrado	41,85		
1.1.1.02	Caja			41,43
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,42
	Para registrar compra de alimento para el ganado.			
24/05/2013	<b>408</b>			
6.1.1.07	Mantenimiento y Repuestos Maquinaria		40,08	
1.1.1.02	Caja			39,68
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,40
	Para registrar compra de repuesto .			
26/05/2013	<b>409</b>			
1.1.1.02	Caja		40,00	
1.1.5.	Inventario de ganado bovino			40,00
1.1.5.01	Terneros	40,00		
	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.			
26/05/2013	<b>410</b>			
1.1.1.02	Caja		40,00	
1.1.5.	Inventario de ganado bovino			40,00
1.1.5.01	Terneros	40,00		
	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.			
27/05/2013	<b>411</b>			
6.1.1.07	Mantenimiento y Repuestos Maquinaria		62,88	
1.1.1.02	Caja			62,25
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,63
	Para registrar compra de repuesto .			
27/05/2013	<b>412</b>			
6.1.1.07	Mantenimiento y Repuestos Maquinaria		38,36	
1.1.1.02	Caja			37,98
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,38
	Para registrar compra de repuesto .			
28/05/2013	<b>413</b>			
6.1.1.09	Mantenimiento y Reparaciones Vivienda		14,71	
1.1.1.02	Caja			14,56
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,15
	<b>PASAN</b>		<b>2.140.096,53</b>	<b>2.140.096,52</b>



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**LIBRO DIARIO**

	VIENEN		2.140.096,53	2.140.096,52
	Para registrar compra chapa puerta.			
29/05/2013	<b>414</b>			
1.1.6.1	Inventario de Semillas		396,00	
1.1.6.1.01	Semillas	396,00		
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes		368,50	
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	368,5		
1.1.1.02	Caja			756,85
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			7,65
	Para registrar compra de fertilizantes y semillas.			
30/05/2013	<b>415</b>			
1.1.5.	Inventario de ganado bovino		40,00	
1.1.5.01	Terberos	40,00		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado			40,00
	Para registrar nacimiento de un ternero.			
30/05/2013	<b>416</b>			
6.1.1.07	Mantenimiento y Repuestos Maquinaria		37,80	
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,38
1.1.1.02	Caja			37,42
	Para registrar compra de repuesto .			
31/05/2013	<b>417</b>			
6.1.1.01	Honorarios Profesionales		80,00	
1.1.1.02	Caja			72,86
2.1.2.03	Retenciones en la fuente por pagar 10%			7,14
	Para registrar pago honorarios profesionales.			
31/05/2013	<b>418</b>			
5.3.	Costos Indirectos		560,00	
5.3.9.	Agotamiento de Activos Biológicos en Producción	560,00		
1.2.6.1	Activos Biológicos en Producción			560,00
1.2.6.1.01	Vacas de Ordeño	554,17		
1.2.6.1.02	Toro	5,83		
	Para registrar agotamiento mensual del ganado.			
31/05/2013	<b>419</b>			
5.1.1.	Costo de Produccion Lechera		3.488,40	
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos			921,21
1.1.4.1.01	Concentrado	921,21		
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes			298,18
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	298,18		
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos			381,30
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	381,30		
5.2.1.	Mano de Obra Directa			419,99
5.3.	Costos Indirectos			1.467,72
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta	671,98		
5.3.3.	Combustible	144,54		
5.3.4.	Energía Eléctrica	91,20		
5.3.9.	Agotamiento de Activos Biológicos	560,00		
	Para registrar costos en la 2da quincena.			
31/05/2013	<b>420</b>			
1.1.7.	Inventario de Productos Agrícolas		3.488,40	
1.1.7.01	Leche	3.488,40		
5.1.1.	Costo de Producción Lechera			3.488,40
	Para registrar cierre de costos de producción			
31/05/2013	<b>421</b>			
1.1.1.02	Caja		8.003,60	
4.1.01	Venta de Producción Lechera			8.003,60
	Para registrar venta de 20.009 litros de leche			
31/05/2013	<b>422</b>			
5.1.2.	Costo de Ventas Ganadero		3.488,40	
1.1.7.	Inventario de Productos Agrícolas			3.488,40
1.1.7.01	Leche	3.488,40		
	Para registrar cierre de inventario de producción			
31/05/2013	<b>423</b>			
1.2.7.2.	Activos Biologicos en Desarrollo y Crecimiento		1.771,65	
1.2.7.2.01	Centro de Costos de Lactancia y Crecimiento	535,76		
1.2.7.2.02	Centro de Costos de Desarrollo y Monta	779,28		
1.2.7.2.03	Centro de Costos de Gestacion y Parto	456,61		
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos			557,33
1.1.4.1.01	Concentrado	557,33		
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos			230,68
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	230,68		
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes			180,39
	<b>PASAN</b>		<b>2.161.819,29</b>	<b>2.161.016,04</b>



HACIENDA "SANTA ELENA"  
LIBRO DIARIO

	VIENEN		2.161.819,29	2.161.016,04
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	180,39		
5.2.1.	Mano de Obra Directa			254,09
5.3.	Costos Indirectos			549,16
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta	406,54		
5.3.3.	Combustible	87,45		
5.3.4.	Energía Eléctrica	55,17		
	Para registrar cargo a los centros de costos.			
31/05/2013	<b>424</b>			
	Mano de Obra Directa		1.348,16	
1.1.1.02	Caja			864,80
2.1.4.01	IESS por pagar			205,11
5.2.2.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar			79,50
5.2.2.02	Décimo Cuarto Sueldo por pagar			79,50
5.2.2.03	Vacaciones por pagar			39,75
5.2.2.04	Fondos de Reserva por pagar			79,50
	Para registrar pago de MOD.			
31/05/2013	<b>425</b>			
5.3.	Costos Indirectos		2.157,06	
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta	2157,06		
5.3.2.04	Caja			1.383,68
2.1.3.01	IESS por pagar			328,18
5.3.2.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar			127,20
5.3.2.02	Décimo Cuarto Sueldo por pagar			127,20
5.3.2.03	Vacaciones por pagar			63,60
5.3.2.04	Fondos de Reserva por pagar			127,20
	Para registrar MOI.			
31/05/2013	<b>426</b>			
5.3.1.	Mano de Obra Directa		269,63	
1.1.1.02	Caja			172,96
2.1.3.01	IESS por pagar			41,02
5.2.2.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar			15,90
5.2.2.02	Décimo Cuarto Sueldo por pagar			15,90
5.2.2.03	Vacaciones por pagar			7,95
5.2.2.04	Fondos de Reserva por pagar			15,90
	Para registrar pago de MOD Agrícola			
31/05/2013	<b>427</b>			
5.3.	Costos Indirectos		269,63	
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta	269,63		
1.1.1.02	Caja			172,96
2.1.3.01	IESS por pagar			41,02
5.3.2.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar			15,90
5.3.2.02	Décimo Cuarto Sueldo por pagar			15,90
5.3.2.03	Vacaciones por pagar			7,95
5.3.2.04	Fondos de Reserva por pagar			15,90
	Para registrar pago de MOI agrícola.			
31/05/2013	<b>428</b>			
2.1.1.	Cuentas por Pagar		800,00	
1.1.1.02	Caja			800,00
	Para registrar pago a proveedores.			
31/05/2013	<b>429</b>			
6.2.1.	Gastos de Gestion		850,00	
1.1.1.02	Caja			850,00
	Para registrar pago por servicios prestados.			
31/05/2013	<b>430</b>			
2.1.2.01	Retención en la fuente por pagar 1%		78,55	
2.1.2.02	Retención en la fuente por pagar 2%		4,79	
2.1.2.03	Retención en la fuente por pagar 10%		21,42	
2.1.3.	Impuestos por Pagar			104,76
	Para registrar retenciones en la fuente.			
01/06/2013	<b>431</b>			
1.2.7.2.	Activos Biológicos en crecimiento y Desarrollo		35,00	
1.2.7.2.01	Centro de costos de lactancia y crecimiento	35,00		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado			35,00
	Para registrar el nacimiento de una ternera.			
02/06/2014	<b>432</b>			
1.2.7.2.	Activos Biológicos en crecimiento y Desarrollo		35,00	
1.2.7.2.01	Centro de costos de lactancia y crecimiento	35,00		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado			35,00
	Para registrar el nacimiento de una ternera.			
	<b>PASAN</b>		<b>2.167.688,54</b>	<b>2.167.688,53</b>



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**LIBRO DIARIO**

	<b>VIENEN</b>	<b>2.167.688,54</b>	<b>2.167.688,53</b>
02/06/2014	<b>433</b>		
3.1.2.04	Perdida por muerte de semovientes	35,00	
1.2.7.2.	Activos Biológicos en crecimiento y Desarrollo		35,00
1.2.7.2.01	Centro de costos de lactancia y crecimiento		
	Para registrar muerte de una ternera.		
03/06/2013	<b>434</b>		
6.1.1.15	Gasto Monitoreo de Alarmas	58,24	
1.1.1.02	Caja		57,72
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		0,52
	Para registrar gasto monitoreo alarmas		
04/06/2013	<b>435</b>		
1.1.1.02	Caja	40,00	
1.1.5.	Inventario de ganado bovino		40,00
1.1.5.01	Terneros		
	Para registrar venta de un ternero de cuatro dias.		
04/06/2013	<b>436</b>		
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos	147,51	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias		
1.1.1.02	Caja		146,03
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		1,48
	Para registrar compra de medicinas veterinarias.		
04/06/2013	<b>437</b>		
1.1.4.2	Inventario de Medicamentos	47,10	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias		
1.1.4.4.	Inventario de Pajuelas	22,78	
1.1.4.4.01	Pajuelas de Nitrógeno		
1.1.1.02	Caja		69,18
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		0,70
	Para registrar compra de medicinas y pajuelas.		
05/06/2013	<b>438</b>		
6.1.1.05	Útiles de Oficina	8,00	
1.1.1.02	Caja		8,00
	Para registrar compra de útiles de oficina.		
06/06/2013	<b>439</b>		
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos	1.440,50	
1.1.4.1.01	Concentrado		
1.1.1.02	Caja		1.426,09
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		14,41
	Para registrar compra de alimento para el ganado.		
07/06/2013	<b>440</b>		
6.1.1.11	Ferretería-Herramientas	39,20	
1.1.1.02	Caja		38,85
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		0,35
	Para registrar compra de herramientas.		
07/06/2013	<b>441</b>		
1.1.6.3.	Inventario de insumos indirectos agrícolas	338,68	
1.1.6.3.01	Insumos Agrícolas		
1.1.1.02	Caja		335,29
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		3,39
	Para registrar compra de fungicidas.		
07/06/2013	<b>442</b>		
1.1.6.1	Inventario de Semillas	239,74	
1.1.6.1.01	Semillas		
1.1.6.2.	Inventario de Abonos y Fertilizantes para cultivos	276,72	
1.1.6.2.01	Abonos y Fertilizantes		
1.1.1.02	Caja		511,30
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		5,16
	Para registrar compra de semillas y fertilizantes.		
07/06/2013	<b>443</b>		
1.1.6.3.	Inventario de insumos indirectos agrícolas	213,70	
1.1.6.3.01	Insumos Agrícolas		
1.1.1.02	Caja		211,56
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		2,14
	Para registrar compra de fungicidas.		
07/06/2013	<b>444</b>		
1.1.6.3.	Inventario de insumos indirectos agrícolas	35,00	
1.1.6.3.01	Insumos Agrícolas		
1.1.1.02	Caja		34,65
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%		0,35
	Para registrar compra de fertilizantes agrícolas.		
	<b>PASAN</b>	<b>2.170.630,71</b>	<b>2.170.630,70</b>





**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**LIBRO DIARIO**

	VIENEN		2.170.630,71	2.170.630,70
07/06/2013	<b>445</b>			
1.1.6.3.	Inventario de insumos indirectos agrícolas		790,60	
1.1.6.3.01	Insumos Agrícolas	790,60		
1.1.1.02	Caja			782,69
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			7,91
	Para registrar compra de fungicidas.			
07/06/2013	<b>446</b>			
6.1.1.04	Teléfono		114,22	
1.1.1.02	Caja			114,22
	Para registrar pago de teléfono.			
12/06/2013	<b>447</b>			
1.1.4.3.	Inventario de Abonos y Fertilizantes		226,20	
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	226,20		
1.1.1.02	Caja			223,94
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			2,26
	Para registrar compra fertilizantes para pastos .			
12/06/2013	<b>448</b>			
6.1.1.01	Honorarios Profesionales		80,00	
1.1.1.02	Caja			72,86
2.1.2.03	Retenciones en la Fuente por Pagar 10%			7,14
	Para registrar pago de honorarios profesionales.			
13/06/2013	<b>449</b>			
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos		41,85	
1.1.4.1.01	Concentrado	41,85		
1.1.1.02	Caja			41,43
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,42
	Para registrar compra de alimento para el ganado.			
13/06/2013	<b>450</b>			
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes		150,80	
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	150,80		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			149,29
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			1,51
	Para registrar compra fertilizantes para pastos .			
13/06/2013	<b>451</b>			
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos		273,50	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	273,50		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			270,77
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			2,74
	Para registrar compra medicinas para el ganado.			
13/06/2013	<b>452</b>			
1.1.4.2	Inventario de Medicamentos		20,96	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	20,96		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			20,75
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,21
	Para registrar compra de medicinas veterinarias.			
14/06/2013	<b>453</b>			
2.1.3.	Impuestos por Pagar		104,76	
1.1.1.02	Caja			104,76
	Para registrar pago de retenciones en la fuente.			
15/06/2013	<b>454</b>			
5.1.1.	Costo de Produccion Lechera		2.495,59	
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos			902,05
1.1.4.1.01	Concentrado	902,05		
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes			229,41
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	229,41		
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos			297,61
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	297,61		
5.2.1.	Mano de Obra Directa			410,20
5.3.	Costos Indirectos			656,31
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta	656,31		
	Para registrar costos en la 1era quincena.			
15/06/2013	<b>455</b>			
1.1.7.	Inventario de Productos Agrícolas		2.495,59	
1.1.7.01	Leche	2.495,59		
5.1.1.	Costo de Producción Lechera			2.495,59
	Para registrar cierre de costos de producción			
15/06/2013	<b>456</b>			
1.1.1.02	Caja		8.323,40	
4.1.01	Venta de Producción Lechera			8.323,40
	Para registrar venta de 20.808,5 litros de leche			
	<b>PASAN</b>		<b>2.185.748,17</b>	<b>2.185.748,16</b>



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**LIBRO DIARIO**

		<b>VIENEN</b>	<b>2.185.748,17</b>	<b>2.185.748,16</b>
15/06/2013	<b>457</b>			
5.1.2.	Costo de Ventas Ganadero		2.495,59	
1.1.7.	Inventario de Productos Agrícolas			2.495,59
1.1.7.01	Leche			
	Para registrar cierre de inventario de producción			
15/06/2013	<b>458</b>			
1.2.7.2.	Activos Biológicos en Desarrollo y Crecimiento		1.628,22	
1.2.7.2.01	Centro de Costos de Lactancia y Crecimiento			
1.2.7.2.02	Centro de Costos de Desarrollo y Monta			
1.2.7.2.03	Centro de Costos de Gestación y Parto			
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos			580,30
1.1.4.1.01	Concentrado			
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos			191,46
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias			
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes			147,59
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes			
1.1.4.4.	Inventario de Pajuelas			22,78
1.1.4.4.01	Pajuelas Nitrógeno			
5.2.1.	Mano de Obra Directa			263,88
5.3.	Costos Indirectos			422,21
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta			
	Para registrar cargo a los centros de costos.			
15/06/2013	<b>459</b>			
2.1.4.01	IESS por pagar		615,33	
1.1.1.02	Caja			615,33
	Para registrar pago IESS del mes de mayo.			
15/06/2013	<b>460</b>			
2.1.1.	Cuentas por Pagar		1.240,81	
1.1.1.02	Caja			1.240,81
	Para registrar pago a proveedores.			
16/06/2013	<b>461</b>			
1.2.7.2.	Activos Biológicos en Desarrollo y Crecimiento		641,91	
1.2.6.2.02	Centro de Costos de Desarrollo y Monta			
1.2.7.2.	Activos Biológicos en Desarrollo y Crecimiento			641,91
1.2.7.2.01	Centro de Costos de Lactancia y Crecimiento			
	Para registrar costos por cambio de edades			
18/06/2013	<b>462</b>			
6.1.1.07	Mantenimiento y Repuestos Maquinaria		1.341,62	
1.1.1.02	Caja			1.328,20
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			13,42
	Para registrar pago mantenimiento maquinaria.			
19/06/2013	<b>463</b>			
1.2.6.2.	Activos Biológicos en crecimiento y Desarrollo		35,00	
1.2.6.2.01	Centro de costos de lactancia y crecimiento			
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado			35,00
	Para registrar el nacimiento de una ternera.			
19/06/2013	<b>464</b>			
1.1.6.1	Inventario de Semillas		555,80	
1.1.6.1.01	Semillas			
1.1.1.02	Caja			550,24
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			5,56
	Para registrar compra de semillas.			
19/06/2013	<b>465</b>			
6.1.1.11	Ferretería-Herramientas		94,08	
1.1.1.02	Caja			93,24
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,84
	Para registrar compra de herramientas.			
20/06/2013	<b>466</b>			
6.1.1.07	Mantenimiento y Repuestos Maquinaria		14,00	
1.1.1.02	Caja			13,86
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,14
	Para registrar compra repuesto maquinaria.			
20/06/2013	<b>467</b>			
5.3.	Costos Indirectos		161,54	
5.3.4.	Energía Eléctrica			
1.1.1.02	Caja			161,54
	Para registrar pago de luz eléctrica medidor dos.			
20/06/2013	<b>468</b>			
6.1.1.02	Energía Eléctrica		148,35	
1.1.1.02	Caja			148,35
	<b>PASAN</b>		<b>2.194.720,41</b>	<b>2.194.720,41</b>



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**LIBRO DIARIO**

	VIENEN		2.194.720,41	2.194.720,41
	Para registrar pago de luz eléctrica medidor uno.			
20/06/2013	<b>469</b>			
6.1.1.02	Energía Eléctrica		87,26	
1.1.1.02	Caja			87,26
	Para registrar pago de luz eléctrica medidor tres.			
21/06/2013	<b>470</b>			
1.2.7.2.	Activos Biológicos en crecimiento y Desarrollo		35,00	
1.2.7.2.01	Centro de costos de lactancia y crecimiento	35,00		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado			35,00
	Para registrar el nacimiento de una ternera.			
22/06/2013	<b>471</b>			
1.1.6.1	Inventario de Semillas		239,75	
1.1.6.1.01	Semillas	239,75		
1.1.6.3.	Inventario de insumos indirectos agrícolas		422,18	
1.1.6.3.01	Insumos Agrícolas	422,18		
1.1.1.02	Caja			655,31
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			6,62
	Para registrar compra de semillas y fertilizantes agrícolas.			
22/06/2013	<b>472</b>			
6.1.1.07	Mantenimiento y Repuestos Maquinaria		200,03	
1.1.1.02	Caja			196,46
2.1.2.02	Retenciones en la Fuente por Pagar 2%			3,57
	Para registrar mantenimiento maquinaria.			
22/06/2013	<b>473</b>			
6.1.1.10	Aceites y Filtros		274,50	
1.1.1.02	Caja			272,05
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			2,45
	Para registrar compra de aceites y filtros.			
22/06/2013	<b>474</b>			
6.1.1.06	Combustible		149,50	
1.1.1.02	Caja			149,50
	Para registrar compra de combustible.			
22/06/2013	<b>475</b>			
5.3.	Costos Indirectos		232,86	
5.3.3.	Combustible	232,86		
1.1.1.02	Caja			232,86
	Para registrar compra de combustible para bombas.			
23/06/2013	<b>476</b>			
6.1.1.04	Teléfono		56,00	
1.1.1.02	Caja			56,00
	Para registrar pago teléfono.			
24/06/2013	<b>477</b>			
6.1.1.08	Mantenimiento y Repuestos Vehículos		22,40	
1.1.1.02	Caja			22,20
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,20
	Para registrar mantenimiento vehículo.			
24/06/2013	<b>478</b>			
6.1.1.13	Mantenimiento y Repuestos Computación		24,64	
1.1.1.02	Caja			24,42
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,22
	Para registrar compra toner.			
25/06/2013	<b>479</b>			
1.1.4.2	Inventario de Medicamentos		16,00	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	16,00		
1.1.1.02	Caja			15,84
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,16
	Para registrar compra medicinas para el ganado.			
26/06/2013	<b>480</b>			
1.1.5.	Inventario de ganado bovino		40,00	
1.1.5.01	Terneros	40,00		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado			40,00
	Para registrar nacimiento de un ternero.			
26/06/2013	<b>481</b>			
1.2.6.2.	Activos Biológicos en crecimiento y Desarrollo		35,00	
1.2.6.2.01	Centro de costos de lactancia y crecimiento	35,00		
4.2.01	Ingresos por nacimiento de ganado			35,00
26/06/2013	<b>482</b>			
3.1.2.04	Perdida por muerte de semovientes		35,00	
1.2.7.2.	Activos Biológicos en crecimiento y Desarrollo			35,00
1.2.7.2.01	Centro de costos de lactancia y crecimiento	35,00		
	<b>PASAN</b>		<b>2.196.590,53</b>	<b>2.196.590,53</b>



HACIENDA "SANTA ELENA"  
LIBRO DIARIO

	VIENEN		2.196.590,53	2.196.590,53
	Para registrar la muerte de una ternera.			
26/06/2013	<b>483</b>			
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos		1.428,00	
1.1.4.1.01	Concentrado	1.428,00		
1.1.1.02	Caja			1.413,72
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			14,28
	Para registrar compra de alimento para el ganado.			
27/06/2013	<b>484</b>			
6.1.1.01	Honorarios Profesionales		80,00	
1.1.1.02	Caja			72,86
2.1.2.03	Retenciones en la Fuente por Pagar 10%			7,14
	Para registrar pago por honorarios profesionales.			
27/06/2013	<b>485</b>			
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos		324,11	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	324,11		
1.1.1.02	Caja			320,87
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			3,24
	Para registrar compra de medicinas veterinarias.			
27/06/2013	<b>486</b>			
1.1.4.2	Inventario de Medicamentos		83,20	
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	83,2		
5.3.	Costos Indirectos			
5.3.8.	Ropa de trabajo		22,58	
1.1.1.02	Caja			104,72
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			1,06
	Para registrar compra de medicinas veterinarias.			
28/06/2013	<b>487</b>			
6.1.1.05	Utiles de Oficina		16,00	
1.1.1.02	Caja			15,84
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,16
	Para registrar compra útiles de oficina.			
29/06/2013	<b>488</b>			
6.1.1.07	Mantenimiento y Repuestos Maquinaria		40,26	
1.1.1.02	Caja			39,90
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			0,36
	Para registrar mantenimiento maquinaria.			
29/06/2013	<b>489</b>			
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes		26,84	
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	26,84		
1.1.6.3.	Inventario de insumos indirectos agrícolas		121,23	
1.1.6.3.01	Insumos Agrícolas	121,23		
1.1.1.02	Caja			146,59
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			1,48
	Para registrar compra fertilizantes y fungicidas.			
30/06/2013	<b>490</b>			
1.2.2.1.	Maquinaria		1.069,96	
1.2.2.1.12	Arado, Guachador, Cabador	1.069,96		
2.1.1.	Cuentas por Pagar			1.059,26
2.1.2.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			10,70
	Para registrar compra de activos fijos.			
30/06/2013	<b>491</b>			
6.1.1.01	Honorarios Profesionales		80,00	
1.1.1.02	Caja			72,86
2.1.2.03	Retenciones en la fuente por pagar 10%			7,14
	Para registrar pago honorarios profesionales.			
30/06/2013	<b>492</b>			
1.1.1.02	Caja		40,00	
1.1.5.	Inventario de ganado bovino			40,00
1.1.5.01	Terneros	40,00		
	Para registrar venta de un ternero de cuatro dias.			
30/06/2013	<b>493</b>			
5.3.	Costos Indirectos		548,33	
5.3.9.	Agotamiento de Activos Biológicos en Producción	548,33		
1.2.6.1	Activos Biológicos en Producción			548,33
1.2.6.1.01	Vacas de Ordeño	542,50		
1.2.6.1.02	Toro	5,83		
	Para registrar agotamiento mensual del ganado.			
30/06/2013	<b>494</b>			
5.1.1.	Costo de Produccion Lechera		2.972,69	
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos			860,09
	<b>PASAN</b>		<b>2.203.443,74</b>	<b>2.201.331,13</b>



HACIENDA "SANTA ELENA"  
LIBRO DIARIO

	VIENEN	2.203.443,74	2.201.331,13
1.1.4.1.01	Concentrado	860,09	
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes		16,17
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	16,17	
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos		254,96
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	254,96	
5.2.1.	Mano de Obra Directa		406,00
5.3.	Costos Indirectos		1.435,48
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta	649,60	
5.3.3.	Combustible	140,25	
5.3.4.	Energía Eléctrica	97,30	
5.3.9.	Agotamiento de Activos Biológicos	548,33	
	Para registrar costos en la 2da quincena.		
30/06/2013	<b>495</b>		
1.1.7.	Inventario de Productos Agrícolas		2.972,69
1.1.7.01	Leche	2.972,69	
5.1.1.	Costo de Producción Lechera		2.972,69
	Para registrar cierre de costos de producción		
30/06/2013	<b>496</b>		
1.1.1.02	Caja		8.323,40
4.1.01	Venta de Producción Lechera		8.323,40
	Para registrar venta de 20.808,5 litros de leche		
30/06/2013	<b>497</b>		
5.1.2.	Costo de Ventas Ganadero		2.972,69
1.1.7.	Inventario de Productos Agrícolas		2.972,69
1.1.7.01	Leche	2.972,69	
	Para registrar cierre de inventario de producción		
30/06/2013	<b>498</b>		
1.2.6.2.	Activos Biológicos en Desarrollo y Crecimiento		1.600,80
1.2.6.2.01	Centro de Costos de Lactancia y Crecimiento	463,25	
1.2.6.2.02	Centro de Costos de Desarrollo y Monta	700,03	
1.2.6.2.03	Centro de Costos de Gestación y Parto	437,52	
1.1.4.1.	Inventario de Alimentos		567,91
1.1.4.1.01	Concentrado	567,91	
1.1.4.2.	Inventario de Medicamentos		168,35
1.1.4.2.01	Medicinas Veterinarias	168,35	
1.1.4.3.	Inventario de Abonos Y Fertilizantes		10,67
1.1.4.3.01	Abonos y Fertilizantes	10,67	
5.2.1.	Mano de Obra Directa		268,08
5.3.	Costos Indirectos		585,78
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta	428,93	
5.3.3.	Combustible	92,61	
5.3.4.	Energía Eléctrica	64,24	
	Para registrar cargo a los centros de costos.		
30/06/2013	<b>499</b>		
	Mano de Obra Directa		1.348,16
1.1.1.02	Caja		864,80
2.1.4.01	IESS por pagar		205,11
5.2.2.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar		79,50
5.2.2.02	Décimo Cuarto Sueldo por pagar		79,50
5.2.2.03	Vacaciones por pagar		39,75
5.2.2.04	Fondos de Reserva por pagar		79,50
	Para registrar pago de MOD.		
30/06/2013	<b>500</b>		
5.3.	Costos Indirectos		2.157,06
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta	2157,06	
5.3.2.04	Caja		1.383,68
2.1.3.01	IESS por pagar		328,18
5.3.2.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar		127,20
5.3.2.02	Décimo Cuarto Sueldo por pagar		127,20
5.3.2.03	Vacaciones por pagar		63,60
5.3.2.04	Fondos de Reserva por pagar		127,20
	Para registrar MOI.		
30/06/2013	<b>501</b>		
5.3.1.	Mano de Obra Directa		269,63
1.1.1.02	Caja		172,96
2.1.3.01	IESS por pagar		41,02
5.2.2.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar		15,90
5.2.2.02	Décimo Cuarto Sueldo por pagar		15,90
5.2.2.03	Vacaciones por pagar		7,95
5.2.2.04	Fondos de Reserva por pagar		15,90
	<b>PASAN</b>	<b>2.223.088,18</b>	<b>2.223.088,18</b>



HACIENDA "SANTA ELENA"  
LIBRO DIARIO

	VIENEN		2.223.088,18	2.223.088,18
	Para registrar pago de MOD Agrícola			
30/06/2013	<b>502</b>			
5.3.	Costos Indirectos		269,63	
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta	269,63		
1.1.1.02	Caja			172,96
2.1.3.01	IESS por pagar			41,02
5.3.2.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar			15,90
5.3.2.02	Décimo Cuarto Sueldo por pagar			15,90
5.3.2.03	Vacaciones por pagar			7,95
5.3.2.04	Fondos de Reserva por pagar			15,90
	Para registrar pago de MOI agrícola.			
30/06/2013	<b>503</b>			
5.1.3.	Costo de Producción Agrícola		7.915,92	
1.1.6.1	Inventario de Semillas			673,95
1.1.6.1.01	Semillas	673,95		
1.1.6.2.	Inventario de Abonos y Fertilizantes para cultivos			2.583,28
1.1.6.2.01	Abonos y Fertilizantes	2.583,28		
1.1.6.3.	Inventario de Insumos Indirectos Agrícolas			1.278,50
1.1.6.3.01	Insumos Agrícolas	1.278,50		
5.2.1.	Mano de Obra Directa			1.617,79
5.3.	Costos Indirectos			1.762,39
5.3.1.	Mano de Obra Indirecta	1617,79		
5.3.8.	Ropa de trabajo	144,6		
	Para registrar costo de zanahoria.			
30/06/2013	<b>504</b>			
1.1.7.	Inventario de Productos Agrícolas		7.915,92	
1.1.7.02	Zanahoria	7.915,92		
5.1.3.	Costo de Producción Agrícola			7.915,92
	Para registrar cierre de costos de producción			
30/06/2013	<b>505</b>			
1.1.1.02	Caja		12.000,00	
4.1.02	Venta de Zanahoria			12.000,00
	Para registrar venta de 2000 sacos de zanahoria.			
30/06/2013	<b>506</b>			
5.1.4.	Costo de Venta Zanahoria		7.915,92	
1.1.7.	Inventario de Productos Agrícolas			7.915,92
1.1.7.02	Zanahoria	7.915,92		
	Para registrar cierre de inventario de producción			
30/06/2013	<b>507</b>			
2.1.1.	Cuentas por Pagar		4.059,26	
1.1.1.02	Caja			4.059,26
	Para registrar pago a proveedores.			
30/06/2013	<b>508</b>			
6.21.	Gastos de Gestion		850,00	
1.1.1.02	Caja			850,00
	Para registrar pago por servicios prestados.			
30/06/2013	<b>509</b>			
2.1.2.01	Retención en la fuente por pagar 1%		104,43	
2.1.2.02	Retención en la fuente por pagar 2%		3,57	
2.1.2.03	Retención en la fuente por pagar 10%		21,42	
2.1.3.	Impuestos por Pagar			129,42
	Para registrar retenciones en la fuente.			
30/06/2013	<b>510</b>			
6.1.1.20	Gasto Depreciación Vehículos		990,00	
6.1.1.21	Gasto Depreciación Equipo de Computo		585,14	
1.2.8.	Depreciacion Acumulada propiedades, planta y equipo			1.575,14
1.2.7.03	Depreciación Acumulada Vehículos	990,00		
1.2.7.04	Depreciación Acumulada Equipo de Computo	585,14		
	Para registrar depreciacion activos fijos.			
	<b>SUMAN</b>		<b>2.265.719,38</b>	<b>2.265.719,38</b>

## HACIENDA "SANTA ELENA"



## LIBRO MAYOR

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2013

CUENTA: Caja

CÓDIGO: 1.1.1.02

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2013	Para registrar según Estado Inicial.	1	3640,24		3.640,24
02/01/2013	Para registrar repuestos para maquinaria	6		22,19	3.618,05
04/01/2013	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.	7		334,87	3.283,18
04/01/2013	Para registrar gasto monitoreo alarmas	8		55,50	3.227,68
05/01/2013	Para registrar pago de teléfono.	9		3,00	3.224,68
06/01/2013	Para registrar gastos de representación y varios	12		96,40	3.128,28
07/01/2013	Para registrar pago de útiles de aseo	12		80,37	3.047,91
07/01/2013	Para registrar compra de combustible	14		10,00	3.037,91
07/01/2013	Para registrar pago de teléfono.	15		89,58	2.948,33
08/01/2013	Para registrar compra cemento	16		53,03	2.895,30
09/01/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	17	40,00		2.935,30
09/01/2013	Para registrar fungicidas para la siembra	18		353,90	2.581,40
09/01/2013	Para registrar compra de Insecticida.	19		4,74	2.576,66
10/01/2013	Para registrar alquiler de maquinaria.	20		583,00	1.993,66
10/01/2013	Para registrar pago honorarios profesionales.	21		72,86	1.920,80
10/01/2013	Para registrar compra alimento para el ganado.	22		1354,81	565,99
10/01/2013	Para registrar compra de repuestos	23		143,75	422,24
10/01/2013	Para registrar compra medicinas veterinarias.	24		212,95	209,30
10/01/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias	25		188,31	20,99
15/01/2013	Para registrar venta de 1.7216, 5 litros de leche.	39	6.886,60		6.907,59
15/01/2013	Para registrar pago a proveedores.	42		1147,32	5.760,27
16/01/2013	Para registrar compra de combustible.	43		20,00	5.740,27
16/01/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias	44		347,15	5.393,11
16/01/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias	45		24,26	5.368,85
17/01/2013	Para registrar compra de fungicidas en QUIMPAC.	46		41,30	5.327,55
18/01/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado	47		82,87	5.244,67
18/01/2013	Para registrar compra de Fertilizantes para pasto.	48		818,73	4.425,94
18/01/2013	Para registrar compra de repuestos.	49		21,78	4.404,16
21/01/2013	Para registrar compra de repuestos	51		187,93	4.216,23
22/01/2013	Para registrar pago de útiles de aseo	52		31,09	4.185,15
22/01/2013	Para registrar pago por honorarios profesionales	53		72,86	4.112,29
22/01/2013	Para registrar compra de aceites y filtros.	54		92,17	4.020,12
22/01/2013	Para registrar gastos de representación	55		16,34	4.003,77
22/01/2013	Para registrar compra de combustible.	56		380,71	3.623,06
22/01/2013	Para registrar compra de combustible.	57		96,50	3.526,56
22/01/2013	Para registrar venta de un ternero de 4 días.	58	40,00		3.566,56
23/01/2013	Para registrar fertilizantes para la siembra.	59		326,72	3.239,84
23/01/2013	Para registrar fungicidas para pastos.	60		270,34	2.969,50
23/01/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado	61		39,96	2.929,54
24/01/2013	Para registrar fertilizantes para la siembra.	62		191,04	2.738,50
24/01/2013	Para registrar pago de teléfono.	63		10,00	2.728,50
24/01/2013	Para registrar la compra de útiles de aseo.	64		15,84	2.712,66
24/01/2013	Para registrar compra de insumos veterinarios.	65		232,16	2.480,50
24/01/2013	Para registrar compra de insumos veterinarios.	66		101,77	2.378,72
25/01/2013	Para registrar fungicidas para la siembra.	67		92,13	2.286,59
25/01/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado	68		1370,65	915,94
25/01/2013	Para registrar pago de teléfono.	69		9,73	906,21
25/01/2013	Para registrar pago de teléfono.	70		14,76	891,45

CONTINUA

25/01/2013	Para registrar pago de teléfono.	71		6,60	884,85
29/01/2013	Para registrar compra de semillas para la siembra	72		277,20	607,65
29/01/2013	Para registrar pago luz eléctrica 1	73		280,65	327,00
29/01/2013	Para registrar pago luz eléctrica 2	74		191,56	135,44
29/01/2013	Para registrar pago luz eléctrica 3	75		19,69	115,75
31/01/2013	Para registrar venta de 17.216,5 litros de leche	82	6886,60		7.002,35
31/01/2013	Para registrar pago de MOD.	85		864,80	6.137,55
31/01/2013	Para registrar pago de MOI.	86		1383,68	4.753,87
31/01/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	87		172,96	4.580,91
31/01/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	88		172,96	4.407,95
31/01/2013	Para registrar pago por servicios prestados.	89		850,00	3.557,95
01/02/2013	Para registrar compra de herbicidas en AGRIPAC	91		33,67	3.524,28
01/02/2013	Para registrar compra de repuestos agrícolas	92		237,65	3.286,63
01/02/2013	Para registrar pago de teléfono	93		56,00	3.230,63
01/02/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	94		130,27	3.100,36
01/02/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	95		44,55	3.055,81
03/02/2013	Para registrar compra de combustible	96		20,00	3.035,81
04/02/2013	Para registrar mantenimiento de Vehículo	97		21,07	3.014,74
05/02/2013	Para registrar compra de semillas.	98		13,86	3.000,88
05/02/2013	Para registrar mantenimiento de establo.	99		4,68	2.996,20
05/02/2013	Para registrar compra de ropa de trabajo agrícola.	100		22,58	2.973,62
06/02/2013	Para registrar mantenimiento de Vehículo.	101		511,74	2.461,88
06/02/2013	Para registrar gasto monitoreo alarmas.	102		57,72	2.404,16
06/02/2013	Para registrar compra de combustible.	103		10,00	2.394,16
07/02/2013	Para registrar compra de pajuelas.	105		311,65	2.082,51
07/02/2013	Para registrar pago de teléfono	106		110,25	1.972,26
08/02/2013	Para registrar compra de suministros	108		15,57	1.956,69
09/02/2013	Para registrar fungicidas para cultivo	109		238,59	1.718,10
09/02/2013	Para registrar fungicidas para cultivo	110		56,13	1.661,97
09/02/2013	Para registrar fertilizantes para cultivo.	111		139,68	1.522,29
09/02/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	112		218,69	1.303,60
10/02/2013	Para registrar venta de ternero de cuatro días.	113	40,00		1.343,60
11/02/2013	Para registrar compra de repuestos agrícolas	114		89,10	1.254,50
12/02/2013	Para registrar venta de ternero de cuatro días.	116	40,00		1.294,50
13/02/2013	Para registrar mantenimiento de Vehículo	117		26,76	1.267,74
13/02/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	118		82,87	1.184,87
14/02/2013	Para registrar pago por honorarios profesionales	120		72,86	1.112,01
14/02/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias	121		219,68	892,33
14/02/2013	Para registrar compra de pajuelas y medicinas.	122		215,46	676,86
14/02/2013	Para registrar pago de retenciones en la fuente.	123		114,89	561,97
15/02/2013	Para registrar venta de 17.084 litros de leche	130	6833,60		7.395,57
15/02/2013	Para registrar pago IESS mes de enero.	133		615,33	6.780,24
15/02/2013	Para registrar pago a proveedores.	134		1916,27	4.863,97
16/02/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	135	40,00		4.903,97
19/02/2013	Para registrar compra de pajuelas y fertilizantes	136		233,24	4.670,73
19/02/2013	Para registrar repuestos para maquinaria	137		3,67	4.667,06
19/02/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado	138		1461,24	3.205,82
20/02/2013	Para registrar compra de combustible	139		7,00	3.198,82
22/02/2013	Para registrar compra de aceites y filtros.	141		168,48	3.030,34
22/02/2013	Para registrar compra de herbicidas	142		112,71	2.917,63
22/02/2013	Para registrar compra de ropa agrícola	143		27,86	2.889,77
22/02/2013	Para registrar compra de combustible	144		136,00	2.753,77
22/02/2013	Para registrar compra de combustible	145		222,73	2.531,04
24/02/2013	Para registrar pago de teléfono.	146		12,44	2.518,60
27/02/2013	Para registrar compra de fertilizantes para pasto.	147		146,92	2.371,68
27/02/2013	Para registrar compra de herbicidas	148		79,04	2.292,64
27/02/2013	Para registrar pago de teléfono.	149		27,90	2.264,74



28/02/2013	Para registrar pago por honorarios profesionales	150		72,86	2.191,88
28/02/2013	Para registrar compra de semillas para la siembra	151		912,98	1.278,90
28/02/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	152		249,45	1.029,45
28/02/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	153		236,37	793,08
28/02/2013	Para registrar pago luz eléctrica 1	154		111,06	682,02
28/02/2013	Para registrar pago luz eléctrica 2	155		127,08	554,94
28/02/2013	Para registrar pago luz eléctrica 3	156		64,00	490,94
28/02/2013	Para registrar venta de 17.084 litros de leche	160	6833,60		7.324,54
28/02/2013	Para registrar pago de MOD.	163		864,80	6.459,73
28/02/2013	Para registrar pago de MOI.	164		1383,68	5.076,05
28/02/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	165		172,96	4.903,09
28/02/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	166		172,96	4.730,13
28/02/2013	Para registrar pago por servicios prestados.	168		850,00	3.880,13
01/03/2013	Para registrar compra de Fertilizantes para el pasto.	169		35,00	3.845,13
01/03/2013	Para registrar compra de repuestos	170		65,29	3.779,84
01/03/2013	Para registrar compra de fertilizantes y medicinas.	171		36,43	3.743,41
01/03/2013	Para registrar fertilizantes para la siembra.	172		653,20	3.090,21
01/03/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado	173		2524,50	565,71
05/03/2013	Para registrar fungicidas.	176		169,92	395,79
06/03/2013	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.	178		35,05	360,74
06/03/2013	Para registrar compra fertilizantes y concentrado.	179		316,20	44,54
07/03/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	184	40,00		84,54
08/03/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	190	40,00		124,54
12/03/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	195	40,00		164,54
14/03/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	198	40,00		204,54
14/03/2013	Para registrar pago de honorarios	200		72,86	131,68
14/03/2013	Para registrar pago de retenciones en la fuente.	201		97,44	34,25
15/03/2013	Para registrar venta de 19.055 litros de leche	208	7622,00		7.656,25
15/03/2013	Para registrar pago IESS febrero.	211		615,33	7.040,92
15/03/2013	Para registrar pago a proveedores.	212		3424,43	3.616,49
16/03/2013	Para registrar compra de repuestos	213		23,76	3.592,73
16/03/2013	Para registrar fungicidas para la siembra.	214		105,22	3.487,51
16/03/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado	215		1445,40	2.042,11
18/03/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	216	40,00		2.082,11
19/03/2013	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.	218		364,81	1.717,30
22/03/2013	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.	220		28,71	1.688,59
22/03/2013	Para registrar fungicidas para la siembra.	221		38,44	1.650,15
22/03/2013	Para registrar fertilizantes para la siembra.	222		138,19	1.511,96
22/03/2013	Para registrar compra de semillas para la siembra.	223		386,88	1.125,08
22/03/2013	Para registrar pago de teléfono.	224		56,00	1.069,08
22/03/2013	Para registrar compra de semillas para la siembra	225		232,06	837,02
22/03/2013	Para registrar compra de aceites y filtros.	226		179,88	657,14
22/03/2013	Para registrar compra de combustible	227		119,01	538,13
22/03/2013	Para registrar compra de combustible	228		197,48	340,65
23/03/2013	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.	230		139,99	200,66
23/03/2013	Para registrar pago de teléfono.	231		56,00	144,66
24/03/2013	Para registrar gastos de representación y varios	233		56,16	88,50
25/03/2013	Para registrar pago de útiles de aseo	234		82,69	5,81
27/03/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	239	40,00		45,81
31/03/2013	Para registrar venta de 19.055 litros de leche	248	7622,00		7.667,81
31/03/2013	Para registrar pago de MOD.	251		864,80	6.803,01
31/03/2013	Para registrar MOI.	252		1383,68	5.419,33
31/03/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	253		172,96	5.246,37
31/03/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	254		172,96	5.073,41
31/03/2013	Para registrar pago luz eléctrica 1	255		121,43	4.951,98
31/03/2013	Para registrar pago luz eléctrica 2	256		128,71	4.823,27
31/03/2013	Para registrar pago luz eléctrica 3	257		73,41	4.749,86

CONTINUA 

31/03/2013	Para registrar pago por honorarios profesionales.	258		72,86	4.677,00
31/03/2013	Para registrar pago a proveedores.	259		1091,10	3.585,90
31/03/2013	Para registrar pago por servicios prestados.	260		850,00	2.735,90
01/04/2013	Para registrar compra Fertilizantes para el pasto.	262		1098,75	1.637,15
02/04/2013	Para registrar repuestos para maquinaria	263		653,95	983,20
03/04/2013	Para registrar fungicidas.	265		226,60	756,60
03/04/2013	Para registrar compra de fertilizantes.	266		247,25	509,35
04/04/2013	Para registrar compra de Fertilizantes para el cultivo.	267		172,26	337,09
06/04/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	273	40,00		377,09
07/04/2013	Para registrar el pago del teléfono	274		125,38	251,71
11/04/2013	Para registrar pago por honorarios profesionales.	277		72,86	178,85
12/04/2013	Para registrar compra de medicinas y pajuelas.	280		98,60	80,24
14/04/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	283	40,00		120,24
14/04/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	284	40,00		160,24
14/04/2013	Para registrar pago de retenciones en la fuente.	285		137,59	22,66
15/04/2013	Para registrar venta de 21.835,2 litros de leche	290	8734,20		8.756,86
15/04/2013	Para registrar pago IESS mes de marzo.	293		615,33	8.141,53
15/04/2013	Para registrar pago a proveedores.	294		4060,09	4.081,44
16/04/2013	Para registrar compra de semillas y fertilizantes	295		631,57	3.449,87
17/04/2013	Para registrar compra de fertilizantes	296		69,99	3.379,88
18/04/2013	Para registrar compra de fertilizantes	297		31,51	3.348,37
18/04/2013	Para registrar compra de repuestos	298		35,64	3.312,73
18/04/2013	Para registrar compra alimento para el ganado.	299		1414,21	1.898,52
18/04/2013	Para registrar compra de herbicidas	300		8,89	1.889,63
18/04/2013	Para registrar compra de medicinas veterinaria.	301		270,95	1.618,67
18/04/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	302		41,93	1.576,75
19/04/2013	Para registrar compra de semillas y fertilizantes.	304		121,37	1.455,38
19/04/2013	Para registrar compra de fungicidas	305		62,54	1.392,84
19/04/2013	Para registrar compra de fungicidas	306		81,18	1.311,66
20/04/2013	Para registrar compra de fungicidas	307		187,21	1.124,45
20/04/2013	Para registrar compra fertilizantes para pastos.	308		328,17	796,28
20/04/2013	Para registrar compra de combustible.	309		35,00	761,28
20/04/2013	Para registrar pago de luz eléctrica medidor 2.	310		139,88	621,40
20/04/2013	Para registrar pago de luz eléctrica medidor 1.	311		136,68	484,72
20/04/2013	Para registrar pago de luz eléctrica medidor 3.	312		84,79	399,93
22/04/2013	Para registrar compra de repuestos	313		88,52	311,41
22/04/2013	Para registrar compra de aceites y filtros.	314		184,34	127,07
23/04/2013	Para registrar pago de teléfono.	318		56,00	71,07
23/04/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	319	40,00		111,07
28/04/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	329	40,00		151,07
30/04/2013	Para registrar venta de 21.835,2 litros de leche	338	8734,20		8.885,27
30/04/2013	Para registrar pago de MOD.	341		864,80	8.020,47
30/04/2013	Para registrar MOI.	342		1383,68	6.636,79
30/04/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	343		172,96	6.463,83
30/04/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	344		172,96	6.290,87
30/04/2013	Para registrar pago a proveedores	345		2335,51	3.955,36
30/04/2013	Para registrar pago por servicios prestados.	346		850,00	3.105,36
02/05/2013	Para registrar mantenimiento vehículos.	348		168,48	2.936,88
02/05/2013	Para registrar mantenimiento maquinaria.	349		148,66	2.788,22
02/05/2013	Para registrar mantenimiento vehículos.	350		23,79	2.764,43
05/05/2013	Para registrar pago monitoreo alarmas.	351		57,72	2.706,71
07/05/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	355		1356,30	1.350,41
07/05/2013	Para registrar pago teléfono.	356		143,29	1.207,12
07/05/2013	Para registrar compra medicinas para el ganado.	357		216,57	990,54
08/05/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	358		41,43	949,11
08/05/2013	Para registrar compra de repuesto tractor.	359		9,90	939,21
08/05/2013	Para registrar pago de honorarios profesionales.	360		72,86	866,35

CONTINUA

09/05/2013	Para registrar compra de pajuelas.	361		376,75	489,60
10/05/2013	Para registrar alquiler de maquinaria.	362		165,00	324,60
10/05/2013	Para registrar mantenimiento de maquinaria.	364		98,21	226,39
10/05/2013	Para registrar pago de teléfono.	365		26,95	199,44
14/05/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	375	40,00		239,44
14/05/2013	Para registrar pago de retenciones en la fuente.	376		127,05	112,39
15/05/2013	Para registrar venta de 20.009 litros de leche	379	8003,60		8.115,99
15/05/2013	Para registrar pago IESS mes de abril.	382		615,33	7.500,66
15/05/2013	Para registrar pago a proveedores.	383		2754,50	4.746,16
16/05/2013	Para registrar compra fertilizantes para pastos.	385		29,93	4.716,23
16/05/2013	Para registrar compra de semillas y medicinas.	386		529,80	4.186,43
16/05/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	387		112,27	4.074,17
19/05/2013	Para registrar compra de repuesto.	388		53,52	4.020,65
20/05/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	389	40,00		4.060,65
20/05/2013	Para registrar pago luz eléctrica.	390		146,37	3.914,28
20/05/2013	Para registrar pago luz eléctrica.	391		142,01	3.772,27
20/05/2013	Para registrar pago luz eléctrica.	392		81,54	3.690,73
21/05/2013	Para registrar compra de fungicidas.	393		78,96	3.611,76
22/05/2013	Para registrar compra combustible para bombas.	397		231,99	3.379,77
22/05/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	398		188,11	3.191,66
23/05/2013	Para registrar pago de honorarios profesionales.	399		72,86	3.118,80
23/05/2013	Para registrar compra fertilizantes y concentrado.	400		83,69	3.035,11
23/05/2013	Para registrar compra de fungicidas.	401		6,70	3.028,41
23/05/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	402		1417,68	1.610,73
23/05/2013	Para registrar compra de repuesto.	403		11,88	1.598,85
23/05/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	404		146,03	1.452,82
23/05/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	405		31,09	1.421,73
23/05/2013	Para registrar ropa de trabajo agrícola.	406		13,38	1.408,35
24/05/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	407		41,43	1.366,92
24/05/2013	Para registrar compra de repuesto.	408		39,68	1.327,24
26/05/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	409	40,00		1.367,24
26/05/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	410	40,00		1.407,24
27/05/2013	Para registrar compra de repuesto.	411		62,25	1.344,99
27/05/2013	Para registrar compra de repuesto.	412		37,98	1.307,01
28/05/2013	Para registrar compra chapa puerta.	413		14,56	1.292,45
29/05/2013	Para registrar compra de fertilizantes y semillas.	414		756,85	535,60
30/05/2013	Para registrar compra de repuesto.	416		37,42	498,18
31/05/2013	Para registrar pago honorarios profesionales.	417		72,86	425,32
31/05/2013	Para registrar venta de 20.009 litros de leche	421	8003,60		8.428,92
31/05/2013	Para registrar pago de MOD.	424		864,80	7.564,12
31/05/2013	Para registrar MOI.	425		1383,68	6.180,44
31/05/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	426		172,96	6.007,48
31/05/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	427		172,96	5.834,52
31/05/2013	Para registrar pago a proveedores.	428		800,00	5.034,52
31/05/2013	Para registrar pago por servicios prestados.	429		850,00	4.184,52
03/06/2013	Para registrar gasto monitoreo alarmas	434		57,72	4.126,80
04/06/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	435	40,00		4.166,80
04/06/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	436		146,03	4.020,76
04/06/2013	Para registrar compra de medicinas y pajuelas.	437		69,18	3.951,58
05/06/2013	Para registrar compra de útiles de oficina.	438		8,00	3.943,58
06/06/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	439		1426,09	2.517,49
07/06/2013	Para registrar compra de herramientas.	440		38,85	2.478,64
07/06/2013	Para registrar compra de fungicidas.	441		335,29	2.143,35
07/06/2013	Para registrar compra de semillas y fertilizantes.	442		511,30	1.632,06
07/06/2013	Para registrar compra de fungicidas.	443		211,56	1.420,50
07/06/2013	Para registrar compra de fertilizantes agrícolas.	444		34,65	1.385,85
07/06/2013	Para registrar compra de fungicidas.	445		782,69	603,16

CONTINUA 

07/06/2013	Para registrar pago de teléfono.	446		114,22	488,94
12/06/2013	Para registrar compra fertilizantes para pastos.	447		223,94	265,00
12/06/2013	Para registrar pago de honorarios profesionales.	448		72,86	192,14
13/06/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	449		41,43	150,71
14/06/2013	Para registrar pago de retenciones en la fuente.	453		104,76	45,95
15/06/2013	Para registrar venta de 20.808,5 litros de leche	456	8323,40		8.369,35
15/06/2013	Para registrar pago IESS del mes de mayo.	459		615,33	7.754,02
15/06/2013	Para registrar pago a proveedores.	460		1240,81	6.513,21
18/06/2013	Para registrar pago mantenimiento maquinaria.	462		1328,20	5.185,01
19/06/2013	Para registrar compra de semillas.	464		550,24	4.634,77
19/06/2013	Para registrar compra de herramientas.	465		93,24	4.541,53
20/06/2013	Para registrar compra repuesto maquinaria.	466		13,86	4.527,67
20/06/2013	Para registrar pago de luz eléctrica medidor dos.	467		161,54	4.366,13
20/06/2013	Para registrar pago de luz eléctrica medidor uno.	468		148,35	4.217,78
20/06/2013	Para registrar pago de luz eléctrica medidor tres.	469		87,26	4.130,52
22/06/2013	Para registrar compra de semillas y fertilizantes	471		655,31	3.475,21
22/06/2013	Para registrar mantenimiento maquinaria.	472		196,46	3.278,75
22/06/2013	Para registrar compra de aceites y filtros.	473		272,05	3.006,70
22/06/2013	Para registrar compra de combustible.	474		149,50	2.857,20
22/06/2013	Para registrar compra de combustible para bombas.	475		232,86	2.624,34
23/06/2013	Para registrar pago teléfono.	476		56,00	2.568,34
24/06/2013	Para registrar mantenimiento vehículo.	477		22,20	2.546,14
24/06/2013	Para registrar compra tóner.	478		24,42	2.521,72
25/06/2013	Para registrar compra medicinas para el ganado.	479		15,84	2.505,88
26/06/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	483		1413,72	1.092,16
27/06/2013	Para registrar pago por honorarios profesionales.	484		72,86	1.019,30
27/06/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	485		320,87	698,43
27/06/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	486		104,72	593,71
28/06/2013	Para registrar compra útiles de oficina.	487		15,84	577,87
29/06/2013	Para registrar mantenimiento maquinaria.	488		39,90	537,97
29/06/2013	Para registrar compra fertilizantes y fungicidas.	489		146,59	391,38
30/06/2013	Para registrar pago honorarios profesionales.	491		72,86	318,52
30/06/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	492	40,00		358,52
30/06/2013	Para registrar venta de 20.808,5 litros de leche	496	8323,40		8.681,92
30/06/2013	Para registrar pago de MOD.	499		864,80	7.817,12
30/06/2013	Para registrar MOI.	500		1383,68	6.433,44
30/06/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	501		172,96	6.260,48
30/06/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	502		172,96	6.087,52
30/06/2013	Para registrar venta de 1200 sacos de zanahoria.	505	12000,00		18.087,52
30/06/2013	Para registrar pago a proveedores.	507		4059,26	14.028,26
30/06/2013	Para registrar pago por servicios prestados.	508		850,00	13.178,26
			<b>109.327,04</b>	<b>96.148,78</b>	

**CUENTA:** Cuentas por Cobrar

**CÓDIGO:** 1.1.3.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2013	Para registrar según Estado Inicial.	1	8.471,00		8.471,00
			<b>8.471,00</b>	-	

**CUENTA:** Provisión Cuentas Incobrables

**CÓDIGO:** 1.1.8.1

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2013	Para registrar según Estado Inicial.	1	(5.000,00)		(5.000,00)
			<b>(5.000,00)</b>	-	

**CUENTA:** Crédito tributario Renta

**CÓDIGO:** 1.1.9.02

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2013	Para registrar según Estado Inicial.	1	8.989,79		8.989,79
			<b>8.989,79</b>	-	

**CUENTA:** Inventario de Insumos Indirectos Agrícolas

**CÓDIGO:** 1.1.6.3.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
09/01/2013	Para registrar fungicidas para la siembra	18	357,47		357,47
09/01/2013	Para registrar compra de Insecticida.	19	4,74		362,21
11/01/2013	Para registrar compra de herbicidas	27	50,75		412,96
14/01/2013	Para registrar fungicidas para cultivo	34	99,75		512,71
14/01/2013	Para registrar compra fungicidas y medicinas	36	111,56		624,27
17/01/2013	Para registrar compra de fungicidas en QUIMPAC.	46	41,72		665,99
25/01/2013	Para registrar fungicidas para la siembra.	67	93,06		759,05
01/02/2013	Para registrar compra de herbicidas en AGRIPAC	91	34,01		793,06
09/02/2013	Para registrar fungicidas para cultivo	109	241,00		1.034,06
09/02/2013	Para registrar fungicidas para cultivo	110	56,70		1.090,76
22/02/2013	Para registrar compra de herbicidas	142	113,85		1.204,61
27/02/2013	Para registrar compra de herbicidas	148	79,84		1.284,45
05/03/2013	Para registrar fungicidas.	176	171,64		1.456,09
12/03/2013	Para registrar fungicidas.	196	127,84		1.583,93
16/03/2013	Para registrar fungicidas para la siembra.	214	62,28		1.646,21
22/03/2013	Para registrar fungicidas para la siembra.	221	38,83		1.685,04
03/04/2013	Para registrar fungicidas.	265	228,89		1.913,93
16/04/2013	Para registrar compra de semillas y fertilizantes	295	257,95		2.171,88
18/04/2013	Para registrar compra de fertilizantes	297	31,51		2.203,39
18/04/2013	Para registrar compra de herbicidas	300	8,98		2.212,37
19/04/2013	Para registrar compra de semillas y fertilizantes.	304	67,60		2.279,97
19/04/2013	Para registrar compra de fungicidas	305	63,17		2.343,14
19/04/2013	Para registrar compra de fungicidas	306	82,00		2.425,14
20/04/2013	Para registrar compra de fungicidas	307	189,10		2.614,24
24/04/2013	Para registrar compra de fungicidas.	324	320,41		2.934,65
24/04/2013	Para registrar compra de fungicidas.	325	277,77		3.212,42
14/05/2013	Para registrar compra de fungicidas.	372	184,71		3.397,13
21/05/2013	Para registrar compra de fungicidas.	393	79,76		3.476,89
23/05/2013	Para registrar compra de fungicidas.	401	6,77		3.483,66
07/06/2013	Para registrar compra de fungicidas.	441	338,68		3.822,34
07/06/2013	Para registrar compra de fungicidas.	443	213,70		4.036,04
07/06/2013	Para registrar compra de fertilizantes agrícolas.	444	35,00		4.071,04
07/06/2013	Para registrar compra de fungicidas.	445	790,60		4.861,64
22/06/2013	Para registrar compra de semillas y fertilizantes	471	422,18		5.283,82
29/06/2013	Para registrar compra fertilizantes y fungicidas.	489	121,23		5.405,05
30/06/2013	Para registrar costo de zanahoria.	503		1.278,50	4.126,55
			<b>5.405,05</b>	<b>1.278,50</b>	

**CUENTA:** Insumos Agrícolas

**CÓDIGO:** 1.1.6.3.01

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
09/01/2013	Para registrar fungicidas para la siembra	18	357,47		357,47
09/01/2013	Para registrar compra de Insecticida.	19	4,74		362,21
11/01/2013	Para registrar compra de herbicidas	27	50,75		412,96
14/01/2013	Para registrar fungicidas para cultivo	34	99,75		512,71
14/01/2013	Para registrar compra fungicidas y medicinas	36	111,56		624,27
17/01/2013	Para registrar compra de fungicidas en QUIMPAC.	46	41,72		665,99

CONTINUA

25/01/2013	Para registrar fungicidas para la siembra.	67	93,06		759,05
01/02/2013	Para registrar compra de herbicidas en AGRIPAC	91	34,01		793,06
09/02/2013	Para registrar fungicidas para cultivo	109	241,00		1.034,06
09/02/2013	Para registrar fungicidas para cultivo	110	56,70		1.090,76
22/02/2013	Para registrar compra de herbicidas	142	113,85		1.204,61
27/02/2013	Para registrar compra de herbicidas	148	79,84		1.284,45
05/03/2013	Para registrar fungicidas.	176	171,64		1.456,09
12/03/2013	Para registrar fungicidas.	196	127,84		1.583,93
16/03/2013	Para registrar fungicidas para la siembra.	214	62,28		1.646,21
22/03/2013	Para registrar fungicidas para la siembra.	221	38,83		1.685,04
03/04/2013	Para registrar fungicidas.	265	228,89		1.913,93
12/04/2013	Para registrar compra de fertilizantes.	279	474,67		2.388,60
16/04/2013	Para registrar compra de semillas y fertilizantes	295	257,95		2.646,55
18/04/2013	Para registrar compra de fertilizantes	297	31,51		2.678,06
19/04/2013	Para registrar compra de semillas y fertilizantes.	304	67,60		2.745,66
19/04/2013	Para registrar compra de fungicidas	305	63,17		2.808,83
19/04/2013	Para registrar compra de fungicidas	306	82,00		2.890,83
20/04/2013	Para registrar compra de fungicidas	307	189,10		3.079,93
24/04/2013	Para registrar compra de fungicidas.	324	320,41		3.400,34
24/04/2013	Para registrar compra de fungicidas.	325	277,77		3.678,11
14/05/2013	Para registrar compra de fungicidas.	372	184,71		3.862,82
21/05/2013	Para registrar compra de fungicidas.	393	79,76		3.942,58
23/05/2013	Para registrar compra de fungicidas.	401	6,77		3.949,35
07/06/2013	Para registrar compra de fungicidas.	441	338,68		4.288,03
07/06/2013	Para registrar compra de fungicidas.	443	213,70		4.501,73
07/06/2013	Para registrar compra de fertilizantes agricolas.	444	35,00		4.536,73
07/06/2013	Para registrar compra de fungicidas.	445	790,60		5.327,33
22/06/2013	Para registrar compra de semillas y fertilizantes	471	422,18		5.749,51
29/06/2013	Para registrar compra fertilizantes y fungicidas.	489	121,23		5.870,74
30/06/2013	Para registrar costo de zanahoria.	503		1.278,50	4.592,24
			<b>5.870,74</b>	-	

**CUENTA:** Inventario de Abonos y Fertilizantes para cultivos

**CÓDIGO:** 1.1.4.2

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
23/01/2013	Para registrar fertilizantes para la siembra.	59	330,02		330,02
24/01/2013	Para registrar fertilizantes para la siembra.	62	192,97		522,99
09/02/2013	Para registrar fertilizantes para cultivo.	111	141,09		664,08
15/02/2013	Para registrar compra insumos agro-ganaderos.	125	302,30		966,38
15/02/2013	Para registrar compra de Fertilizantes.	127	8,35		974,73
01/03/2013	Para registrar fertilizantes para la siembra.	172	659,80		1.634,53
06/03/2013	Para registrar compra fertilizantes y concentrado.	179	277,50		1.912,03
06/03/2013	Para registrar compra de Fertilizantes para cultivos.	182	671,25		2.583,28
07/03/2013	Para registrar fertilizantes.	186	134,45		2.717,73
22/03/2013	Para registrar fertilizantes para la siembra.	222	139,59		2.857,32
22/03/2013	Para registrar compra de semillas para la siembra.	223	71,12		2.928,44
03/04/2013	Para registrar compra de fertilizantes.	266	249,75		3.178,19
04/04/2013	Para registrar compra de Fertilizantes para el cultivo.	267	174,00		3.352,19
12/04/2013	Para registrar compra de fertilizantes.	279	474,67		3.826,86
13/04/2013	Para registrar fertilizantes para cultivos	282	135,20		3.962,06
17/04/2013	Para registrar compra de fertilizantes	296	70,70		4.032,76
14/05/2013	Para registrar compra de fertilizantes.	371	151,72		4.184,48
07/06/2013	Para registrar compra de semillas y fertilizantes.	442	276,72		4.461,20
30/06/2013	Para registrar costo de zanahoria.	503		2.583,28	1.877,92
					1.877,92
			<b>4.461,20</b>	<b>2.583,28</b>	

CUENTA: Abonos y Fertilizantes

CÓDIGO: 1.1.4.201

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
23/01/2013	Para registrar fertilizantes para la siembra.	59	330,02		330,02
24/01/2013	Para registrar fertilizantes para la siembra.	62	192,97		522,99
09/02/2013	Para registrar fertilizantes para cultivo.	111	141,09		664,08
15/02/2013	Para registrar compra insumos agroganaderos.	125	302,30		966,38
15/02/2013	Para registrar compra de Fertilizantes.	127	8,35		974,73
01/03/2013	Para registrar fertilizantes para la siembra.	172	659,80		1.634,53
06/03/2013	Para registrar compra fertilizantes y concentrado.	179	277,50		1.912,03
06/03/2013	Para registrar compra de Fertilizantes para cultivos.	182	671,25		2.583,28
07/03/2013	Para registrar fertilizantes.	186	134,45		2.717,73
22/03/2013	Para registrar fertilizantes para la siembra.	222	139,59		2.857,32
22/03/2013	Para registrar compra de semillas para la siembra.	223	71,12		2.928,44
03/04/2013	Para registrar compra de fertilizantes.	266	249,75		3.178,19
04/04/2013	Para registrar compra de Fertilizantes para el cultivo.	267	174,00		3.352,19
12/04/2013	Para registrar compra de fertilizantes.	279	474,67		3.826,86
13/04/2013	Para registrar fertilizantes para cultivos	282	135,20		3.962,06
17/04/2013	Para registrar compra de fertilizantes	296	70,70		4.032,76
14/05/2013	Para registrar compra de fertilizantes.	371	151,72		4.184,48
07/06/2013	Para registrar compra de semillas y fertilizantes.	442	276,72		4.461,20
30/06/2013	Para registrar costo de zanahoria.	503		2.583,28	1.877,92
					1.877,92
			<b>4.461,20</b>	<b>2.583,28</b>	

CUENTA: Inventario de Alimentos

CÓDIGO: 1.1.4.1.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
10/01/2013	Para registrar compra alimento para el ganado.	22	1.368,50		1.368,50
15/01/2013	Para registrar costo de producción lechera.	37		779,39	589,11
15/01/2013	Para registrar cargo a centros de costos.	41		589,11	-
18/01/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado	47	83,71		83,71
23/01/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado	61	44,90		128,61
25/01/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado	68	1.384,50		1.513,11
31/01/2013	Para registrar costos de la 2da quincena.	80		861,74	651,37
31/01/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	84		651,37	-
13/02/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	118	83,71		83,71
14/02/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	119	1.353,50		1.437,21
15/02/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado	124	90,00		1.527,21
15/02/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado	126	44,90		1.572,11
15/02/2013	Para registrar costos 1ra quincena de febrero.	128		861,52	710,59
15/02/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	132		710,59	-
19/02/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado	138	1.476,00		1.476,00
28/02/2013	Para registrar costos de la 1ra quincena.	158		808,85	667,15
28/02/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	162		667,15	-
01/03/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado	173	2.550,00		2.550,00
06/03/2013	Para registrar compra fertilizantes y concentrado.	179	41,85		2.591,85
14/03/2013	Para registrar compra de alimento para ganado.	202	41,85		2.633,70
15/03/2013	Para registrar costos de la 1ra quincena.	206		1.440,72	1.192,98
15/03/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	210		1.109,28	83,70
16/03/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado	215	1.460,00		1.543,70
28/03/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	240	41,85		1.585,55
31/03/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	246		888,74	696,81
31/03/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	250		696,81	-
04/04/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	268	1.470,00		1.470,00
13/04/2013	Para registrar compra de sobrealimento	281	37,21		1.507,21
15/04/2013	Para registrar costos de la 1era quincena.	288		951,40	555,81

CONTINUA 

15/04/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	292		555,81	-
18/04/2013	Para registrar compra alimento para el ganado.	299	1.428,50		1.428,50
30/04/2013	Para registrar costos de la 2da quincena.	336		901,72	526,78
30/04/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	340		526,78	-
07/05/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	355	1.370,00		1.370,00
07/05/2013	Para registrar compra medicinas para el ganado.	358	41,85		1.411,85
15/05/2013	Para registrar costos en la 1era quincena.	377		884,24	527,61
15/05/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	381		527,61	-
23/05/2013	Para registrar compra fertilizantes y concentrado.	400	4,69		4,69
23/05/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	402	1.432,00		1.436,69
24/05/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	407	41,85		1.478,54
31/05/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	419		921,21	557,33
31/05/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	423		557,33	-
06/06/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	439	1.440,50		1.440,50
13/06/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	449	41,85		1.482,35
15/06/2013	Para registrar costos en la 1era quincena.	454		902,05	580,30
15/06/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	458		580,30	-
26/06/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	483	1.428,00		1.428,00
30/06/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	494		860,09	567,91
30/06/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	498		567,91	-
			<b>18.801,72</b>	<b>18.801,72</b>	-

**CUENTA:** Concentrado

**CÓDIGO:** 1.1.4.1.01

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
1.1.4.1.01	Para registrar compra alimento para el ganado.	22	1.368,50		1.368,50
15/01/2013	Para registrar costo de producción lechera.	37		779,39	589,11
15/01/2013	Para registrar cargo a centros de costos.	41		589,11	-
18/01/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado	47	83,71		83,71
23/01/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado	61	44,90		128,61
25/01/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado	68	1.384,50		1.513,11
31/01/2013	Para registrar costos de la 2da quincena.	80		861,74	651,37
31/01/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	84		651,37	-
13/02/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	118	83,71		83,71
14/02/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	119	1.353,50		1.437,21
15/02/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado	124	90,00		1.527,21
15/02/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado	126	44,90		1.572,11
15/02/2013	Para registrar costos 1ra quincena de febrero.	128		861,52	710,59
15/02/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	132		710,59	-
19/02/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado	138	1.476,00		1.476,00
28/02/2013	Para registrar costos de la 1ra quincena.	158		808,85	667,15
28/02/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	162		667,15	-
01/03/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado	173	2.550,00		2.550,00
06/03/2013	Para registrar compra fertilizantes y concentrado.	179	41,85		2.591,85
14/03/2013	Para registrar compra de alimento para ganado.	202	41,85		2.633,70
15/03/2013	Para registrar costos de la 1ra quincena.	206		1.440,72	1.192,98
15/03/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	210		1.109,28	83,70
16/03/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado	215	1.460,00		1.543,70
28/03/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	240	41,85		1.585,55
31/03/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	246		888,74	696,81
31/03/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	250		696,81	-
04/04/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	268	1.470,00		1.470,00
13/04/2013	Para registrar compra de sobrealimento	281	37,21		1.507,21
15/04/2013	Para registrar costos de la 1era quincena.	288		951,40	555,81
15/04/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	292		555,81	-

CONTINUJA



18/04/2013	Para registrar compra alimento para el ganado.	299	1.428,50		1.428,50
30/04/2013	Para registrar costos de la 2da quincena.	336		901,72	526,78
30/04/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	340		526,78	-
07/05/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	355	1.370,00		1.370,00
08/05/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	358	41,85		1.411,85
15/05/2013	Para registrar costos en la 1era quincena.	377		884,24	527,61
15/05/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	381		527,61	-
23/05/2013	Para registrar compra fertilizantes y concentrado.	400	4,69		4,69
23/05/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	402	1.432,00		1.436,69
24/05/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	407	41,85		1.478,54
31/05/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	419		921,21	557,33
31/05/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	423		557,33	-
06/06/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	439	1.440,50		1.440,50
13/06/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	449	41,85		1.482,35
15/06/2013	Para registrar costos en la 1era quincena.	454		902,05	580,30
15/06/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	458		580,30	-
26/06/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	483	1.428,00		1.428,00
30/06/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	494		860,09	567,91
30/06/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	498		567,91	-
			<b>18.801,72</b>	<b>18.801,72</b>	-

**CUENTA:** Inventario de Medicamentos

**CÓDIGO:** 1.1.4.2.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
10/01/2013	Para registrar compra medicinas veterinarias.	24	215,10		215,10
10/01/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias	25	190,21		405,31
14/01/2013	Para registrar compra fungicidas y medicinas	36	22,50		427,81
15/01/2013	Para registrar costo de producción lechera.	37		243,65	184,16
15/01/2013	Para registrar cargo a centros de costos.	41		184,16	-
16/01/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias	44	350,66		350,66
16/01/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias	45	24,51		375,17
24/01/2013	Para registrar compra de insumos veterinarios.	65	234,51		609,68
24/01/2013	Para registrar compra de insumos veterinarios.	66	102,80		712,48
31/01/2013	Para registrar costos de la 2da quincena.	80		405,77	306,71
31/01/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	84		306,71	-
01/02/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	94	131,59		131,59
01/02/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	95	45,00		176,59
09/02/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	112	220,90		397,49
14/02/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias	121	221,90		619,39
14/02/2013	Para registrar compra de pajueltas y medicinas.	122	204,91		824,30
15/02/2013	Para registrar compra insumos agroganaderos.	125	11,90		836,20
15/02/2013	Para registrar costos 1ra quincena de febrero.	128		458,24	377,96
15/02/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	132		377,96	-
28/02/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	152	251,97		251,97
28/02/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	153	238,76		490,73
28/02/2013	Para registrar costos de la 1ra quincena.	158		268,92	221,81
28/02/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	162		221,81	-
01/03/2013	Para registrar compra de fertilizantes y medicinas.	171	14,40		14,40
07/03/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	189	16,90		31,30
15/03/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias	203	264,40		295,70
15/03/2013	Para registrar compra de páguelas y medicinas	204	176,70		472,40
15/03/2013	Para registrar costos de la 1ra quincena.	206		266,90	205,50
15/03/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	210		205,50	-
28/03/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	240	12,16		12,16
28/03/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias	241	143,74		155,90
28/03/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	242	62,20		218,10
31/03/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	246		122,25	95,85

CONTINUA

31/03/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	250		95,85	-
05/04/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias	271	195,14		195,14
12/04/2013	Para registrar compra de medicinas y páguelas.	280	80,70		275,84
15/04/2013	Para registrar costos de la 1era quincena.	288		174,12	101,72
15/04/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	292		101,72	-
18/04/2013	Para registrar compra de medicinas veterinaria.	301	273,69		273,69
18/04/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	302	42,35		316,04
26/04/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	327	123,76		439,80
30/04/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	334	27,00		466,80
30/04/2013	Para registrar costos de la 2da quincena.	336		294,66	172,14
30/04/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	340		172,14	-
07/05/2013	Para registrar compra medicinas para el ganado.	357	218,76		218,76
14/05/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	374	163,57		382,33
15/05/2013	Para registrar costos en la 1era quincena.	377		239,45	142,88
15/05/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	381		142,88	-
16/05/2013	Para registrar compra de semillas y medicinas.	386	129,66		129,66
16/05/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	387	113,40		243,06
22/05/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	398	190,01		433,07
23/05/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	404	147,51		580,58
23/05/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	405	31,40		611,98
31/05/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	419		381,30	230,68
31/05/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	423		230,68	-
04/06/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	436	147,51		147,51
04/06/2013	Para registrar compra de medicinas y pajueltas.	437	47,10		194,61
13/06/2013	Para registrar compra medicinas para el ganado.	451	273,50		468,11
13/06/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	452	20,96		489,07
15/06/2013	Para registrar costos en la 1era quincena.	454		297,61	191,46
15/06/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	458		191,46	-
25/06/2013	Para registrar compra medicinas para el ganado.	479	16,00		16,00
27/06/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	485	324,11		340,11
27/06/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	486	83,20		423,31
30/06/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	494		254,96	168,35
30/06/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	498		168,35	-
			<b>5.807,05</b>	<b>5.807,05</b>	-

**CUENTA:** Medicinas Veterinarias

**CÓDIGO:** 1.1.4.2.01

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
10/01/2013	Para registrar compra medicinas veterinarias.	24	215,10		215,10
10/01/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias	25	190,21		405,31
14/01/2013	Para registrar compra fungicidas y medicinas	36	22,50		427,81
15/01/2013	Para registrar costo de producción lechera.	37		243,65	184,16
15/01/2013	Para registrar cargo a centros de costos.	41		184,16	-
16/01/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias	44	350,66		350,66
16/01/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias	45	24,51		375,17
24/01/2013	Para registrar compra de insumos veterinarios.	65	234,51		609,68
24/01/2013	Para registrar compra de insumos veterinarios.	66	102,80		712,48
31/01/2013	Para registrar costos de la 2da quincena.	80		405,77	306,71
31/01/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	84		306,71	-
01/02/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	94	131,59		131,59
01/02/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	95	45,00		176,59
09/02/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	112	220,90		397,49
14/02/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias	121	221,90		619,39
14/02/2013	Para registrar compra de pajueltas y medicinas.	122	204,91		824,30
15/02/2013	Para registrar compra insumos agroganaderos.	125	11,90		836,20
15/02/2013	Para registrar costos 1ra quincena de febrero.	128		458,24	377,96
15/02/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	132		377,96	-

CONTINUA

28/02/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	152	251,97		251,97
28/02/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	153	238,76		490,73
28/02/2013	Para registrar costos de la 1ra quincena.	158		268,92	221,81
28/02/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	162		221,81	-
01/03/2013	Para registrar compra de fertilizantes y medicinas.	171	14,40		14,40
07/03/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	189	16,90		31,30
15/03/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias	203	264,40		295,70
15/03/2013	Para registrar compra de pajuelas y medicinas	204	176,70		472,40
15/03/2013	Para registrar costos de la 1ra quincena.	206		266,90	205,50
15/03/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	210		205,50	-
28/03/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	240	12,16		12,16
28/03/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias	241	143,74		155,90
28/03/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	242	62,20		218,10
31/03/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	246		122,25	95,85
31/03/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	250		95,85	-
05/04/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias	271	195,14		195,14
12/04/2013	Para registrar compra de medicinas y pajuelas.	280	80,70		275,84
15/04/2013	Para registrar costos de la 1era quincena.	288		174,12	101,72
15/04/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	292		101,72	-
18/04/2013	Para registrar compra de medicinas veterinaria.	301	273,69		273,69
18/04/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	302	42,35		316,04
26/04/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	327	123,76		439,80
30/04/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	334	27,00		466,80
30/04/2013	Para registrar costos de la 2da quincena.	336		294,66	172,14
30/04/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	340		172,14	-
07/05/2013	Para registrar compra medicinas para el ganado.	357	218,76		218,76
14/05/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	374	163,57		382,33
15/05/2013	Para registrar costos en la 1era quincena.	377		239,45	142,88
15/05/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	381		142,88	-
16/05/2013	Para registrar compra de semillas y medicinas.	386	129,66		129,66
16/05/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	387	113,40		243,06
22/05/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	398	190,01		433,07
23/05/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	404	147,51		580,58
23/05/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	405	31,40		611,98
31/05/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	419		381,30	230,68
31/05/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	423		230,68	-
04/06/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	436	147,51		147,51
04/06/2013	Para registrar compra de medicinas y pajuelas.	437	47,10		194,61
13/06/2013	Para registrar compra medicinas para el ganado.	451	273,50		468,11
13/06/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	452	20,96		489,07
15/06/2013	Para registrar costos en la 1era quincena.	454		297,61	191,46
15/06/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	458		191,46	-
25/06/2013	Para registrar compra medicinas para el ganado.	479	16,00		16,00
27/06/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	485	324,11		340,11
27/06/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	486	83,20		423,31
30/06/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	494		254,96	168,35
30/06/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	498		168,35	-
			<b>5.807,05</b>	<b>5.807,05</b>	-

**CUENTA:** Inventario de Pajuelas

**CÓDIGO:** 1.1.4.4.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
07/02/2013	Para registrar compra de pajuelas.	105	314,74		314,74
14/02/2013	Para registrar compra de pajuelas y medicinas.	122	12,73		327,47
15/02/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	132		327,47	-
19/02/2013	Para registrar compra de pajuelas y fertilizantes	136	13,00		13,00
28/02/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	162		13,00	-
15/03/2013	Para registrar compra de pajuelas y medicinas	204	7,00		7,00

CONTINUA 

15/03/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	210		7,00	-
12/04/2013	Para registrar compra de medicinas y pajuelas.	280	18,90		18,90
15/04/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	292		18,90	-
09/05/2013	Para registrar compra de pajuelas.	361	380,56		380,56
13/05/2013	Para registrar compra de pajuelas.	370	336,00		716,56
15/05/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	381		716,56	-
04/06/2013	Para registrar compra de medicinas y pajuelas.	437	22,78		22,78
15/06/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	458		22,78	-
			<b>1.105,71</b>	<b>1.105,71</b>	-

**CUENTA:** Pajuelas de Nitrógeno

**CÓDIGO:** 1.1.4.4.01

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
07/02/2013	Para registrar compra de pajuelas.	105	314,74		314,74
14/02/2013	Para registrar compra de pajuelas y medicinas.	122	12,73		327,47
15/02/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	132		327,47	-
19/02/2013	Para registrar compra de pajuelas y fertilizantes	136	13,00		13,00
28/02/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	162		13,00	-
15/03/2013	Para registrar compra de pajuelas y medicinas	204	7,00		7,00
15/03/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	210		7,00	-
12/04/2013	Para registrar compra de medicinas y pajuelas.	280	18,90		18,90
15/04/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	292		18,90	-
09/05/2013	Para registrar compra de pajuelas.	361	380,56		380,56
13/05/2013	Para registrar compra de pajuelas.	370	336,00		716,56
15/05/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	381		716,56	-
04/06/2013	Para registrar compra de medicinas y pajuelas.	437	22,78		22,78
15/06/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	458		22,78	-
			<b>1.105,71</b>	<b>1.105,71</b>	-

**CUENTA:** Inventario de Semillas

**CÓDIGO:** 1.1.6.1

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
29/01/2013	Para registrar compra de semillas para la siembra	72	280,00		280,00
05/02/2013	Para registrar compra de semillas.	98	14,00		294,00
15/02/2013	Para registrar compra insumos agroganaderos.	125	124,60		418,60
28/02/2013	Para registrar compra de semillas para la siembra	151	480,00		898,60
15/03/2013	Para registrar compra de semillas para la siembra	205	376,52		1.275,12
22/03/2013	Para registrar compra de semillas para la siembra.	223	319,67		1.594,79
22/03/2013	Para registrar compra de semillas para la siembra	225	234,40		1.829,19
26/03/2013	Para registrar compra semillas para la siembra.	237	280,00		2.109,19
16/04/2013	Para registrar compra de semillas y fertilizantes	295	380,00		2.489,19
19/04/2013	Para registrar compra de semillas y fertilizantes.	304	55,00		2.544,19
16/05/2013	Para registrar compra de semillas y medicinas.	386	405,49		2.949,68
29/05/2013	Para registrar compra de fertilizantes y semillas.	414	396,00		3.345,68
07/06/2013	Para registrar compra de semillas y fertilizantes.	442	239,74		3.585,42
19/06/2013	Para registrar compra de semillas.	464	555,80		4.141,22
22/06/2013	Para registrar compra de semillas y fertilizantes agrícolas.	471	239,75		4.380,97
30/06/2013	Para registrar costo de zanahoria.	503		673,95	3.707,02
			<b>4.380,97</b>	<b>673,95</b>	

**CUENTA:** Semillas

**CÓDIGO:** 1.1.6.1.01

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
-------	---------	------	------	-------	-------

29/01/2013	Para registrar compra de semillas para la siembra	72	280,00		280,00
05/02/2013	Para registrar compra de semillas.	98	14,00		294,00
15/02/2013	Para registrar compra insumos agroganaderos.	125	124,60		418,60
28/02/2013	Para registrar compra de semillas para la siembra	151	480,00		898,60
15/03/2013	Para registrar compra de semillas para la siembra	205	376,52		1.275,12
22/03/2013	Para registrar compra de semillas para la siembra.	223	319,67		1.594,79
22/03/2013	Para registrar compra de semillas para la siembra	225	234,40		1.829,19
26/03/2013	Para registrar compra semillas para la siembra.	237	280,00		2.109,19
16/04/2013	Para registrar compra de semillas y fertilizantes	295	380,00		2.489,19
19/04/2013	Para registrar compra de semillas y fertilizantes.	304	55,00		2.544,19
16/05/2013	Para registrar compra de semillas y medicinas.	386	405,49		2.949,68
29/05/2013	Para registrar compra de fertilizantes y semillas.	414	396,00		3.345,68
07/06/2013	Para registrar compra de semillas y fertilizantes.	442	239,75		3.585,43
19/06/2013	Para registrar compra de semillas.	464	555,80		4.141,23
22/06/2013	Para registrar compra de semillas y fertilizantes agrícolas.	471	239,75		4.380,98
30/06/2013	Para registrar costo de zanahoria.	503		673,95	3.707,03
			<b>4.380,98</b>	<b>673,95</b>	

**CUENTA:** Inventario de Productos Agrícolas

**CÓDIGO:** 1.1.7.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
15/01/2013	Para registrar cierre de costos de producción.	38	2.264,83		2.264,83
15/01/2013	Para registrar cierre de inventario de productos agrícolas.	40		2264,83	-
31/01/2013	Para registrar cierre de costos de producción	81	3552,06		3.552,06
31/01/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	83		3552,06	-
15/02/2013	Para registrar cierre de costos de producción	129	2291,28		2.291,28
15/02/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	131		2291,28	-
28/02/2013	Para registrar cierre de costos de producción	159	3106,33		3.106,33
28/02/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	161		3106,33	-
15/03/2013	Para registrar cierre de costos de producción	207	2973,76		2.973,76
15/03/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	209		2973,76	-
31/03/2013	Para registrar cierre de costos de producción	247	2998,78		2.998,78
31/03/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	249		2998,78	-
15/04/2013	Para registrar cierre de costos de producción	289	2932,40		2.932,40
15/04/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	291		2932,40	-
30/04/2013	Para registrar cierre de costos de producción	337	3334,44		3.334,44
30/04/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	339		3334,44	-
15/05/2013	Para registrar cierre de costos de producción	378	2807,67		2.807,67
15/05/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	380		2807,67	-
31/05/2013	Para registrar cierre de costos de producción	420	3488,40		3.488,40
31/05/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	422		3488,40	-
15/06/2013	Para registrar cierre de costos de producción	455	2495,59		2.495,59
15/06/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	457		2495,59	-
30/06/2013	Para registrar cierre de costos de producción	495	2972,69		2.972,69
30/06/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	497		2972,69	-
30/06/2013	Para registrar cierre de costos de producción	504	7915,92		7.915,92
30/06/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	506		7915,92	-
			<b>43.134,15</b>	<b>43.134,15</b>	-

**CUENTA:** Leche  
**CÓDIGO:** 1.1.7.01

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
15/01/2013	Para registrar cierre de costos de producción.	38	2.264,83		2.264,83
15/01/2013	Para registrar cierre de inventario de productos agrícolas.	40		2264,833157	-
31/01/2013	Para registrar cierre de costos de producción	81	3552,06		3.552,06
31/01/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	83		3552,058309	-
15/02/2013	Para registrar cierre de costos de producción	129	2291,28		2.291,28
15/02/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	131		2291,280776	-
28/02/2013	Para registrar cierre de costos de producción	159	3106,33		3.106,33
28/02/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	161		3106,33271	-
15/03/2013	Para registrar cierre de costos de producción	207	2973,76		2.973,76
15/03/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	209		2973,76	-
31/03/2013	Para registrar cierre de costos de producción	247	2998,78		2.998,78
31/03/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	249		2998,78	-
15/04/2013	Para registrar cierre de costos de producción	289	2932,40		2.932,40
15/04/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	291		2932,40	-
30/04/2013	Para registrar cierre de costos de producción	337	3334,44		3.334,44
30/04/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	339		3334,44	-
15/05/2013	Para registrar cierre de costos de producción	378	2807,67		2.807,67
15/05/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	380		2807,67	-
31/05/2013	Para registrar cierre de costos de producción	420	3488,40		3.488,40
31/05/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	422		3488,40	-
15/06/2013	Para registrar cierre de costos de producción	455	2495,59		2.495,59
15/06/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	457		2495,59	-
30/06/2013	Para registrar cierre de costos de producción	495	2972,69		2.972,69
30/06/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	497		2972,69	-
			<b>35.218,24</b>	<b>35.218,24</b>	-

**CUENTA:** Zanahoria  
**CÓDIGO:** 1.1.7.02

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
30/06/2013	Para registrar cierre de costos de producción	504	7.915,92		7.915,92
30/06/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	506		7915,92	-
			<b>7915,92</b>	<b>7915,92</b>	-

**CUENTA:** Inventario de ganado bovino  
**CÓDIGO:** 1.1.5.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
05/01/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	11	40,00		40,00
09/01/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	17		40,00	-
11/01/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	28	40,00		40,00
11/01/2013	Para registrar muerte de un ternero.	29		40,00	-
18/01/2013	Para registrar el nacimiento de un ternero.	50	40,00		40,00
22/01/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	58		40,00	-
06/02/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	104	40,00		40,00
08/02/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	107	40,00		80,00
10/02/2013	Para registrar venta de ternero de cuatro días.	113		40,00	40,00
12/02/2013	Para registrar el nacimiento de un ternero.	115	40,00		80,00
12/02/2013	Para registrar venta de ternero de cuatro días.	116		40,00	40,00
16/02/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	135		40,00	-
03/03/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	174	40,00		40,00
04/03/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	175	40,00		80,00
07/03/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	184		40,00	40,00
08/03/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	190		40,00	-

CONTINUA 

08/03/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	191	40,00		40,00
10/03/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	194	40,00		80,00
12/03/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	195		40,00	40,00
14/03/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	198		40,00	-
14/03/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	199	40,00		40,00
18/03/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	216		40,00	-
23/03/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	229	40,00		40,00
27/03/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	239		40,00	-
02/04/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	264	40,00		40,00
06/04/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	273		40,00	-
10/04/2014	Para registrar nacimiento de un ternero.	275	40,00		40,00
11/04/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	276	40,00		80,00
14/04/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	283		40,00	40,00
15/04/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	284		40,00	-
19/04/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	303	40,00		40,00
23/04/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	319		40,00	-
24/04/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	320	40,00		40,00
28/04/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	329		40,00	-
10/05/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	367	40,00		40,00
14/05/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	375		40,00	-
16/05/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	384	40,00		40,00
20/05/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	389		40,00	-
22/05/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	395	40,00		40,00
22/05/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	396	40,00		80,00
26/05/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	409		40,00	40,00
30/05/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	410		40,00	-
30/05/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	415	40,00		40,00
04/06/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	435		40,00	-
26/06/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	480	40,00		40,00
30/06/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	492		40,00	-
			<b>920,00</b>	<b>920,00</b>	

CUENTA: Terneros

CÓDIGO: 1.1.5.01

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
05/01/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	11	40,00		40,00
09/01/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	17		40,00	-
11/01/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	28	40,00		40,00
11/01/2013	Para registrar muerte de un ternero.	29		40,00	-
18/01/2013	Para registrar el nacimiento de un ternero.	50	40,00		40,00
22/01/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	58		40,00	-
06/02/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	104	40,00		40,00
08/02/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	107	40,00		80,00
10/02/2013	Para registrar venta de ternero de cuatro días.	113		40,00	40,00
12/02/2013	Para registrar el nacimiento de un ternero.	115	40,00		80,00
12/02/2013	Para registrar venta de ternero de cuatro días.	116		40,00	40,00
16/02/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	135		40,00	-
03/03/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	174	40,00		40,00
04/03/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	175	40,00		80,00
07/03/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	184		40,00	40,00
08/03/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	190		40,00	-
08/03/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	191	40,00		40,00
10/03/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	194	40,00		80,00
12/03/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	195		40,00	40,00
14/03/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	198		40,00	-
14/03/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	199	40,00		40,00

CONTINUA 

18/03/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	216		40,00	-
23/03/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	229	40,00		40,00
27/03/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	239		40,00	-
02/04/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	264	40,00		40,00
06/04/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	273		40,00	-
10/04/2014	Para registrar nacimiento de un ternero.	275	40,00		40,00
11/04/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	276	40,00		80,00
14/04/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	283		40,00	40,00
15/04/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	284		40,00	-
19/04/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	303	40,00		40,00
23/04/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	319		40,00	-
24/04/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	320	40,00		40,00
28/04/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	329		40,00	-
10/05/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	367	40,00		40,00
14/05/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	375		40,00	-
16/05/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	384	40,00		40,00
20/05/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	389		40,00	-
22/05/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	395	40,00		40,00
22/05/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	396	40,00		80,00
26/05/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	409		40,00	40,00
26/05/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	410		40,00	-
30/05/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	415	40,00		40,00
04/06/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	435		40,00	-
26/06/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	480	40,00		40,00
30/06/2013	Para registrar venta de un ternero de cuatro días.	492		40,00	-
			<b>920,00</b>	<b>920,00</b>	

**CUENTA:** Terrenos

**CÓDIGO:** 1.2.1.1.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2013	Para registrar según Estado Inicial.	1	209.700,00		209.700,00
01/01/2013	Para registrar revalorización terrenos.	2	1.446.000,00		1.655.700,00
			<b>1.655.700,00</b>	-	

**CUENTA:** Edificio

**CÓDIGO:** 1.2.3.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2013	Para registrar según Estado Inicial.	1	68.800,00		68.800,00
			<b>68.800,00</b>	-	

**CUENTA:** Maquinaria

**CÓDIGO:** 1.2.2.1.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2013	Para registrar según Estado Inicial.	1	116.757,67		116.757,67
30/06/2013	Para registrar compra de activos fijos.	490	1.069,96		117.827,63
			<b>117.827,63</b>	-	

**CUENTA:** Muebles y Enseres

**CÓDIGO:** 1.2.4.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2013	Para registrar según Estado Inicial.	1	666,00		666,00
					666,00
			<b>666,00</b>	-	



**CUENTA: Equipo de Computación****CÓDIGO:** 1.2.6.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2013	Para registrar según Estado Inicial.	1	3.900,93		3.900,93
					3.900,93
			<b>3.900,93</b>	-	

**CUENTA:** Otras propiedades, planta y equipo**CÓDIGO:** 1.2.7.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2013	Para registrar según Estado Inicial.	1	63.500,00		63.500,00
01/01/2013	Para registrar reclasificación de cuentas.	3		59.400,00	4.100,00
01/01/2013	Para registrar reclasificación de cuentas.	4		4.100,00	-
			<b>63.500,00</b>	<b>63.500,00</b>	

**CUENTA:** Depreciación Acumulada propiedades, planta y equipo**CÓDIGO:** 1.2.8.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2013	Para registrar según Estado Inicial.	1		168.446,06	(168.446,06)
				1.575,14	(170.021,20)
			-	<b>170.021,20</b>	

**CUENTA:** Vehículos**CÓDIGO:** 1.2.5.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2013	Para registrar según Estado Inicial.	1	11.000,00		11.000,00
			<b>11.000,00</b>	-	

**CUENTA:** Activos Biológicos en Producción**CÓDIGO:** 1.2.7.1

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2013	Para registrar activos biológicos inventariados.	5	59.400,00		59.400,00
31/01/2013	Para registrar agotamiento mensual del ganado.	79		495,83	58.904,17
28/02/2013	Para registrar agotamiento mensual del ganado.	157		478,33	58.425,83
31/03/2013	Para registrar agotamiento mensual del ganado.	245		495,83	57.930,00
30/04/2013	Para registrar agotamiento mensual del ganado.	335		560,00	57.370,00
31/05/2013	Para registrar agotamiento mensual del ganado.	418		560,00	56.810,00
30/06/2013	Para registrar agotamiento mensual del ganado.	493		548,33	56.261,67
			<b>59.400,00</b>	<b>3.138,33</b>	

**CUENTA:** Vacas de Ordeño**CÓDIGO:** 1.2.7.1.01

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2013	Para registrar activos biológicos inventariados.	5	58.800,00		58.800,00
31/01/2013	Para registrar agotamiento mensual del ganado.	79		490,00	58.310,00
28/02/2013	Para registrar agotamiento mensual del ganado.	157		472,50	57.837,50
31/03/2013	Para registrar agotamiento mensual del ganado.	245		490,00	57.347,50
30/04/2013	Para registrar agotamiento mensual del ganado.	335		554,17	56.793,33
31/05/2013	Para registrar agotamiento mensual del ganado.	418		554,17	56.239,17
30/06/2013	Para registrar agotamiento mensual del ganado.	493		542,50	55.696,67
			<b>58.800,00</b>	<b>3.103,33</b>	

CUENTA: Toro

CÓDIGO: 1.2.7.1.02

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2013	Para registrar activos biológicos inventariados.	5	600,00		600,00
31/01/2013	Para registrar agotamiento mensual del ganado.	79		5,83	594,17
28/02/2013	Para registrar agotamiento mensual del ganado.	157		5,83	588,33
31/03/2013	Para registrar agotamiento mensual del ganado.	245		5,83	582,50
30/04/2013	Para registrar agotamiento mensual del ganado.	335		5,83	576,67
31/05/2013	Para registrar agotamiento mensual del ganado.	418		5,83	570,83
30/06/2013	Para registrar agotamiento mensual del ganado.	493		5,83	565,00
			<b>600,00</b>	<b>35,00</b>	

CUENTA: Activos Biológicos en Desarrollo y Crecimiento

CÓDIGO: 1.2.7.2.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2013	Para registrar reclasificación de cuentas.	3	4.100,00		4.100,00
01/01/2013	Para registrar activos biológicos inventariados.	5	45.500,00		49.600,00
05/01/2013	Para registrar nacimiento de una ternera.	10	35,00		49.635,00
13/01/2013	Para registrar nacimiento de una ternera.	31	35,00		49.670,00
15/01/2013	Para registrar cargo a centros de costos.	41	1.711,92		51.381,92
29/01/2013	Para registrar nacimiento de una ternera.	76	35,00		51.416,92
29/01/2013	Para registrar nacimiento de una ternera muerta.	77		35,00	51.381,92
30/01/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	78	35,00		51.416,92
31/01/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	84	2.310,10		53.727,02
15/02/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	132	2.217,36		55.944,38
21/02/2013	Para registrar nacimiento de una ternera.	140	35,00		55.979,38
28/02/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	162	2.180,62		58.160,00
06/03/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	177	35,00		58.195,00
15/03/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	210	2.296,65		60.491,65
19/03/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	217	35,00		60.526,65
24/03/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	232	35,00		60.596,65
31/03/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	250	1.962,40		62.559,06
05/04/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	272	35,00		62.594,06
15/04/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	292	1.732,01		64.326,06
30/04/2013	Para registrar nacimiento de una ternera.	330	35,00		64.361,06
30/04/2013	Para registrar la muerte de una ternera.	331		35,00	64.326,06
30/04/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	340	1.620,83		65.946,89
05/05/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	352	35,00		65.981,89
07/05/2013	Para registrar nacimiento de una ternera.	353	35,00		66.016,89
07/05/2013	Para registrar muerte de una ternera.	354		35,00	65.981,89
10/05/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	366	35,00		66.016,89
11/05/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	368	35,00		66.051,89
15/05/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	381	2.391,82		68.443,71
31/05/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	423	1.771,65		70.250,37
01/06/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	431	35,00		70.285,37
02/06/2014	Para registrar el nacimiento de una ternera.	432	35,00		70.320,37
02/06/2014	Para registrar muerte de una ternera.	433		35,00	70.285,37
15/06/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	458	1.628,22		71.913,59
16/06/2013	Para registrar costos por cambio de edades	461	641,91		72.555,50
16/06/2013	Para registrar costos por cambio de edades	461		641,91	71.913,59
19/06/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	463	35,00		71.948,59
21/06/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	470	35,00		71.983,59
26/06/2013	Ingresos por nacimiento de ganado	481	35,00		72.018,59
26/06/2013	Para registrar la muerte de una ternera.	482		35,00	71.983,59
30/06/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	498	1.600,80		73.584,39
			<b>74.401,29</b>	<b>816,91</b>	

**CUENTA:** Centro de costos de lactancia y crecimiento  
**CÓDIGO:** 1.2.7.2.01

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2013	Para registrar reclasificación de cuentas.	4	4.100,00		4.100,00
01/01/2013	Para registrar activos biológicos inventariados.	5	4.900,00		9.000,00
05/01/2013	Para registrar nacimiento de una ternera.	10	35,00		9.035,00
13/01/2013	Para registrar nacimiento de una ternera.	31	35,00		9.070,00
15/01/2013	Para registrar cargo a centros de costos.	41	340,26		9.410,26
29/01/2013	Para registrar nacimiento de una ternera.	76	35,00		9.445,26
29/01/2013	Para registrar nacimiento de una ternera muerta.	77		35,00	9.410,26
30/01/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	78	35,00		9.445,26
31/01/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	84	459,15		9.904,41
15/02/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	132	367,94		10.272,35
21/02/2013	Para registrar nacimiento de una ternera.	140	35,00		10.307,35
28/02/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	162	422,01		10.729,37
06/03/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	177	35,00		10.764,37
15/03/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	210	488,65		11.253,01
19/03/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	217	35,00		11.288,01
22/03/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	219	35,00		11.323,01
24/03/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	232	35,00		11.358,01
31/03/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	250	446,53		11.804,55
05/04/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	272	35,00		11.839,55
15/04/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	292	475,52		12.315,07
30/04/2013	Para registrar nacimiento de una ternera.	330	35,00		12.350,07
30/04/2013	Para registrar la muerte de una ternera.	331		35,00	12.315,07
30/04/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	340	449,91		12.764,98
05/05/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	352	35,00		12.799,98
07/05/2013	Para registrar nacimiento de una ternera.	353	35,00		12.834,98
07/05/2013	Para registrar muerte de una ternera.	354		35,00	12.799,98
10/05/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	366	35,00		12.834,98
11/05/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	368	35,00		12.869,98
15/05/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	381	490,32		13.360,30
21/05/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	394	35,00		13.395,30
31/05/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	423	535,76		13.931,06
01/06/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	431	35,00		13.966,06
02/06/2014	Para registrar el nacimiento de una ternera.	432	35,00		14.001,06
02/06/2014	Para registrar muerte de una ternera.	433		35,00	13.966,06
15/06/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	458	476,86		14.442,92
16/06/2013	Para registrar costos por cambio de edades	461		641,91	13.801,01
19/06/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	463	35,00		13.836,01
21/06/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	470	35,00		13.871,01
26/06/2013	Ingresos por nacimiento de ganado	481	35,00		13.906,01
26/06/2013	Para registrar la muerte de una ternera.	482		35,00	13.871,01
30/06/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	498	463,25		14.334,27
			<b>15.151,18</b>	<b>816,91</b>	

**CUENTA:** Centro de Costos de Desarrollo y Monta  
**CÓDIGO:** 1.2.7.2.02

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2013	Para registrar activos biológicos inventariados.	5	22.400,00		22.400,00
15/01/2013	Para registrar cargo a centros de costos.	41	680,51		23.080,51
31/01/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	84	918,30		23.998,82
15/02/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	132	1.041,06		25.039,87
28/02/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	162	831,45		25.871,32
15/03/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	210	900,52		26.771,85
31/03/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	250	752,06		27.523,91
15/04/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	292	780,35		28.304,25
30/04/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	340	738,31		29.042,57

CONTINUA

15/05/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	381	747,15		29.789,72
31/05/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	423	779,28		30.569,01
15/06/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	458	678,21		31.247,21
16/06/2013	Para registrar costos por cambio de edades	461	641,91		31.889,12
30/06/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	498	700,03		<b>32.589,15</b>
			<b>32.589,15</b>	-	

**CUENTA:** Centro de Costos de Gestación y Parto

**CÓDIGO:** 1.2.7.2.03

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2013	Para registrar activos biológicos inventariados.	5	18.200,00		18.200,00
15/01/2013	Para registrar cargo a centros de costos.	41	691,15		18.891,15
31/01/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	84	932,65		19.823,80
15/02/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	132	808,36		20.632,16
28/02/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	162	927,15		21.559,31
15/03/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	210	907,48		22.466,79
31/03/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	250	763,81		23.230,60
15/04/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	292	476,14		23.706,74
30/04/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	340	432,61		24.139,34
15/05/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	381	1.154,35		25.293,69
31/05/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	423	456,61		25.750,30
15/06/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	458	473,15		26.223,45
30/06/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	498	437,52		26.660,97
			<b>26.660,97</b>	-	

**CUENTA:** Cuentas por Pagar

**CÓDIGO:** 2.1.1.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2013	Para registrar según Estado Inicial.	1		10.824,32	(10.824,32)
10/01/2013	Para registrar compra de ropa agrícola	26		40,41	(10.864,73)
11/01/2013	Para registrar compra de herbicidas	27		50,24	(10.914,97)
12/01/2013	Para registrar compra de implementos de aseo.	30		4,95	(10.919,92)
14/01/2013	Para registrar compra de aceites y filtros.	32		112,84	(11.032,76)
14/01/2013	Para registrar compra de repuestos.	33		618,16	(11.650,92)
14/01/2013	Para registrar fungicidas para cultivo	34		98,75	(11.749,67)
14/01/2013	Para registrar compra de suministros de computación	35		89,20	(11.838,87)
14/01/2013	Para registrar compra fungicidas y medicinas	36		132,72	(11.971,59)
15/01/2013	Para registrar pago a proveedores.	42	1.147,32		(10.824,27)
14/02/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	119		1.339,96	(12.164,23)
15/02/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado	124		89,10	(12.253,33)
15/02/2013	Para registrar compra insumos agroganaderos.	125		434,41	(12.687,74)
15/02/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado	126		44,45	(12.732,19)
15/02/2013	Para registrar compra de Fertilizantes.	127		8,35	(12.740,54)
15/02/2013	Para registrar pago a proveedores.	134	1.916,27		(10.824,27)
06/03/2013	Para registrar mantenimiento de vivienda	180		801,90	(11.626,17)
06/03/2013	Para registrar mantenimiento de establo.	181		237,60	(11.863,77)
06/03/2013	Para registrar compra de Fertilizantes para cultivos.	182		664,54	(12.528,31)
06/03/2013	Para registrar gasto monitoreo alarmas	183		57,72	(12.586,03)
07/03/2013	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.	185		65,93	(12.651,96)
07/03/2013	Para registrar fertilizantes.	186		133,11	(12.785,07)
07/03/2013	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.	187		88,11	(12.873,18)
07/03/2013	Para registrar pago de teléfono	188		117,56	(12.990,74)
07/03/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	189		16,73	(13.007,47)
09/03/2013	Para registrar repuestos para maquinaria	192		26,26	(13.033,73)
09/03/2013	Para registrar repuestos para maquinaria	193		215,60	(13.249,33)
12/03/2013	Para registrar fungicidas.	196		126,56	(13.375,89)
12/03/2013	Para registrar compra de combustible	197		15,00	(13.390,89)

CONTINUA

14/03/2013	Para registrar compra de alimento para ganado.	202		41,43	(13.432,32)
15/03/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias	203		261,76	(13.694,08)
15/03/2013	Para registrar compra de pajuelas y medicinas	204		181,86	(13.875,94)
15/03/2013	Para registrar compra de semillas para la siembra	205		372,75	(14.248,70)
15/03/2013	Para registrar pago a proveedores.	212	3.424,43		(10.824,27)
25/03/2013	Para registrar mantenimiento de vehículo.	235		108,31	(10.932,58)
26/03/2013	Para registrar compra de repuestos.	236		256,41	(11.188,99)
26/03/2013	Para registrar compra semillas para la siembra.	237		277,20	(11.466,19)
26/03/2013	Para registrar mantenimiento de Vehículo.	238		101,43	(11.567,62)
28/03/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	240		53,47	(11.621,09)
28/03/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	242		61,58	(11.824,97)
28/03/2013	Para registrar compra de ropa agrícola.	243		17,54	(11.842,51)
31/03/2013	Para registrar pago por honorarios profesionales	244		72,86	(11.915,37)
31/03/2013	Para registrar pago a proveedores.	259	1.091,10		(10.824,27)
04/04/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	268		1.455,30	(12.279,57)
04/04/2013	Para registrar gasto monitoreo alarmas	269		57,72	(12.337,29)
05/04/2013	Para registrar compra de repuestos	270		33,00	(12.370,29)
05/04/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias	271		193,19	(12.563,48)
11/04/2013	Para registrar compra de repuestos	278		779,12	(13.342,60)
12/04/2013	Para registrar compra de fertilizantes.	279		469,92	(13.812,52)
13/04/2013	Para registrar compra de sobrealimento	281		36,84	(13.849,36)
13/04/2013	Para registrar fertilizantes para cultivos	282		133,85	(13.983,21)
15/04/2013	Para registrar compra de repuestos para vehículo	286		24,39	(14.007,60)
15/04/2013	Para registrar pago seguro	287		876,75	(14.884,35)
15/04/2013	Para registrar pago a proveedores.	294	4.060,09		(10.824,26)
22/04/2013	Para registrar compra combustible para bombas.	315		183,00	(11.007,26)
22/04/2013	Para registrar compra de combustible.	316		227,60	(11.234,86)
23/04/2013	Para registrar compra fertilizantes para pastos.	317		47,92	(11.282,78)
24/04/2013	Para registrar compra de herramientas.	321		94,26	(11.377,04)
24/04/2013	Para registrar compra de herramientas.	322		99,59	(11.476,63)
24/04/2013	Para registrar compra de herramientas.	323		39,53	(11.516,17)
24/04/2013	Para registrar compra de fungicidas.	324		317,21	(11.833,38)
24/04/2013	Para registrar compra de fungicidas.	325		274,99	(12.108,37)
25/04/2013	Para registrar pago honorarios profesionales.	326		72,86	(12.181,23)
26/04/2013	Para registrar compra de aceites y filtros.	328		92,47	(12.396,22)
30/04/2013	Para registrar pago honorarios profesionales.	333		72,86	(12.633,05)
30/04/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	334		26,73	(12.659,78)
30/04/2013	Para registrar pago a proveedores	345	2.335,51		(10.324,27)
10/05/2013	Para registrar compra fertilizantes para pastos.	363		559,20	(10.883,47)
11/05/2013	Para registrar compra fertilizantes para pastos.	369		358,31	(11.241,78)
13/05/2013	Para registrar compra de pajuelas.	370		332,64	(11.574,42)
14/05/2013	Para registrar compra de fertilizantes.	371		150,20	(11.724,62)
14/05/2013	Para registrar compra de fungicidas.	372		182,86	(11.907,48)
14/05/2013	Para registrar mantenimiento cercas.	373		9,36	(11.916,84)
14/05/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	374		161,93	(12.078,77)
15/05/2013	Para registrar pago a proveedores.	383	2.754,50		(9.324,27)
31/05/2013	Para registrar pago a proveedores.	428	800,00		(8.524,27)
13/06/2013	Para registrar compra fertilizantes para pastos.	450		149,29	(8.673,56)
13/06/2013	Para registrar compra medicinas para el ganado.	451		270,77	(8.944,33)
13/06/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	452		20,75	(8.965,08)
15/06/2013	Para registrar pago a proveedores.	460	1.240,81		(7.724,27)
30/06/2013	Para registrar compra de activos fijos.	490		1.059,26	(8.783,53)
30/06/2013	Para registrar pago a proveedores.	507	4.059,26		(4.724,27)
					(4.724,27)
			<b>22.829,29</b>	<b>27.553,56</b>	

CUENTA: Capital

CÓDIGO: 3.1.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2013	Para registrar según Estado Inicial.	1	-	326166,489	(326.166,49)
01/01/2013	Para registrar activos biológicos inventariados.	5		45500,00	(371.666,49)
			-	<b>371.666,49</b>	

CUENTA: Pérdida del ejercicio

CÓDIGO: 3.1.2.03

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2013	Para registrar según Estado Inicial.	1		-15011,24	15.011,24
			-	<b>(15.011,24)</b>	

CUENTA: Revalorización de terrenos

CÓDIGO: 3.1.2.05

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2013	Para registrar revalorización terrenos.	2		1446000	(1.446.000,00)
			-	<b>1.446.000,00</b>	

CUENTA: Mantenimiento y Repuestos Maquinaria

CÓDIGO: 6.1.1.07

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
02/01/2013	Para registrar repuestos para maquinaria	6	22,41		22,41
10/01/2013	Para registrar compra de repuestos	23	145,20		167,61
14/01/2013	Para registrar compra de repuestos.	33	624,01		791,62
18/01/2013	Para registrar compra de repuestos.	49	22,00		813,62
21/01/2013	Para registrar compra de repuestos	51	189,62		1.003,24
01/02/2013	Para registrar compra de repuestos agrícolas	92	239,79		1.243,03
11/02/2013	Para registrar compra de repuestos agrícolas	114	90,00		1.333,03
19/02/2013	Para registrar repuestos para maquinaria	137	3,67		1.336,70
01/03/2013	Para registrar compra de repuestos	170	65,88		1.402,58
09/03/2013	Para registrar repuestos para maquinaria	192	26,50		1.429,08
09/03/2013	Para registrar repuestos para maquinaria	193	219,52		1.648,60
16/03/2013	Para registrar compra de repuestos	213	24,00		1.672,60
26/03/2013	Para registrar compra de repuestos.	236	258,72		1.931,32
02/04/2013	Para registrar repuestos para maquinaria	263	660,56		2.591,88
05/04/2013	Para registrar compra de repuestos	270	33,60		2.625,48
11/04/2013	Para registrar compra de repuestos	278	786,99		3.412,47
18/04/2013	Para registrar compra de repuestos	298	36,00		3.448,47
22/04/2013	Para registrar compra de repuestos	313	89,41		3.537,88
30/04/2013	Para registrar pago mantenimiento.	332	165,63		3.703,51
02/05/2013	Para registrar mantenimiento maquinaria.	349	150,00		3.853,51
08/05/2013	Para registrar compra de repuesto tractor.	359	10,00		3.863,51
10/05/2013	Para registrar mantenimiento de maquinaria.	364	100,00		3.963,51
19/05/2013	Para registrar compra de repuesto.	388	54,00		4.017,51
23/05/2013	Para registrar compra de repuesto.	403	12,00		4.029,51
24/05/2013	Para registrar compra de repuesto.	408	40,08		4.069,59
27/05/2013	Para registrar compra de repuesto.	411	62,88		4.132,47
27/05/2013	Para registrar compra de repuesto.	412	38,36		4.170,83
30/05/2013	Para registrar compra de repuesto.	416	37,80		4.208,63
18/06/2013	Para registrar pago mantenimiento maquinaria.	462	1.341,62		5.550,25
20/06/2013	Para registrar compra repuesto maquinaria.	466	14,00		5.564,25
22/06/2013	Para registrar mantenimiento maquinaria.	472	200,03		5.764,28
29/06/2013	Para registrar mantenimiento maquinaria.	488	40,26		5.804,54
			<b>5.804,54</b>	-	

CUENTA: Inventario de Abonos y Fertilizantes

CÓDIGO: 1.1.4.3.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
04/01/2013	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.	7	338,25	-	338,25
15/01/2013	Para registrar costo de producción lechera.	37		192,64	145,61
15/01/2013	Para registrar cargo a centros de costos.	41		145,61	-
18/01/2013	Para registrar compra de Fertilizantes para pasto.	48	827,00		827,00
23/01/2013	Para registrar fungicidas para pastos.	60	273,07		1.100,07
31/01/2013	Para registrar costos de la 2da quincena.	80		626,51	473,56
31/01/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	84		473,56	-
19/02/2013	Para registrar compra de pajuelas y fertilizantes	136	222,60		222,60
27/02/2013	Para registrar compra de fertilizantes para pasto.	147	148,40		371,00
28/02/2013	Para registrar compra de semillas para la siembra	151	442,20		813,20
28/02/2013	Para registrar costos de la 1ra quincena.	158		445,63	367,57
28/02/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	162		367,57	-
01/03/2013	Para registrar compra de Fertilizantes para el pasto.	169	35,00		35,00
01/03/2013	Para registrar compra de fertilizantes y medicinas.	171	22,40		57,40
06/03/2013	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.	178	35,40		92,80
07/03/2013	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.	185	66,60		159,40
07/03/2013	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.	187	89,00		248,40
15/03/2013	Para registrar costos de la 1ra quincena.	206		140,34	108,06
15/03/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	210		108,06	-
16/03/2013	Para registrar fungicidas para la siembra.	214	44,00		44,00
19/03/2013	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.	218	368,50		412,50
22/03/2013	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.	220	29,00		441,50
23/03/2013	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.	230	141,40		582,90
31/03/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	246		326,73	256,17
31/03/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	250		256,17	-
01/04/2013	Para registrar compra Fertilizantes para el pasto.	262	1.109,85		1.109,85
15/04/2013	Para registrar costos de la 1era quincena.	288		700,57	409,28
15/04/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	292		409,28	-
20/04/2013	Para registrar compra fertilizantes para pastos.	308	331,48		331,48
23/04/2013	Para registrar compra fertilizantes para pastos.	317	48,40		379,88
30/04/2013	Para registrar costos de la 2da quincena.	336		239,79	140,09
30/04/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	340		140,09	-
10/05/2013	Para registrar compra fertilizantes para pastos.	363	564,85		564,85
11/05/2013	Para registrar compra fertilizantes para pastos.	369	361,93		926,78
15/05/2013	Para registrar costos en la 1era quincena.	377		580,44	346,34
15/05/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	381		346,34	-
16/05/2013	Para registrar compra fertilizantes para pastos.	385	30,23		30,23
23/05/2013	Para registrar compra fertilizantes y concentrado.	400	79,84		110,07
29/05/2013	Para registrar compra de fertilizantes y semillas.	414	368,50		478,57
31/05/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	419		298,18	180,39
31/05/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	423		180,39	-
12/06/2013	Para registrar compra fertilizantes para pastos.	447	226,20		226,20
13/06/2013	Para registrar compra fertilizantes para pastos.	450	150,80		377,00
15/06/2013	Para registrar costos en la 1era quincena.	454		229,41	147,59
15/06/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	458		147,59	-
29/06/2013	Para registrar compra fertilizantes y fungicidas.	489	26,84		26,84
30/06/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	494		16,17	10,67
30/06/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	498		10,67	-
			<b>6.381,74</b>	<b>6.381,74</b>	-

CUENTA: Abonos y Fertilizantes

CÓDIGO: 1.1.4.3.01

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
04/01/2013	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.	7	338,25	-	338,25
15/01/2013	Para registrar costo de producción lechera.	37		192,64	145,61
15/01/2013	Para registrar cargo a centros de costos.	41		145,61	-
18/01/2013	Para registrar compra de Fertilizantes para pasto.	48	827,00		827,00
23/01/2013	Para registrar fungicidas para pastos.	60	273,07		1.100,07
31/01/2013	Para registrar costos de la 2da quincena.	80		626,51	473,56
31/01/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	84		473,56	-
19/02/2013	Para registrar compra de pajuelas y fertilizantes	136	222,60		222,60
27/02/2013	Para registrar compra de fertilizantes para pasto.	147	148,40		371,00
28/02/2013	Para registrar compra de semillas para la siembra	151	442,20		813,20
28/02/2013	Para registrar costos de la 1ra quincena.	158		445,63	367,57
28/02/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	162		367,57	-
01/03/2013	Para registrar compra de Fertilizantes para el pasto.	169	35,00		35,00
01/03/2013	Para registrar compra de fertilizantes y medicinas.	171	22,40		57,40
06/03/2013	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.	178	35,40		92,80
07/03/2013	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.	185	66,60		159,40
07/03/2013	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.	187	89,00		248,40
15/03/2013	Para registrar costos de la 1ra quincena.	206		140,34	108,06
15/03/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	210		108,06	-
16/03/2013	Para registrar fungicidas para la siembra.	214	44,00		44,00
19/03/2013	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.	218	368,50		412,50
22/03/2013	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.	220	29,00		441,50
23/03/2013	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.	230	141,40		582,90
31/03/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	246		326,73	256,17
31/03/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	250		256,17	-
01/04/2013	Para registrar compra Fertilizantes para el pasto.	262	1.109,85		1.109,85
15/04/2013	Para registrar costos de la 1era quincena.	288		700,57	409,28
15/04/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	292		409,28	-
20/04/2013	Para registrar compra fertilizantes para pastos.	308	331,48		331,48
23/04/2013	Para registrar compra fertilizantes para pastos.	317	48,40		379,88
30/04/2013	Para registrar costos de la 2da quincena.	336		239,79	140,09
30/04/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	340		140,09	-
10/05/2013	Para registrar compra fertilizantes para pastos.	363	564,85		564,85
11/05/2013	Para registrar compra fertilizantes para pastos.	369	361,93		926,78
15/05/2013	Para registrar costos en la 1era quincena.	377		580,44	346,34
15/05/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	381		346,34	-
16/05/2013	Para registrar compra fertilizantes para pastos.	385	30,23		30,23
23/05/2013	Para registrar compra fertilizantes y concentrado.	400	79,84		110,07
29/05/2013	Para registrar compra de fertilizantes y semillas.	414	368,50		478,57
31/05/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	419		298,18	180,39
31/05/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	423		180,39	-
12/06/2013	Para registrar compra fertilizantes para pastos.	447	226,20		226,20
13/06/2013	Para registrar compra fertilizantes para pastos.	450	150,80		377,00
15/06/2013	Para registrar costos en la 1era quincena.	454		229,41	147,59
15/06/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	458		147,59	-
29/06/2013	Para registrar compra fertilizantes y fungicidas.	489	26,84		26,84
30/06/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	494		16,17	10,67
30/06/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	498		10,67	-
			<b>6.381,74</b>	<b>6.381,74</b>	-

CUENTA: Retenciones en la Fuente por Pagar 1%

CÓDIGO: 2.1.2.01

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
02/01/2013	Para registrar repuestos para maquinaria	6		0,22	(0,22)

CONTINUA



04/01/2013	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.	7	-	3,38	(3,60)
04/01/2013	Para registrar gasto monitoreo alarmas	8		0,50	(4,10)
06/01/2013	Para registrar gastos de representación y varios	12		0,87	(4,97)
07/01/2013	Para registrar pago de útiles de aseo	13		0,72	(5,69)
08/01/2013	Para registrar compra cemento	16		0,48	(6,17)
09/01/2013	Para registrar fungicidas para la siembra	18		3,57	(9,74)
10/01/2013	Para registrar compra alimento para el ganado.	22		13,69	(23,43)
10/01/2013	Para registrar compra de repuestos	23		1,45	(24,88)
10/01/2013	Para registrar compra medicinas veterinarias.	24		2,15	(27,04)
10/01/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias	25		1,90	(28,94)
11/01/2013	Para registrar compra de herbicidas	27		0,51	(29,45)
12/01/2013	Para registrar compra de implementos de aseo.	30		0,05	(29,50)
14/01/2013	Para registrar compra de aceites y filtros.	32		1,02	(30,52)
14/01/2013	Para registrar compra de repuestos.	33		5,85	(36,37)
14/01/2013	Para registrar fungicidas para cultivo	34		1,00	(37,36)
14/01/2013	Para registrar compra de suministros de computación	35		0,80	(38,16)
14/01/2013	Para registrar compra fungicidas y medicinas	36		1,34	(39,51)
16/01/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias	44		3,51	(43,01)
16/01/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias	45		0,25	(43,26)
17/01/2013	Para registrar compra de fungicidas en QUIMPAC.	46		0,42	(43,67)
18/01/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado	47		0,84	(44,51)
18/01/2013	Para registrar compra de Fertilizantes para pasto.	48		8,27	(52,78)
18/01/2013	Para registrar compra de repuestos.	49		0,22	(53,00)
21/01/2013	Para registrar compra de repuestos	51		1,69	(54,69)
22/01/2013	Para registrar pago de útiles de aseo	52		0,31	(55,01)
22/01/2013	Para registrar compra de aceites y filtros.	54		0,83	(55,84)
22/01/2013	Para registrar gastos de representación	55		0,17	(56,00)
23/01/2013	Para registrar fertilizantes para la siembra.	59		3,30	(59,30)
23/01/2013	Para registrar fungicidas para pastos.	60		2,73	(62,03)
23/01/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado	61		4,94	(66,97)
24/01/2013	Para registrar fertilizantes para la siembra.	62		1,93	(68,90)
24/01/2013	Para registrar la compra de útiles de aseo.	64		0,16	(69,06)
24/01/2013	Para registrar compra de insumos veterinarios.	65		2,35	(71,40)
24/01/2013	Para registrar compra de insumos veterinarios.	66		1,03	(72,43)
25/01/2013	Para registrar fungicidas para la siembra.	67		0,93	(73,36)
25/01/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado	68		13,85	(87,21)
29/01/2013	Para registrar compra de semillas para la siembra	72		2,80	(90,01)
31/01/2013	Para registrar retenciones en la fuente.	90	90,01		-
01/02/2013	Para registrar compra de herbicidas en AGRIPAC	91		0,34	(0,34)
01/02/2013	Para registrar compra de repuestos agrícolas	92		2,14	(2,48)
01/02/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	94		1,32	(3,80)
01/02/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	95		0,45	(4,25)
04/02/2013	Para registrar mantenimiento de Vehículo	97		0,21	(4,46)
05/02/2013	Para registrar compra de semillas.	98		0,14	(4,60)
06/02/2013	Para registrar mantenimiento de Vehículo.	101		6,26	(10,86)
06/02/2013	Para registrar gasto monitoreo alarmas.	102		0,52	(11,38)
07/02/2013	Para registrar compra de pajuelas.	105		3,09	(14,47)
09/02/2013	Para registrar fungicidas para cultivo	109		2,41	(16,88)
09/02/2013	Para registrar fungicidas para cultivo	110		0,57	(17,45)
09/02/2013	Para registrar fertilizantes para cultivo.	111		1,41	(18,86)
09/02/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	112		2,21	(21,07)
11/02/2013	Para registrar compra de repuestos agrícolas	114		0,90	(21,97)
13/02/2013	Para registrar mantenimiento de Vehículo	117		0,24	(22,21)
13/02/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	118		0,84	(23,04)
14/02/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	119		13,54	(36,58)
14/02/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias	121		2,22	(38,80)
14/02/2013	Para registrar compra de pajuelas y medicinas.	122		2,18	(40,98)

CONTINUA

15/02/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado	124		0,90	(41,88)
15/02/2013	Para registrar compra insumos agroganaderos.	125		4,39	(46,27)
15/02/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado	126		0,45	(46,72)
19/02/2013	Para registrar compra de pajuelas y fertilizantes	136		2,36	(49,08)
19/02/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado	138		14,76	(63,84)
22/02/2013	Para registrar compra de aceites y filtros.	141		1,52	(65,36)
22/02/2013	Para registrar compra de herbicidas	142		1,14	(66,50)
22/02/2013	Para registrar compra de ropa agrícola	143		0,25	(66,75)
27/02/2013	Para registrar compra de fertilizantes para pasto.	147		1,48	(68,23)
27/02/2013	Para registrar compra de herbicidas	148		0,80	(69,03)
28/02/2013	Para registrar compra de semillas para la siembra	151		9,22	(78,25)
28/02/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	152		2,52	(80,77)
28/02/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	153		2,39	(83,16)
28/02/2013	Para registrar retenciones en la fuente.	167	83,16		-
01/03/2013	Para registrar compra de repuestos	170		0,59	(0,59)
01/03/2013	Para registrar compra de fertilizantes y medicinas.	171		0,37	(0,96)
01/03/2013	Para registrar fertilizantes para la siembra.	172		6,60	(7,56)
01/03/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado	173		25,50	(33,06)
05/03/2013	Para registrar fungicidas.	176		1,72	(34,78)
06/03/2013	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.	178		0,35	(35,13)
06/03/2013	Para registrar compra fertilizantes y concentrado.	179		3,15	(38,28)
06/03/2013	Para registrar mantenimiento de vivienda	180		8,10	(46,38)
06/03/2013	Para registrar mantenimiento de establo.	181		2,40	(48,78)
06/03/2013	Para registrar compra de Fertilizantes para cultivos.	182		6,71	(55,49)
06/03/2013	Para registrar gasto monitoreo alarmas	183		0,52	(56,01)
07/03/2013	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.	185		0,67	(56,68)
07/03/2013	Para registrar fertilizantes.	186		1,34	(58,02)
07/03/2013	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.	187		0,89	(58,91)
07/03/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	189		0,17	(59,08)
09/03/2013	Para registrar repuestos para maquinaria	192		0,24	(59,32)
12/03/2013	Para registrar fungicidas.	196		1,28	(60,60)
14/03/2013	Para registrar compra de alimento para ganado.	202		0,42	(61,02)
15/03/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias	203		2,64	(63,66)
15/03/2013	Para registrar compra de pajuelas y medicinas	204		1,84	(65,50)
15/03/2013	Para registrar compra de semillas para la siembra	205		3,77	(69,26)
16/03/2013	Para registrar compra de repuestos	213		0,24	(69,50)
16/03/2013	Para registrar fungicidas para la siembra.	214		1,06	(70,56)
16/03/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado	215		14,60	(85,16)
19/03/2013	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.	218		3,69	(88,85)
22/03/2013	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.	220		0,29	(89,14)
22/03/2013	Para registrar fungicidas para la siembra.	221		0,39	(89,53)
22/03/2013	Para registrar fertilizantes para la siembra.	222		1,40	(90,93)
22/03/2013	Para registrar compra de semillas para la siembra.	223		3,91	(94,84)
22/03/2013	Para registrar compra de semillas para la siembra	225		2,34	(97,19)
22/03/2013	Para registrar compra de aceites y filtros.	226		1,62	(98,81)
23/03/2013	Para registrar compra fertilizantes para el pasto.	230		1,41	(100,22)
24/03/2013	Para registrar gastos de representación y varios	233		0,52	(100,74)
25/03/2013	Para registrar pago de útiles de aseo	234		0,75	(101,49)
25/03/2013	Para registrar mantenimiento de vehículo.	235		0,98	(102,47)
26/03/2013	Para registrar compra de repuestos.	236		2,31	(104,78)
26/03/2013	Para registrar compra semillas para la siembra.	237		2,80	(107,58)
28/03/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	240		0,54	(108,12)
28/03/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias	241		1,44	(109,55)
28/03/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	242		0,62	(110,18)
31/03/2013	Para registrar retenciones en la fuente.	261	110,18		-
01/04/2013	Para registrar compra Fertilizantes para el pasto.	262		11,10	(11,10)
02/04/2013	Para registrar repuestos para maquinaria	263		6,61	(17,71)

CONTINUA 

03/04/2013	Para registrar fungicidas.	265		2,29	(20,00)
03/04/2013	Para registrar compra de fertilizantes.	266		2,50	(22,50)
04/04/2013	Para registrar compra de Fertilizantes para el cultivo.	267		1,74	(24,24)
04/04/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	268		14,70	(38,94)
04/04/2013	Para registrar gasto monitoreo alarmas	269		0,52	(39,46)
05/04/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias	271		1,95	(41,41)
11/04/2013	Para registrar compra de repuestos	278		7,87	(49,28)
12/04/2013	Para registrar compra de fertilizantes.	279		4,75	(54,03)
12/04/2013	Para registrar compra de medicinas y pajuelas.	280		1,00	(55,02)
13/04/2013	Para registrar compra de sobrealimento	281		0,37	(55,39)
13/04/2013	Para registrar fertilizantes para cultivos	282		1,35	(56,74)
15/04/2013	Para registrar compra de repuestos para vehículo	286		0,25	(56,99)
16/04/2013	Para registrar compra de semillas y fertilizantes	295		6,38	(63,37)
17/04/2013	Para registrar compra de fertilizantes	296		0,71	(64,08)
18/04/2013	Para registrar compra de repuestos	298		0,36	(64,44)
18/04/2013	Para registrar compra alimento para el ganado.	299		14,29	(78,73)
18/04/2013	Para registrar compra de herbicidas	300		0,09	(78,82)
18/04/2013	Para registrar compra de medicinas veterinaria.	301		2,74	(81,55)
18/04/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	302		0,42	(81,98)
19/04/2013	Para registrar compra de semillas y fertilizantes.	304		1,23	(83,21)
19/04/2013	Para registrar compra de fungicidas	305		0,63	(83,84)
19/04/2013	Para registrar compra de fungicidas	306		0,82	(84,66)
20/04/2013	Para registrar compra de fungicidas	307		1,89	(86,55)
20/04/2013	Para registrar compra fertilizantes para pastos.	308		3,31	(89,86)
22/04/2013	Para registrar compra de repuestos	313		0,89	(90,75)
22/04/2013	Para registrar compra de aceites y filtros.	314		1,66	(92,41)
23/04/2013	Para registrar compra fertilizantes para pastos.	317		0,48	(92,89)
24/04/2013	Para registrar compra de herramientas.	321		0,85	(93,74)
24/04/2013	Para registrar compra de herramientas.	322		0,90	(94,64)
24/04/2013	Para registrar compra de herramientas.	323		0,40	(95,04)
24/04/2013	Para registrar compra de fungicidas.	324		3,20	(98,24)
24/04/2013	Para registrar compra de fungicidas.	325		2,78	(101,02)
26/04/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	327		1,24	(102,26)
26/04/2013	Para registrar compra de aceites y filtros.	328		0,84	(103,10)
30/04/2013	Para registrar pago mantenimiento.	332		1,66	(104,76)
30/04/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	334		0,27	(105,03)
30/04/2013	Para registrar retenciones en la fuente.	347	105,03		-
02/05/2013	Para registrar mantenimiento vehículos.	348		1,52	(1,52)
02/05/2013	Para registrar mantenimiento maquinaria.	349		1,34	(2,86)
02/05/2013	Para registrar mantenimiento vehículos.	350		0,21	(3,07)
05/05/2013	Para registrar pago monitoreo alarmas.	351		0,52	(3,59)
07/05/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	355		13,70	(17,29)
07/05/2013	Para registrar compra medicinas para el ganado.	357		2,19	(19,48)
08/05/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	358		0,42	(19,90)
08/05/2013	Para registrar compra de repuesto tractor.	359		0,10	(20,00)
09/05/2013	Para registrar compra de pajuelas.	361		3,81	(23,80)
10/05/2013	Para registrar compra fertilizantes para pastos.	363		5,65	(29,45)
11/05/2013	Para registrar compra fertilizantes para pastos.	369		3,62	(33,07)
13/05/2013	Para registrar compra de pajuelas.	370		3,36	(36,43)
14/05/2013	Para registrar compra de fertilizantes.	371		1,52	(37,95)
14/05/2013	Para registrar compra de fungicidas.	372		1,85	(39,80)
14/05/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	374		1,64	(41,44)
16/05/2013	Para registrar compra fertilizantes para pastos.	385		0,30	(41,74)
16/05/2013	Para registrar compra de semillas y medicinas.	386		5,35	(47,09)
16/05/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	387		1,13	(48,22)
19/05/2013	Para registrar compra de repuesto.	388		0,48	(48,70)
21/05/2013	Para registrar compra de fungicidas.	393		0,80	(49,50)

CONTINUA

22/05/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	398		1,90	(51,40)
23/05/2013	Para registrar compra fertilizantes y concentrado.	400		0,84	(52,24)
23/05/2013	Para registrar compra de fungicidas.	401		0,07	(52,31)
23/05/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	402		14,32	(66,63)
23/05/2013	Para registrar compra de repuesto.	403		0,12	(66,75)
23/05/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	404		1,48	(68,22)
23/05/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	405		0,31	(68,54)
24/05/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	407		0,42	(68,96)
24/05/2013	Para registrar compra de repuesto.	408		0,40	(69,36)
27/05/2013	Para registrar compra de repuesto.	411		0,63	(69,99)
27/05/2013	Para registrar compra de repuesto.	412		0,38	(70,37)
28/05/2013	Para registrar compra chapa puerta.	413		0,15	(70,52)
29/05/2013	Para registrar compra de fertilizantes y semillas.	414		7,65	(78,17)
30/05/2013	Para registrar compra de repuesto.	416		0,38	(78,55)
31/05/2013	Para registrar retenciones en la fuente.	430	78,55		-
03/06/2013	Para registrar gasto monitoreo alarmas	434		0,52	(0,52)
04/06/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	436		1,48	(2,00)
04/06/2013	Para registrar compra de medicinas y pajuelas.	437		0,70	(2,69)
06/06/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	439		14,41	(17,10)
07/06/2013	Para registrar compra de herramientas.	440		0,35	(17,45)
07/06/2013	Para registrar compra de fungicidas.	441		3,39	(20,84)
07/06/2013	Para registrar compra de semillas y fertilizantes.	442		5,16	(26,01)
07/06/2013	Para registrar compra de fungicidas.	443		2,14	(28,15)
07/06/2013	Para registrar compra de fertilizantes agrícolas.	444		0,35	(28,50)
07/06/2013	Para registrar compra de fungicidas.	445		7,91	(36,41)
12/06/2013	Para registrar compra fertilizantes para pastos.	447		2,26	(38,67)
13/06/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	449		0,42	(39,09)
13/06/2013	Para registrar compra fertilizantes para pastos.	450		1,51	(40,60)
13/06/2013	Para registrar compra medicinas para el ganado.	451		2,74	(43,33)
13/06/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	452		0,21	(43,54)
18/06/2013	Para registrar pago mantenimiento maquinaria.	462		13,42	(56,96)
19/06/2013	Para registrar compra de semillas.	464		5,56	(62,52)
19/06/2013	Para registrar compra de herramientas.	465		0,84	(63,36)
20/06/2013	Para registrar compra repuesto maquinaria.	466		0,14	(63,50)
22/06/2013	Para registrar compra de semillas y fertilizantes agrícolas.	471		6,62	(70,12)
22/06/2013	Para registrar compra de aceites y filtros.	473		2,45	(72,57)
24/06/2013	Para registrar mantenimiento vehículo.	477		0,20	(72,77)
24/06/2013	Para registrar compra tonner.	478		0,22	(72,99)
25/06/2013	Para registrar compra medicinas para el ganado.	479		0,16	(73,15)
26/06/2013	Para registrar compra de alimento para el ganado.	483		14,28	(87,43)
27/06/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	485		3,24	(90,67)
27/06/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	486		1,06	(91,73)
28/06/2013	Para registrar compra útiles de oficina.	487		0,16	(91,89)
29/06/2013	Para registrar mantenimiento maquinaria.	488		0,36	(92,25)
29/06/2013	Para registrar compra fertilizantes y fungicidas.	489		1,48	(93,73)
30/06/2013	Para registrar compra de activos fijos.	490		10,70	(104,43)
30/06/2013	Para registrar retenciones en la fuente.	509	104,43		-
			<b>571,35</b>	<b>571,35</b>	

**CUENTA:** Retenciones en la Fuente por Pagar 2%

**CÓDIGO:** 2.1.2.02

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
10/01/2013	Para registrar alquiler de maquinaria.	20		10,60	(10,60)
31/01/2013	Para registrar retenciones en la fuente.	90	10,60		-
09/03/2013	Para registrar repuestos para maquinaria	193		3,92	(3,92)
26/03/2013	Para registrar mantenimiento de Vehículo.	238		2,07	(5,99)
31/03/2013	Para registrar retenciones en la fuente.	261	5,99		-

CONTINUA

05/04/2013	Para registrar compra de repuestos	270		0,60	(0,60)
30/04/2013	Para registrar retenciones en la fuente.	347	0,60		-
10/05/2013	Para registrar alquiler de maquinaria.	362		3,00	(3,00)
10/05/2013	Para registrar mantenimiento de maquinaria.	364		1,79	(4,79)
31/05/2013	Para registrar retenciones en la fuente.	430	4,79		-
22/06/2013	Para registrar mantenimiento maquinaria.	472		3,57	(3,57)
30/06/2013	Para registrar retenciones en la fuente.	509	3,57		-
			<b>25,55</b>	<b>25,55</b>	

**CUENTA:** Retenciones en la Fuente por Pagar 10%

**CÓDIGO:** 2.1.2.03

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
10/01/2013	Para registrar pago honorarios profesionales.	21		7,14	(7,14)
22/01/2013	Para registrar pago por honorarios profesionales	53	-	7,14	(14,28)
31/01/2013	Para registrar retenciones en la fuente.	90	14,28		-
14/02/2013	Para registrar pago por honorarios profesionales	120		7,14	(7,14)
28/02/2013	Para registrar pago por honorarios profesionales	150		7,14	(14,28)
28/02/2013	Para registrar retenciones en la fuente.	167	14,28		-
14/03/2013	Para registrar pago de honorarios	200		7,14	(7,14)
31/03/2013	Para registrar pago por honorarios profesionales.	258		7,14	(14,28)
31/03/2013	Para registrar pago por honorarios profesionales	244		7,14	(21,42)
31/03/2013	Para registrar retenciones en la fuente.	261	21,42		-
11/04/2013	Para registrar pago por honorarios profesionales.	277		7,14	(7,14)
25/04/2013	Para registrar pago honorarios profesionales.	326		7,14	(14,28)
30/04/2013	Para registrar pago honorarios profesionales.	333		7,14	(21,42)
02/05/2013	Para registrar retenciones en la fuente.	347	21,42		-
08/05/2013	Para registrar pago de honorarios profesionales.	360		7,14	(7,14)
23/05/2013	Para registrar pago de honorarios profesionales.	399		7,14	(14,28)
31/05/2013	Para registrar pago honorarios profesionales.	417		7,14	(21,42)
31/05/2013	Para registrar retenciones en la fuente.	430	21,42		-
12/06/2013	Para registrar pago de honorarios profesionales.	448		7,14	(7,14)
27/06/2013	Para registrar pago por honorarios profesionales.	484		7,14	(14,28)
30/06/2013	Para registrar pago honorarios profesionales.	491		7,14	(21,42)
30/06/2013	Para registrar retenciones en la fuente.	509	21,42		-
			<b>114,24</b>	<b>114,24</b>	

**CUENTA:** Impuestos por pagar

**CÓDIGO:** 2.1.3.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/01/2013	Para registrar retenciones en la fuente.	90		114,89	(114,89)
14/02/2013	Para registrar pago de retenciones en la fuente.	123	114,89		-
28/02/2013	Para registrar retenciones en la fuente.	167		97,44	(97,44)
14/03/2013	Para registrar pago de retenciones en la fuente.	201	97,44		-
31/03/2013	Para registrar retenciones en la fuente.	261		137,59	(137,59)
14/04/2013	Para registrar pago de retenciones en la fuente.	285	137,59		-
30/04/2013	Para registrar retenciones en la fuente.	347		127,05	(127,05)
14/05/2013	Para registrar pago de retenciones en la fuente.	376	127,05		-
31/05/2013	Para registrar retenciones en la fuente.	430		104,76	(104,76)
14/06/2013	Para registrar pago de retenciones en la fuente.	453	104,76		-
30/06/2013	Para registrar retenciones en la fuente.	509		129,42	(129,42)
			<b>581,72</b>	<b>711,14</b>	

**CUENTA:** Gasto Monitoreo de Alarmas

**CÓDIGO:** 6.1.1.15

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
04/01/2013	Para registrar gasto monitoreo alarmas	8	56,00		56,00
06/02/2013	Para registrar gasto monitoreo alarmas.	102	58,24		114,24
06/03/2013	Para registrar gasto monitoreo alarmas	183	58,24		172,48

CONTINUJA

04/04/2013	Para registrar gasto monitoreo alarmas	269	58,24		230,72
05/05/2013	Para registrar pago monitoreo alarmas.	351	58,24		288,96
03/06/2013	Para registrar gasto monitoreo alarmas	434	58,24		347,20
			<b>347,20</b>	-	

**CUENTA:** Teléfono

**CÓDIGO:** 6.1.1.04

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
05/01/2013	Para registrar pago de teléfono.	9	3,00		3,00
24/01/2013	Para registrar pago de teléfono.	63	10,00		13,00
25/01/2013	Para registrar pago de teléfono.	69	9,73		22,73
25/01/2013	Para registrar pago de teléfono.	70	14,76		37,49
25/01/2013	Para registrar pago de teléfono.	71	6,60		44,09
01/02/2013	Para registrar pago de teléfono	93	56,00		100,09
07/02/2013	Para registrar pago de teléfono	106	110,25		210,34
24/02/2013	Para registrar pago de teléfono.	146	12,44		222,78
27/02/2013	Para registrar pago de teléfono.	149	27,90		250,68
07/03/2013	Para registrar pago de teléfono	188	117,56		368,24
22/03/2013	Para registrar pago de teléfono.	224	56,00		424,24
23/03/2013	Para registrar pago de teléfono.	231	56,00		480,24
07/04/2013	Para registrar el pago del teléfono	274	125,38		605,62
23/04/2013	Para registrar pago de teléfono.	318	56,00		661,62
07/05/2013	Para registrar pago teléfono.	356	143,29		804,91
10/05/2013	Para registrar pago de teléfono.	365	26,95		831,86
07/06/2013	Para registrar pago de teléfono.	446	114,22		946,08
23/06/2013	Para registrar pago teléfono.	476	56,00		1.002,08
			<b>1.002,08</b>	-	

**CUENTA:** Ingresos por nacimiento de ganado

**CÓDIGO:** 4.2.01

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
05/01/2013	Para registrar nacimiento de una ternera.	10		35,00	(35,00)
05/01/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	11		40,00	(75,00)
11/01/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	28		40,00	(115,00)
13/01/2013	Para registrar nacimiento de una ternera.	31		35,00	(150,00)
18/01/2013	Para registrar el nacimiento de un ternero.	50		40,00	(190,00)
29/01/2013	Para registrar nacimiento de una ternera.	76		35,00	(225,00)
30/01/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	78		35,00	(260,00)
06/02/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	104		40,00	(300,00)
08/02/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	107		40,00	(340,00)
12/02/2013	Para registrar el nacimiento de un ternero.	115		40,00	(380,00)
21/02/2013	Para registrar nacimiento de una ternera.	140		35,00	(415,00)
03/03/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	174		40,00	(455,00)
04/03/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	175		40,00	(495,00)
06/03/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	177		35,00	(530,00)
08/03/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	191		40,00	(570,00)
10/03/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	194		40,00	(610,00)
14/03/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	199		40,00	(650,00)
19/03/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	217		35,00	(685,00)
22/03/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	219		35,00	(720,00)
23/03/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	229		40,00	(760,00)
24/03/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	232		35,00	(795,00)
02/04/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	264		40,00	(835,00)
05/04/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	272		35,00	(870,00)
10/04/2014	Para registrar nacimiento de un ternero.	275		40,00	(910,00)
11/04/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	276		40,00	(950,00)
19/04/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	303		40,00	(990,00)
24/04/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	320		40,00	(1.030,00)
30/04/2013	Para registrar nacimiento de una ternera.	330		35,00	(1.065,00)

CONTINUA

05/05/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	352		35,00	(1.100,00)
07/05/2013	Para registrar nacimiento de una ternera.	353		35,00	(1.135,00)
10/05/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	366		35,00	(1.170,00)
10/05/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	367		40,00	(1.210,00)
11/05/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	368		35,00	(1.245,00)
16/05/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	384		40,00	(1.285,00)
21/05/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	394		35,00	(1.320,00)
22/05/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	395		40,00	(1.360,00)
22/05/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	396		40,00	(1.400,00)
30/05/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	415		40,00	(1.440,00)
01/06/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	431		35,00	(1.475,00)
02/06/2014	Para registrar el nacimiento de una ternera.	432		35,00	(1.510,00)
19/06/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	463		35,00	(1.545,00)
21/06/2013	Para registrar el nacimiento de una ternera.	470		35,00	(1.580,00)
26/06/2013	Para registrar nacimiento de un ternero.	480		40,00	(1.620,00)
26/06/2013	Ingresos por nacimiento de ganado	481		35,00	(1.655,00)
				<b>0,00</b>	<b>1655,00</b>

**CUENTA:** Gastos de Representación

**CÓDIGO:** 6.1.2.02

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
06/01/2013	Para registrar gastos de representación y varios	12	97,27		97,27
22/01/2013	Para registrar gastos de representación	55	16,51		113,78
24/03/2013	Para registrar gastos de representación y varios	233	56,68		170,46
			<b>170,46</b>	<b>0,00</b>	

**CUENTA:** Útiles de Aseo

**CÓDIGO:** 6.1.1.19

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
07/01/2013	Para registrar pago de útiles de aseo	13	81,09		81,09
12/01/2013	Para registrar compra de implementos de aseo.	30	5,00		86,09
22/01/2013	Para registrar pago de útiles de aseo	52	31,40		117,49
24/01/2013	Para registrar la compra de útiles de aseo.	64	16,00		133,49
25/03/2013	Para registrar pago de útiles de aseo	234	83,44		216,93
			<b>216,93</b>	<b>0,00</b>	

**CUENTA:** Combustible

**CÓDIGO:** 6.1.1.06

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
07/01/2013	Para registrar compra de combustible	14	10,00		10,00
16/01/2013	Para registrar compra de combustible.	43	20,00		30,00
22/01/2013	Para registrar compra de combustible.	56	380,71		410,71
03/02/2013	Para registrar compra de combustible	96	20,00		430,71
06/02/2013	Para registrar compra de combustible.	103	10,00		440,71
20/02/2013	Para registrar compra de combustible	139	7,00		447,71
22/02/2013	Para registrar compra de combustible	145	222,73		670,44
12/03/2013	Para registrar compra de combustible	197	15,00		685,44
22/03/2013	Para registrar compra de combustible	227	119,01		804,45
20/04/2013	Para registrar compra de combustible.	309	35,00		839,45
22/04/2013	Para registrar compra combustible para bombas.	315	183,00		1.022,45
22/06/2013	Para registrar compra de combustible.	474	149,50		1.171,95
			<b>1171,95</b>	<b>0,00</b>	

**CUENTA:** Energía Eléctrica

**CÓDIGO:** 6.1.1.02

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
29/01/2013	Para registrar pago luz eléctrica 1	73	280,65		280,65
29/01/2013	Para registrar pago luz eléctrica 3	75	19,69		300,34
28/02/2013	Para registrar pago luz eléctrica 1	154	111,06		411,40
28/02/2013	Para registrar pago luz eléctrica 3	156	64,00		475,40
31/03/2013	Para registrar pago luz eléctrica 1	255	121,43		596,83
31/03/2013	Para registrar pago luz eléctrica 3	257	73,41		670,24
20/04/2013	Para registrar pago de luz eléctrica medidor 1.	311	136,68		806,92
20/04/2013	Para registrar pago de luz eléctrica medidor 3.	312	84,79		891,71
20/05/2013	Para registrar pago luz eléctrica.	391	142,01		1.033,72
20/05/2013	Para registrar pago luz eléctrica.	392	81,54		1.115,26
20/06/2013	Para registrar pago de luz eléctrica medidor uno.	468	148,35		1.263,61
20/06/2013	Para registrar pago de luz eléctrica medidor tres.	469	87,26		1.350,87
			<b>1350,87</b>	<b>0,00</b>	

**CUENTA:** Costos Indirectos

**CÓDIGO:** 5.3.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
07/01/2013	Para registrar pago de teléfono.	15	89,58		89,58
10/01/2013	Para registrar compra de ropa agrícola	26	40,41		129,99
15/01/2013	Para registrar costo de producción lechera.	37		665,26	(535,27)
15/01/2013	Para registrar cargo a centros de costos.	41		502,85	(1.038,12)
22/01/2013	Para registrar compra de combustible.	57	96,50		(941,62)
29/01/2013	Para registrar pago luz eléctrica 2	74	191,56		(750,06)
31/01/2013	Para registrar agotamiento mensual del ganado.	79	495,83		(254,23)
31/01/2013	Para registrar costos de la 2da quincena.	80		1274,13	(1.528,36)
31/01/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	84		588,29	(2.116,65)
31/01/2013	Para registrar pago de MOI.	86	2157,06		40,41
31/01/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	88	269,63		310,04
05/02/2013	Para registrar mantenimiento de establo.	99	4,68		314,72
05/02/2013	Para registrar compra de ropa de trabajo agrícola.	100	22,58		337,30
08/02/2013	Para registrar compra de suministros	108	15,57		352,87
15/02/2013	Para registrar costos 1ra quincena de febrero.	128		602,13	(249,26)
15/02/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	132		496,65	(745,91)
22/02/2013	Para registrar compra de combustible	144	136,00		(609,91)
22/02/2013	Para registrar compra de ropa agrícola	143	28,11		(581,80)
28/02/2013	Para registrar pago luz eléctrica 2	155	127,08		(454,72)
28/02/2013	Para registrar agotamiento mensual del ganado.	157	478,33		23,62
28/02/2013	Para registrar costos de la 1ra quincena.	158		1213,53	(1.189,92)
28/02/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	162		606,41	(1.796,33)
28/02/2013	Para registrar pago de MOI.	164	2157,06		360,73
28/02/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	166	269,63		630,36
06/03/2013	Para registrar mantenimiento de establo.	181	240,00		870,36
15/03/2013	Para registrar costos de la 1ra quincena.	206		744,95	125,41
15/03/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	210		573,58	(448,16)
22/03/2013	Para registrar compra de combustible	228	197,48		(250,68)
31/03/2013	Para registrar pago luz eléctrica 2	256	128,71		(121,97)
28/03/2013	Para registrar compra de ropa agrícola.	243	17,54		(104,43)
31/03/2013	Para registrar agotamiento mensual del ganado.	245	495,83		391,40
31/03/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	246		1283,22	(891,82)
31/03/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	250		617,34	(1.509,15)
31/03/2013	Para registrar MOI.	252	2157,06		647,90
31/03/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	254	269,63		917,54
15/04/2013	Para registrar costos de la 1era quincena.	288		680,80	236,73
15/04/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	292		397,73	(160,99)
20/04/2013	Para registrar pago de luz eléctrica medidor 2.	310	139,88		(21,11)

CONTINUA



22/04/2013	Para registrar compra de combustible.	316	227,60		206,49
30/04/2013	Para registrar costos de la 2da quincena.	336		1472,77	(1.266,28)
30/04/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	340		533,24	(1.799,52)
30/04/2013	Para registrar agotamiento mensual del ganado.	335	560,00		(1.239,52)
30/04/2013	Para registrar MOI.	342	2157,06		917,54
30/04/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	344	269,63		1.187,17
14/05/2013	Para registrar mantenimiento cercas.	373	9,36		1.196,53
15/05/2013	Para registrar costos en la 1era quincena.	377		681,35	515,18
15/05/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	381		406,54	108,64
20/05/2013	Para registrar pago luz eléctrica.	390	146,37		255,01
22/05/2013	Para registrar compra combustible para bombas.	397	231,99		487,00
23/05/2013	Para registrar ropa de trabajo Agrícola.	406	13,38		500,38
31/05/2013	Para registrar agotamiento mensual del ganado.	418	560,00		1.060,38
31/05/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	419		1467,72	(407,34)
31/05/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	423		549,16	(956,51)
31/05/2013	Para registrar MOI.	425	2157,06		1.200,55
31/05/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	427	269,63		1.470,18
15/06/2013	Para registrar costos en la 1era quincena.	454		656,31	813,87
15/06/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	458		422,21	391,65
20/06/2013	Para registrar pago de luz eléctrica medidor dos.	467	161,54		553,19
22/06/2013	Para registrar compra de combustible para bombas.	475	232,86		786,05
27/06/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	486	22,58		808,63
30/06/2013	Para registrar agotamiento mensual del ganado.	493	548,33		1.356,97
30/06/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	494		1435,48	(78,52)
30/06/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	498		585,78	(664,30)
30/06/2013	Para registrar MOI.	500	2157,06		1.492,76
30/06/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	502	269,63		1.762,39
30/06/2013	Para registrar costo de zanahoria.	503		1762,39	-
			<b>20219,83</b>	<b>20219,83</b>	

CUENTA: Teléfono

CÓDIGO: 5.3.5.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
07/01/2013	Para registrar pago de teléfono.	15	89,58		89,58
15/01/2013	Para registrar costo de producción lechera.	37		51,02	38,56
15/01/2013	Para registrar cargo a centros de costos.	41		38,56	-
			<b>89,58</b>	<b>89,58</b>	-

CUENTA: Combustible

CÓDIGO: 5.3.3.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
22/01/2013	Para registrar compra de combustible.	57	96,50		96,50
31/01/2013	Para registrar costos de la 2da quincena.	80		54,96	41,54
31/01/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	84		41,54	-
22/02/2013	Para registrar compra de combustible	144	136,00		136,00
28/02/2013	Para registrar costos de la 1ra quincena.	158		74,53	61,47
28/02/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	162		61,47	-
22/03/2013	Para registrar compra de combustible	228	197,48		197,48
31/03/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	246		110,69	86,79
31/03/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	250		86,79	-
22/04/2013	Para registrar compra de combustible.	316	227,60		227,60
30/04/2013	Para registrar costos de la 2da quincena.	336		143,67	83,93
30/04/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	340		83,93	-
22/05/2013	Para registrar compra combustible para bombas.	397	231,99		231,99
31/05/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	419		144,54	87,45
31/05/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	423		87,45	-
22/06/2013	Para registrar compra de combustible para bombas.	475	232,86		232,86

30/06/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	494		140,25	92,61
30/06/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	498		92,61	-
			<b>1122,43</b>	<b>1122,43</b>	-

**CUENTA:** Energía Eléctrica

**CÓDIGO:** 6.1.1.11

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
29/01/2013	Para registrar pago luz eléctrica 2	74	191,56		191,56
31/01/2013	Para registrar costos de la 2da quincena.	80		109,10	82,46
31/01/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	84		82,46	-
28/02/2013	Para registrar pago luz eléctrica 2	155	127,08		127,08
28/02/2013	Para registrar costos de la 1ra quincena.	158		69,64	57,44
28/02/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	162		57,44	-
31/03/2013	Para registrar pago luz eléctrica 2	256	128,71		128,71
31/03/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	246		72,15	56,56
31/03/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	250		56,56	-
20/04/2013	Para registrar pago de luz eléctrica medidor 2.	310	139,88		139,88
30/04/2013	Para registrar costos de la 2da quincena.	336		88,30	51,58
30/04/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	340		51,58	-
20/05/2013	Para registrar pago luz eléctrica.	390	146,37		146,37
31/05/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	419		91,20	55,17
31/05/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	423		55,17	-
20/06/2013	Para registrar pago de luz eléctrica medidor dos.	467	161,54		161,54
30/06/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	494		97,30	64,24
30/06/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	498		64,24	-
			<b>895,14</b>	<b>895,14</b>	-

**CUENTA:** Agotamiento de Activos Biológicos en Producción

**CÓDIGO:** 5.3.9.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/01/2013	Para registrar agotamiento mensual del ganado.	79	495,83		495,83
31/01/2013	Para registrar costos de la 2da quincena.	80		495,83	-
28/02/2013	Para registrar agotamiento mensual del ganado.	157	478,33		478,33
28/02/2013	Para registrar costos de la 1ra quincena.	158		478,33	-
31/03/2013	Para registrar agotamiento mensual del ganado.	245	495,83		495,83
31/03/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	246		495,83	-
30/04/2013	Para registrar agotamiento mensual del ganado.	335	560,00		560,00
30/04/2013	Para registrar costos de la 2da quincena.	336		560,00	-
31/05/2013	Para registrar agotamiento mensual del ganado.	418	560,00		560,00
31/05/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	419		560,00	-
30/06/2013	Para registrar agotamiento mensual del ganado.	493	548,33		548,33
30/06/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	494		548,33	-
			<b>3138,33</b>	<b>3138,33</b>	-

**CUENTA:** Mantenimiento Cercas y Establo

**CÓDIGO:** 5.3.6.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
05/02/2013	Para registrar mantenimiento de establo.	99	4,68		4,68
15/02/2013	Para registrar costos 1ra quincena de febrero.	128		2,56	2,12
15/02/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	132		2,12	-
06/03/2013	Para registrar mantenimiento de establo.	181	240,00		240,00

CONTINUA

15/03/2013	Para registrar costos de la 1ra quincena.	206		135,60	104,40
15/03/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	210		104,40	-
14/05/2013	Para registrar mantenimiento cercas.	373	9,36		9,36
15/05/2013	Para registrar costos en la 1era quincena.	377		5,86	3,50
				<b>0,00</b>	

**CUENTA:** Ropa de trabajo

**CÓDIGO:** 5.3.8.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
10/01/2013	Para registrar compra de ropa agrícola	26	40,41		40,41
05/02/2013	Para registrar compra de ropa de trabajo agrícola.	100	22,58		62,99
22/02/2013	Para registrar compra de ropa agrícola	143	28,11		91,10
28/03/2013	Para registrar compra de ropa agrícola.	243	17,54		108,64
23/05/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	405	13,38		122,02
27/06/2013	Para registrar compra de medicinas veterinarias.	486	22,58		144,60
30/06/2013	Para registrar costo de zanahoria.	503		144,60	-
			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

**CUENTA:** Mantenimiento y Reparaciones Vivienda

**CÓDIGO:** 6.1.1.09

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
08/01/2013	Para registrar compra cemento	16	53,51		53,51
06/03/2013	Para registrar mantenimiento de vivienda	180	810,00		863,51
28/05/2013	Para registrar compra chapa puerta.	413	14,71		878,22
			<b>878,22</b>	<b>0,00</b>	

**CUENTA:** Alquiler de Maquinaria Pesada

**CÓDIGO:** 6.1.1.12

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
10/01/2013	Para registrar alquiler de maquinaria.	20	593,60		593,60
10/05/2013	Para registrar alquiler de maquinaria.	362	168,00		761,60
			<b>761,60</b>	<b>0,00</b>	

**CUENTA:** Honorarios Profesionales

**CÓDIGO:** 6.1.1.01

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
10/01/2013	Para registrar pago honorarios profesionales.	21	80,00		80,00
22/01/2013	Para registrar pago por honorarios profesionales	53	80,00		160,00
14/02/2013	Para registrar pago por honorarios profesionales	120	80,00		240,00
28/02/2013	Para registrar pago por honorarios profesionales	150	80,00		320,00
14/03/2013	Para registrar pago de honorarios	200	80,00		400,00
31/03/2013	Para registrar pago por honorarios profesionales.	258	80,00		480,00
31/03/2013	Para registrar pago por honorarios profesionales	244	80,00		560,00
11/04/2013	Para registrar pago por honorarios profesionales.	277	80,00		640,00
25/04/2013	Para registrar pago honorarios profesionales.	326	80,00		720,00
30/04/2013	Para registrar pago honorarios profesionales.	333	80,00		800,00
08/05/2013	Para registrar pago de honorarios profesionales.	360	80,00		880,00
23/05/2013	Para registrar pago de honorarios profesionales.	399	80,00		960,00
31/05/2013	Para registrar pago honorarios profesionales.	417	80,00		1.040,00
12/06/2013	Para registrar pago de honorarios profesionales.	448	80,00		1.120,00
27/06/2013	Para registrar pago por honorarios profesionales.	484	80,00		1.200,00
30/06/2013	Para registrar pago honorarios profesionales.	491	80,00		1.280,00
			<b>1280,00</b>	<b>0,00</b>	

**CUENTA:** Pérdida por muerte de semovientes  
**CÓDIGO:** 3.1.2.04

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
11/01/2013	Para registrar muerte de un ternero.	29	40,00		40,00
29/01/2013	Para registrar nacimiento de una ternera muerta.	77	35,00		75,00
30/04/2013	Para registrar la muerte de una ternera.	331	35,00		110,00
07/05/2013	Para registrar muerte de una ternera.	354	35,00		145,00
02/06/2014	Para registrar muerte de una ternera.	433	35,00		180,00
26/06/2013	Para registrar la muerte de una ternera.	482	35,00		215,00
			<b>215,00</b>	<b>0,00</b>	

**CUENTA:** Aceites y Filtros  
**CÓDIGO:** 6.1.1.10

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
14/01/2013	Para registrar compra de aceites y filtros.	32	113,86		113,86
22/01/2013	Para registrar compra de aceites y filtros.	54	93,00		206,86
22/02/2013	Para registrar compra de aceites y filtros.	141	170,00		376,86
22/03/2013	Para registrar compra de aceites y filtros.	226	181,50		558,36
22/04/2013	Para registrar compra de aceites y filtros.	314	186,00		744,36
22/06/2013	Para registrar compra de aceites y filtros.	473	274,50		1.112,17
			<b>1112,17</b>	<b>0,00</b>	

**CUENTA:** Mantenimiento y Repuestos Computación  
**CÓDIGO:** 6.1.1.13

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
14/01/2013	Para registrar compra de suministros de computación	35	90,00		90,00
24/06/2013	Para registrar compra tonner.	478	24,64		114,64
			<b>114,64</b>	<b>0,00</b>	

**CUENTA:** Costo de Producción Lechera  
**CÓDIGO:** 5.1.1.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
15/01/2013	Para registrar costo de producción lechera.	37	2264,83		2.264,83
15/01/2013	Para registrar cierre de costos de producción.	38		2264,83	-
31/01/2013	Para registrar costos de la 2da quincena.	80	3552,06		3.552,06
31/01/2013	Para registrar cierre de costos de producción	81		3552,06	-
15/02/2013	Para registrar costos 1ra quincena de febrero.	128	2291,28		2.291,28
15/02/2013	Para registrar cierre de costos de producción	129		2291,28	-
28/02/2013	Para registrar costos de la 1ra quincena.	158	3106,33		3.106,33
28/02/2013	Para registrar cierre de costos de producción	159		3106,33	-
15/03/2013	Para registrar costos de la 1ra quincena.	206	2973,76		2.973,76
15/03/2013	Para registrar cierre de costos de producción	207		2973,76	-
31/03/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	246	2998,78		2.998,78
31/03/2013	Para registrar cierre de costos de producción	247		2998,78	-
15/04/2013	Para registrar costos de la 1era quincena.	288	2932,40		2.932,40
15/04/2013	Para registrar cierre de costos de producción	289		2932,40	-
30/04/2013	Para registrar costos de la 2da quincena.	336	3334,44		3.334,44
30/04/2013	Para registrar cierre de costos de producción	337		3334,44	-
15/05/2013	Para registrar cierre de costos de producción	378		2807,67	-
31/05/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	419	3488,40		3.488,40
31/05/2013	Para registrar cierre de costos de producción	420		3488,40	-
15/06/2013	Para registrar costos en la 1era quincena.	454	2495,59		2.495,59
15/06/2013	Para registrar cierre de costos de producción	455		2495,59	-
30/06/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	494	2972,69		2.972,69
30/06/2013	Para registrar cierre de costos de producción	495		2972,69	-
			<b>35218,24</b>	<b>35218,24</b>	-

CUENTA: Mano de Obra Directa

CÓDIGO: 5.2.1.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
15/01/2013	Para registrar costo de producción lechera.	37		383,90	(383,90)
15/01/2013	Para registrar cargo a centros de costos.	41		290,18	(674,08)
31/01/2013	Para registrar costos de la 2da quincena.	80		383,90	(1.057,98)
31/01/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	84		290,18	(1.348,16)
31/01/2013	Para registrar pago de MOD.	85	1348,16		0,00
31/01/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	87	269,63		269,63
15/02/2013	Para registrar costos 1ra quincena de febrero.	128		369,40	(99,76)
15/02/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	132		304,68	(404,45)
28/02/2013	Para registrar costos de la 1ra quincena.	158		369,40	(773,84)
28/02/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	162		304,68	(1.078,53)
28/02/2013	Para registrar pago de MOD.	163	1348,16		269,63
28/02/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	165	269,63		539,26
15/03/2013	Para registrar costos de la 1ra quincena.	206		380,85	158,42
15/03/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	210		293,23	(134,82)
31/03/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	246		377,84	(512,66)
31/03/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	250		296,24	(808,90)
31/03/2013	Para registrar pago de MOD.	251	1348,16		539,26
31/03/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	253	269,63		808,90
15/04/2013	Para registrar costos de la 1era quincena.	288		425,50	383,39
15/04/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	292		248,58	134,82
30/04/2013	Para registrar costos de la 2da quincena.	336		425,50	(290,69)
30/04/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	340		248,58	(539,26)
30/04/2013	Para registrar pago de MOD.	341	1348,16		808,90
30/04/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	343	269,63		1.078,53
15/05/2013	Para registrar costos en la 1era quincena.	377		422,18	656,35
15/05/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	381		251,90	404,45
31/05/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	419		419,99	(15,54)
31/05/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	423		254,09	(269,63)
31/05/2013	Para registrar pago de MOD.	424	1348,16		1.078,53
31/05/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	426	269,63		1.348,16
15/06/2013	Para registrar costos en la 1era quincena.	454		410,20	937,96
15/06/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	458		263,88	674,08
30/06/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	494		406,00	268,08
30/06/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	498		268,08	(0,00)
30/06/2013	Para registrar pago de MOD.	499	1348,16		1.348,16
30/06/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	501	269,63		1.617,79
30/06/2013	Para registrar costo de zanahoria.	503		1617,79	-
			<b>9706,76</b>	<b>9706,76</b>	

CUENTA: Mano de Obra Indirecta

CÓDIGO: 5.3.1.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
15/01/2013	Para registrar costo de producción lechera.	37		614,24	(614,24)
15/01/2013	Para registrar cargo a centros de costos.	41		464,29	(1.078,53)
31/01/2013	Para registrar costos de la 2da quincena.	80		614,24	(1.692,77)
31/01/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	84		464,29	(2.157,06)
31/01/2013	Para registrar pago de MOI.	86	2157,06		-
31/01/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	88	269,63		269,63
15/02/2013	Para registrar costos 1ra quincena de febrero.	128		591,03	(321,40)
15/02/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	132		487,50	(808,90)
28/02/2013	Para registrar costos de la 1ra quincena.	158		591,03	(1.399,93)
28/02/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	162		487,50	(1.887,43)
28/02/2013	Para registrar pago de MOI.	164	2157,06		269,63

CONTINUA

28/02/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	166	269,63		539,26
15/03/2013	Para registrar costos de la 1ra quincena.	206		609,35	(70,09)
15/03/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	210		469,17	(539,26)
31/03/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	246		604,54	(1.143,81)
31/03/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	250		473,99	(1.617,79)
31/03/2013	Para registrar MOI.	252	2157,06		539,26
31/03/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	254	269,63		808,90
15/04/2013	Para registrar costos de la 1era quincena.	288		680,80	128,09
15/04/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	292		397,73	(269,63)
30/04/2013	Para registrar costos de la 2da quincena.	336		680,80	(950,44)
30/04/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	340		397,73	(1.348,16)
30/04/2013	Para registrar MOI.	342	2157,06		808,90
30/04/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	344	269,63		1.078,53
15/05/2013	Para registrar costos en la 1era quincena.	377		675,48	403,04
15/05/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	381		403,04	(0,00)
31/05/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	419		671,98	(671,98)
31/05/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	423		406,54	(1.078,53)
31/05/2013	Para registrar MOI.	425	2157,06		1.078,53
31/05/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	427	269,63		1.348,16
15/06/2013	Para registrar costos en la 1era quincena.	454		656,31	691,85
15/06/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	458		422,21	269,63
30/06/2013	Para registrar costos en la 2da quincena.	494		649,60	(379,97)
30/06/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	498		428,93	(808,90)
30/06/2013	Para registrar MOI.	500	2157,06		1.348,16
30/06/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	502	269,63		1.617,79
30/06/2013	Para registrar costo de zanaforia.	503		1617,79	-
			<b>14560,14</b>	<b>14560,14</b>	-

**CUENTA:** Costo de Ventas Ganadero

**CÓDIGO:** 5.1.2.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
15/01/2013	Para registrar cierre de inventario de productos agrícolas.	40	2264,83	0,00	2.264,83
31/01/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	83	3552,06		5.816,89
15/02/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	131	2291,28		8.108,17
28/02/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	161	3106,33		11.214,50
15/03/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	209	2973,76		14.188,26
31/03/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	249	2998,78		17.187,04
15/04/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	291	2932,40		20.119,44
30/04/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	339	3334,44		23.453,88
15/05/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	380	2807,67		26.261,55
31/05/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	422	3488,40		29.749,96
15/06/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	457	2495,59		32.245,54
30/06/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	497	2972,69		35.218,24
			<b>35218,24</b>	<b>0,00</b>	

**CUENTA:** Venta de Producción Lechera

**CÓDIGO:** 4.1.01

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
15/01/2013	Para registrar venta de 1.7216, 5 litros de leche.	39		6886,60	(6.886,60)
31/01/2013	Para registrar venta de 17.216,5 litros de leche	82		6886,60	(13.773,20)
15/02/2013	Para registrar venta de 17.084 litros de leche	130		6833,60	(20.606,80)
28/02/2013	Para registrar venta de 17.084 litros de leche	160		6833,60	(27.440,40)
15/03/2013	Para registrar venta de 19.055 litros de leche	208		7622,00	(35.062,40)
31/03/2013	Para registrar venta de 19.055 litros de leche	248		7622,00	(42.684,40)
15/04/2013	Para registrar venta de 21.835,2 litros de leche	290		8734,20	(51.418,60)
30/04/2013	Para registrar venta de 21.835,2 litros de leche	338		8734,20	(60.152,80)
15/05/2013	Para registrar venta de 20.009 litros de leche	379		8003,60	(68.156,40)

CONTINUA

31/05/2013	Para registrar venta de 20.009 litros de leche	421		8003,60	(76.160,00)
15/06/2013	Para registrar venta de 20.808,5 litros de leche	456		8323,40	(84.483,40)
30/06/2013	Para registrar venta de 20.808,5 litros de leche	496		8323,40	(92.806,80)
			<b>0,00</b>	<b>92806,80</b>	

**CUENTA:** Costo de Producción Agrícola

**CÓDIGO:** 5.1.3.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
30/06/2013	Para registrar costo de zanahoria.	503	7915,92		7.915,92
30/06/2013	Para registrar cierre de costos de producción	504		7915,92	-
			<b>7915,92</b>	<b>7915,92</b>	

**CUENTA:** Costo de Venta Zanahoria

**CÓDIGO:** 5.1.4.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
30/06/2013	Para registrar cierre de inventario de producción	506	7915,92	0,00	7.915,92
					7.915,92
			<b>7915,92</b>	<b>0,00</b>	

**CUENTA:** Venta de Zanahoria

**CÓDIGO:** 4.1.02

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
30/06/2013	Para registrar venta de 1200 sacos de zanahoria.	505		12000,00	(12.000,00)
					(12.000,00)
			<b>0,00</b>	<b>12000,00</b>	

**CUENTA:** IESS por pagar

**CÓDIGO:** 2.1.4.01

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/01/2013	Para registrar pago de MOD.	85		205,11	(205,11)
31/01/2013	Para registrar pago de MOI.	86		328,18	(533,29)
31/01/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	87		41,02	(574,31)
31/01/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	88		41,02	(615,33)
15/02/2013	Para registrar pago IESS mes de enero.	133	615,33		(0,00)
28/02/2013	Para registrar pago de MOD.	163		205,11	(205,11)
28/02/2013	Para registrar pago de MOI.	164		328,18	(533,29)
28/02/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	165		41,02	(574,31)
28/02/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	166		41,02	(615,33)
15/03/2013	Para registrar pago IESS febrero.	211	615,33		(0,00)
31/03/2013	Para registrar pago de MOD.	251		205,11	(205,11)
31/03/2013	Para registrar MOI.	252		328,18	(533,29)
31/03/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	253		41,02	(574,31)
31/03/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	254		41,02	(615,33)
15/04/2013	Para registrar pago IESS mes de marzo.	293	615,33		(0,00)
30/04/2013	Para registrar pago de MOD.	341		205,11	(205,11)
30/04/2013	Para registrar MOI.	342		328,18	(533,29)
30/04/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	343		41,02	(574,31)
30/04/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	344		41,02	(615,33)
15/05/2013	Para registrar pago IESS mes de abril.	382	615,33		(0,00)
31/05/2013	Para registrar pago de MOD.	424		205,11	(205,11)
31/05/2013	Para registrar MOI.	425		328,18	(533,29)
31/05/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	426		41,02	(574,31)
31/05/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	427		41,02	(615,33)
15/06/2013	Para registrar pago IESS del mes de mayo.	459	615,33		(0,00)

CONTINUA

30/06/2013	Para registrar pago de MOD.	499		205,11	(205,11)
30/06/2013	Para registrar MOI.	500		328,18	(533,29)
30/06/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	501		41,02	(574,31)
30/06/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	502		41,02	(615,33)
			<b>3076,65</b>	<b>3691,98</b>	

**CUENTA:** Décimo Tercer Sueldo por pagar

**CÓDIGO:** 5.2.2.01

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/01/2013	Para registrar pago de MOD.	85		79,50	(79,50)
31/01/2013	Para registrar pago de MOI.	86		127,20	(206,70)
31/01/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	87		15,90	(222,60)
31/01/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	88		15,90	(238,50)
28/02/2013	Para registrar pago de MOD.	163		79,50	(318,00)
28/02/2013	Para registrar pago de MOI.	164		127,20	(445,20)
28/02/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	165		15,90	(461,10)
28/02/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	166		15,90	(477,00)
31/03/2013	Para registrar pago de MOD.	251		79,50	(556,50)
31/03/2013	Para registrar MOI.	252		127,20	(683,70)
31/03/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	253		15,90	(699,60)
31/03/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	254		15,90	(715,50)
30/04/2013	Para registrar pago de MOD.	341		79,50	(795,00)
30/04/2013	Para registrar MOI.	342		127,20	(922,20)
30/04/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	343		15,90	(938,10)
30/04/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	344		15,90	(954,00)
31/05/2013	Para registrar pago de MOD.	424		79,50	(1.033,50)
31/05/2013	Para registrar MOI.	425		127,20	(1.160,70)
31/05/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	426		15,90	(1.176,60)
31/05/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	427		15,90	(1.192,50)
30/06/2013	Para registrar pago de MOD.	499		79,50	(1.272,00)
30/06/2013	Para registrar MOI.	500		127,20	(1.399,20)
30/06/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	501		15,90	(1.415,10)
30/06/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	502		15,90	(1.431,00)
			<b>0,00</b>	<b>1431,00</b>	

**CUENTA:** Décimo Cuarto Sueldo por pagar

**CÓDIGO:** 5.2.2.02

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/01/2013	Para registrar pago de MOD.	85		79,50	(79,50)
31/01/2013	Para registrar pago de MOI.	86		127,20	(206,70)
31/01/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	87		15,90	(222,60)
31/01/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	88		15,90	(238,50)
28/02/2013	Para registrar pago de MOD.	163		79,50	(318,00)
28/02/2013	Para registrar pago de MOI.	164		127,20	(445,20)
28/02/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	165		15,90	(461,10)
28/02/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	166		15,90	(477,00)
31/03/2013	Para registrar pago de MOD.	251		79,50	(556,50)
31/03/2013	Para registrar MOI.	252		127,20	(683,70)
31/03/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	253		15,90	(699,60)
31/03/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	254		15,90	(715,50)
30/04/2013	Para registrar pago de MOD.	341		79,50	(795,00)
30/04/2013	Para registrar MOI.	342		127,20	(922,20)
30/04/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	343		15,90	(938,10)
30/04/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	344		15,90	(954,00)
31/05/2013	Para registrar pago de MOD.	424		79,50	(1.033,50)
31/05/2013	Para registrar MOI.	425		127,20	(1.160,70)
31/05/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	426		15,90	(1.176,60)

CONTINUA



31/05/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	427		15,90	(1.192,50)
30/06/2013	Para registrar pago de MOD.	499		79,50	(1.272,00)
30/06/2013	Para registrar MOI.	500		127,20	(1.399,20)
30/06/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	501		15,90	(1.415,10)
30/06/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	502		15,90	(1.431,00)
				<b>0,00</b>	<b>1431,00</b>

**CUENTA:** Vacaciones por pagar

**CÓDIGO:** 5.2.2.03

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/01/2013	Para registrar pago de MOD.	85		39,75	(39,75)
31/01/2013	Para registrar pago de MOI.	86		63,60	(103,35)
31/01/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	87		7,95	(111,30)
31/01/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	88		7,95	(119,25)
28/02/2013	Para registrar pago de MOD.	163		39,75	(159,00)
28/02/2013	Para registrar pago de MOI.	164		63,60	(222,60)
28/02/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	165		7,95	(230,55)
28/02/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	166		7,95	(238,50)
31/03/2013	Para registrar pago de MOD.	251		39,75	(278,25)
31/03/2013	Para registrar MOI.	252		63,60	(341,85)
31/03/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	253		7,95	(349,80)
31/03/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	254		7,95	(357,75)
30/04/2013	Para registrar pago de MOD.	341		39,75	(397,50)
30/04/2013	Para registrar MOI.	342		63,60	(461,10)
30/04/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	343		7,95	(469,05)
30/04/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	344		7,95	(477,00)
31/05/2013	Para registrar pago de MOD.	424		39,75	(516,75)
31/05/2013	Para registrar MOI.	425		63,60	(580,35)
31/05/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	426		7,95	(588,30)
31/05/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	427		7,95	(596,25)
30/06/2013	Para registrar pago de MOD.	499		39,75	(636,00)
30/06/2013	Para registrar MOI.	500		63,60	(699,60)
30/06/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	501		7,95	(707,55)
30/06/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	502		7,95	(715,50)
				<b>0,00</b>	<b>715,50</b>

**CUENTA:** Fondos de Reserva por pagar

**CÓDIGO:** 5.2.2.04

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/01/2013	Para registrar pago de MOD.	85		79,50	(79,50)
31/01/2013	Para registrar pago de MOI.	86		127,20	(206,70)
31/01/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	87		15,90	(222,60)
31/01/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	88		15,90	(238,50)
28/02/2013	Para registrar pago de MOD.	163		79,50	(318,00)
28/02/2013	Para registrar pago de MOI.	164		127,20	(445,20)
28/02/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	165		15,90	(461,10)
28/02/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	166		15,90	(477,00)
31/03/2013	Para registrar pago de MOD.	251		79,50	(556,50)
31/03/2013	Para registrar MOI.	252		127,20	(683,70)
31/03/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	253		15,90	(699,60)
31/03/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	254		15,90	(715,50)
30/04/2013	Para registrar pago de MOD.	341		79,50	(795,00)
30/04/2013	Para registrar MOI.	342		127,20	(922,20)
30/04/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	343		15,90	(938,10)
30/04/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	344		15,90	(954,00)
31/05/2013	Para registrar pago de MOD.	424		79,50	(1.033,50)
31/05/2013	Para registrar MOI.	425		127,20	(1.160,70)



CONTINUA

31/05/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	426		15,90	(1.176,60)
31/05/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	427		15,90	(1.192,50)
30/06/2013	Para registrar pago de MOD.	499		79,50	(1.272,00)
30/06/2013	Para registrar MOI.	500		127,20	(1.399,20)
30/06/2013	Para registrar pago de MOD Agrícola	501		15,90	(1.415,10)
30/06/2013	Para registrar pago de MOI agrícola.	502		15,90	(1.431,00)
				<b>0,00</b>	<b>1431,00</b>

**CUENTA:** Mantenimiento y Repuestos Vehículos

**CÓDIGO:** 6.1.1.08

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
04/02/2013	Para registrar mantenimiento de Vehículo	97	21,28		21,28
06/02/2013	Para registrar mantenimiento de Vehículo.	101	518,00		539,28
13/02/2013	Para registrar mantenimiento de Vehículo	117	27,00		566,28
25/03/2013	Para registrar mantenimiento de vehículo.	235	109,29		675,57
26/03/2013	Para registrar mantenimiento de Vehículo.	238	103,50		779,07
15/04/2013	Para registrar compra de repuestos para vehículo	286	24,64		803,71
02/05/2013	Para registrar mantenimiento vehículos.	348	170,00		973,71
02/05/2013	Para registrar mantenimiento vehículos.	350	24,00		997,71
24/06/2013	Para registrar mantenimiento vehículo.	477	22,40		1.020,11
			<b>1020,11</b>	<b>0,00</b>	

**CUENTA:** Otros Suministros Ganadería

**CÓDIGO:** 5.3.7.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
08/02/2013	Para registrar compra de suministros	108	15,57		15,57
15/02/2013	Para registrar costos 1ra quincena de febrero.	128		8,53	7,04
15/02/2013	Para registrar cargo a los centros de costos.	132		7,04	-
			<b>15,57</b>	<b>15,57</b>	

**CUENTA:** Seguros

**CÓDIGO:** 5.3.01.20

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
15/04/2013	Para registrar pago seguro	287	876,75		876,75
			<b>876,75</b>	<b>0,00</b>	

**CUENTA:** Gastos de Gestión

**CÓDIGO:** 6.2.1.

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/01/2013	Para registrar pago por servicios prestados.	89	850,00		850,00
28/02/2013	Para registrar pago por servicios prestados.	168	850,00		1.700,00
31/03/2013	Para registrar pago por servicios prestados.	260	850,00		2.550,00
30/04/2013	Para registrar pago por servicios prestados.	346	850,00		3.400,00
31/05/2013	Para registrar pago por servicios prestados.	429	850,00		4.250,00
30/06/2013	Para registrar pago por servicios prestados.	508	850,00		5.100,00
			<b>5100,00</b>	<b>0,00</b>	

**CUENTA:** Ferretería-Herramientas

**CÓDIGO:** 6.1.1.11

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
24/04/2013	Para registrar compra de herramientas.	321	95,11		95,11
24/04/2013	Para registrar compra de herramientas.	322	100,49		195,60
24/04/2013	Para registrar compra de herramientas.	323	39,93		235,53
07/06/2013	Para registrar compra de herramientas.	440	39,20		274,73
19/06/2013	Para registrar compra de herramientas.	465	94,08		368,81
			<b>368,81</b>	<b>0,00</b>	

**CUENTA:** Útiles de Oficina

**CÓDIGO:** 6.1.1.05

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
05/06/2013	Para registrar compra de útiles de oficina.	438	8,00		8,00
28/06/2013	Para registrar compra útiles de oficina.	487	16,00		24,00
			24,00	0,00	

**CUENTA:** Arado, Guachador, Cavador

**CÓDIGO:** 1.2.2.1.12

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
30/06/2013	Para registrar compra de activos fijos.	490	1069,96		1.069,96
			1069,96	0,00	

**CUENTA:** Gasto Depreciación Vehículos

**CÓDIGO:** 6.1.1.20

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
30/06/2013	Para registrar depreciación activos fijos.	510	990,00		990,00
			990,00	0,00	

**CUENTA:** Gasto Depreciación Equipo de Computo

**CÓDIGO:** 6.1.1.21

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
30/06/2013	Para registrar depreciación activos fijos.	510	585,14		585,14
			585,14	0,00	

**CUENTA:** Depreciación Acumulada Vehículos

**CÓDIGO:** 1.2.7.03

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
30/06/2013	Para registrar depreciación activos fijos.	510		990,00	(990,00)
			0,00	990,00	

**CUENTA:** Depreciación Acumulada Equipo de Computo

**CÓDIGO:** 1.2.7.04

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
30/06/2013	Para registrar depreciación activos fijos.	510		585,14	(585,14)
			0,00	585,14	

## HACIENDA "SANTA ELENA"



### BALANCE DE COMPROBACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2013

Nº	CUENTA	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1	Caja	109.327,04	96.148,78	13.178,26	
2	Cuentas por Cobrar	8.471,00	-	8.471,00	
3	Provisión Cuentas Incobrables	(5.000,00)	-	(5.000,00)	
4	Crédito tributario Renta	8.989,79	-	8.989,79	
5	Inventario de Insumos Indirectos Agrícolas	5.405,05	1.278,50	4.126,55	
6	Inventario de Abonos y Fertilizantes para cultivos	4.461,20	2.583,28	1.877,92	
7	Inventario de Alimentos	18.801,72	18.801,72	-	
8	Inventario de Medicamentos	5.807,05	5.807,05	-	
9	Inventario de Pajuelas	1.105,71	1.105,71	-	
10	Inventario de Semillas	4.380,97	673,95	3.707,02	
11	Inventario de Productos Agrícolas	43.134,15	43.134,15	-	
12	Inventario de ganado bovino	920,00	920,00	-	
13	Inventario de Abonos y Fertilizantes	6.381,74	6.381,74	-	
14	Terrenos	1.655.700,00	-	1.655.700,00	
15	Edificio	68.800,00	-	68.800,00	
16	Maquinaria	117.827,63	-	117.827,63	
17	Vehículos	11.000,00	-	11.000,00	
18	Muebles y Enseres	666,00	-	666,00	
19	Equipo de Computación	3.900,93	-	3.900,93	
20	Otras propiedades, planta y equipo	63.500,00	63.500,00	-	
21	Depreciación Acumulada propiedades, planta y equipo	-	170.021,20	(170.021,20)	
22	Activos Biológicos en Producción	59.400,00	3.138,33	56.261,67	
23	Activos Biológicos en Desarrollo y Crecimiento	74.401,29	816,91	73.584,38	
24	Cuentas por Pagar	22.829,29	27.553,56		4.724,27
25	Capital	-	371.666,49		371.666,49
26	Perdida del ejercicio	-	(15.011,24)	15.011,24	
27	Revalorización de terrenos	-	1.446.000,00		1.446.000,00
28	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%	571,35	571,35	-	-
29	Retenciones en la Fuente por Pagar 2%	25,55	25,55	-	-
30	Retenciones en la Fuente por Pagar 10%	114,24	114,24	-	-
31	Impuestos por pagar	581,72	711,14		129,42
32	Mantenimiento y Repuestos Maquinaria	5.804,54	-	5.804,54	
33	Gasto Monitoreo de Alarmas	347,20	-	347,20	
34	Teléfono	1.002,08	-	1.002,08	
35	Ingresos por nacimiento de ganado	-	1.655,00		1.655,00
36	Gastos de Representación	170,46	-	170,46	
37	Útiles de Aseo	216,93	-	216,93	
38	Combustible	1.171,95	-	1.171,95	
39	Energía Eléctrica	1.350,87	-	1.350,87	
40	Costos Indirectos	20.219,83	20.219,83		-
41	Mantenimiento y Reparaciones Vivienda	878,22	-	878,22	
42	Alquiler de Maquinaria Pesada	761,60	-	761,60	
43	Honorarios Profesionales	1.280,00	-	1.280,00	
44	Perdida por muerte de semovientes	215,00	-	215,00	
45	Aceites y Filtros	1.112,17	-	1.112,17	
46	Mantenimiento y Repuestos Computación	114,64	-	114,64	
47	Costo de Producción Lechera	35.218,24	35.218,24	-	-
48	Costo de Producción Agrícola	7.915,92	7.915,92		
49	Mano de Obra Directa	9.706,76	9.706,76	-	
50	Costo de Ventas Ganadero	35.218,24	-	35.218,24	
51	Costo de Venta Zanahoria	7.915,92		7.915,92	
52	Venta de Producción Lechera	-	92.806,80		92.806,80
53	Venta de Zanahoria		12.000,00		12.000,00
54	IESS por pagar	3.076,65	3.691,98		615,33

CONTINUA

55	Décimo Tercer Sueldo por pagar	-	1.431,00		1.431,00
56	Décimo Cuarto Sueldo por pagar	-	1.431,00		1.431,00
57	Vacaciones por pagar	-	715,50		715,50
58	Fondos de Reserva por pagar	-	1.431,00		1.431,00
59	Mantenimiento y Repuestos Vehículos	1.020,11	-	1.020,11	
60	Seguros	876,75	-	876,75	
61	Gastos de Gestión	5.100,00	-	5.100,00	
62	Ferretería-Herramientas	368,81	-	368,81	
63	Útiles de Oficina	24,00	-	24,00	
64	Gasto Depreciación Vehículos	990,00		990,00	
65	Gasto Depreciación Equipo de Computo	585,14		585,14	
	<b>TOTAL SUMAN:</b>	<b>2.434.165,44</b>	<b>2.434.165,44</b>	<b>1.934.605,81</b>	<b>1.934.605,81</b>

- Registro de Partos (Anexo 11)
- Registro de Terrenos (Anexo 12)
- Registro de Cambio de Edades de Ternero a Novillos (Anexo 13)
- Registro de Cambios Biológicos en Producción (Anexo 14)
- Costos Ganaderos: asignación de Costos por Unidad Bovina Animal (Anexo 15)
- Costos Agrícolas: zanahorias (Anexo 16)
- Roles de Pagos Generales enero-junio (Anexo 17)
- Roles de Pagos Ganaderos enero-junio (Anexo 18)
- Roles de Pagos Agrícolas de enero-junio (Anexo 19)
- Existencia de Semillas, Abonos, Fertilizantes e Insumos Agrícolas (Anexo 20)
- Cuadro de Depreciaciones (Anexo 21)



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**BALANCE GENERAL (EXPRESADO EN US\$)**

AL 30 DE JUNIO DE 2013

<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>10.477,52</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		13.178,26	Cuentas por Pagar	4724,2675
Caja			Impuestos por pagar	129,42
<b>EXIGIBLE</b>		3.471,00	IESS por pagar	615,33
Cuentas por Cobrar	8.471,00		Décimo Tercer Sueldo por pagar	1.431,00
Provisión Cuentas Incobrables	- 5.000,00		Décimo Cuarto Sueldo por pagar	1.431,00
<b>INVENTARIOS</b>		9.711,49	Vacaciones por pagar	715,50
Inventario de Insumos Indirectos Agrícolas	4.126,55		Fondos de Reserva por pagar	1.431,00
Inventario de Abonos y Fertilizantes para cultivos	1.877,92		<b>PATRIMONIO</b>	<b>1.842.592,43</b>
Inventario de Semillas	3.707,02		Capital	371.666,49
<b>OTROS ACTIVOS</b>		8.989,79	Revalorización de terrenos	1.446.000,00
Crédito tributario Renta	8.989,79		Perdida del ejercicio	- 15.011,24
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			Perdida por muerte de semovientes	- 215,00
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>			Utilidad Operacional	40.152,18
<b>NO DEPRECIABLE</b>		1.655.700,00		
Terrenos	1.655.700,00			
<b>DEPRECIABLE</b>		162.019,41		
Edificio	68.800,00			
Maquinaria	117.827,63			
Vehículos	11.000,00			
Muebles y Enseres	666,00			
Equipo de Computación	3.900,93			
Depreciación Acumulada propiedades, planta y equipo	-170.021,20			
Activos Biológicos en Producción	56.261,67			
Activos Biológicos en Desarrollo y Crecimiento	73.584,38			
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.853.069,94</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1.853.069,94</b>
_____ <b>GERENTE GENERAL</b>			_____ <b>CONTADOR</b>	

## HACIENDA "SANTA ELENA"



### ESTADO DE RESULTADOS (EXPRESADO EN US\$)

AL 30 DE JUNIO DE 2013

<b>INGRESOS</b>		106.461,80
Venta de Producción Lechera	92.806,80	
Venta de Zanahoria	12.000,00	
<b>OTROS INGRESOS</b>		
Ingresos por nacimiento de ganado	1.655,00	
<b>(-) COSTOS</b>		43.134,15
Costo de Ventas Ganadero	35.218,24	
Costo de Venta Zanahoria	7.915,92	
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>63.327,65</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>23.175,47</b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	17.905,01	
Honorarios Profesionales	1.280,00	
Teléfono	1.002,08	
Energía Eléctrica	1.350,87	
Combustible	1.171,95	
Mantenimiento y Repuestos Maquinaria	5.804,54	
Mantenimiento y Repuestos Vehículos	1.020,11	
Mantenimiento y Reparaciones Vivienda	878,22	
Gasto Monitoreo de Alarmas	347,20	
Útiles de Aseo	216,93	
Aceites y Filtros	1.112,17	
Alquiler de Maquinaria Pesada	761,60	
Mantenimiento y Repuestos Computación	114,64	
Seguros	876,75	
Ferretería-Herramientas	368,81	
Útiles de Oficina	24,00	
Gasto Depreciación Vehículos	990,00	
Gasto Depreciación Equipo de Computo	585,14	
<b>GASTOS DE VENTAS</b>	170,46	
Gastos de Representación	170,46	
<b>GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	5.100,00	
Gastos de Gestión	5.100,00	
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>40.152,18</b>

---

GERENTE GENERAL

---

CONTADOR

**HACIENDA SANTA ELENA**

**COSTO DE PRODUCCIÓN GANADERA (EXPRESADO EN US\$)**  
**AL 30 DE JUNIO DEL 2013**

<b>1. MATERIA PRIMA DIRECTA</b>		<b>18.265,92</b>
Insumos Alimenticios	11.061,67	
Medicinas Veterinarias	3.407,83	
Abonos y Fertilizantes para pastos	<u>3.796,43</u>	
<b>2. MANO DE OBRA DIRECTA</b>		<b>4.774,65</b>
Ordeñadoras	4.774,65	
<b>3. COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN</b>		<b>12.177,66</b>
Mano de Obra Indirecta	7.639,44	
Combustible	668,64	
Energía eléctrica	527,67	
Teléfono	51,02	
Mantenimiento Cercas y establo	144,02	
Otros suministros de ganadería	8,53	
Agotamiento de Activos biológicos	<u>3.138,33</u>	
<b>4. TOTAL COSTO DE PRODUCCIÓN</b>		<b><u><u>35.218,24</u></u></b>

-

---

 GERENTE GENERAL

---

 CONTADOR



## HACIENDA "SANTA ELENA"



### COSTO DE PRODUCCIÓN ZANAHORIA (EXPRESADO EN US\$) AL 30 DE JUNIO DEL 2013

<b>1. MATERIA PRIMA DIRECTA</b>		<b>4.535,73</b>
<b>PROGRAMACIÓN DEL CULTIVO</b>		<b>673,95</b>
Selección y compra de semilla	673,95	
<b>PREPARACIÓN DEL SUELO</b>		<b>400,00</b>
Abonos y Fertilizantes para cultivos	400,00	
<b>SIEMBRA Y DESARROLLO</b>		<b>3.461,78</b>
Abonos y Fertilizantes para cultivos	2.583,28	
Insumos Agrícolas	<u>878,50</u>	
<b>2. MANO DE OBRA DIRECTA</b>		<b>1.617,79</b>
Jornaleros	1.617,79	
<b>3. COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN</b>		<b>1.762,39</b>
Mano de Obra Indirecta	1.617,79	
Ropa de trabajo	<u>144,60</u>	
<b>4. TOTAL COSTO DE PRODUCCIÓN</b>		<b><u><u>7.915,92</u></u></b>

---

GERENTE GENERAL

---

CONTADOR

**HACIENDA SANTA ELENA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DEL 2013**

**NOTA 1 – OPERACIONES**

La hacienda fue constituida en el año de 1968, su objeto social es realizar actividades de venta de leche, venta al por menor de hortalizas.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el gobierno ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**


**Preparación de los estados financieros**

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la hacienda en la preparación de sus estados financieros:

**NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**


El efectivo y equivalentes de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

**Composición:**


 <b>HACIENDA SANTA ELENA</b>		
	Diciembre 31,	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Caja	13.178,26	3.640,24
	<b><u>13.178,26</u></b>	<b><u>3.640,24</u></b>

## NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR

### Composición:


 <b>HACIENDA SANTA ELENA</b>		Diciembre 31,	
		<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Cuentas por cobrar:</b>			
Clientes No Relacionados		8.471,00	8.471,00
(-) Provisión cuentas incobrables		-5.000,00	-5.000,00
<b>Total</b>		<b><u>3.471,00</u></b>	<b><u>3.471,00</u></b>

## NOTA 5 - INVENTARIOS

 <b>HACIENDA SANTA ELENA</b>		Diciembre 31,	
		<b>2013</b>	<b>2012</b>
Inventario de Insumos Indirectos Agrícolas	4.126,55	-	
Inventario de Abonos y Fertilizantes para cultivos	1.877,92	-	
Inventario de Semillas	3.482,37	-	
	<b><u>9.486,84</u></b>	<b><u>-</u></b>	

## NOTA 6 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

### Composición:

 HACIENDA SANTA ELENA		Diciembre 31,	
		2013	2012
Edificios		68.800,00	68.800,00
Maquinaria y equipo		107.365,63	106.295,67
Vehículos		11.000,00	11.000,00
Muebles y enseres		666,00	666,00
Equipos de computación		3.900,93	3.900,93
		<b>191.732,56</b>	<b>190.662,60</b>
<b>Menos:</b>			
Depreciación acumulada		-168446,06	-168446,06
		23.286,50	22.216,54
Terrenos		1.655.700,00	209.700,00
<b>Activos Biológicos</b>			
Activos Biológicos en Producción		56.261,67	59.400,00
Activos Biológicos en Desarrollo y Crecimiento		71.816,75	49.600,00
<b>Total</b>		<b>1.807.064,91</b>	<b>340.916,54</b>

## NOTA 7 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

### Composición:

 HACIENDA SANTA ELENA		Diciembre 31,	
		2013	2012
<b>Cuentas por pagar comerciales:</b>			
Proveedores locales		4.724,27	10.824,32
<b>Subtotal</b>		<b>4.724,27</b>	<b>10.824,32</b>
<b>Otras cuentas por pagar:</b>			
Con el IESS		IESS por pagar	0
Otras		Impuestos por pagar	0
<b>Subtotal</b>		<b>0</b>	
<b>Total</b>		<b>4.724,27</b>	<b>10.824,32</b>

## NOTA 8 – OBLIGACIONES ACUMULADAS

### Composición:

 HACIENDA SANTA ELENA		Diciembre 31,	
		2013	2012
Beneficios Sociales		5008,5	-
<b>Total</b>		<b>5008,5</b>	<b>0</b>

**NOTA 9 - CAPITAL SOCIAL**

El capital de la hacienda al 30 de Junio del 2013 comprende 326.166,49

**NOTA 10 - EVENTOS SUBSECUENTES**

Al el 30 de Junio del 2013 no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la hacienda, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Ing. José Enríquez.  
**GERENTE GENERAL**

## CAPÍTULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 6.1 CONCLUSIONES

Una vez culminado el desarrollo de la presente tesis en la Hacienda Santa Elena, se obtuvo las siguientes conclusiones:

- Para realizar esta propuesta se fundamentó en el conocimiento preliminar de la Hacienda Santa Elena, sus necesidades, requerimientos, actividades económicas agrícolas, ganaderas, obteniendo como resultado que no existe una adecuada planificación para que la producción de la hacienda sea más competitiva en el mercado.
- Partimos de un conocimiento teórico y técnico acerca de la contabilidad agrícola sus principios, su alcance, su normativa y aplicación, investigando y recolectando la información más importante que apoye al informe de investigación. Teniendo en cuenta que se trata de una contabilidad agro-ganadera se consideró la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 41. Agricultura que se refiere al tratamiento de los activos y productos biológicos, adicional a lo antes mencionado se fue diseñando un modelo contable que abarque todo el conjunto productivo que maneja la Hacienda Santa Elena para generalizar todas las actividades que forman parte de su movimiento económico.
- Al realizar la estructuración del modelo de contabilidad agro ganadera de la Hacienda Santa Elena se recopiló la información de los activos más relevantes que posee la hacienda, con la finalidad de establecer el nivel de importancia de acuerdo a su valor económico y al impacto que causa dentro de la misma: como son edificios, maquinaria, vehículos, muebles y enseres, equipos de computación. Por otro lado esta los terrenos que con el pasar del tiempo su valor se acumulan y por último se encuentra los activos biológicos

controlados por la hacienda, siendo el motor principal de la actividad agro ganadera.

- Para poder ajustar el modelo de contabilidad propuesto para la Hacienda Santa Elena se realizó un conocimiento interno de las actividades que realizan, las más importantes y relevantes económicamente, dando como resultado a dos actividades que son la base del giro de negocio de la hacienda que es la producción de leche, siendo la fuente más importante sin dejar de lado las actividades agrícolas que se desarrollan, así como el registro de estas actividades en base a una contabilidad básica que maneja la hacienda no es el más adecuado. En vista que la hacienda no contaba con un modelo contable adecuado se propuso un sistema contable acorde a las necesidades de la hacienda, el mismo cuenta con formularios de registro y control de semovientes así como un plan de cuentas que ayudará a manejar de mejor manera las diferentes partidas contables.
- Para implementar el sistema contable, partimos con las transacciones que se llevaron a cabo en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio del 2013, después de realizar todo el proceso contable se obtuvo como resultado los estados financieros, en los cuales podemos evidenciar una utilidad operacional dentro del semestre.

## 6.2 RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se puede emitir de acuerdo a las conclusiones antes mencionadas son las siguientes:

- Se recomienda socializar los objetivos que tiene la hacienda con todo el personal, para que conjuntamente aporten con ideas y trabajo en bien de mejorar la productividad de la hacienda.
- En la parte financiera se recomienda aplicar la Norma Internacional de Contabilidad 41. Agricultura, para tener un mejor control, manejo y registro de los activos biológicos.
- En lo que se refiere activos fijos se recomienda en lo posible reemplazar la maquinaria existente por una nueva, debido a que esta se encuentra depreciada en su totalidad lo cual incurre un gasto significado en el mantenimiento de la misma.
- Se recomienda en la Hacienda Santa Elena se implemente la propuesta del sistema agro-ganadero, para que los registros contables reflejen los movimientos agrícolas y ganaderos que maneja la hacienda.
- Se recomienda manejar estados de costos, tanto para la producción ganadera y agrícola obteniendo en detalle los costos de producción por cada actividad realizada y así poder analizar y tomar decisiones financieras en cuanto a los mismos.



## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, A. (2000). *Aspectos económicos y administrativos en empresas agropecuarias*. México, D.F.: Limusa.
- Álvarez, A.; & Sánchez, B. (2004). *Costos y métodos de costo, aplicación y análisis para el sector agropecuario*. Bogotá: Fodun.
- Ávila, J., (2007). *Introducción a la contabilidad*, 3<sup>ra</sup> Ed., México, D.F.: Umbral
- Bravo, M. (2002). *Contabilidad general*. 5<sup>ta</sup> Ed., Quito: Nuevo Día.
- Coss. BU, R. (2005). *Análisis y evaluación de proyectos de inversión*, 2<sup>da</sup> Ed., México, D.F.: LIMUSA, S.A (p.92)
- Dávalos, N. (2003). *Enciclopedia básica de administración de Contabilidad*. Quito: Ecuador
- Evans, G. & Maxwell, W. (2000). *Inseminación artificial en cabras y ovejas*. España: Acribia.
- Fuentes, J. & Arteaga, G. (2000). *Manual para la administración y planificación de fincas*. Venezuela: Unidad coordinadora de proyectos conjunto de la Universidad de Zulia.
- Horngren, C. Sunden, G. & Eliot, J. (2008). *Introducción a la contabilidad financiera*. México, D.F.: Pearson Educación.
- Lorente, J. & Juste, M. (2007). *Biblioteca de la agricultura*, Madrid: Gráficas Marmol
- Mantilla S., (2013). *Estándares normas internacionales de información financiera*. Bogota: Ecoe Ediciones Ltda.
- Marti, J.; & Johannes, S. (2007). *Manual del lenguaje económico*. Madrid: Grágifc
- Microsoft ® Encarta ® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation.
- Muller, M. (2004). *Fundamentación de administración de inversiones*, Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Navarrete, F. (2008). *Economía*, Barcelona: Editex, S.A.
- Paz, J. (2010). *Efecto del alza de los precios internacionales en los ingresos de los productos agropecuarios en américa latina*. San José: IICA Sede central.

Rhese, C. (1995). *Manual de costos de producción ganadero*. Buenos Aires: Selcon S.A.

Sánchez, J. (2002). *Tributación de agricultores y ganaderos*. Madrid: Ciss S.A

Sullivan; Wicks y Luxhoj (2004). *Ingeniería económica de degarmo*, 11<sup>ma</sup> Ed., México, D.F.: Pearson Education.

Valverde, J. (2007). *Riego y drenaje*. San José de Costa Rica

Zapata, P. (2011). *Contabilidad general*. Bogotá: Quad Graphics

## NETGRAFÍA

Agrocalidad. Recuperado el 02 de enero 2013 <http://www.agrocalidad.gob.ec/objetivos-estrategicos>

Funciones de la FAO. Recuperado el 06 de enero del 2013 de [http://www.fao.org/farmingsystems/description\\_es.htm](http://www.fao.org/farmingsystems/description_es.htm).

Cultivo de la zanahoria. Recuperado el 05 de enero del 2013 de <http://agropecuarios.net/cultivo-de-la-zanahoria.html>.

Costo de producción lechera. Recuperado el 07 de enero del 2013 de <http://dcunliffe.perulactea.com/2008/07/14/%C2%BFsabe-usted-cuanto-le-cuesta-producir-un-litro-de-leche>.

Definiciones de agricultura y ganadería. Recuperado el 09 de enero del 2013 de <http://es.scribd.com/doc/34468409/monografia-de-agricola-y-ganadera>

Contabilidad-ganadera. Recuperado el 11 de enero del 2013 de <http://es.scribd.com/doc/62009079/>

Contabilidad agrícola. Recuperado el 14 de enero del 2013 de <http://es.slideshare.net/faviomeneses/procesos-contables-de-empresas-agricolas>.

Contabilidad agropecuaria. Recuperado el 05 de febrero del 2013 de <http://es.slideshare.net/wilsonvelas/contabilidad-agropecuaria-wilson>.

Costos de producción agrícolas. Recuperado el 07 de febrero del 2013 de <http://sinagap.agricultura.gob.ec/estructura-de-costos-de-produccion>.

Costo lecheros. Recuperado el 15 de febrero de 2013 de [http://www.academia.edu/2770279/Costos\\_de\\_Producci%C3%B3n\\_por\\_Litro\\_de\\_Leche\\_en\\_Tres\\_Sistemas\\_de\\_Producci%C3%B3n\\_de\\_Nicaragua](http://www.academia.edu/2770279/Costos_de_Producci%C3%B3n_por_Litro_de_Leche_en_Tres_Sistemas_de_Producci%C3%B3n_de_Nicaragua).

Tipos de siembra. Recuperado el 28 de febrero del 2013 de <http://www.ecoagricultor.com/2013/03/los-6-tipos-mas-comunes-de-siembra/>.

Inseminación artificial. Recuperado el 04 de marzo del 2013 de <http://www.produccion-Inseminaciónpajuelas>.

Técnicas y tipos de inseminación ganadera. Recuperado el 16 de marzo del 2013 de [animal.com.ar/informacion\\_tecnica/inseminacion\\_artificial/188Inseminacion\\_2004.pdf](http://animal.com.ar/informacion_tecnica/inseminacion_artificial/188Inseminacion_2004.pdf).

Ley de la fiebre aftosa. Recuperado el 13 de marzo del 2013 de <http://agrocalidad.gob.ec/agrocalidad/images/pdfs/sanidadanimal/Ley%20Erradicacin%20de%20la%20fiebre%20aftosa.pdf>.

Definición de agricultura. Recuperado el 02 de abril del 2013 de <http://www.agricultura.gob.ec/>.

Registro de activos biológicos. Recuperado el 18 de abril del 2013 de <http://www.wisis.ufg.edu.sv/www.wisis/documentos/TE/636.21-M537d/636.21-M537d-CAPITULO%20IV.pdf>.

Tipos de Riego. Recuperado el 21 de abril del 2013 de [http://www.hydroenv.com.mx/catalogo/index.php?main\\_page=page&id=112&chapter=11](http://www.hydroenv.com.mx/catalogo/index.php?main_page=page&id=112&chapter=11).

Impuestos. Recuperado el 29 de abril del 2013 de <http://www.sri.gob.ec/>.

Siembra. Recuperado el 30 de abril del 2013 de <http://definicion.de/siembra/>

Actividades productivas. Recuperado el 15 de mayo del 2013 de [http://www.eco-finanzas.com/diccionario/A/ACTIVIDAD\\_PRODUCTIVA.htm](http://www.eco-finanzas.com/diccionario/A/ACTIVIDAD_PRODUCTIVA.htm).

Sector agropecuario. Recuperado el 18 de mayo del 2013 de <http://www.fao.org/docrep/004/w7451s/w7451s02.htm>.

La agricultura. Recuperado el 22 de junio del 2013 de [http://www.natureduca.com/agro\\_introd\\_general1.php](http://www.natureduca.com/agro_introd_general1.php). Recuperado el 22 de junio del 2013.

Normas internacionales de contabilidad. Recuperado el 23 de junio del 2013 de <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad./es/nic/pdf/NIC41.pdf>.

Agricultura y ganadería del Ecuador. Recuperado el 16 de enero del 2014 de <http://es.scribd.com/doc/56603035/AGRICULTURA-Y-GANADERIA-DEL-ECUADOR#scribd>.

Muñoz, J. & Morales, F. (2011). *Industria ganadera*. Recuperado el 02 de febrero del 2014 de <http://es.slideshare.net/hedoer/industria-ganadera>.

Narvaéz, M. (2011). *Clasificación de la industria ganadera*. Recuperado el 16 de febrero del 2014 de <http://agroproducciongeneral.blogspot.com/2011/08/clasificacion-de-la-industria-ganadera.html>.

Ugalde, G. (1996). *Contabilidad agropecuaria*. Recuperado el 24 de febrero del 2014 de <http://es.slideshare.net/wilsonvelas/contabilidad-agropecuaria-wilson>

Lerdon, J. (2008). *Contabilidad de gestión agropecuaria*. Recuperado el 25 de febrero del 2014 de [http://www.uco.es/zootecniaygestion/img/pictorex/01\\_16\\_54\\_Contabilidad\\_de\\_Gestion\\_Agropecuaria.pdf](http://www.uco.es/zootecniaygestion/img/pictorex/01_16_54_Contabilidad_de_Gestion_Agropecuaria.pdf).

Frank, R. (2009). *Introducción al cálculo de costos agropecuarios*. Recuperado el 04 de marzo del 2014 de <http://es.scribd.com/doc/29203038/Introducción-Al-Cálculo-de-Costos-Agropecuarios-Frank#scribd>

Antón, G. (2009). *Costos de la empresa ganadera*. Recuperado el 10 de marzo del 2014 de [http://www.uco.es/zootecniaygestion/img/pictorex/19\\_11\\_35\\_tema\\_3.1.pdf](http://www.uco.es/zootecniaygestion/img/pictorex/19_11_35_tema_3.1.pdf)

Paredes, O. (2005). *Diferencia entre costos, gastos y pérdidas agrícolas*. Recuperado el 26 de marzo del 2014 de [http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17214/1/molina\\_diferencias\\_costos\\_gastos\\_perdidas.pdf](http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17214/1/molina_diferencias_costos_gastos_perdidas.pdf).

Suarez, A. (2012). *Ingreso de actividades agrícolas*. Recuperado el 15 de abril del 2014 de [http://www.cepal.org/deype/noticias/noticias/8/46748/Guatemala\\_Ingreso\\_Actividades\\_Agricolas.pdf](http://www.cepal.org/deype/noticias/noticias/8/46748/Guatemala_Ingreso_Actividades_Agricolas.pdf).



# ANEXOS

Anexo 1: RUC



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 1700054133881  
 APELLIDOS Y NOMBRES: ENRIQUEZ DAVALOS JORGE FRANCISCO JOSE  
 NOMBRE COMERCIAL: HACIENDA SANTA ELENA  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: NUMERO:

FECH. NACIMIENTO:	02/10/1947	FECH. ACTUALIZACION:	02/04/2010
FECH. INICIO ACTIVIDADES:	15/07/1990	FECH. SUSPENSION DEFINITIVA:	
FECH. INSCRIPCION:	04/03/1999	FECH. RENICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRODUCCION DE LECHE

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL:

Provincia: COTACACHI Cantón: SACUISILU Parroquia: CANCHAGUJA Caba: Pájaros, Número: 616 Referencia: A DOS KILOMETROS DE LA IGLESIA DE LA PARROQUIA Teléfono: 037724020 Email: ppanda74@gmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA\_PERSONAS NATURALES
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA\_PERSONAS NATURALES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS NO REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 06 001 0 00

ADMINISTRACION: REGIONAL CENTRO COTACACHI

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Nombre: ENRIQUEZ DAVALOS JORGE FRANCISCO JOSE



SRI.gov.ec

## Anexo 2: FORMULARIO 102

FORMULARIO	DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS	No. FORMULARIO
102	NATURALES Y SUCESIONES INDIVISAS	88929413
Resolución No.	OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD	
NAC-DGERCGC12-00829		

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN	(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA	031	S
AÑO 102	2012	No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE	104
		No. DE EMPLEADOS EN RELACIÓN	
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO	DE DEPENDENCIA	105	
RUC 201	1700094133001	202	ENRIQUEZ DAWLOS JORGE FRANCISCO JOSE

### ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE LA PERSONA NATURAL OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD Y SUCESIONES INDIVISAS

ESTADO DE SITUACIÓN		TOTAL PATRIMONIO NETO	588	311,155.24
ACTIVO		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	(499 + 598)	599
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>		
Efectivo (Caja), bancos	311	3,640.24	<b>INGRESOS</b>	
Inversiones corrientes	312	0	801	0
Cuentas y documentos por cobrar - corriente			802	165,554.24
Relacionados / Locales	313	8,474	803	0
Relacionados / Del exterior	314	0	804	0
No relacionados / Locales	315	0	805	0
No relacionados / Del exterior	316	0	806	0
Otras cuentas y documentos por cobrar - corriente			807	0
Relacionados / Locales	317	0	808	0
Relacionados / Del exterior	318	0	812	0
No relacionados / Locales	319	0	899	165,554.24
No relacionados / Del exterior	320	0	891	0
(-) Provisión cuentas incobrables	321	5,000	892	0
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)	322	0	<b>COSTOS Y GASTOS</b>	
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	323	0	<b>COSTO</b>	
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)	324	8,589.73	<b>GASTO</b>	
Inventario de materia prima	325	0	701	0
Inventario de productos en proceso	326	0	702	0
Inventario de suministros y materiales	327	0	703	0
Inventario de prod. terminados y mercad. en almacén	328	0	704	0
Mercaderías en tránsito	329	0	705	0
Inventario repuestos, herramientas y accesorios	330	0	706	0
Activos pagados por anticipo	331	0	707	0
Otros activos corrientes	332	0		
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	339	16,101.03		95,175.66

ACTIVO NO CORRIENTE		Importaciones de materia prima	708		0
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		(-) Inventario final de materia prima	709		0
Inmuebles (excepto terrenos)	341	68,800	Inventario inicial de productos en proceso	710	0
Navos, aeronaves, barcas y similares	342	0	(-) Inventario final de productos en proceso	711	0
Muebles y enseres	343	665,00	Inventario inicial de productos terminados	712	0
Maquinaría, equipo e instalaciones	344	118,757,67	(-) Inventario final de productos terminados	713	0
Equipo de computación y software	345	3,501,93	Salarios, salarios y demás remuneraciones que		
Vehículos, equipo de transporte y camiónero móvil	346	11,000	constituyen materia gravada del IESS	715	28,427,93
Otras propiedades, planta y equipo	347	63,500	Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones		
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	348	168,446,04	que no constituyen materia gravada del IESS	717	19,252,38
Terrenos	349	209,700	Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	719	4,329,51
Obras en proceso	350	0	Honorarios profesionales y dietas	721	4,125,3
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	369	305,878,53	Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales	723	0
ACTIVO DIFERIDO (INTANGIBLE)		Mantenimiento y reparaciones	725	0	0
Marcas, patentes, derechos de llave y otros similares	371	0	Arrendamiento de inmuebles	726	0
Gastos de organización y constitución	373	0	Combustibles	727	20,223,18
Gastos de investigación, exploración y similares	375	0	Promoción y publicidad	729	5,820,21
Otros activos diferidos	377	0	Suministros y materiales	731	643,4
(-) Amortización acumulada	378	0	Transporte	733	2,833,13
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	379	0	Provisiones / Para jubilación patronal	735	0
ACTIVO LARGO PLAZO		Provisiones / Para desahucio	737	0	0
Inversiones largo plazo / Acciones y participaciones	381	0	Provisiones / Para cuentas incobrables	742	0
Inversiones largo plazo / Otras	382	0	Provisiones / Otras provisiones	743	0
Cuentas y documentos por cobrar - largo plazo		Arrendamiento mercantil / Local	745	0	0
Relacionados / Locales	383	0	Arrendamiento mercantil / Del exterior	747	0
Relacionados / Del exterior	384	0	Comisiones / Local	749	0
No relacionados / Locales	385	0	Comisiones / Del exterior	751	0
No relacionados / Del exterior	386	0	Intereses bancarios		
Otras cuentas y documentos por cobrar - largo plazo		Local	753	0	0
Relacionados / Locales	387	0	Del exterior	755	0
Relacionados / Del exterior	388	0	Intereses pagados a terceros		
No relacionados / Locales	389	0	Relacionados / Local	757	0
No relacionados / Del exterior	390	0	Relacionados / Del exterior	759	0
(-) Provisión cuentas incobrables	391	0	No relacionados / Local	761	0
Otros activos largo plazo	392	0	No relacionados / Del exterior	763	0
TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO	397	0	Pérdida en venta de activos / Relacionados	765	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	(388 + 379 + 387)	305,878,53	Pérdida en venta de activos / No relacionados	767	0
TOTAL DEL ACTIVO	(339 + 386)	321,973,69	Otras pérdidas	769	0
		Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	771	3,119,14	0
		Gastos indirectos asignados desde el exterior por			
PASIVO		partes relacionadas	773	0	0
PASIVO CORRIENTE		Gastos de gestión	775	0	0
Cuentas y documentos por pagar proveedores - corriente		Impuestos, contribuciones y otros	776	0	0



Relacionados / Locales	411	10,624.00	Gastos de viaje	777	0	778	
Relacionados / Del exterior	412		IVA que se carga al costo o gasto	779		780	
No relacionados / Locales	413		Depreciación de propiedades, planta y equipo				
No relacionados / Del exterior	414		Acelerada	781		782	
			No acelerada	783	4,832.74	784	
Obligaciones con instituciones financieras - corriente			Amortizaciones	785		786	
Locales	415		Servicios públicos	787	7,783.33	788	
Del exterior	416			789		790	
Otras cuentas y documentos por pagar - corriente			Pagos por otros servicios				
Relacionados / Locales	419		Pagos por otros bienes	791		792	
Relacionados / Del exterior	420		TOTAL COSTOS	797	200,595.48		
No relacionados / Locales	421		TOTAL GASTOS			798	
No relacionados / Del exterior	422		TOTAL COSTOS Y GASTOS	(797 + 798)		799	200,595.48
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	425		Baja de inventario (informativo)			794	
Crédito a mutuo	426		Pago por reembolso como reembolsante (informativo)			795	
Provisiones	428		Pago por reembolso como intermediario (informativo)			796	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	439	10,624.32					
			CONCILIACIÓN TRIBUTARIA				
PASIVO NO CORRIENTE			UTILIDAD DEL EJERCICIO	(699 - 799 mayor a 0)	801		
Cuentas y documentos por pagar proveedores - largo plazo			PERDIDA DEL EJERCICIO	(699 - 799 menor a 0)	802	15,011.24	
Relacionados / Locales	441		Cálculo de base participación a trabajadores				
Relacionados / Del exterior	442		(+) Ajuste por precios de transferencia			807	
No relacionados / Locales	443		Base de cálculo de participación a trabajadores			808	
No relacionados / Del exterior	444		(-) Participación a trabajadores			803	
Obligaciones con instituciones financieras - largo plazo			(-) Dividendos exentos			804	
Locales	445		(-) Otras rentas exentas			805	
Del exterior	446		(-) Otras rentas exentas derivadas del COPCI			806	
Otras cuentas y documentos por pagar - largo plazo			(+) Gastos no deducibles locales			807	
Relacionados / Locales	449		(+) Gastos no deducibles del exterior			808	
Relacionados / Del exterior	450		(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos			809	
No relacionados / Locales	451		(+) Participación trabajadores atribuidos a ingresos exentos				
No relacionados / Del exterior	452		Fórmula: $(484 \times 15\%) + [(805 + 806 - 809) \times 15\%]$			810	
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	453		(-) Amortización pérdidas tributarias de años anteriores			811	
Crédito a mutuo	454		(-) Deducciones por leyes especiales			812	
Provisiones para jubilación patronal	456		(-) Deducciones especiales derivadas del COPCI			813	
Provisiones para desahucio	457		(+) Ajuste por precios de transferencia			814	
Otras provisiones	458		(-) Deducción por incremento neto de empleados			815	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	469		(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad			816	
Pasivos diferidos	479		(-) Ingresos sujetos a impuesto a la Renta único			817	
Otros pasivos	489		(+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos				
TOTAL DEL PASIVO	(439 + 469 + 479 + 489)	499	10,824.32			818	
			UTILIDAD GRAVABLE			819	
			PERDIDA			829	15,011.24

RENTAS GRAVADAS DE TRABAJO Y CAPITAL

Avalúo

Ingresos

Gastos Deducibles

Renta Imponible

Actividades empresariales con registro de ingresos y egresos Ingresos sujetos a impuesto a la Renta único	481	0.00	491	0.00	
	510				
Libre ejercicio profesional	511		521		
Ocupación liberal (incluye comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos)	512		522		
Arriendo de bienes inmuebles	503		513		523
Arriendo de otros activos	504		514		524
Rentas agrícolas	505		515		525
Ingreso por regalías	516				
Ingresos provenientes del exterior	517				
Rendimientos financieros	518				
Dividendos	519				
Otras rentas gravadas	520		530		
SUBTOTAL	529		539		
RENTA IMPONIBLE ANTES DE INGRESOS POR TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA			(519 - 829 + 529 - 539)	549	
Sueldos, salarios, indemnizaciones y otros ingresos líquidos del trabajo en relación de dependencia	541		551		559
SUBTOTAL BASE GRAVADA			(549 + 559)	569	
<b>OTRAS DEDUCCIONES Y EXONERACIONES</b>			<b>Aplicable al período</b>		
Gastos personales - Educación	571				
Gastos personales - Salud	572				TOTAL GASTOS
Gastos personales - Alimentación	573				PERSONALES
Gastos personales - Vivienda	574				(Sumar del 571 al
Gastos personales - Vestimenta	575				575)
Exoneración por tercera edad	576				580
Exoneración por discapacidad	577				
50% Utilidad atribuible a la sociedad conyugal por las rentas que le corresponda	Identificación del cónyuge	570			578
SUBTOTAL DEDUCCIONES			(Sumar del 571 al 579)		579
<b>OTRAS RENTAS EXENTAS (Informativo)</b>	<b>Impuesto pagado</b>		<b>Ingresos</b>		
Ingresos por loterías, rifas y apuestas	581		583		
Herencias, legados y donaciones	582		584		
Pensiones jubilares			585		
Otros ingresos exentos			587		
SUBTOTAL OTRAS RENTAS EXENTAS			589		
<b>RESUMEN IMPOSITIVO</b>					
BASE IMPONIBLE GRAVADA			(569 - 579)	832	
TOTAL IMPUESTO CAUSADO				839	
(-) Anticipo pagado				840	0.00
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente				841	3,072.77
(=) Impuesto a la Renta causado mayor al anticipo determinado			(839 - 841 mayor a 0)	842	

(*) Crédito Tributario generado por anticipo (Aplica para ejercicios anteriores al 2010)		(830 - 841 menor a 0)	843	<input type="text"/>
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago			845	<input type="text" value="1,952.75"/>
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal			846	<input type="text" value="1,855.54"/>
(-) Crédito tributario por dividendos			847	<input type="text"/>
(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a crédito tributario			848	<input type="text"/>
(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado por espectáculos públicos			849	<input type="text"/>
(-) Crédito tributario de años anteriores			850	<input type="text" value="6,014.23"/>
(-) Crédito tributario generado por impuesto a la salida de divisas			851	<input type="text"/>
(-) Exoneración y crédito tributario por leyes especiales			852	<input type="text"/>
<b>SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR</b>	(842 - 843 + 845 - 846 - 847 - 848 - 849 - 850 - 851 - 852 mayor a 0)		855	<input type="text"/>
<b>SUBTOTAL SALDO A FAVOR</b>	(842 - 843 + 845 - 846 - 847 - 848 - 849 - 850 - 851 - 852 menor a 0)		856	<input type="text" value="5,917.02"/>
(+) Impuesto a la Renta único			857	<input type="text"/>
(-) Crédito Tributario para la liquidación del Impuesto a la Renta único			858	<input type="text"/>
<b>IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>			859	<input type="text"/>
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</b>			860	<input type="text" value="5,917.02"/>
<b>ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO</b>	(871 + 872 + 873)		870	<input type="text" value="3,019.7"/>
Primera cuota			871	<input type="text" value="582.08"/>
Anticipo a pagar Segunda cuota			872	<input type="text" value="582.08"/>
Saldo a liquidarse en declaración próximo año			873	<input type="text" value="1,855.54"/>

Pago previo (Informativo)

890 

## DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Interés	897	<input type="text"/>	Impuesto	898	<input type="text"/>	Multa	899	<input type="text"/>
---------	-----	----------------------	----------	-----	----------------------	-------	-----	----------------------

## VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

<b>TOTAL IMPUESTO A PAGAR</b>	(899 - 898)	902	<input type="text"/>
Interés por mora		903	<input type="text"/>
Multa		904	<input type="text"/>
<b>TOTAL PAGADO</b>		909	<input type="text"/>
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago		905	<input type="text"/>
Mediante Compensaciones		906	<input type="text"/>
Mediante Notas de Crédito		907	<input type="text"/>

## DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES

N/C No.	908	<input type="text"/>	N/C No.	910	<input type="text"/>	N/C No.	912	<input type="text"/>
Valor USD	909	<input type="text"/>	Valor USD	911	<input type="text"/>	Valor USD	913	<input type="text"/>

## DETALLE DE NOTAS DE

CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		915	<input type="text"/>
---------------------------	--	-----	----------------------

## DETALLE DE COMPENSACIONES

Resolución No.	916	<input type="text"/>	Resolución No.	918	<input type="text"/>
Valor USD	917	<input type="text"/>	Valor USD	919	<input type="text"/>

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.R.T.I.)

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL 198 62700004433 RUC CONTADOR 199 62601445710001

FORMA DE PAGO 921

BANCO 922 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente  
Numero Serial: 870772909667  
Fecha Recaudacion: 25/06/2013



### Anexo 3: ACTIVOS DE LA HACIENDA SANTA ELENA – PARROQUIA CANCHAGUA

#### HACIENDA SANTA ELENA DE CANCHAGUA

##### Levantamiento de información agro-ganadera y valoración de tierras agrícolas, maquinaria agrícola y semovientes en la Hacienda Santa Elena

<b>UBICACIÓN:</b>	Cantón Saquisilí Parroquia Canchagua
<b>PROVINCIA :</b>	Cotopaxi
<b>ALTITUD:</b>	3023 msnm
<b>AGUA DE REGADIO:</b>	41,5 l/seg con concesión aprobada notariada e inscrita en el registro de la propiedad
<b>PRODUCCION DE LECHE:</b>	1300 litros de leche diarios
<b>Ph DEL AGUA:</b>	7.5 en la entrada al reservorio
<b>SUELOS Ph:</b>	6.5 a 7 nitrógeno, potasio, medio en calcio, y bajo en fósforo
<b>CULTIVOS REALIZADOS:</b>	Papas, zanahoria, brócoli, habas, cebolla.
<b>OBSERVACIONES:</b>	El agua de regadío tiene 1.6 ppm de boro
<b>PROPIETARIO:</b>	Ing. José Enríquez
<b>TELÉFONO :</b>	Quito: 02249768 Canchagua: 032721322

1. TIERRAS			
Bajo riego	79,32	20000	\$ 1.586.400,00
sin riego	5,62	10000	\$ 56.200,00
Bosques	4,8	2000	\$ 9.600,00
Laderas	7	500	\$ 3.500,00
	<b>96,74</b>		<b>\$ 1.655.700,00</b>

**Fuente:** Hacienda Santa Elena (2014)

<b>Riego:</b>	
Micro-aspersión:	24 hectáreas
Aspersores 70 - 25:	15 hectáreas
El resto de suelos con riego a gravedad y riego por motobomba a diesel con aspersores grandes.	

**Fuente:** Hacienda Santa Elena (2014)

**2. CONSTRUCCIONES**

Cantidad	Detalle	Valor Unitario	Valor Total
1	Casa de Hacienda	25000	\$ 25.000,00
1	Establo de ordeño	5000	\$ 5.000,00
1	Bodega 1	3000	\$ 3.000,00
1	Bodega 2	3000	\$ 3.000,00
1	Casa del mayordomo	5000	\$ 5.000,00
2	Casas para trabajadores	2000	\$ 4.000,00
2	Criaderos de terneras y maternidad	2000	\$ 4.000,00
1	Garajes	1000	\$ 1.000,00
1	Reservorio	14000	\$ 14.000,00
1	Oficinas	4800	\$ 4.800,00
			<b>\$ 68.800,00</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)

**3. MAQUINARIA**

Cantidad	Detalle	Valor Unitario	Valor Total
1	Tractor John Deere	23000	\$ 23.000,00
1	Tractor Ford 6600	24000	\$ 24.000,00
2	Ordeños mecánicos	5000	\$ 10.000,00
1	Refrigeración para leche	19850	\$ 19.850,00
1	Bomba de agua con motor Deutz y 44 tubos de aluminio.	4500	\$ 4.500,00
2	Termo para pajuelas	300	\$ 600,00
1	esparcidor de estiércol	6000	\$ 6.000,00
1	Fumigadora tecnomat	245,67	\$ 245,67
2	Rastras de 18 y 24 discos de levante hidráulico.	2000	\$ 4.000,00
1	Arado de 4 discos	2000	\$ 2.000,00
1	Arado de vertedera	500	\$ 500,00
1	Renovador de pastura nuevo	3000	\$ 3.000,00
1	Tanquero, carretón, Tyler, huachadora	1000	\$ 1.000,00
1	Lavadora de tubérculos	3000	\$ 3.000,00
1	cavadora de papas	400	\$ 400,00
1	Segadora	400	\$ 400,00
1	Resembradora John Deere 1550	1000	\$ 1.000,00
1	Fertilizadora marca Baldan	800	\$ 800,00
2	Electrobombas de 12 HP monofásicas	1000	\$ 2.000,00
			<b>\$ 106.295,67</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)

**4. SEMOVIENTES**

Cantidad	Tipo de Semoviente	\$/ Animal	Valor Total
84	Vacas de ordeño	700	\$ 58.800,00
26	Vacas secas	700	\$ 18.200,00
32	Novillas	700	\$ 22.400,00
30	Terneras	300	\$ 9.000,00
1	Toro	600	\$ 600,00
			<b>\$ 109.000,00</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)

Elaborado por:

-----  
Técnico agrícola

**Anexo 4: HACIENDA SANTA ELENA – PARROQUIA CANCHAGUA**

**HECTÁREAS DE TERRENOS**



**LADO ORIENTAL**





**LADO OCCIDENTAL**





## ZONAS PARA PASTOREOS



## Anexo 5: CONSTRUCCIONES



**CASA DE CAMPO**



**BODEGA**



**CASA DEL MAYORDOMO**





**CORRALES**



**SEPARO DE TERNEROS**



**ESTABLOS**





**GARAJES**



**Anexo 6: MAQUINARIA AGRÍCOLA Y GANADERA  
ASPERSORES PARA RIEGO SEGADORA**



**BOMBAS PARA FUMIGAR**







**MÁQUINA AGRÍCOLA**



**ARADOS**



**MOTOR DE ORDEÑO**



**TERMO PARA PAJUELAS**



**INSTRUMENTOS DE ORDEÑO**



**ZONA DE ORDEÑO**



**CUARTO DE REFRIGERACIÓN**





### ANEXO 7: ACTIVOS BIOLÓGICOS TERNEROS



### VACAS DE ORDEÑO

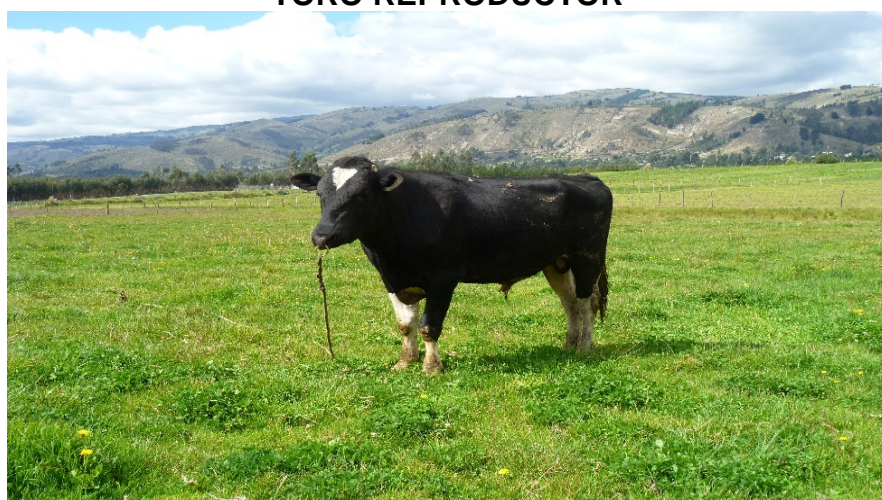




**SEMOVIENTE RAZA HOLSTEIN**



**TORO REPRODUCTOR**





**VACAS SECAS**



**ANEXO 8: CULTIVO DE ZANAHORIA  
TRACTORADO**



**ZANAHORIA – 1 MES**





**ZANAHORIA - 3 MESES**



**ZANAHORIA PARA COSECHAR**



**COSECHA DE ZANAHORIA**



**SACO DE ZANAHORIA**



## Anexo 10: REGISTROS DE LECHE

### REGISTRO DE LECHE



#### ENERO

N°	ESTADO	NOMBRE DE LA VACA	1 SEMANA	2 SEMANA	3 SEMANA	4 SEMANA	5 SEMANA	TOTAL
1		ALEJANDRA	110	109	110	58	30	417
2	SECA	ADELA						0
3		ANITA	55	52	56	40	10	213
4		AURORA	107	110	110	110	42	479
5	SECA	ANGELICA						0
6	SECA	ANGUS	78	45	51	52	23	249
7		ALONDRA	129	112	112	112	45	510
8		ALELI	87	87	54	85	35	348
9		ALEGRIA	70	70	72	81	30	323
10		ALICIA	74	70	70	70	26	310
11		AMERICA	88	98	88	98	42	414
12		BETTY	100	100	98	98	41	437
13	SECA	BUBULINA						0
14		BANDERA	110	112	78	88	48	436
15		BLANCANIEVES	104	106	106	124	42	482
16		BOGOTANA	116	132	148	138	41	575
17		BANANA	84	72	74	78	30	338
18		BRILLANTINA	75	72	70	70	30	317
19	SECA	COMANCHE						0
20		CALANDRIA	112	114	82	98	42	448
21		CASTILLA	0	56	157	168	71	452
22		CONCHA	63	46	42	42	19	212
23		CHIRIMOYA	116	108	96	70	47	437
24		CHAPITA	109	105	105	117	45	481
25		CAPERUCITA	79	74	70	70	30	323
26		COLORADO	61	46	42	49	18	216
27	SECA	CLARITA	30	3				33
28	SECA	CODORNIZ	42	32	30	28	12	144
29	SECA	CAROLINA			83	135	33	251
30		CRISTINA	28	28	28	28	12	124
31		CUCA	67	70	70	65	21	293
32		DIODELINA	149	147	154	147	63	660
33		DINA	149	155	144	141	86	675
34		ELOISA	65	66	70	70	30	301
35		ENRIQUETA	166	146	146	148	42	648

CONTINUA

36		ELIZABETH	70	70	70	70	30	310
37		ESPAÑA	128	124	116	114	40	522
38	SECA	FULGENCIA						
39		FANNY	68	70	70	70	28	306
40		GRANADA	126	113	96	96	48	479
41		GITANA	82	78	88	86	28	362
42	SECA	ISAURA						0
43		IMELDA	112	112	102	101	41	468
44		JACOBA	98	70	94	98	36	396
45		JENNY	98	98	88	62	42	388
46		LIDIA	171	164	151	159	68	713
47		LUCERO	80	82	72	56	38	328
48	SECA	LUCRECIA						
49		LEONOR	110	112	110	74	96	502
50		LALITA	69	62	51	66	42	290
51		LUNA	70	70	70	70	30	310
52		MOLY	102	108	110	126	38	484
53		MATRACA	76	70	97	80	18	341
54		MARIPOSA	102	124	132	132	24	514
55	SECA	MACHACHEÑA	43	57	56	56	20	232
56		MARICELA		16	148	168	78	410
57	SECA	MICHEL	60					60
58		MIRIAM	72	78	84	84	36	354
59		MORTIÑO	46	46	56	65	35	248
60		MONSERRAT	78	58	84	72	24	316
61	SECA	MANUELA						
62	SECA	MAGDALENA						
63		MARINITA	88	86	88	90	36	388
64	SECA	MERCEDES	48	58	34			140
65		MAMEY	68	61	70	61	14	274
66		MARTHA	63	65	68	70	30	296
67	SECA	MARTINICA						
68	SECA	MARIA	98	98	92	5		293
69		MIMI	104	102	78	76	16	376
70		NEGRA	97	91	91	91	39	409
71		NELLY	70	70	70	70	30	310
72		NATALY	70	70	70	70	22	302
73		NIEVES	90	91	93	89	39	402
74		ORLANDA	106	106	116	120	52	500
75		OLGA	56	48	40	38	24	206
76		PAMELA	70	70	70	61	28	299
77	SECA	PENSAMIENTO	16	10	11	16		53

CONTINUA 

78		PIMPINELA	78	87	76	92	30	363
79		PAQUITA	56	56	56	56	28	252
80	SECA	POROTA	56	46	16			118
81	SECA	PERUANA	26	1				27
82	SECA	PRINCESA						
83		PULGARCITA	70	70	68	69	24	301
84	SECA	PANCHITA						
85		PEREIRA	28	28	28	26	10	120
86		POMPEYA	56	52	48	48	18	222
87		PASTORA	70	70	68	70	26	304
88	SECA	RAFAELA						
89		ROXANA	67	58	56	58	21	260
90		REINA	62	70	64	57	24	277
91	SECA	RETAMA						
92		RIOJA	128	123	116	88	3	458
93		ROSARIO	123	128	116	124	45	536
94		RAMILLETE	151	151	146	124	36	608
95		ROJA	65	65	48	48	24	250
96		SILVINA	140	136	128	119	56	579
97	SECA	SOFIA						
98		SOLANDA	126	128	108	56	48	466
99		SOSORANGA	102	106	104	106	42	460
100		SENAIDA	128	138	138	142	34	580
101		SUECA	118	108	108	96	30	460
102		SORPRESA	72	78	72	70	36	328
103		TRINIDAD	110	108	108	110	30	466
104		TERESA	85	84	86	54		309
105		TITI	56	58	60	56	30	260
106		UVA	68	70	56	56	22	272
107		VENUS	70	68	56	52	26	272
108		ZOILA	144	142	142	136	38	602
109		ZORRITO	124	112	118	120	48	522
110		ZAPATERA	152	157	156	139	30	634
<b>TOTAL DE LECHE DEL MES DE ENERO</b>								<b>34433</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)



HACIENDA "SANTA ELENA"  
REGISTRO DE LECHE  
FEBRERO

N°	ESTADO	NOMBRE DE LA VACA	1 SEMANA	2 SEMANA	3 SEMANA	4 SEMANA	5 SEMANA
1		ALEJANDRA	84	84	83	68	319

CONTINUA

2		ANITA	28	28	28	24	1
3		AURORA	109	99	98	92	398
4	SECA	ANGELICA					
5	SECA	ANGUS	55	46	49	34	184
6		ALONDRA	100	98	98	100	396
7		ALELI	81	19	63	60	223
8		ALEGRIA	73	70	70	70	283
9		ALICIA	70	70	51	52	243
10		AMERICA	98	98	99	98	393
11		BETTY	98	98	99	98	393
12	SECA	BUBULINA					
13		BANDERA	112	112	98	105	427
14		BLANCANIEVES	176	163	176	165	680
15		BOGOTANA	152	154	154	154	614
16		BANANA	70	70	70	70	280
17		BRILLANTINA	70	69	69	67	275
18	SECA	CAMPANA					
19	SECA	COMANCHE					
20		CALANDRIA	91	84	84	84	343
21		CASTILLA	166	163	168	168	665
22		CONCHA	49	49	43	42	183
23		CHIRIMOYA	93	103	98	101	395
24		CHAPITA	102	98	98	98	396
25		CAPERUCITA	70	70	68	64	272
26		COLORADO	50	42	42	39	173
27		CRISTINA	28	28	28	28	112
28	SECA	CODORNIZ	28	28	28	25	109
29		CAROLINA	154	154	154	150	612
30		CUCA	48	48	52	39	187
31		DIOCELINA	159	152	155	145	611
32		DINA	144	140	139	133	556
33		ELOISA	74	64	47	36	221
34		ENRIQUETA	158	162	168	168	656
35		ELIZABETH	56	42	39	37	174
36		ESPAÑA	136	127	133	133	529
37	SECA	FULGENCIA					
38	SECA	FANNY	70	69	62	56	257
39		GRANADA	154	154	151	141	600
40		GITANA	98	96	92	85	371
41	SECA	ISAURA					
42		IMELDA	84	84	84	75	327
43		JACOBA	106	98	98	98	400

CONTINUA

44		JENNY	98	98	98	98	392
45		LUCERO	84	84	84	84	
46	SECA	LUCRECIA				81	81
47		LIDIA	158	154	154	153	619
48		LEONOR	157	136	112	115	520
49		LALITA	83	71	70	70	294
50	SECA	LUNA	10				10
51		MOLY		115	146	144	405
52		MATRACA	97	97	98	96	388
53		MARIPOSA	151	160	157	155	623
54	SECA	MONSERRATH	8				8
55		MACHACHEÑA	45	46	52	44	187
56	SECA	MANUELA			98	116	214
57		MAGDALENA	78	103	98	98	377
58		MARINITA	135	129	119	102	485
59		MARICELA	157	170	162	155	644
60	SECA	MICHEL		77	168	168	413
61		MIRIAM	74	70	70	70	284
62		MORTIÑO	89	84	90	81	344
63	SECA	MERCEDES					
64	SECA	MAMEY	28	22			50
65		MARTHA	70	70	70	63	273
66	SECA	MARTINICA					
67	SECA	MARIA					
68		MIMI	133	133	133	133	532
69	SECA	NEGRA	88	84	84	73	329
70		NECA					
71		NELLY	70	70	70	68	278
72		NATALY	70	70	70	67	277
73		NIEVES	98	101	98	94	391
74		ORLANDA	164	168	162	158	652
75		OLGA	71	70	70	75	286
76	SECA	PAMELA	68	16			84
77	SECA	PENSAMIENTO	40	24	2		66
78		PIMPINELA	104	113	97	97	411
79		PAQUITA	70	69	60	55	254
80	SECA	POROTA	70	56	29		155
81	SECA	PERUANA					
82	SECA	PRINCESA					
83		PULGARCTA	88	84	66	66	304
84	SECA	PANCHITA					
85		PEREIRA	38	30	28	25	121


 CONTINUA

86		POMPEYA	56	56	56	56	224
87		PASTORA	83	76	71	74	304
88	SECA	RAFAELA					
89		ROXANA	69	69	70	70	278
90		REINA	70	73	70	67	280
91	SECA	RETAMA					
92		RIOJA	153	151	135	120	559
93		ROSARIO	158	154	154	154	620
94		RAMILLETE	150	154	153	153	610
95		ROJA	69	66	60	57	252
96		SILVINA	154	148	140	140	582
97	SECA	SOFIA					
98		SOLANDA	149	154	140	136	579
99		SOSORANGA	146	137	127	106	516
100		SENAIDA	168	161	154	154	637
101		SUECA	119	116	126	112	473
102		SORPRESA	85	91	84	84	344
103		TRINIDAD	154	153	135	132	574
104	SECA	TERESA	87	85	84	57	313
105		TITI	71	74	70	70	285
106		UVA	70	70	70	70	280
107		VENUS	70	70	70	70	280
108		ZOILA	153	150	154	152	609
109		ZORRITO	141	138	124	123	526
110		ZAPATERA	153	148	148	142	591
<b>TOTAL DE LECHE DEL MES DE FEBRERO</b>							<b>34168</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)

### HACIENDA "SANTA ELENA"



### REGISTRO DE LECHE MARZO

N°	ESTADO	NOMBRE DE LA VACA	1 SEMANA	2 SEMANA	3 SEMANA	4 SEMANA	5 SEMANA	TOTAL
1	SECA	ALEJANDRA	48	42	26			116
2		ANITA	28	28	22	27	12	117
3		AURORA	94	84	83	83	36	380
4	SECA	ANGELICA						
5	SECA	ANGUS	14					14
6		ALONDRA	110	112	111	99	42	474
7		ALELI	67	43	65	53	12	240
8		ALEGRIA	70	70	70	70	30	310
9		ALICIA	58	56	62	68	30	274

CONTINUA



10		AMERICA	98	98	98	98	42	434
11		BETTY	98	86	84	96	42	406
12		BUBULINA	12	163	162	163	72	572
13		BANDERA	98	86	90	97	42	413
14		BLANCANIEVES	160	153	167	168	72	720
15		BOGOTANA	149	148	145	133	57	632
16		BANANA	72	70	65	55	24	286
17		BRILLANTINA	68	60	56	56	24	264
18		CAMPANA	168	167	161	163	72	731
19	SECA	COMANCHE						
20		CALANDRIA	97	85	88	74	30	374
21		CASTILLA	160	154	148	153	66	681
22		CONCHA	42	42	42	35	12	173
23		CHIRIMOYA	98	104	95	98	42	437
24		CHAPITA	99	102	104	99	42	446
25		CAPERUCITA	70	70	70	70	30	310
26		COLORADO	42	42	42	42	18	186
27		CRISTINA	25	22	26	28	12	113
28	SECA	CODORNIZ	28	28				56
29		CAROLINA	162	157	154	148	66	687
30		CUCA	50	56	49	42	18	215
31		DIOCELINA	154	148	138	126	60	626
32		DINA	127	127	116	108	48	526
33	SECA	ELOISA	4					4
34		ENRIQUETA	168	156	153	153	44	674
35		ELIZABETH	42	42	42	48	19	193
36		ESPAÑA	127	102	98	98	42	467
37	PARTO	FULGENCIA	7	162	167	164	72	572
38	SECA	FANNY	56	54				110
39		GRANADA	154	154	154	154	66	682
40		GITANA	84	85	91	91	39	390
41	SECA	ISAURA		31	154	154	66	405
42		IMELDA	70	70	70	70	30	310
43		JACOBA	98	98	98	98	42	434
44		JENNY	98	98	89	84	36	405
45		LUCERO	84	84	84	83	38	373
46		LUCRECIA	162	154	154	154	66	690
47		LIDIA	168	149	142	152	60	671
48		LEONOR	112	112	111	116	51	502
49		LALITA	70	71	69	70	30	310
50	SECA	LUNA						
51		MOLY	140	142	168	168	72	490

CONTINUA 

52		MATRACA	98	98	98	98	42	434
53		MARIPOSA	149	139	152	152	66	658
54	SECA	MONSERRATH				30	60	90
55		MACHACHEÑA	42	35	32	42	18	169
56		MANUELA	98	98	98	98	42	434
57		MAGDALENA	98	98	98	98	42	434
58		MARINITA	110	105	119	117	48	499
59		MARICELA	159	154	154	155	66	688
60		MICHEL	168	168	168	150	63	717
61		MIRIAM	24	28	28	16		96
62	SECA	MORTIÑO	70	70	82	82	36	340
63	SECA	MERCEDES			30	115	57	202
64	SECA	MAMEY						
65		MARTHA	56	56	56	56	24	248
66	SECA	MARTINICA						
67	SECA	MARIA				66	66	132
68		MIMI	133	127	94	98	42	494
69	SECA	NEGRA		78	159	151	66	454
70		NECA						
71		NELLY	70	70	70	70	30	310
72		NATALY	70	70	70	70	30	310
73		NIEVES	98	98	98	97	41	432
74		ORLANDA	155	157	161	168	72	713
75		OLGA	73	70	70	74	33	320
76	SECA	PAMELA						
77	SECA	PENSAMIENTO						
78		PIMPINELA	89	73	76	77	31	346
79		PAQUITA	56	56	56	56	22	246
80	SECA	POROTA						
81	SECA	PERUANA						
82	SECA	PRINCESA						
83		PULGARCTA	70	69	58	56	24	277
84	SECA	PANCHITA		106	141	130	54	431
85		PEREIRA	28	28	28	28	12	124
86		POMPEYA	56	56	56	56	24	248
87		PASTORA	72	70	76	80	36	334
88	SECA	RAFAELA				46	78	124
89		ROXANA	70	70	56	55	21	272
90		REINA	62	70	64	57	24	277
91	SECA	RETAMA						
92		RIOJA	112	112	112	112	48	496
93		ROSARIO	154	149	148	152	60	663

CONTINUA 

94		RAMILLETE	151	131	105	99	42	528
95		ROJA	65	70	68	69	29	301
96		SILVINA	140	128	124	115	54	561
97	SECA	SOFIA				108	60	168
98		SOLANDA	138	123	123	105	45	534
99		SOSORANGA	106	96	97	103	45	447
100		SENAIDA	154	154	154	154	67	683
101		SUECA	118	108	98	98	42	464
102		SORPRESA	84	78	72	72	36	342
103		TRINIDAD	128	125	93	91	39	476
104	SECA	TERESA	25	7				32
105		TITI	70	70	70	70	30	310
106		UVA	42	42	47	42	18	191
107		VENUS	70	70	67	66	30	303
108		ZOILA	144	126	125	112	48	555
109		ZORRITO	112	112	112	112	48	496
110		ZAPATERA	140	132	140	140	60	612
<b>TOTAL DE LECHE DEL MES DE MARZO</b>								<b>38110</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)



## HACIENDA "SANTA ELENA" REGISTRO DE LECHE

ABRIL

N°	NOMBRE DE LA VACA	1 SEMANA	2 SEMANA	3 SEMANA	4 SEMANA	4 SEMANA	TOTAL
1	ALEJANDRA	SECA					0
2	ANITA	14	SECA				14
3	AURORA	84	78	84	84	22	352
4	ANGELINA	SECA			20	43	63
5	ANGUS	SECA					0
6	ALONDRA	100	102	105	105	30	442
7	ALELI	28	14				42
8	ALEGRIA	70	70	66	67	20	293
9	ALICIA	58	56	56	56	15	241
10	AMERICA	98	98	98	98	27	419
11	BETY	98	90	84	38	SECA	310
12	BUBULINA	174	175	176	160	43	728
13	BANDERA	98	98	98	90	23	407
14	BLANCANIEVES	163	168	160	154	43	688
15	BOGOTANA	139	140	140	140	40	599
16	BANANA	56	56	56	40	SECA	208
17	BRILLANTINA	56	56	52	42	12	218

CONTINUA

18	CAMPANA	153	150	156	166	46	671
19	COMANCHE	60	152	154	150	43	559
20	CALANDRA	86	91	91	89	24	381
21	CASTILLA	161	161	161	161	46	690
22	CONCHA	28	28	28	26	5	115
23	CHIRIMOYA	98	96	85	84	24	387
24	CHAPITA	105	101	90	84	22	402
25	CAPERUCITA	60	16				76
26	COLORADA	42	38	14	14	8	116
27	CRISTINA	28	6	SECA			34
28	CODORNIZ	SECA					0
29	CAROLINA	155	149	153	154	44	655
30	CUCA	42	42	42	42	11	179
31	DIOSELINA	147	146	126	102	29	550
32	DINA	108	103	100	99	28	438
33	ELOISA	SECA					0
34	ENRIQUETA	158	152	150	140	40	640
35	ELISABET	42	48	49	49	13	201
36	ESPAÑA	104	105	108	102	28	447
37	FULGENCIA	180	183	177	173	48	761
38	FANY	SECA					0
39	GRANADA	149	148	146	147	42	632
40	GITANA	98	98	98	98	28	420
41	ISAURA	160	154	154	154	43	665
42	IMELDA	70	70	76	72	20	308
43	JACOBA	98	98	98	96	23	413
44	JENY	84	84	98	96	23	385
45	LUCERO	84	77	82	84	23	350
46	LUCRECIA	168	168	168	166	44	714
47	LIDIA	151	154	154	152	43	654
48	LEONOR	115	119	119	119	31	503
49	LALITA	70	70	70	70	20	300
50	LUNA		112	151	140	40	443
51	MOLY	152	152	154	150	42	650
52	MATRACA	98	98	98	98	28	420
53	MARIPOSA	157	164	161	151	41	674
54	MONSERAT	144	154	146	146	42	632
55	MACHACHEÑA	42	42	41	29	7	161
56	MANUELA	98	98	98	98	20	412
57	MAGDALENA	98	98	98	86	23	403
58	MARINITA	122	126	121	115	32	516
59	MARICELA	149	154	154	150	42	649
60	MICHEL	149	154	150	140	41	634
61	MIRIAN	SECA					0
62	MORTIÑO	76	70	72	67	18	303
63	MERCEDES	152	168	168	168	48	704
64	MAMEY	SECA					0
65	MARTHA	56	56	56	50	12	230
66	MARTINICA	SECA					0

CONTINUA

67	MARIA	155	161	160	166	46	688
68	MIMI	98	102	103	98	28	429
69	NEGRA	149	154	154	154	44	655
70	NELLY	68	54	70	70	20	282
71	NATALY	70	70	70	35		245
72	NIEVES	84	73	71	51	3	282
73	ORLANDA	163	168	168	3312	45	3856
74	OLGA	70	64	70	70	20	294
75	POMELO	SECA	20	132	164	46	362
76	PENSAMIENTO	SECA	SECA	178	178	50	406
77	PINPINELA	73	70	70	70	20	303
78	PAQUITA	41	48	49	47	14	199
79	POROTA	SECA	SECA	SECA	118	42	160
80	PERUANA	SECA					0
81	PRINCESA	SECA					0
82	PULGARCITA	59	54	56	336	14	519
83	PANCHITA	136	129	119	123	34	541
84	PEREIRA	28	28	4	SECA	SECA	60
85	POMPEYA	56	58	54	43	11	222
86	PASTORA	75	71	70	70	20	306
87	RAFAELA	179	188	180	178	50	775
88	ROXANA	42	42	42	42	12	180
89	REINA	56	56	64	56	16	248
90	RETAMA	SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	0
91	RIOJA	96	93	98	98	25	410
92	ROSARIO	151	147	145	144	40	627
93	RAMILLETE	98	96	98	98	28	418
94	ROSA	68	70	480	56	16	690
95	SILVINA	144	154	144	137	36	615
96	SOFIA	138	135	136	139	39	587
97	SOLANDA	112	114	112	106	29	473
98	SACHILA	SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	0
99	SOSORANGA	95	102	103	95	29	424
100	SENAIDA	158	168	148	133	38	645
101	SUECA	99	86	98	98	28	409
102	SORPRESA	86	84	88	87	22	367
103	TRINIDAD	84	84	84	80	21	353
104	TERESA	SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	0
105	TITI	71	70	70	70	20	301
106	UVA	40	31	28	28	8	135
107	VENUS	66	70	70	70	20	296
108	ZOILA	112	86	77	77	19	371
109	ZORRITO	105	101	98	116	34	454
110	ZAPATERA	139	136	140	132	36	583
<b>TOTAL DE LECHE DEL MES DE ABRIL</b>							<b>43671</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**REGISTRO DE LECHE**  
**MAYO**

N°	NOMBRE DE LA VACA	1 SEMANA	2 SEMANA	3 SEMANA	4 SEMANA	5 SEMANA	TOTAL
1	ALEJANDRA	SECA	SECA	SECA	81	70	151
2	ANITA	SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	0
3	AURORA	70	41				111
4	ANGELINA	164	161	188	182	78	773
5	ANGUS	SECA	SECA	SECA	79	69	148
6	ALONDRA	93	84	83	100	42	402
7	ALEGRIA	70	66	67	70	30	303
8	ALICIA	56	56	56	56	24	248
9	AMERICA	82	70	74	81	36	343
10	BETY	SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	0
11	BUBULINA	157	159	168	168	72	724
12	BANDERA	79	78	84	84	36	361
13	BLANCANIEVES	159	156	160	152	64	691
14	BOGOTANA	140	140	140	130	48	598
15	BANANA	SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	0
16	BRILLANTINA	45	42	42	48	21	198
17	CAMPANA	140	139	137	140	60	616
18	COMANCHE	154	154	154	154	66	682
19	CALANDRIA	70	70	70	70	30	310
20	CASTILLA	153	152	154	154	66	679
21	CONCHA	14	14	18	18	6	70
22	CHIRIMOYA	72	74	74	69	30	319
23	CHAPITA	70	70	70	70	30	310
24	COLORADA	28	4				32
25	CRISTINA	SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	0
26	CODORNIZ	SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	0
27	CAROLINA	154	154	154	154	66	682
28	CUCA	14	16	27	28	12	97
29	DIOSELINA	93	96	98	101	42	430
30	DINA	97	79	77	83	36	372
31	ELOISA	62	169	182	183	76	672
32	ENRIQUETA	136	127	134	140	60	597
33	ELISABET	41	31	33	42	18	165
34	ESPAÑA	98	98	98	89	39	422
35	FULGENCIA	164	162	165	168	72	731
36	FANY	SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	0
37	GRANADA	140	140	139	140	60	619
38	GITANA	92	81	81	84	36	374
39	ISAURA	140	140	140	138	60	618
40	IMELDA	70	70	70	70	30	310
41	JACOBA	96	74	62	63	27	322
42	JENY	42	35	28	28	12	145
43	LUCERO	77	73	72	70	30	322
44	LUCRECIA	160	166	168	168	72	734

CONTINUA

45	LIDIA	131	101	98	98	42	470
46	LEONOR	88	85	86	84	36	379
47	LALITA	66	51	6	SECA	SECA	123
48	LUNA	140	140	140	140	60	620
49	MOLY	140	140	140	140	60	620
50	MATRACA	88	71	82	84	36	361
51	MARIPOSA	140	140	138	128	54	600
52	MONSERAT	152	153	154	154	66	679
53	MACHACHEÑA	6	SECA	SECA	SECA	SECA	6
54	MANUELA	91	85	85	84	36	381
55	MAGDALENA	70	72	72	82	36	332
56	MARINITA	104	109	121	123	60	517
57	MARICELA	140	145	150	140	61	636
58	MICHEL	154	154	154	154	66	682
59	MIRIAN	SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	0
60	MORTIÑO	57	63	69	70	30	289
61	MERCEDES	166	166	168	168	72	740
62	MAMEY	SECA	24	168	168	72	432
63	MARTHA	40	28	28	29	12	137
64	MARTINICA	SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	0
65	MARIA	153	154	154	154	66	681
66	MIMI	85	71	80	70	30	336
67	NEGRA	154	154	154	154	66	682
68	NELLY	70	66	30	28	12	206
69	NATALY	SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	0
70	NIEVES	SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	0
71	ORLANDA	148	152	153	166	72	691
72	OLGA	70	70	70	70	30	310
73	POMELO	160	154	154	154	65	687
74	PENSAMIENTO	175	171	175	175	72	768
75	PINPINELA	70	70	70	70	30	310
76	PAQUITA	42	42	42	3		129
77	POROTA	152	155	165	168	72	712
78	PERUANA	SECA	SECA	SECA	102	63	165
79	PRINCESA	SECA	143	174	168	72	557
80	PULGARCITA	42	38	35	35	15	165
81	PANCHITA	114	113	128	131	57	543
82	PEREIRA	SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	0
83	POMPEYA	42	42	43	67	30	224
84	PASTORA	70	70	70	67	30	307
85	RAFAELA	138	164	168	179	78	727
86	ROXANA	37	26	28	28	12	131
87	REINA	56	56	56	52	19	239
89	RIOJA	76	71	70	70	30	317
90	ROSARIO	128	138	140	140	60	606
91	RAMILLETE	82	70	70	70	30	322
92	ROSA	44	29	28	24	1	126
93	SILVINA	108	84	84	84	36	396
94	SOFIA	123	135	140	140	60	598

CONTINUA 

95	SOLANDA	98	98	94	91	39	420
96	SACHILA		39	182	182	77	480
97	SOSORANGA	98	102	105	103	42	450
98	SENAIDA	133	139	139	135	59	605
99	SUECA	84	72	70	70	30	326
100	SORPRESA	77	70	70	70	30	317
101	TRINIDAD	70	70	70	64	27	301
103	TITI	70	70	70	70	30	310
104	UVA	28	28	28	24	9	117
105	VENUS	70	70	36	21	3	200
106	ZOILA	63	70	70	70	30	303
107	ZORRITO	93	84	84	84	36	381
108	ZAPATERA	136	140	140	140	60	616
109	PAZ		47	98	92	39	276
110	BERMEJA			106	133	57	296
<b>TOTAL DE LECHE DEL MES DE MAYO</b>							<b>40018</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**REGISTRO DE LECHE**  
**JUNIO**

N°	NOMBRE DE LA VACA	1 SEMANA	2 SEMANA	3 SEMANA	4 SEMANA	5 SEMANA	TOTAL
1	ALEJANDRA	168	168	168	168	50	722
2	ANITA	SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	0
3	ANGELINA	168	170	175	169	48	730
4	ANGUS	168	168	168	167	44	715
5	ALONDRA	98	98	98	96	26	416
6	ALEGRIA	70	70	70	58	SECA	268
7	ALICIA	42	42	42	42	12	180
8	AMERICA	83	98	98	96	24	399
9	BERMEJA	140	140	140	135	40	595
10	BETY	SECA	SECA	SECA	SECA	20	20
11	BUBULINA	168	168	168	156	38	698
12	BANDERA	80	87	84	84	24	359
13	BLANCANIEVES	168	149	150	151	44	662
14	BOGOTANA	138	122	129	131	38	558
15	BANANA				63	30	93
16	BRILLANTINA	42	42	42	42	12	180
17	CAMPANA	140	137	116	32		425
18	COMANCHE	143	147	154	125	34	603
19	CALANDRIA	70	70	70	70	20	300
20	CASTILLA	149	154	154	154	44	655
21	CONCHA	28	28	28	24	4	112
22	CHIRIMOYA	98	70	56	52	8	284
23	CHAPITA	70	70	77	70	19	306
24	COLORADA	SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	0
25	CRISTINA	SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	0
26	CODORNIZ	16	112	140	142	40	450
27	CAROLINA	154	154	152	154	42	656
28	CUCA	28	38	42	42	12	162
29	DIOSELINA	98	98	100	98	28	422

CONTINUA



30	DINA	98	98	100	98	28	422
31	ELOISA	182	175	182	182	52	773
32	ENRIQUETA	132	126	128	131	36	553
33	ELISABET	42	40	12	SECA	SECA	94
34	ESPAÑA	96	91	87	79	24	377
35	FULGENCIA	168	164	173	160	32	697
36	FANY	SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	0
37	GRANADA	138	129	103	96	29	495
38	GITANA	98	90	98	70	20	376
39	ISAURA	102	103	100	101	28	434
40	IMELDA	70	70	70	70	20	300
41	JACOBA	82	73	70	70	20	315
42	JENY	4	SECA	SECA	SECA	SECA	4
43	LUCERO	98	94	84	84	24	384
44	LUCRECIA	154	154	154	154	42	658
45	LIDIA	98	98	96	91	24	407
46	LEONOR	98	102	98	92	24	414
47	LALITA	SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	0
48	LUNA	140	140	134	126	35	575
49	MOLY	140	140	140	138	40	598
50	MATRACA	72	77	70	70	20	309
51	MARIPOSA	134	111	105	101	26	477
52	MONSERAT	154	152	140	140	40	626
53	MACHACHEÑA	SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	0
54	MANUELA	80	75	70	70	20	315
55	MAGDALENA	19	81	70	70	20	260
56	MARINITA	111	104	89	85	22	411
57	MARICELA	140	140	136	136	42	594
58	MICHEL	154	154	154	154	44	660
59	MIRIAN	SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	0
60	MORTIÑO	70	70	70	70	20	300
61	MERCEDES	168	168	164	157	42	699
62	MAMEY	168	168	168	170	46	720
63	MARTHA	28	28	28	21	4	109
64	MARTINICA	SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	0
65	MARIA	158	157	154	152	43	664
66	MIMI	70	79	70	70	22	311
67	NEGRA	143	140	140	140	38	601
68	NELLY	28	28	10	SECA	SECA	66
69	NATALY	SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	0
70	NIEVES	SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	0
71	ORLANDA	154	152	154	154	44	658
72	OLGA	70	70	70	70	20	300
73	POMELO	158	131	112	116	40	557
74	PENSAMIENTO	168	159	168	164	42	701
75	PINPINELA	70	70	70	70	20	300
76	POROTA	167	168	166	161	44	706
77	PERUANA	168	168	169	168	48	721
78	PRINCESA	168	168	168	168	44	716

CONTINUA 

79	PULGARCITA	35	28	28	28	8	127
80	PANCHITA	122	124	127	104	30	507
81	PEREIRA				110	36	146
82	POMPEYA	70	70	70	58	8	276
83	PASTORA	70	70	70	70	20	300
84	PAZ	110	119	115	101	28	473
85	RAFAELA	168	166	168	168	48	718
86	ROXANA	28	28	28	28	8	120
87	REINA	56	53	42	44	12	207
88	RETAMA	SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	0
89	RIOJA	70	70	74	70	19	303
90	ROSARIO	140	140	126	126	36	568
91	RAMILLETE	70	70	70	70	20	300
92	ROSILLA	70	79	73	70	20	312
93	REBECA	112	112	112	99	32	467
94	SILVINA	84	95	105	105	28	417
95	SOFIA	140	140	140	138	38	596
96	SOLANDA	98	56	SECA	SECA	SECA	154
97	SACHILA	168	181	182	182	50	763
98	SOSORANGA	98	105	103	92	24	422
99	SENAIDA	140	140	111	105	30	526
100	SUECA	42	42	58	70	20	232
101	SORPRESA	70	70	70	65	15	290
102	TRINIDAD	66	68	70	48	12	264
103	TERESA	124	182	176	91	51	624
104	TITI	77	81	80	70	20	328
105	UVA	24	18	SECA	SECA	SECA	42
106	VENUS	SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	0
107	ZOILA	72	73	70	70	20	305
108	ZORRITO	73	70	70	70	20	303
109	ZAPATERA	140	130	112	112	32	526
110	DAYANA	30	88	112	112	32	374
<b>TOTAL DE LECHE DEL MES DE JUNIO</b>							<b>41617</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)

## Anexo 11: REGISTRO DE PARTOS HACIENDA "SANTA ELENA"



### REGISTRO DE PARTOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2013

NOMBRE	FECHA DE PARTO	TIPO DE CRIA	NUMERO	ESTADO
<b>ENERO</b>				
MARIPOSA	05/01/2013	MACHO	1	VIVO
CASTILLA	05/01/2013	HEMBRA	1	VIVO
MARICELA	11/01/2013	HEMBRA	1	MUERTA
CAROLINA	13/01/2013	HEMBRA	1	VIVO
SENAIDA	18/01/2013	MACHO	1	VIVO
CAMPANA	29/01/2013	HEMBRA	1	MUERTA
MAGDALENA	30/01/2013	HEMBRA	1	VIVO
<b>SUBTOTAL</b>			<b>7</b>	
<b>FEBRERO</b>				
MALY	06/02/2013	MACHO	1	VIVO
MICHELL	08/02/2013	MACHO	1	VIVO
MANUEL	12/02/2013	MACHO	1	VIVO
LUCRECIA	21/02/2013	HEMBRA	1	VIVO
<b>SUBTOTAL</b>			<b>4</b>	
<b>MARZO</b>				
FULGENCIA	03/03/2013	MACHO	1	VIVO
BUBULINA	04/03/2013	MACHO	1	VIVO
PANCHITA	06/03/2013	HEMBRA	1	VIVO
NEGRA	08/03/2013	MACHO	1	VIVO
ISAURA	10/03/2013	MACHO	1	VIVO
MERCEDES	14/03/2013	MACHO	1	VIVO
SOFIA	19/03/2013	HEMBRA	1	VIVO
MARIA	22/03/2013	HEMBRA	1	VIVO
RAFAELA	23/03/2013	MACHO	1	VIVO
MONSERRAT	24/03/2013	HEMBRA	1	VIVO
<b>SUBTOTAL</b>			<b>10</b>	
<b>ABRIL</b>				
COMANCHE	02/04/2013	MACHO	1	VIVO
LUCIA	05/04/2013	HEMBRA	1	VIVO
POMELO	10/04/2013	MACHO	1	VIVO
PENSAMIENTO	11/04/2013	MACHO	1	VIVO
POROTA	19/04/2013	MACHO	1	VIVO
AUGELINA	24/04/2013	MACHO	1	VIVO
ELOIZA	30/04/2013	HEMBRA	1	MUERTA
<b>SUBTOTAL</b>			<b>7</b>	
<b>MAYO</b>				
PRINCESA	05/05/2013	HEMBRA	1	VIVO
PAZ	07/05/2013	HEMBRA	1	MUERTA
MAMEY	10/05/2013	HEMBRA	1	VIVO
SACHILA	10/05/2013	MACHO	1	VIVO
BERMEJA	11/05/2013	HEMBRA	1	VIVO
REBECA	16/05/2013	MACHO	1	VIVO
PERUANA	21/05/2013	HEMBRA	1	VIVO
ALEJANDRA	22/05/2013	MACHO	1	VIVO
ANGUS	22/05/2013	MACHO	1	VIVO
TERESA	30/05/2013	HEMBRA	1	VIVO
<b>SUBTOTAL</b>			<b>10</b>	
<b>JUNIO</b>				

CONTINUA

CODORNIZ	01/06/2013	HEMBRA	1	VIVO
DAYANA	02/06/2013	HEMBRA	1	MUERTA
PEREIRA	19/06/2013	HEMBRA	1	VIVO
BANANA	21/06/2013	HEMBRA	1	VIVO
BETY	26/06/2013	MACHO	1	VIVO
TAMARA	26/06/2013	HEMBRA	1	MUERTA
<b>SUBTOTAL</b>			<b>6</b>	
			<b>TOTAL</b>	<b>44</b>

<b>TOTAL MACHOS</b>	21
<b>TOTAL HEMBRAS</b>	17
<b>TOTAL HEMBRAS MUERTAS</b>	6
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)

### Anexo 12: REGISTRO DE TERNEROS HACIENDA "SANTA ELENA"



#### REGISTRO DE TERNEROS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013

EDAD EN MESES	INICIO	NUMERO DE CABEZAS QUE NACEN	TOTAL	ESTADO
<b>ENERO</b>				
<b>TERNERAS</b>				
0-1	8	3,00	9,00	VIVO
1-2	4	5,00	9,00	VIVO
2-3	4	2,00	6,00	VIVO
3-4	5	4,00	9,00	VIVO
4-5	7	1,00	8,00	VIVO
5-6	2	2,00	4,00	VIVO
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>17</b>	<b>45</b>	
<b>JUNIO</b>				
<b>NOVILLAS</b>				
6-7	2			
7-8				
8-9				
9-10				
10-11				
11-12				
12-13				
13-14				

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)

## Anexo 13: REGISTRO DE CAMBIOS DE EDADES DE TERNERAS A NOVILLAS

### HACIENDA "SANTA ELENA"



#### REGISTRO DE CAMBIO DE EDADES TERNERAS A NOVILLAS AL 16 DE JUNIO DEL 2013

DESCRIPCIÓN DEL HATO	N	COSTOS ACUMULADOS C.C. LACTANCIA Y CRECIMIENTO	COSTO POR CABEZA	CAMBIO DE EDADES	COSTO A TRASPASAR
Terneritas	45	14.442,92	320,95	2	641,91
<b>TOTAL</b>					<b>641,91</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)

## Anexo 14: REGISTRO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PRODUCCIÓN



### HACIENDA "SANTA ELENA"

#### AGOTAMIENTO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PRODUCCIÓN ENERO

DESCRIPCIÓN DEL HATO	COSTO UNITARIO	VIDA ÚTIL	DESGASTE MENSUAL	DESGASTE QUINCENAL
Vacas de Ordeño				
84	700,00	10	490,00	245,00
Toro reproductor				
1	700,00	10	5,83	2,92

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)



### HACIENDA "SANTA ELENA"

#### AGOTAMIENTO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PRODUCCIÓN FEBRERO

DESCRIPCIÓN DEL HATO	COSTO UNITARIO	VIDA ÚTIL	DESGASTE MENSUAL	DESGASTE QUINCENAL
Vacas de Ordeño				
81	700,00	10	472,50	236,25
Toro reproductor				
1	700,00	10	5,83	2,92

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)



### HACIENDA "SANTA ELENA"

#### AGOTAMIENTO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PRODUCCIÓN MARZO

DESCRIPCIÓN DEL HATO	COSTO UNITARIO	VIDA ÚTIL	DESGASTE MENSUAL	DESGASTE QUINCENAL
Vacas de Ordeño				
84	700,00	10	490,00	245,00
Toro reproductor				
1	700,00	10	5,83	2,92

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)



## HACIENDA "SANTA ELENA"

### AGOTAMIENTO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PRODUCCIÓN

ABRIL

DESCRIPCIÓN DEL HATO	COSTO UNITARIO	VIDA ÚTIL	DESGASTE MENSUAL	DESGASTE QUINCENAL
Vacas de Ordeño				
95	700,00	10	554,17	277,08
Toro reproductor				
1	700,00	10	5,83	2,92

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)



## HACIENDA "SANTA ELENA"

### AGOTAMIENTO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PRODUCCIÓN

MAYO

DESCRIPCIÓN DEL HATO	COSTO UNITARIO	VIDA ÚTIL	DESGASTE MENSUAL	DESGASTE QUINCENAL
Vacas de Ordeño				
95	700,00	10	554,17	277,08
Toro reproductor				
1	700,00	10	5,83	2,92

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)



## HACIENDA "SANTA ELENA"

### AGOTAMIENTO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PRODUCCIÓN

JUNIO

DESCRIPCIÓN DEL HATO	COSTO UNITARIO	VIDA ÚTIL	DESGASTE MENSUAL	DESGASTE QUINCENAL
Vacas de Ordeño				
93	700,00	10	542,50	271,25
Toro reproductor				
1	700,00	10	5,83	2,92

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)

## Anexo 15: COSTOS GANADEROS: ASIGNACIÓN DE COSTOS POR UNIDAD BOVINA ANIMAL



### HACIENDA "SANTA ELENA" INDICADOR UNIDAD BOVINA ANIMAL (UBA) PRIMERA QUINCENA DE ENERO

DESCRIPCIÓN DEL HATO	Nº	INDICADOR UBA	CONVERSIÓN UBA
Vacas de Ordeño	84	1	84
Vacas Secas	26	1	26
Novillas	32	0,8	25,6
Terneritas	32	0,4	12,8
Toro	1	1,2	1,2
<b>TOTAL</b>			<b>149,6</b>

### ASIGNACIÓN DE COSTOS POR UBA

DESCRIPCIÓN	GASTOS DE LA 1ERA. QUINCENA	ASIGNACIÓN UBA	C.C. LACTANCIA Y CRECIMIENTO	C.C. DESARROLLO Y MONTA	C.C. GESTACION Y PARTO	COSTOS VACAS	COSTOS TORO
<b>MATERIA PRIMA</b>							
Concentrado	1.368,50	9,15	117,09	234,18	237,84	768,41	10,98
Medicinas Veterinarias	427,81	2,86	36,60	73,21	74,35	240,21	3,43
Abonos y Fertilizantes para pastos	338,25	2,26	28,94	57,88	58,79	189,93	2,71
<b>MANO DE OBRA DIRECTA</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sueldos y Salarios	477,00	3,19	40,81	81,63	82,90	267,83	3,83
Beneficios Sociales	197,08	1,32	16,86	33,73	34,25	110,66	1,58
<b>MANO DE OBRA INDIRECTA</b>							
Sueldos y Salarios	763,20	5,10	65,30	130,60	132,64	428,53	6,12
Beneficios Sociales	315,33	2,11	26,98	53,96	54,80	177,06	2,53
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Combustible	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Luz	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Teléfono	89,58	0,60	7,66	15,33	15,57	50,30	0,72
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>89,58</b>	<b>0,60</b>	<b>7,66</b>	<b>15,33</b>	<b>15,57</b>	<b>50,30</b>	<b>0,72</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3976,75</b>	<b>26,58</b>	<b>340,26</b>	<b>680,51</b>	<b>691,15</b>	<b>2232,93</b>	<b>31,90</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)

DETERMINACION DEL COSTO	
TOTAL COSTOS	2264,83
Nº LITROS	17216,5
COSTO UNITARIO=	0,13
PRECIO DE VENTA (0,40)	6886,6



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**INDICADOR UNIDAD BOVINA ANIMAL (UBA)**  
**SEGUNDA QUINCENA DE ENERO**

DESCRIPCIÓN DEL HATO	Nº	INDICADOR UBA	CONVERSIÓN UBA
Vacas de Ordeño	84	1	84
Vacas Secas	26	1	26
Vaonas	32	0,8	25,6
Ternas	33	0,4	13,2
Toro	1	1,2	1,2
<b>TOTAL</b>			<b>150</b>

**ASIGNACIÓN DE COSTOS POR UBA**

DESCRIPCIÓN	GASTOS DE LA 2DA. QUINCENA	ASIGNACIÓN UBA	C.C. LACTANCIA Y CRECIMIENTO	C.C. DESARROLLO Y MONTA	C.C. GESTACION Y PARTO	COSTOS VACAS	COSTOS TORO
<b>MATERIA PRIMA</b>							
Concentrado	1.513,11	10,11	129,46	258,93	262,97	849,61	12,14
Medicinas Veterinarias	712,48	4,76	60,96	121,92	123,83	400,06	5,72
Abonos y Fertilizantes para pastos	1.100,07	7,35	94,12	188,25	191,19	617,69	8,82
<b>MANO DE OBRA DIRECTA</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sueldos y Salarios	477,00	3,19	40,81	81,63	82,90	267,83	3,83
Beneficios Sociales	197,08	1,32	16,86	33,73	34,25	110,66	1,58
<b>MANO DE OBRA INDIRECTA</b>							
Sueldos y Salarios	763,20	5,10	65,30	130,60	132,64	428,53	6,12
Beneficios Sociales	315,33	2,11	26,98	53,96	54,80	177,06	2,53
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Combustible	96,50	0,65	8,26	16,51	16,77	54,18	0,77
Luz	191,56	1,28	16,39	32,78	33,29	107,56	1,54
Teléfono		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pajuelas	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Desgaste de Activos biológicos						490,00	5,83
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>288,06</b>	<b>1,93</b>	<b>24,65</b>	<b>49,29</b>	<b>50,06</b>	<b>651,74</b>	<b>8,14</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5366,33</b>	<b>35,87</b>	<b>459,15</b>	<b>918,30</b>	<b>932,65</b>	<b>3503,18</b>	<b>48,88</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)

<b>DETERMINACION DEL COSTOQ</b>	
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>3552,06</b>
<b>Nº LITROS</b>	<b>17216,5</b>
<b>COSTO UNITARIO=</b>	<b>0,21</b>
<b>PRECIO DE VENTA (0,40)</b>	<b>6886,60</b>





**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**INDICADOR UNIDAD BOVINA ANIMAL (UBA)**  
**PRIMERA QUINCENA FEBRERO**

DESCRIPCIÓN DEL HATO	Nº	INDICADOR UBA	CONVERSIÓN UBA
Vacas de Ordeño	81	1	81
Vacas Secas	29	1	29
Novillas	32	0,8	25,6
Terneritas	33	0,4	13,2
Toro	1	1,2	1,2
<b>TOTAL</b>			<b>150</b>

**ASIGNACIÓN DE COSTOS POR UBA**

DESCRIPCIÓN	GASTOS DE LA 1RA. QUINCENA	ASIGNACIÓN UBA	C.C. LACTANCIA Y CRECIMIENTO	C.C. DESARROLLO Y MONTA	C.C. GESTACION Y PARTO	COSTOS VACAS	COSTOS TORO
<b>MATERIA PRIMA</b>							
Insumos Alimenticios	1.572,11	10,48	138,35	268,31	303,94	848,94	12,58
Medicinas Veterinarias	836,20	5,57	73,59	142,71	161,67	451,55	6,69
Abonos y Fertilizantes para pastos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>MANO DE OBRA</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sueldos y Salarios	477,00	3,18	41,98	81,41	92,22	257,58	3,82
Beneficios Sociales	197,08	1,31	17,34	33,64	38,10	106,42	1,58
<b>MANO DE OBRA INDIRECTA</b>	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sueldos y Salarios	763,20	5,09	67,16	130,25	147,55	412,13	6,11
Beneficios Sociales	315,33	2,10	27,75	53,82	60,96	170,28	2,52
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Combustible		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Luz		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pajuelas	327,47	12,79		327,47			
Mantenimiento Cercas y establos	4,68	0,03	0,41	0,80	0,90	2,53	0,04
Otros suministros de ganadería	15,57	0,10	1,37	2,66	3,01	8,41	0,12
<b>SUBTOTAL</b>	<b>347,72</b>	<b>12,93</b>	<b>1,78</b>	<b>330,93</b>	<b>3,92</b>	<b>10,94</b>	<b>0,16</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4508,64</b>	<b>40,67</b>	<b>367,94</b>	<b>1041,06</b>	<b>808,36</b>	<b>2257,83</b>	<b>33,45</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)

DETERMINACIÓN DEL COSTO	
TOTAL COSTOS	2291,28
Nº LITROS	17084
COSTO UNITARIO	0,13
PRECIO DE VENTA (0,40)	6833,6



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**INDICADOR UNIDAD BOVINA ANIMAL (UBA)**  
**SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO**

DESCRIPCIÓN DEL HATO	Nº	INDICADOR UBA	CONVERSIÓN UBA
Vacas de Ordeño	81	1	81
Vacas Secas	29	1	29
Vaonas	32	0,8	25,6
Ternereras	34	0,4	13,6
Toro	1	1,2	1,2
<b>TOTAL</b>			<b>150,4</b>

**ASIGNACIÓN DE COSTOS POR UBA**

DESCRIPCIÓN	GASTOS DE LA 2 DA. QUINCENA	ASIGNACIÓN UBA	C.C.LACTANCIA Y CRECIMIENTO	C.C. DESARROLLO Y MONTA	C.C. GESTACION Y PARTO	COSTOS VACAS	COSTOS TORO
<b>MATERIA PRIMA</b>							
Insumos Alimenticios	1.476,00	9,84	129,89	251,90	285,36	797,04	11,81
Medicinas Veterinarias	490,73	3,27	43,18	83,75	94,87	264,99	3,93
Abonos y Fertilizantes para pastos	813,20	5,42	71,56	138,79	157,22	439,13	6,51
<b>MANO DE OBRA</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sueldos y Salarios	477,00	3,18	41,98	81,41	92,22	257,58	3,82
Beneficios Sociales	197,08	1,31	17,34	33,64	38,10	106,42	1,58
<b>MANO DE OBRA INDIRECTA</b>	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sueldos y Salarios	763,20	5,09	67,16	130,25	147,55	412,13	6,11
Beneficios Sociales	315,33	2,10	27,75	53,82	60,96	170,28	2,52
<b>COSTOS DE INDIRECTOS</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Combustible	136,00	0,91	11,97	23,21	26,29	73,44	1,09
Energía eléctrica	127,08	0,85	11,18	21,69	24,57	68,62	1,02
Pajuelas	13,00	0,51	0,00	13,00	0,00	0,00	0,00
Desgaste de Activos biológicos						472,50	5,83
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>276,08</b>	<b>2,26</b>	<b>23,15</b>	<b>57,90</b>	<b>50,86</b>	<b>614,56</b>	<b>7,94</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4808,62</b>	<b>32,48</b>	<b>422,01</b>	<b>831,45</b>	<b>927,15</b>	<b>3062,13</b>	<b>44,20</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)

DETERMINACIÓN DEL COSTO	
TOTAL COSTOS	3106,33
Nº LITROS	17084
COSTO UNITARIO	0,18
PRECIO DE VENTA (0,40)	6833,60



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**INDICADOR UNIDAD BOVINA ANIMAL (UBA)**  
**PRIMERA QUINCENA DE MARZO**

DESCRIPCIÓN DEL HATO	Nº	INDICADOR UBA	CONVERSIÓN UBA
Vacas de Ordeño	84	1	84
Vacas Secas	26	1	26
Vaonas	32	0,8	25,6
Ternas	35	0,4	14
Toro	1	1,2	1,2
<b>TOTAL</b>			<b>150,8</b>

**ASIGNACIÓN DE COSTOS POR UBA**

DESCRIPCIÓN	GASTOS DE LA 1ERA. QUINCENA	ASIGNACIÓN UBA	C.C.LACTANCIA Y CRECIMIENTO	C.C. DESARROLLO Y MONTA	C.C. GESTACION Y PARTO	COSTOS VACAS	COSTOS TORO
<b>MATERIA PRIMA</b>							
Insumos Alimenticios	2.550,00	16,91	236,74	432,89	439,66	1420,42	20,29
Medicinas Veterinarias	472,40	3,13	43,86	80,20	81,45	263,14	3,76
Abonos y Fertilizantes para pastos	248,40	1,65	23,06	42,17	42,83	138,37	1,98
Pajuelas	7,00	0,27		7,00			
<b>MANO DE OBRA</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sueldos y Salarios	477,00	3,16	44,28	80,98	82,24	265,70	3,80
Beneficios Sociales	197,08	1,31	18,30	33,46	33,98	109,78	1,57
<b>MANO DE OBRA INDIRECTA</b>	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sueldos y Salarios	763,20	5,06	70,85	129,56	131,59	425,12	6,07
Beneficios Sociales	315,33	2,09	29,27	53,53	54,37	175,65	2,51
<b>COSTOS DE INDIRECTOS</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Combustible		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Energía eléctrica		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento Cercas y establos	240,00	1,59	22,28	40,74	41,38	133,69	1,91
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>240,00</b>	<b>1,59</b>	<b>22,28</b>	<b>40,74</b>	<b>41,38</b>	<b>133,69</b>	<b>1,91</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5270,41</b>	<b>35,18</b>	<b>488,65</b>	<b>900,52</b>	<b>907,48</b>	<b>2931,87</b>	<b>41,88</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)

DETERMINACION DEL COSTO	
TOTAL COSTOS	2973,76
Nº LITROS	19055
COSTO UNITARIO=	0,16
PRECIO DE VENTA (0,40)	7622,00



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**INDICADOR UNIDAD BOVINA ANIMAL (UBA)**  
**SEGUNDA QUINCENA DE MARZO**

DESCRIPCIÓN DEL HATO	Nº	INDICADOR UBA	CONVERSIÓN UBA
Vacas de Ordeño	84	1	84
Vacas Secas	26	1	26
Vaonas	32	0,8	25,6
Terneritas	38	0,4	15,2
Toro	1	1,2	1,2
<b>TOTAL</b>			<b>152</b>

**ASIGNACIÓN DE COSTOS POR UBA**

DESCRIPCIÓN	GASTOS DE LA 2DA. QUINCENA	ASIGNACIÓN UBA	C.C.LACTANCIA Y CRECIMIENTO	C.C. DESARROLLO Y MONTA	C.C. GESTACION Y PARTO	COSTOS VACAS	COSTOS TORO
<b>MATERIA PRIMA</b>							
Insumos Alimenticios	1.585,55	10,43	158,56	267,04	271,21	876,23	12,52
Medicinas Veterinarias	218,10	1,43	21,81	36,73	37,31	120,53	1,72
Abonos y Fertilizantes para pastos	582,90	3,83	58,29	98,17	99,71	322,13	4,60
<b>MANO DE OBRA</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sueldos y Salarios	477,00	3,14	47,70	80,34	81,59	263,61	3,77
Beneficios Sociales	197,08	1,30	19,71	33,19	33,71	108,91	1,56
<b>MANO DE OBRA INDIRECTA</b>	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sueldos y Salarios	763,20	5,02	76,32	128,54	130,55	421,77	6,03
Beneficios Sociales	315,33	2,07	31,53	53,11	53,94	174,26	2,49
<b>COSTOS DE INDIRECTOS</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Combustible	197,48	1,30	19,75	33,26	33,78	109,13	1,56
Energía eléctrica	128,71	0,85	12,87	21,68	22,02	71,13	1,02
Agotamiento de Activos Biológicos		0,00	0,00	0,00	0,00	490,00	5,83
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>326,19</b>	<b>2,15</b>	<b>32,62</b>	<b>54,94</b>	<b>55,80</b>	<b>670,26</b>	<b>8,41</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4465,35</b>	<b>29,38</b>	<b>446,53</b>	<b>752,06</b>	<b>763,81</b>	<b>2957,69</b>	<b>41,09</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)

DETERMINACION DEL COSTO	
TOTAL COSTOS	2998,78
Nº LITROS	19055
COSTO UNITARIO=	0,16
PRECIO DE VENTA (0,40)	7622,00



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**INDICADOR UNIDAD BOVINA ANIMAL (UBA)**  
**PRIMERA QUINCENA DE ABRIL**

DESCRIPCIÓN DEL HATO	Nº	INDICADOR UBA	CONVERSIÓN UBA
Vacas de Ordeño	95	1	95
Vacas Secas	15	1	15
Vaonas	32	0,8	25,6
Terneras	39	0,4	15,6
Toro	1	1,2	1,2
<b>TOTAL</b>			<b>152,4</b>

**ASIGNACIÓN DE COSTOS POR UBA**

DESCRIPCIÓN	GASTOS DE LA 1ERA. QUINCENA	ASIGNACIÓN UBA	C.C.LACTANCIA Y CRECIMIENTO	C.C. DESARROLLO Y MONTA	C.C. GESTACION Y PARTO	COSTOS VACAS	COSTOS TORO
<b>MATERIA PRIMA</b>							
Insumos Alimenticios	1.507,21	9,89	154,28	253,18	148,35	939,53	11,87
Medicinas Veterinarias	275,84	1,81	28,24	46,34	27,15	171,95	2,17
Abonos y Fertilizantes para pastos	1.109,85	7,28	113,61	186,43	109,24	691,84	8,74
Pajuelas	18,90	1,26			18,90		
<b>MANO DE OBRA</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sueldos y Salarios	477,00	3,13	48,83	80,13	46,95	297,34	3,76
Beneficios Sociales	197,08	1,29	20,17	33,11	19,40	122,85	1,55
<b>MANO DE OBRA INDIRECTA</b>	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sueldos y Salarios	763,20	5,01	78,12	128,20	75,12	475,75	6,01
Beneficios Sociales	315,33	2,07	32,28	52,97	31,04	196,56	2,48
<b>COSTOS DE INDIRECTOS</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Combustible	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Energía eléctrica	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Agotamiento de Activos biológicos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SUBTOTAL</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>4664,41</b>	<b>31,74</b>	<b>475,52</b>	<b>780,35</b>	<b>476,14</b>	<b>2895,82</b>	<b>36,58</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)

DETERMINACIÓN DEL COSTO	
TOTAL COSTOS	2932,40
Nº LITROS	21836
COSTO UNITARIO=	0,13
PRECIO DE VENTA (0,40)	8734,20



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**INDICADOR UNIDAD BOVINA ANIMAL (UBA)**  
**SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL**

DESCRIPCIÓN DEL HATO	Nº	INDICADOR UBA	CONVERSIÓN UBA
Vacas de Ordeño	95	1	95
Vacas Secas	15	1	15
Vaconas	32	0,8	25,6
Ternereras	39	0,4	15,6
Toro	1	1,2	1,2
<b>TOTAL</b>			<b>152,4</b>

**ASIGNACIÓN DE GASTOS POR UBA**

DESCRIPCIÓN	GASTOS DE LA 2da. QUINCENA	ASIGNACIÓN UBA	C.C. LACTANCIA Y CRECIMIENTO	C.C. DESARROLLO Y MONTA	C.C. GESTACION Y PARTO	COSTOS VACAS	COSTOS TORO
<b>MATERIA PRIMA</b>							
Insumos Alimenticios	1.428,50	9,37	146,22	239,96	140,60	890,47	11,25
Medicinas Veterinarias	466,80	3,06	47,78	78,41	45,94	290,98	3,68
<b>MANO DE OBRA</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sueldos y Salarios	477,00	3,13	48,83	80,13	46,95	297,34	3,76
Beneficios Sociales	197,08	1,29	20,17	33,11	19,40	122,85	1,55
<b>MANO DE OBRA INDIRECTA</b>	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sueldos y Salarios	763,20	5,01	78,12	128,20	75,12	475,75	6,01
Beneficios Sociales	315,33	2,07	32,28	52,97	31,04	196,56	2,48
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Abonos y Fertilizantes para pastos	379,88	2,49	38,89	63,81	37,39	236,80	2,99
Combustible	227,60	1,49	23,30	38,23	22,40	141,88	1,79
Energía eléctrica	139,88	0,92	14,32	23,50	13,77	87,20	1,10
Agotamiento de Activos biológicos		0,00	0,00	0,00	0,00	554,17	5,83
<b>SUBTOTAL</b>	<b>747,36</b>	<b>4,90</b>	<b>76,50</b>	<b>125,54</b>	<b>73,56</b>	<b>1.020,04</b>	<b>11,72</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4395,27</b>	<b>28,84</b>	<b>449,91</b>	<b>738,31</b>	<b>432,61</b>	<b>3294,00</b>	<b>40,44</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)

DETERMINACION DEL COSTO	
TOTAL COSTOS	3334,44
Nº LITROS	21835,50
COSTO UNITARIO=	0,15
PRECIO DE VENTA (0,40)	8734,20



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**INDICADOR UNIDAD BOVINA ANIMAL (UBA)**  
**PRIMERA QUINCENA DE MAYO**

DESCRIPCIÓN DEL HATO	Nº	INDICADOR UBA	CONVERSIÓN UBA
Vacas de Ordeño	95	1	95
Vacas Secas	15	1	15
Vaonas	32	0,8	25,6
Terneras	42	0,4	16,8
Toro	1	1,2	1,2
<b>TOTAL</b>			<b>153,6</b>

**ASIGNACIÓN DE GASTOS POR UBA**

DESCRIPCIÓN	GASTOS DE LA 1ERA. QUINCENA	ASIGNACIÓN UBA	C.C.LACTANCIA Y CRECIMIENTO	C.C. DESARROLLO Y MONTA	C.C. GESTACION Y PARTO	COSTOS VACAS	COSTOS TORO
<b>MATERIA PRIMA</b>							
Insumos Alimenticios	1.411,85	9,19	154,42	235,31	137,88	873,21	11,03
Medicinas Veterinarias	382,33	2,49	41,82	63,72	37,34	236,47	2,99
<b>MANO DE OBRA</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sueldos y Salarios	477,00	3,11	52,17	79,50	46,58	295,02	3,73
Beneficios Sociales	197,08	1,28	21,56	32,85	19,25	121,89	1,54
<b>MANO DE OBRA INDIRECTA</b>	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sueldos y Salarios	763,20	4,97	83,48	127,20	74,53	472,03	5,96
Beneficios Sociales	315,33	2,05	34,49	52,55	30,79	195,03	2,46
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Abonos y Fertilizantes para pastos	926,78	6,03	101,37	154,46	90,51	573,20	7,24
Combustible		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento de Cercas y establo	9,36	0,06	1,02	1,56	0,91	5,79	0,07
Pajuelas	716,56	47,77			716,56		
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.652,70</b>	<b>53,87</b>	<b>102,39</b>	<b>156,02</b>	<b>807,98</b>	<b>578,99</b>	<b>7,31</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5199,49</b>	<b>76,96</b>	<b>490,32</b>	<b>747,15</b>	<b>1154,35</b>	<b>2772,65</b>	<b>35,02</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)

DETERMINACION DEL COSTO	
TOTAL COSTOS	2807,67
Nº LITROS	20009
COSTO UNITARIO=	0,14
PRECIO DE VENTA (0,40)	8003,60



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**INDICADOR UNIDAD BOVINA ANIMAL (UBA)**  
**SEGUNDA QUINCENA DE MAYO**

DESCRIPCIÓN DEL HATO	Nº	INDICADOR UBA	CONVERSIÓN UBA
Vacas de Ordeño	95	1	95
Vacas Secas	15	1	15
Vaonas	32	0,8	25,6
Terneras	44	0,4	17,6
Toro	1	1,2	1,2
<b>TOTAL</b>			<b>154,4</b>

**ASIGNACIÓN DE GASTOS POR UBA**

DESCRIPCIÓN	GASTOS DE LA 2DA. QUINCENA	ASIGNACIÓN UBA	C.C.LACTANCIA Y CRECIMIENTO	C.C. DESARROLLO Y MONTA	C.C. GESTACION Y PARTO	COSTOS VACAS	COSTOS TORO
<b>MATERIA PRIMA</b>							
Insumos Alimenticios	1.478,54	9,58	168,54	245,15	143,64	909,72	11,49
Medicinas Veterinarias	611,98	3,96	69,76	101,47	59,45	376,54	4,76
<b>MANO DE OBRA</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sueldos y Salarios	477,00	3,09	54,37	79,09	46,34	293,49	3,71
Beneficios Sociales	197,08	1,28	22,47	32,68	19,15	121,26	1,53
<b>MANO DE OBRA INDIRECTA</b>	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sueldos y Salarios	763,20	4,94	87,00	126,54	74,15	469,59	5,93
Beneficios Sociales	315,33	2,04	35,94	52,28	30,63	194,02	2,45
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Abonos y Fertilizantes para pastos	478,57	3,10	54,55	79,35	46,49	294,46	3,72
Combustible	231,99	1,50	26,44	38,46	22,54	142,74	1,80
Energía eléctrica	146,37	0,95	16,68	24,27	14,22	90,06	1,14
Agotamiento de Activos Biológicos		0,00	0,00	0,00	0,00	554,17	5,83
<b>SUBTOTAL</b>	<b>856,93</b>	<b>5,55</b>	<b>97,68</b>	<b>142,08</b>	<b>83,25</b>	<b>1.081,42</b>	<b>12,49</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4700,06</b>	<b>30,44</b>	<b>535,76</b>	<b>779,28</b>	<b>456,61</b>	<b>3446,04</b>	<b>42,36</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)

DETERMINACION DEL COSTO	
TOTAL COSTOS	3488,40
Nº LITROS	20009
COSTO UNITARIO=	0,17
PRECIO DE VENTA (0,40)	8003,60





**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**INDICADOR UNIDAD BOVINA ANIMAL (UBA)**  
**PRIMERA QUINCENA DE JUNIO**

DESCRIPCIÓN DEL HATO	Nº	INDICADOR UBA	CONVERSIÓN UBA
Vacas de Ordeño	93	1	93
Vacas Secas	17	1	17
Vaconas	32	0,8	25,6
Ternereras	45	0,4	18
Toro	1	1,2	1,2
<b>TOTAL</b>			<b>154,8</b>

**ASIGNACIÓN DE GASTOS POR UBA**

DESCRIPCIÓN	GASTOS DE LA 1ERA. QUINCENA	ASIGNACIÓN UBA	C.C.LACTANCIA Y CRECIMIENTO	C.C. DESARROLLO Y MONTA	C.C. GESTACION Y PARTO	COSTOS VACAS	COSTOS TORO
<b>MATERIA PRIMA</b>							
Insumos Alimenticios	1.482,35	9,58	172,37	245,14	162,79	890,56	11,49
Medicinas Veterinarias	489,07	3,16	56,87	80,88	53,71	293,82	3,79
<b>MANO DE OBRA</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sueldos y Salarios	477,00	3,08	55,47	78,88	52,38	286,57	3,70
Beneficios Sociales	197,08	1,27	22,92	32,59	21,64	118,40	1,53
<b>MANO DE OBRA INDIRECTA</b>	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sueldos y Salarios	763,20	4,93	88,74	126,21	83,81	458,51	5,92
Beneficios Sociales	315,33	2,04	36,67	52,15	34,63	189,44	2,44
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Abonos y Fertilizantes para pastos	377,00	2,44	43,84	62,35	41,40	226,49	2,92
Combustible	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Energía eléctrica	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pajuelas	22,78	1,34			22,78		
<b>SUBTOTAL</b>	<b>399,78</b>	<b>3,78</b>	<b>43,84</b>	<b>62,35</b>	<b>64,18</b>	<b>226,49</b>	<b>2,92</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4123,81</b>	<b>27,83</b>	<b>476,86</b>	<b>678,21</b>	<b>473,15</b>	<b>2463,80</b>	<b>31,79</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)

DETERMINACION DEL COSTO	
TOTAL COSTOS	2495,59
Nº LITROS	20808,50
COSTO UNITARIO=	0,12
PRECIO DE VENTA (0,40)	8323,40



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**INDICADOR UNIDAD BOVINA ANIMAL (UBA)**  
**SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO**

DESCRIPCIÓN DEL HATO	Nº	INDICADOR UBA	CONVERSIÓN UBA
Vacas de Ordeño	93	1	93
Vacas Secas	17	1	17
Novillas	34	0,8	27,2
Terneras	45	0,4	18
Toro	1	1,2	1,2
<b>TOTAL</b>			<b>156,4</b>

**ASIGNACIÓN DE GASTOS POR UBA**

DESCRIPCIÓN	GASTOS DE LA 2DA. QUINCENA	ASIGNACIÓN UBA	C.C.LACTANCIA Y CRECIMIENTO	C.C. DESARROLLO Y MONTA	C.C. GESTACION Y PARTO	COSTOS VACAS	COSTOS TORO
<b>MATERIA PRIMA</b>							
Insumos Alimenticios	1.428,00	9,13	164,35	248,35	155,22	849,13	10,96
Medicinas Veterinarias	423,31	2,71	48,72	73,62	46,01	251,71	3,25
<b>MANO DE OBRA</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sueldos y Salarios	477,00	3,05	54,90	82,96	51,85	283,64	3,66
Beneficios Sociales	197,08	1,26	22,68	34,27	21,42	117,19	1,51
<b>MANO DE OBRA INDIRECTA</b>	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sueldos y Salarios	763,20	4,88	87,84	132,73	82,96	453,82	5,86
Beneficios Sociales	315,33	2,02	36,29	54,84	34,27	187,50	2,42
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Abonos y Fertilizantes para pastos	26,84	0,17	3,09	4,67	2,92	15,96	0,21
Combustible	232,86	1,49	26,80	40,50	25,31	138,47	1,79
Energía eléctrica	161,54	1,03	18,59	28,09	17,56	96,06	1,24
Agotamiento de Activos Biológicos		0,00	0,00	0,00	0,00	542,50	5,83
<b>SUBTOTAL</b>	<b>421,24</b>	<b>2,69</b>	<b>48,48</b>	<b>73,26</b>	<b>45,79</b>	<b>792,98</b>	<b>9,07</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4025,16</b>	<b>25,74</b>	<b>463,25</b>	<b>700,03</b>	<b>437,52</b>	<b>2935,98</b>	<b>36,72</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)

DETERMINACION DEL COSTO	
TOTAL COSTOS	2972,69
Nº LITROS	20808,50
COSTO UNITARIO=	0,14
PRECIO DE VENTA (0,40)	8323,40

## Anexo 16: COSTOS AGRÍCOLAS: ZANAHORIA HACIENDA "SANTA ELENA"



### COSTOS ZANAHORIA

FASES DEL CULTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD APLICADA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
<b>PROGRAMACIÓN DEL CULTIVO</b>				
Selección y compra de semilla	Semilla Callseed (tarros)	30	22,47	673,95
<b>SUBTOTAL SEMILLAS</b>				<b>673,95</b>
<b>PREPARACIÓN DEL SUELO</b>				
Limpieza del suelo	Nematex (fundas)	2	100,00	200,00
	Artrobex (fundas)	2	100,00	200,00
<b>Subtotal Insumos Agrícolas</b>				<b>400,00</b>
<b>SIEMBRA Y DESARROLLO</b>				
Fertilización:	Abono Orgánico			
Abono Orgánico	EcoAbonaza (sacos)	500	2,90	1.450,00
Abono Químico	Nitrato de Amonio	15	26,05	390,75
	103010	15	30,00	450,00
	Stimufol fundas	15	9,45	141,75
	Kristalon fundas	15	4,05	60,78
	Bysolan frascos	15	6,00	90,00
<b>Subtotal Abonos y Fertilizantes</b>				<b>2.583,28</b>
Limpieza de maleza	Linuron (fundas)	40	10,00	400,00
	Fijador (fundas)	20	1,50	30,00
Insecticidas	Cipermetrima (frascos)	30	3,45	103,50
	Curacron frascos	10	7,80	78,00
	Karate	10	5,00	50,00
	Hortiseq fundas	10	2,20	22,00
Lancha				-
	Triziman-d fundas	10	3,70	37,00
	Mancozeb fundas	10	4,90	49,00
	Coraza fundas	10	10,90	109,00
<b>Subtotal Insumos Agrícolas</b>				<b>878,50</b>
<b>SUBTOTAL SIEMBRA Y DESARROLLO</b>				<b>3.461,78</b>
<b>COSECHA Y RECOLECCION</b>				
Mano de Obra Directa				1617,79
<b>SUBTOTAL</b>				<b>1617,79</b>
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>				
Mano de Obra Indirecta				1617,79
Ropa de trabajo				144,60
<b>COSTO TOTAL</b>				<b>7.915,92</b>

RESUMEN	
MATERIA PRIMA	4.535,73
MANO DE OBRA DIRECTA	1.617,79
COSTOS INDIRECTOS	1.762,39
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>7.915,92</b>
<b>SACOS COSECHADOS</b>	<b>2.000,00</b>
<b>COSTO UNITARIO X SACO</b>	<b>3,96</b>
	7.915,92

**Fuente:** Hacienda Santa Elena (2014)

## Anexo 17: ROLES DE PAGOS GENERALES ENERO-JUNIO 2013



### HACIENDA "SANTA ELENA" ROL DE PAGOS GENERAL ENERO 2013

Nº.	Empleado	CARGO	Sueldo Ganado	TOTAL INGRESOS	Aporte IESS	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR	FIRMA
1	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
2	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	159,00	14,87	14,87	144,13	
3	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
4	GUAMANI QUILUMBA MELIDA GLORIA	ORDENADORA	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
5	MASAPANTA CHANGOLUISA CARMEN PATRICIA	ORDENADORA	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
6	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
7	MASAPANTA MASAPANTA MARIA MARGARITA	ORDENADORA	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
8	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
9	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	159,00	159,00	14,87	14,87	144,13	
10	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
<b>TOTAL</b>			<b>2.862,00</b>	<b>2.862,00</b>	<b>267,60</b>	<b>267,60</b>	<b>2.594,40</b>	

#### PROVISIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES

Nº.	Empleado	CARGO	TOTAL INGRESOS	XIII SUELDO	XIV SUELDO	VACACIONES	FONDO RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL
1	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
2	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	13,25	13,25	6,63	13,25	19,32	65,69
3	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
4	GUAMANI QUILUMBA MELIDA GLORIA	ORDENADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
5	MASAPANTA CHANGOLUISA CARMEN PATRICIA	ORDENADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
6	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
7	MASAPANTA MASAPANTA MARIA MARGARITA	ORDENADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
8	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
9	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	159,00	13,25	13,25	6,63	13,25	19,32	65,69
10	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
<b>TOTAL</b>			<b>2.862,00</b>	<b>238,50</b>	<b>238,50</b>	<b>119,25</b>	<b>238,50</b>	<b>347,73</b>	<b>1.182,48</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**ROL DE PAGOS GENERAL FEBRERO 2013**

Nº.	Empleado	CARGO	Sueldo Ganado	TOTAL INGRESOS	Aporte IESS	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR	FIRMA
1	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
2	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	159,00	14,87	14,87	144,13	
3	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
4	GUAMANI QUILUMBA MELIDA GLORIA	ORDENADORA	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
5	MASAPANTA CHANGOLUISA CARMEN PATRICIA	ORDENADORA	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
6	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
7	MASAPANTA MASAPANTA MARIA MARGARITA	ORDENADORA	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
8	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
9	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	159,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
10	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
<b>TOTAL</b>			<b>2.862,00</b>	<b>3.021,00</b>	<b>282,46</b>	<b>282,46</b>	<b>2.738,54</b>	

**PROVISIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES**

Nº.	Empleado	CARGO	TOTAL INGRESOS	XIII SUELDO	XIV SUELDO	VACACIONES	FONDO RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL
1	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
2	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	13,25	26,50	6,63	13,25	19,32	78,94
3	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
4	GUAMANI QUILUMBA MELIDA GLORIA	ORDENADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
5	MASAPANTA CHANGOLUISA CARMEN PATRICIA	ORDENADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
6	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
7	MASAPANTA MASAPANTA MARIA MARGARITA	ORDENADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
8	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
9	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	159,00	13,25	26,50	6,63	13,25	19,32	78,94
10	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
<b>TOTAL</b>			<b>2.862,00</b>	<b>238,50</b>	<b>265,00</b>	<b>119,25</b>	<b>238,50</b>	<b>347,73</b>	<b>1.208,98</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**ROL DE PAGOS GENERAL MARZO 2013**

Nº.	Empleado	CARGO	Sueldo Ganado	TOTAL INGRESOS	Aporte IESS	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR	FIRMA
1	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
2	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	159,00	14,87	14,87	144,13	
3	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
4	GUAMANI QUILUMBA MELIDA GLORIA	ORDENADORA	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
5	MASAPANTA CHANGOLUISA CARMEN PATRICIA	ORDENADORA	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
6	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
7	MASAPANTA MASAPANTA MARIA MARGARITA	ORDENADORA	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
8	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
9	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	159,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
10	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
<b>TOTAL</b>			<b>2.862,00</b>	<b>3.021,00</b>	<b>282,46</b>	<b>282,46</b>	<b>2.738,54</b>	

**PROVISIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES**

Nº.	Empleado	CARGO	TOTAL INGRESOS	XIII SUELDO	XIV SUELDO	VACACIONES	FONDO RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL
1	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
2	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	13,25	26,50	6,63	13,25	19,32	78,94
3	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
4	GUAMANI QUILUMBA MELIDA GLORIA	ORDENADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
5	MASAPANTA CHANGOLUISA CARMEN PATRICIA	ORDENADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
6	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
7	MASAPANTA MASAPANTA MARIA MARGARITA	ORDENADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
8	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
9	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	159,00	13,25	26,50	6,63	13,25	19,32	78,94
10	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
<b>TOTAL</b>			<b>2.862,00</b>	<b>238,50</b>	<b>265,00</b>	<b>119,25</b>	<b>238,50</b>	<b>347,73</b>	<b>1.208,98</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**ROL DE PAGOS GENERAL ABRIL 2013**

Nº.	Empleado	CARGO	Sueldo Ganado	TOTAL INGRESOS	Aporte IESS	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR	FIRMA
1	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
2	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	159,00	14,87	14,87	144,13	
3	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
4	GUAMANI QUILUMBA MELIDA GLORIA	ORDENADORA	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
5	MASAPANTA CHANGOLUISA CARMEN PATRICIA	ORDENADORA	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
6	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
7	MASAPANTA MASAPANTA MARIA MARGARITA	ORDENADORA	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
8	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
9	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	159,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
10	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
<b>TOTAL</b>			<b>2.862,00</b>	<b>3.021,00</b>	<b>282,46</b>	<b>282,46</b>	<b>2.738,54</b>	

**PROVISIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES**

Nº.	Empleado	CARGO	TOTAL INGRESOS	XIII SUELDO	XIV SUELDO	VACACIONES	FONDO RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL
1	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
2	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	13,25	26,50	6,63	13,25	19,32	78,94
3	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
4	GUAMANI QUILUMBA MELIDA GLORIA	ORDENADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
5	MASAPANTA CHANGOLUISA CARMEN PATRICIA	ORDENADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
6	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
7	MASAPANTA MASAPANTA MARIA MARGARITA	ORDENADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
8	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
9	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	159,00	13,25	26,50	6,63	13,25	19,32	78,94
10	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
<b>TOTAL</b>			<b>2.862,00</b>	<b>238,50</b>	<b>265,00</b>	<b>119,25</b>	<b>238,50</b>	<b>347,73</b>	<b>1.208,98</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**ROL DE PAGOS GENERAL MAYO 2013**

Nº.	Empleado	CARGO	Sueldo Ganado	TOTAL INGRESOS	Aporte IESS	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR	FIRMA
1	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
2	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	159,00	14,87	14,87	144,13	
3	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
4	GUAMANI QUILUMBA MELIDA GLORIA	ORDENADORA	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
5	MASAPANTA CHANGOLUISA CARMEN PATRICIA	ORDENADORA	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
6	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
7	MASAPANTA MASAPANTA MARIA MARGARITA	ORDENADORA	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
8	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
9	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	159,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
10	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
<b>TOTAL</b>			<b>2.862,00</b>	<b>3.021,00</b>	<b>282,46</b>	<b>282,46</b>	<b>2.738,54</b>	

**PROVISIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES**

Nº.	Empleado	CARGO	TOTAL INGRESOS	XIII SUELDO	XIV SUELDO	VACACIONES	FONDO RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL
1	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
2	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	13,25	26,50	6,63	13,25	19,32	78,94
3	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
4	GUAMANI QUILUMBA MELIDA GLORIA	ORDENADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
5	MASAPANTA CHANGOLUISA CARMEN PATRICIA	ORDENADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
6	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
7	MASAPANTA MASAPANTA MARIA MARGARITA	ORDENADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
8	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
9	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	159,00	13,25	26,50	6,63	13,25	19,32	78,94
10	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
	<b>TOTAL</b>		<b>2.862,00</b>	<b>238,50</b>	<b>265,00</b>	<b>119,25</b>	<b>238,50</b>	<b>347,73</b>	<b>1.208,98</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)





**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**ROL DE PAGOS GENERAL JUNIO 2013**

Nº.	Empleado	CARGO	Sueldo Ganado	TOTAL INGRESOS	Aporte IESS	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR	FIRMA
1	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
2	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	159,00	14,87	14,87	144,13	
3	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
4	GUAMANI QUILUMBA MELIDA GLORIA	ORDENADORA	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
5	MASAPANTA CHANGOLUISA CARMEN PATRICIA	ORDENADORA	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
6	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
7	MASAPANTA MASAPANTA MARIA MARGARITA	ORDENADORA	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
8	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
9	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	159,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
10	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	318,00	318,00	29,73	29,73	288,27	
<b>TOTAL</b>			<b>2.862,00</b>	<b>3.021,00</b>	<b>282,46</b>	<b>282,46</b>	<b>2.738,54</b>	

**PROVISIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES**

Nº.	Empleado	CARGO	TOTAL INGRESOS	XIII SUELDO	XIV SUELDO	VACACIONES	FONDO RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL
1	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
2	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	13,25	26,50	6,63	13,25	19,32	78,94
3	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
4	GUAMANI QUILUMBA MELIDA GLORIA	ORDENADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
5	MASAPANTA CHANGOLUISA CARMEN PATRICIA	ORDENADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
6	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
7	MASAPANTA MASAPANTA MARIA MARGARITA	ORDENADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
8	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
9	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	159,00	13,25	26,50	6,63	13,25	19,32	78,94
10	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
<b>TOTAL</b>			<b>2.862,00</b>	<b>238,50</b>	<b>265,00</b>	<b>119,25</b>	<b>238,50</b>	<b>347,73</b>	<b>1.208,98</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)

## Anexo 18: ROLES DE PAGOS GANADEROS ENERO-JUNIO 2013



### HACIENDA "SANTA ELENA" ROL DE PAGOS GANADERO ENERO 2013

Nº.	Empleado	CARGO	Sueldo Ganado	TOTAL INGRESOS	Aporte IESS	Multas	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR
1	MASAPANTA MASAPANTA MARIA MARGARITA	ORDEÑADORA	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
2	GUAMANI QUILUMBA MELIDA GLORIA	ORDEÑADORA	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
3	MASAPANTA CHANGOLUISA CARMEN PATRICIA	ORDEÑADORA	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
	<b>TOTAL MOD</b>		<b>954,00</b>	<b>954,00</b>	<b>89,20</b>	<b>-</b>	<b>89,20</b>	<b>864,80</b>
	<b>MOI</b>							
4	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
5	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
6	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
7	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	318,00	29,73	-	29,73	288,27
8	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	159,00	159,00	14,87	-	14,87	144,13
9	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	159,00	14,87	-	14,87	144,13
10	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	318,00	29,73	-	29,73	288,27
	<b>TOTAL MOI</b>		<b>1.908,00</b>	<b>1.908,00</b>	<b>178,40</b>	<b>-</b>	<b>178,40</b>	<b>1.729,60</b>
<b>TOTAL</b>			<b>2.862,00</b>	<b>2.862,00</b>	<b>267,60</b>	<b>-</b>	<b>267,60</b>	<b>2.594,40</b>

#### PROVISIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES

Nº.	Empleado	CARGO	TOTAL INGRESOS	XIII SUELDO	XIV SUELDO	VACACIONES	FONDO RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL
1	MASAPANTA MASAPANTA MARIA MARGARITA	ORDEÑADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
2	GUAMANI QUILUMBA MELIDA GLORIA	ORDEÑADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
3	MASAPANTA CHANGOLUISA CARMEN PATRICIA	ORDEÑADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
	<b>TOTAL MOD</b>		<b>954,00</b>	<b>79,50</b>	<b>79,50</b>	<b>39,75</b>	<b>79,50</b>	<b>115,91</b>	<b>394,16</b>
	<b>MOI</b>								
4	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
5	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
6	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	159,00	13,25	13,25	6,63	13,25	19,32	65,69
7	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
8	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
9	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	13,25	13,25	6,63	13,25	19,32	65,69
10	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
	<b>TOTAL MOI</b>		<b>1.908,00</b>	<b>159,00</b>	<b>159,00</b>	<b>79,50</b>	<b>159,00</b>	<b>231,82</b>	<b>788,32</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>2.862,00</b>	<b>238,50</b>	<b>238,50</b>	<b>119,25</b>	<b>238,50</b>	<b>347,73</b>	<b>1.182,48</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)



### HACIENDA "SANTA ELENA" ROL DE PAGOS GANADERO FEBRERO 2013

Nº.	Empleado	CARGO	Sueldo Ganado	TOTAL INGRESOS	Aporte IESS	Multas	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR
1	MASAPANTA MASAPANTA MARIA MARGARITA	ORDEÑADORA	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
2	GUAMANI QUILUMBA MELIDA GLORIA	ORDEÑADORA	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
3	MASAPANTA CHANGOLUISA CARMEN PATRICIA	ORDEÑADORA	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
	<b>TOTAL MOD</b>		<b>954,00</b>	<b>954,00</b>	<b>89,20</b>	<b>-</b>	<b>89,20</b>	<b>864,80</b>
<b>MOI</b>								
4	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
5	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
6	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
7	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	318,00	29,73	-	29,73	288,27
8	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	159,00	159,00	14,87	-	14,87	144,13
9	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	159,00	14,87	-	14,87	144,13
10	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	318,00	29,73	-	29,73	288,27
	<b>TOTAL MOI</b>		<b>1.908,00</b>	<b>1.908,00</b>	<b>178,40</b>	<b>-</b>	<b>178,40</b>	<b>1.729,60</b>
<b>TOTAL</b>			<b>2.862,00</b>	<b>2.862,00</b>	<b>267,60</b>	<b>-</b>	<b>267,60</b>	<b>2.594,40</b>

#### PROVISIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES

Nº.	Empleado	CARGO	TOTAL INGRESOS	XIII SUELDO	XIV SUELDO	VACACIONES	FONDO RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL
1	MASAPANTA MASAPANTA MARIA MARGARITA	ORDEÑADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
2	GUAMANI QUILUMBA MELIDA GLORIA	ORDEÑADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
3	MASAPANTA CHANGOLUISA CARMEN PATRICIA	ORDEÑADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
	<b>TOTAL MOD</b>		<b>954,00</b>	<b>79,50</b>	<b>79,50</b>	<b>39,75</b>	<b>79,50</b>	<b>115,91</b>	<b>394,16</b>
<b>MOI</b>									
4	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
5	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
6	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	159,00	13,25	13,25	6,63	13,25	19,32	65,69
7	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
8	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
9	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	13,25	13,25	6,63	13,25	19,32	65,69
10	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
	<b>TOTAL MOI</b>		<b>1.908,00</b>	<b>159,00</b>	<b>159,00</b>	<b>79,50</b>	<b>159,00</b>	<b>231,82</b>	<b>788,32</b>
<b>TOTAL</b>			<b>2.862,00</b>	<b>238,50</b>	<b>238,50</b>	<b>119,25</b>	<b>238,50</b>	<b>347,73</b>	<b>1.182,48</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**ROL DE PAGOS GANADERO MARZO 2013**

Nº.	Empleado	CARGO	Sueldo Ganado	TOTAL INGRESOS	Aporte IESS	Multas	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR
1	MASAPANTA MASAPANTA MARIA MARGARITA	ORDEÑADORA	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
2	GUAMANI QUILUMBA MELIDA GLORIA	ORDEÑADORA	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
3	MASAPANTA CHANGOLUISA CARMEN PATRICIA	ORDEÑADORA	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
	<b>TOTAL MOD</b>		<b>954,00</b>	<b>954,00</b>	<b>89,20</b>	<b>-</b>	<b>89,20</b>	<b>864,80</b>
<b>MOI</b>								
4	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
5	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
6	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
7	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	318,00	29,73	-	29,73	288,27
8	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	159,00	159,00	14,87	-	14,87	144,13
9	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	159,00	14,87	-	14,87	144,13
10	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	318,00	29,73	-	29,73	288,27
	<b>TOTAL MOI</b>		<b>1.908,00</b>	<b>1.908,00</b>	<b>178,40</b>	<b>-</b>	<b>178,40</b>	<b>1.729,60</b>
<b>TOTAL</b>			<b>2.862,00</b>	<b>2.862,00</b>	<b>267,60</b>	<b>-</b>	<b>267,60</b>	<b>2.594,40</b>

**PROVISIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES**

Nº.	Empleado	CARGO	TOTAL INGRESOS	XIII SUELDO	XIV SUELDO	VACACIONES	FONDO RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL
1	MASAPANTA MASAPANTA MARIA MARGARITA	ORDEÑADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
2	GUAMANI QUILUMBA MELIDA GLORIA	ORDEÑADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
3	MASAPANTA CHANGOLUISA CARMEN PATRICIA	ORDEÑADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
	<b>TOTAL MOD</b>		<b>954,00</b>	<b>79,50</b>	<b>79,50</b>	<b>39,75</b>	<b>79,50</b>	<b>115,91</b>	<b>394,16</b>
<b>MOI</b>									
4	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
5	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
6	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	159,00	13,25	13,25	6,63	13,25	19,32	65,69
7	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
8	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
9	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	13,25	13,25	6,63	13,25	19,32	65,69
10	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
	<b>TOTAL MOI</b>		<b>1.908,00</b>	<b>159,00</b>	<b>159,00</b>	<b>79,50</b>	<b>159,00</b>	<b>231,82</b>	<b>788,32</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>2.862,00</b>	<b>238,50</b>	<b>238,50</b>	<b>119,25</b>	<b>238,50</b>	<b>347,73</b>	<b>1.182,48</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**ROL DE PAGOS GANADERO ABRIL 2013**

Nº.	Empleado	CARGO	Sueldo Ganado	TOTAL INGRESOS	Aporte IESS	Multas	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR
1	MASAPANTA MASAPANTA MARIA MARGARITA	ORDEÑADORA	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
2	GUAMANI QUILUMBA MELIDA GLORIA	ORDEÑADORA	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
3	MASAPANTA CHANGOLUISA CARMEN PATRICIA	ORDEÑADORA	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
	<b>TOTAL MOD</b>		<b>954,00</b>	<b>954,00</b>	<b>89,20</b>	<b>-</b>	<b>89,20</b>	<b>864,80</b>
<b>MOI</b>								
4	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
5	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
6	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
7	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	318,00	29,73	-	29,73	288,27
8	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	159,00	159,00	14,87	-	14,87	144,13
9	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	159,00	14,87	-	14,87	144,13
10	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	318,00	29,73	-	29,73	288,27
	<b>TOTAL MOI</b>		<b>1.908,00</b>	<b>1.908,00</b>	<b>178,40</b>	<b>-</b>	<b>178,40</b>	<b>1.729,60</b>
<b>TOTAL</b>			<b>2.862,00</b>	<b>2.862,00</b>	<b>267,60</b>	<b>-</b>	<b>267,60</b>	<b>2.594,40</b>

**PROVISIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES**

Nº.	Empleado	CARGO	TOTAL INGRESOS	XIII SUELDO	XIV SUELDO	VACACIONES	FONDO RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL
1	MASAPANTA MASAPANTA MARIA MARGARITA	ORDEÑADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
2	GUAMANI QUILUMBA MELIDA GLORIA	ORDEÑADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
3	MASAPANTA CHANGOLUISA CARMEN PATRICIA	ORDEÑADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
	<b>TOTAL MOD</b>		<b>954,00</b>	<b>79,50</b>	<b>79,50</b>	<b>39,75</b>	<b>79,50</b>	<b>115,91</b>	<b>394,16</b>
<b>MOI</b>									
4	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
5	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
6	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	159,00	13,25	13,25	6,63	13,25	19,32	65,69
7	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
8	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
9	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	13,25	13,25	6,63	13,25	19,32	65,69
10	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
	<b>TOTAL MOI</b>		<b>1.908,00</b>	<b>159,00</b>	<b>159,00</b>	<b>79,50</b>	<b>159,00</b>	<b>231,82</b>	<b>788,32</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>2.862,00</b>	<b>238,50</b>	<b>238,50</b>	<b>119,25</b>	<b>238,50</b>	<b>347,73</b>	<b>1.182,48</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**ROL DE PAGOS GANADERO MAYO 2013**

Nº.	Empleado	CARGO	Sueldo Ganado	TOTAL INGRESOS	Aporte IESS	Multas	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR
1	MASAPANTA MASAPANTA MARIA MARGARITA	ORDEÑADORA	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
2	GUAMANI QUILUMBA MELIDA GLORIA	ORDEÑADORA	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
3	MASAPANTA CHANGOLUISA CARMEN PATRICIA	ORDEÑADORA	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
	<b>TOTAL MOD</b>		<b>954,00</b>	<b>954,00</b>	<b>89,20</b>	<b>-</b>	<b>89,20</b>	<b>864,80</b>
<b>MOI</b>								
4	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
5	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
6	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
7	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	318,00	29,73	-	29,73	288,27
8	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	159,00	159,00	14,87	-	14,87	144,13
9	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	159,00	14,87	-	14,87	144,13
10	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	318,00	29,73	-	29,73	288,27
	<b>TOTAL MOI</b>		<b>1.908,00</b>	<b>1.908,00</b>	<b>178,40</b>	<b>-</b>	<b>178,40</b>	<b>1.729,60</b>
<b>TOTAL</b>			<b>2.862,00</b>	<b>2.862,00</b>	<b>267,60</b>	<b>-</b>	<b>267,60</b>	<b>2.594,40</b>

**PROVISIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES**

Nº.	Empleado	CARGO	TOTAL INGRESOS	XIII SUELDO	XIV SUELDO	VACACIONES	FONDO RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL
1	MASAPANTA MASAPANTA MARIA MARGARITA	ORDEÑADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
2	GUAMANI QUILUMBA MELIDA GLORIA	ORDEÑADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
3	MASAPANTA CHANGOLUISA CARMEN PATRICIA	ORDEÑADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
	<b>TOTAL MOD</b>		<b>954,00</b>	<b>79,50</b>	<b>79,50</b>	<b>39,75</b>	<b>79,50</b>	<b>115,91</b>	<b>394,16</b>
<b>MOI</b>									
4	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
5	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
6	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	159,00	13,25	13,25	6,63	13,25	19,32	65,69
7	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
8	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
9	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	13,25	13,25	6,63	13,25	19,32	65,69
10	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
	<b>TOTAL MOI</b>		<b>1.908,00</b>	<b>159,00</b>	<b>159,00</b>	<b>79,50</b>	<b>159,00</b>	<b>231,82</b>	<b>788,32</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>2.862,00</b>	<b>238,50</b>	<b>238,50</b>	<b>119,25</b>	<b>238,50</b>	<b>347,73</b>	<b>1.182,48</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**ROL DE PAGOS GANADERO JUNIO 2013**

Nº.	Empleado	CARGO	Sueldo Ganado	TOTAL INGRESOS	Aporte IESS	Multas	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR
1	MASAPANTA MASAPANTA MARIA MARGARITA	ORDEÑADORA	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
2	GUAMANI QUILUMBA MELIDA GLORIA	ORDEÑADORA	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
3	MASAPANTA CHANGOLUISA CARMEN PATRICIA	ORDEÑADORA	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
	<b>TOTAL MOD</b>		<b>954,00</b>	<b>954,00</b>	<b>89,20</b>	<b>-</b>	<b>89,20</b>	<b>864,80</b>
<b>MOI</b>								
4	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
5	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
6	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
7	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	318,00	29,73	-	29,73	288,27
8	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	159,00	159,00	14,87	-	14,87	144,13
9	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	159,00	14,87	-	14,87	144,13
10	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	318,00	29,73	-	29,73	288,27
	<b>TOTAL MOI</b>		<b>1.908,00</b>	<b>1.908,00</b>	<b>178,40</b>	<b>-</b>	<b>178,40</b>	<b>1.729,60</b>
<b>TOTAL</b>			<b>2.862,00</b>	<b>2.862,00</b>	<b>267,60</b>	<b>-</b>	<b>267,60</b>	<b>2.594,40</b>

**PROVISIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES**

Nº.	Empleado	CARGO	TOTAL INGRESOS	XIII SUELDO	XIV SUELDO	VACACIONES	FONDO RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL
1	MASAPANTA MASAPANTA MARIA MARGARITA	ORDEÑADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
2	GUAMANI QUILUMBA MELIDA GLORIA	ORDEÑADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
3	MASAPANTA CHANGOLUISA CARMEN PATRICIA	ORDEÑADORA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
	<b>TOTAL MOD</b>		<b>954,00</b>	<b>79,50</b>	<b>79,50</b>	<b>39,75</b>	<b>79,50</b>	<b>115,91</b>	<b>394,16</b>
<b>MOI</b>									
4	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
5	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
6	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	159,00	13,25	13,25	6,63	13,25	19,32	65,69
7	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
8	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
9	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	13,25	13,25	6,63	13,25	19,32	65,69
10	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
	<b>TOTAL MOI</b>		<b>1.908,00</b>	<b>159,00</b>	<b>159,00</b>	<b>79,50</b>	<b>159,00</b>	<b>231,82</b>	<b>788,32</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>2.862,00</b>	<b>238,50</b>	<b>238,50</b>	<b>119,25</b>	<b>238,50</b>	<b>347,73</b>	<b>1.182,48</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)



## Anexo 19: ROLES DE PAGOS AGRÍCOLAS ENERO-JUNIO 2013

### HACIENDA "SANTA ELENA" ROL DE PAGOS AGRÍCOLA ENERO 2013

Nº.	Empleado	CARGO	Sueldo Ganado	TOTAL INGRESOS	Aporte IESS	Multas	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR
<b>MOD</b>								
8	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	318,00	29,73	-	29,73	288,27
9	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	318,00	318,00	29,73	-	29,73	288,27
10	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	318,00	29,73	-	29,73	288,27
<b>MOI</b>			<b>954,00</b>	<b>954,00</b>	<b>89,20</b>	<b>-</b>	<b>89,20</b>	<b>864,80</b>
4	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
5	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
6	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	159,00	14,87		14,87	144,13
7	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	159,00	159,00	14,87	-	14,87	144,13
	<b>TOTAL MOI</b>		<b>954,00</b>	<b>954,00</b>	<b>89,20</b>	<b>-</b>	<b>89,20</b>	<b>864,80</b>
<b>TOTAL</b>			<b>1.908,00</b>	<b>1.908,00</b>	<b>178,40</b>	<b>-</b>	<b>178,40</b>	<b>1.729,60</b>

#### PROVISIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES

Nº.	Empleado	CARGO	TOTAL INGRESOS	XIII SUELDO	XIV SUELDO	VACACIONES	FONDO RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL
8	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
9	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
10	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
	<b>TOTAL MOD</b>		<b>954,00</b>	<b>79,50</b>	<b>79,50</b>	<b>39,75</b>	<b>79,50</b>	<b>115,91</b>	<b>394,16</b>
<b>MOI</b>									
4	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
5	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
6	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	13,25	13,25	6,63	13,25	19,32	65,69
7	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	159,00	13,25	13,25	6,63	13,25	19,32	65,69
	<b>TOTAL MOI</b>		<b>954,00</b>	<b>79,50</b>	<b>79,50</b>	<b>39,75</b>	<b>79,50</b>	<b>115,91</b>	<b>394,16</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>1.908,00</b>	<b>159,00</b>	<b>159,00</b>	<b>79,50</b>	<b>159,00</b>	<b>231,82</b>	<b>788,32</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)





**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**ROL DE PAGOS AGRÍCOLA FEBRERO 2013**

Nº.	Empleado	CARGO	Sueldo Ganado	TOTAL INGRESOS	Aporte IESS	Multas	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR
<b>MOD</b>								
8	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	318,00	29,73	-	29,73	288,27
9	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	318,00	318,00	29,73	-	29,73	288,27
10	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	318,00	29,73	-	29,73	288,27
<b>MOI</b>								
			<b>954,00</b>	<b>954,00</b>	<b>89,20</b>	<b>-</b>	<b>89,20</b>	<b>864,80</b>
4	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
5	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
6	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	159,00	14,87		14,87	144,13
7	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	159,00	159,00	14,87	-	14,87	144,13
	<b>TOTAL MOI</b>		954,00	954,00	89,20	-	89,20	864,80
<b>TOTAL</b>			<b>1.908,00</b>	<b>1.908,00</b>	<b>178,40</b>	<b>-</b>	<b>178,40</b>	<b>1.729,60</b>

**PROVISIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES**

Nº.	Empleado	CARGO	TOTAL INGRESOS	XIII SUELDO	XIV SUELDO	VACACIONES	FONDO RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL
8	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
9	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
10	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
	<b>TOTAL MOD</b>		<b>954,00</b>	<b>79,50</b>	<b>79,50</b>	<b>39,75</b>	<b>79,50</b>	<b>115,91</b>	<b>394,16</b>
<b>MOI</b>									
				-					
4	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
5	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
6	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	13,25	13,25	6,63	13,25	19,32	65,69
7	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	159,00	13,25	13,25	6,63	13,25	19,32	65,69
	<b>TOTAL MOI</b>		<b>954,00</b>	<b>79,50</b>	<b>79,50</b>	<b>39,75</b>	<b>79,50</b>	<b>115,91</b>	<b>394,16</b>
<b>TOTAL</b>			<b>1.908,00</b>	<b>159,00</b>	<b>159,00</b>	<b>79,50</b>	<b>159,00</b>	<b>231,82</b>	<b>788,32</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**ROL DE PAGOS AGRÍCOLA MARZO 2013**

Nº.	Empleado	CARGO	Sueldo Ganado	TOTAL INGRESOS	Aporte IESS	Multas	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR
<b>MOD</b>								
8	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	318,00	29,73	-	29,73	288,27
9	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	318,00	318,00	29,73	-	29,73	288,27
10	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	318,00	29,73	-	29,73	288,27
<b>MOI</b>								
			<b>954,00</b>	<b>954,00</b>	<b>89,20</b>	<b>-</b>	<b>89,20</b>	<b>864,80</b>
4	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
5	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
6	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	159,00	14,87		14,87	144,13
7	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	159,00	159,00	14,87	-	14,87	144,13
	<b>TOTAL MOI</b>		954,00	954,00	89,20	-	89,20	864,80
<b>TOTAL</b>			<b>1.908,00</b>	<b>1.908,00</b>	<b>178,40</b>	<b>-</b>	<b>178,40</b>	<b>1.729,60</b>

**PROVISIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES**

Nº.	Empleado	CARGO	TOTAL INGRESOS	XIII SUELDO	XIV SUELDO	VACACIONES	FONDO RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL
8	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
9	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
10	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
	<b>TOTAL MOD</b>		<b>954,00</b>	<b>79,50</b>	<b>79,50</b>	<b>39,75</b>	<b>79,50</b>	<b>115,91</b>	<b>394,16</b>
<b>MOI</b>									
				-					
4	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
5	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
6	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	13,25	13,25	6,63	13,25	19,32	65,69
7	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	159,00	13,25	13,25	6,63	13,25	19,32	65,69
	<b>TOTAL MOI</b>		<b>954,00</b>	<b>79,50</b>	<b>79,50</b>	<b>39,75</b>	<b>79,50</b>	<b>115,91</b>	<b>394,16</b>
<b>TOTAL</b>			<b>1.908,00</b>	<b>159,00</b>	<b>159,00</b>	<b>79,50</b>	<b>159,00</b>	<b>231,82</b>	<b>788,32</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**ROL DE PAGOS AGRÍCOLA ABRIL 2013**

Nº.	Empleado	CARGO	Sueldo Ganado	TOTAL INGRESOS	Aporte IESS	Multas	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR
<b>MOD</b>								
8	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	318,00	29,73	-	29,73	288,27
9	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	318,00	318,00	29,73	-	29,73	288,27
10	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	318,00	29,73	-	29,73	288,27
<b>MOI</b>			<b>954,00</b>	<b>954,00</b>	<b>89,20</b>	<b>-</b>	<b>89,20</b>	<b>864,80</b>
4	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
5	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
6	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	159,00	14,87		14,87	144,13
7	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	159,00	159,00	14,87	-	14,87	144,13
	<b>TOTAL MOI</b>		<b>954,00</b>	<b>954,00</b>	<b>89,20</b>	<b>-</b>	<b>89,20</b>	<b>864,80</b>
<b>TOTAL</b>			<b>1.908,00</b>	<b>1.908,00</b>	<b>178,40</b>	<b>-</b>	<b>178,40</b>	<b>1.729,60</b>

**PROVISIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES**

Nº.	Empleado	CARGO	TOTAL INGRESOS	XIII SUELDO	XIV SUELDO	VACACIONES	FONDO RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL
8	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
9	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
10	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
	<b>TOTAL MOD</b>		<b>954,00</b>	<b>79,50</b>	<b>79,50</b>	<b>39,75</b>	<b>79,50</b>	<b>115,91</b>	<b>394,16</b>
<b>MOI</b>				-					
4	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
5	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
6	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	13,25	13,25	6,63	13,25	19,32	65,69
7	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	159,00	13,25	13,25	6,63	13,25	19,32	65,69
	<b>TOTAL MOI</b>		<b>954,00</b>	<b>79,50</b>	<b>79,50</b>	<b>39,75</b>	<b>79,50</b>	<b>115,91</b>	<b>394,16</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>1.908,00</b>	<b>159,00</b>	<b>159,00</b>	<b>79,50</b>	<b>159,00</b>	<b>231,82</b>	<b>788,32</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**ROL DE PAGOS AGRÍCOLA MAYO 2013**

Nº.	Empleado	CARGO	Sueldo Ganado	TOTAL INGRESOS	Aporte IESS	Multas	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR
<b>MOD</b>								
8	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	318,00	29,73	-	29,73	288,27
9	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	318,00	318,00	29,73	-	29,73	288,27
10	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	318,00	29,73	-	29,73	288,27
<b>MOI</b>								
			<b>954,00</b>	<b>954,00</b>	<b>89,20</b>	<b>-</b>	<b>89,20</b>	<b>864,80</b>
4	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
5	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
6	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	159,00	14,87		14,87	144,13
7	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	159,00	159,00	14,87	-	14,87	144,13
	<b>TOTAL MOI</b>		954,00	954,00	89,20	-	89,20	864,80
<b>TOTAL</b>			<b>1.908,00</b>	<b>1.908,00</b>	<b>178,40</b>	<b>-</b>	<b>178,40</b>	<b>1.729,60</b>

**PROVISIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES**

Nº.	Empleado	CARGO	TOTAL INGRESOS	XIII SUELDO	XIV SUELDO	VACACIONES	FONDO RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL
8	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
9	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
10	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
	<b>TOTAL MOD</b>		<b>954,00</b>	<b>79,50</b>	<b>79,50</b>	<b>39,75</b>	<b>79,50</b>	<b>115,91</b>	<b>394,16</b>
<b>MOI</b>									
				-					
4	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
5	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
6	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	13,25	13,25	6,63	13,25	19,32	65,69
7	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	159,00	13,25	13,25	6,63	13,25	19,32	65,69
	<b>TOTAL MOI</b>		<b>954,00</b>	<b>79,50</b>	<b>79,50</b>	<b>39,75</b>	<b>79,50</b>	<b>115,91</b>	<b>394,16</b>
<b>TOTAL</b>			<b>1.908,00</b>	<b>159,00</b>	<b>159,00</b>	<b>79,50</b>	<b>159,00</b>	<b>231,82</b>	<b>788,32</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)



**HACIENDA "SANTA ELENA"**  
**ROL DE PAGOS AGRÍCOLA JUNIO 2013**

Nº.	Empleado	CARGO	Sueldo Ganado	TOTAL INGRESOS	Aporte IESS	Multas	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR
<b>MOD</b>								
8	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	318,00	29,73	-	29,73	288,27
9	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	318,00	318,00	29,73	-	29,73	288,27
10	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	318,00	29,73	-	29,73	288,27
<b>MOI</b>			<b>954,00</b>	<b>954,00</b>	<b>89,20</b>	<b>-</b>	<b>89,20</b>	<b>864,80</b>
4	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
5	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	318,00	29,73		29,73	288,27
6	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	159,00	14,87		14,87	144,13
7	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	159,00	159,00	14,87	-	14,87	144,13
	<b>TOTAL MOI</b>		954,00	954,00	89,20	-	89,20	864,80
<b>TOTAL</b>			<b>1.908,00</b>	<b>1.908,00</b>	<b>178,40</b>	<b>-</b>	<b>178,40</b>	<b>1.729,60</b>

**PROVISIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES**

Nº.	Empleado	CARGO	TOTAL INGRESOS	XIII SUELDO	XIV SUELDO	VACACIONES	FONDO RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL
8	MASAPANTA YUGCHA MARIA CLEOTILDDE	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
9	CAYO IZA BLANCA MERCEDES	JORNALERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
10	MASAPANTA MASAPANTA LUIS ROBERTO	TRACTORISTA	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
	<b>TOTAL MOD</b>		<b>954,00</b>	<b>79,50</b>	<b>79,50</b>	<b>39,75</b>	<b>79,50</b>	<b>115,91</b>	<b>394,16</b>
<b>MOI</b>				-					
4	QUILUMBA SEGUNDO MANUEL	VAQUERO	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
5	CUPACAN BENAVIDES LUIS ANTONIO	SUPERVISION	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	38,64	131,39
6	CHANGOLUISA MASAPANTA SEGUNDO CESAR	REGADIO	159,00	13,25	13,25	6,63	13,25	19,32	65,69
7	YUGCHA MASAPANTA LUIS FERNANDO	VAQUERO	159,00	13,25	13,25	6,63	13,25	19,32	65,69
	<b>TOTAL MOI</b>		<b>954,00</b>	<b>79,50</b>	<b>79,50</b>	<b>39,75</b>	<b>79,50</b>	<b>115,91</b>	<b>394,16</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>1.908,00</b>	<b>159,00</b>	<b>159,00</b>	<b>79,50</b>	<b>159,00</b>	<b>231,82</b>	<b>788,32</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)

## Anexo 20: EXISTENCIAS DE SEMILLAS, ABONOS, FERTILIZANTES E INSUMOS AGRÍCOLAS



**HACIENDA SANTA ELENA**

### EXISTENCIAS SEMILLAS

CANTIDAD	PRESENTACIÓN	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
22	tarros 1lb	Zanahoria Variedad Cribo Seed	\$ 24,41	\$ 537,02
38	tarros 1lb	Zanahoria Variedad Call Seed	\$ 22,47	\$ 853,86
2	onzas	Zanahoria Call Seed y Cribo Seed	\$ 0,57	\$ 1,14
22	quintal	Semilla de papa Super (de 2)	\$ 20,00	\$ 440,00
25	quintal	Semilla de papa Super (de 3)	\$ 15,00	\$ 375,00
25	quintal	Semilla de papa Super (de 2)	\$ 20,00	\$ 500,00
20	quintal	Semilla de papa Super (de 3)	\$ 15,00	\$ 300,00
20	quintal	Semilla de papa Super (de 2)	\$ 20,00	\$ 400,00
20	quintal	Semilla de papa Super (de 3)	\$ 15,00	\$ 300,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 3.707,02</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)



**HACIENDA SANTA ELENA**

### EXISTENCIAS ABONOS Y FERTILIZANTES PARA CULTIVOS

CANTIDAD	PRESENTACIÓN	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
75	saco	Ecobonaza	\$ 2,90	\$ 217,50
16	50 kg	Nitrato de Amonio	\$ 26,05	\$ 416,80
25	fundas	Linuron	\$ 10,00	\$ 250,00
10	fundas	Stimufol	\$ 9,45	\$ 94,50
18	Litros	Byfolan	\$ 6,39	\$ 115,02
24	50kg	10-30-10	\$ 30,00	\$ 720,00
2	Frasco	Ecuafix	\$ 1,25	\$ 2,50
14	fundas Kl	Kristalon I	\$ 4,40	\$ 61,60
<b>Total:</b>				<b>\$ 1.877,92</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)



## HACIENDA SANTA ELENA

### EXISTENCIAS INSUMOS AGRÍCOLAS

CANTIDAD	PRESENTACIÓN	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
12	Fundas	Triziman-D	\$ 3,70	\$ 44,40
12	Frasco	Curacron	\$ 7,80	\$ 93,60
14	Frasco	Karate	\$ 5,00	\$ 70,00
10	Fundas	Mancozeb	\$ 4,90	\$ 49,00
28	Fundas	Coraza	\$ 10,90	\$ 305,20
14	Fundas	Cosan	\$ 3,60	\$ 50,40
10	Fundas	Superfos	\$ 10,79	\$ 107,90
12	Frasco	Cipermetrina	\$ 3,45	\$ 41,40
8	Fundas	Hortiseg	\$ 2,20	\$ 17,60
16	Fundas	Curathane	\$ 6,60	\$ 105,60
16	Fundas	Dithane	\$ 7,73	\$ 123,68
26	Frasco	Engeo	\$ 24,50	\$ 637,00
8	Frasco	Espectro	\$ 1,50	\$ 12,00
16	Frasco	Nakar 20%	\$ 7,80	\$ 124,80
15	Frasco	Phyton	\$ 5,95	\$ 89,25
28	Fundas	Ridomil	\$ 16,00	\$ 448,00
28	Frasco	Regen (240ml)	\$ 27,50	\$ 770,00
27	Fundas	Acrobat	\$ 15,60	\$ 421,20
22	Fundas	Raizal	\$ 10,50	\$ 231,00
12	Frasco	Rodin	\$ 5,46	\$ 65,52
18	Fundas	Curalancha	\$ 5,60	\$ 100,80
18	Frasco	Revus	\$ 8,80	\$ 158,40
13	Frasco	Decis	\$ 4,60	\$ 59,80
<b>Total:</b>				<b>\$ 4.126,55</b>

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)

## Anexo 21: CUADRO DE DEPRECIACIONES

### HACIENDA "SANTA ELENA"



### CUADRO DE DEPRECIACIONES

AL 30 DE JUNIO DEL 2013

DETALLE	VALOR ACTUAL	VALOR RESIDUAL	VIDA ÚTIL	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN MENSUAL	DEPRECIACIÓN SEMESTRAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	OBSERVACIONES
<b>Edificios</b>	68.800,00	6.880,00	20	3.096,00	258,00		61.920,00	Depreciado Totalmente
<b>Subtotal</b>	68.800,00	6.880,00		3.096,00	258,00	-	61.920,00	
<b>Maquinaria y Equipos</b>	116.757,67	11.675,77	10	10.508,19	875,68		94.573,71	
Arado , guachador	1.069,96							
<b>Subtotal</b>	117.827,63	11.675,77		10.508,19	875,68	-	94.573,71	Depreciado Totalmente
<b>Vehículos</b>	11.000,00	1.100,00	5	1.980,00	165,00	990,00	8.622,30	
<b>Subtotal</b>	11.000,00	1.100,00		1.980,00	165,00	990,00	8.622,30	
<b>Muebles y Enseres</b>	666,00	66,60	10	59,94	4,99		599,40	Depreciado Totalmente
<b>Subtotal</b>	666,00	66,60		59,94	4,99	-	599,40	
<b>Equipo de Computación</b>	3.900,93	390,09	3	1.170,28	97,52	585,14	2.730,65	
<b>Subtotal</b>	3.900,93	390,09		1.170,28	97,52	585,14	2.730,65	
<b>TOTAL</b>	<b>202.194,56</b>	<b>20.112,46</b>	-	<b>16.814,41</b>	<b>1.401,20</b>	<b>1.575,14</b>	<b>168.446,06</b>	

Fuente: Hacienda Santa Elena (2014)



**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE  
CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**CERTIFICACIÓN**

Se certifica que el presente trabajo fue desarrollado por las Señoritas María Alexandra Morocho Chuquilla y Mónica Maricela Cunalata Cunalata, bajo nuestra supervisión.

---

**Dra. Ana Quispe  
DIRECTORA**

---

**Ing. Joanna Gallardo  
CODIRECTORA**

---

**Ing. Julio Tapia  
DIRECTOR DE LA CARRERA**

---

**Dr. Rodrigo Vaca  
SECRETARIO ACADÉMICO**